



ПРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	IDP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	Ultima actualización : 19/01/2021 CONCEPTO
1	A	1000	Ŭ					IOS PER		ES .	
1	A	1000	1100					REMUN		NES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
1	A	1000	1100	<b>112</b>	002	A			HABER	HABERES	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LAS REMUNERACIONES AL PERSONAL DE TROPA Y OFICIALIDAD DE LAS CORPORACIONES DE: POLICÍA ESTATAL POLICÍA AUXILIAR BANCARIA. INDUSTRIAL Y COMERCIAL. BOMBEROS Y VIALIDAD DEL ESTADO.
1	A	1000	1100	112	003	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA HABERES	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE HABERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	Α	1000	1100	113					SUELD	OS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	
1	Α	1000	1100	113	004	Α				SUELDOS PARA BASE	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO BASE Y DÍAS DE AJUSTE ANUAL, AL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE CUENTE CON NOMBRAMIENTO DE BASE, CONFORME AC CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	А	1000	1100	113	005	Α				SUELDOS PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LAS REMUNERACIONES BÁSICAS Y DÍAS DE AUISTE DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS VIGENTES.
1	Α	1000	1100	113	006	А				SUELDOS PARA CONFIANZA	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO Y DÍAS DE AJUSTE ANUAL, AL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE CUENTE CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA, CONFORME AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	Α	1000	1100	113	010	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA BASE	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE BASE DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	A	1000	1100	113	011	А				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	Α	1000	1100	113	012	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE CONFIANZA DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	Α	1000	1100	114					REMUN	ERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTR	
1	A	1000	1100	114	013	Α				SUELDOS A PERSONAL ADSCRITO EN EL EXTRANJERO	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMINIERACIONES DEL PERSONAL QUE LABORA EN REPRESENTACIONES ESTATALES EN EL EXTRANAGIORES CINCLUS VIA SUB VIA CALONIA DE AUSTE: IMPORTANCIA REIVAI DE LA OFICINA DE ADSCRIPCIÓN; COSTO DE LA VIDA EN EL LUGAR DE ADSCRIPCIÓN Y CONDICIONES DE DIFICULTAD DE LA VIDA EN CADA ADSCRIPCIÓN. DICHAS REMUNERACIONES SON CUBIERTAS EXCLUSIVAMENTE AL PERSONAL QUE LABORE EN ESAS REPRESENTACIONES EN EL EXTERIOR.
1	Α	1000	1200					REMUN		NES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
1	Α	1000	1200	121					HONOR	RARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	ANIGORAÇÃO PERTINADA A CURRIO EL PAGO POR LA ERPETACIÓN DE OFINIMACO CONTRATAROS POR LA
1	Α	1000	1200	121	014	Α				HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATADOS POR LAS DEPENDENCIAS CON PERSONAS FÍSICAS, COMO PROFESIONISTAS, TÉCNICOS, EXPERTOS Y PERITOS, ENTRE OTROS, POR ESTUDIOS, OBRAS O TRABAJOS DETERMINADOS OUE CORRESPONDAN A SU ESPECIALIDAD, EL PAGO DE HONORARIOS DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES APLICABLES. ESTA PARTIDA EXCLUYE LOS SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES PREVISTOS EN EL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES.
1	Α	1000	1200	122					SUELD	OS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	
1	Α	1000	1200	122	015	Α				SUELDOS PARA CONTRATO	IMPORTE QUE SE DESTINA PARA CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO Y DÍAS DE AJUSTE. AL PERSONAL QUE ESTÁ SUJETO A UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	Α	1000	1200	122	016	А				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE CONTRATO DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	Α	1000	1200	122	017	А				SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	IMPORTE QUE SE DESTINA A CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO Y DÍAS DE AJUSTE AL PERSONAL QUE ESTÁ SULETO A UNA RELACIÓN LABORAL DE CONTRATO CONFIANZA E INDIVIDUAL DE TRABAJO CON LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	Α	1000	1200	122	018	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	Α	1000	1200	123					RETRIB	SUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	
1	Α	1000	1200	123	019	Α				RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	REMUNERACIÓN A PROFESIONISTAS O ESTUDIANTES DE LAS DIVERSAS CARRERAS O ESPECIALIDADES TÉCNICAS QUE PRESTEN SU SERVICIO SOCIAL EN LAS DEPENDENCIAS. CONSIDERANDO ÚNICAMENTE EL PERIODO QUE LA NORMATIVIDAD LESTABLECE PARA ESTE TIPO DE SERVICIO.
1	Α	1000	1200	124					RETRIB	<u> </u>	RES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
1	Α	1000	1200	124	020	А				RETRIBUCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS RETRIBUCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILACIÓN Y ARBITRAJE, DURANTE EL TIEMPO POR EL CUJAL FUERON ELEGIDOS POR LA CONVENCIÓN CORRESPONIDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ESTA PARTIDA NO ESTARÁ SUJETA AL PAGO DE LAS CUOTAS Y APORTACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL.
1		1000						REMUN		NES ADICIONALES Y ESPECIALES	
1	Α	1000	1300	131					PRIMAS	S POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PRIMA QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON
1	A	1000	1300	131	021	Α				QUINQUENIOS PARA BASE	ONNIBRAMIENTO DE BASE, POR CADA CINCO AÑOS DE SERVICIO CONTINUO O SUS MULTIPLOS, COMO COMPEMENTO AL SALARIO, SEGUN TABULADOR VIGENTE.  CANTIDAD DESTINADA A CUBRIRI LA PRIMA QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON
1	A	1000	1300	131	022	Α				QUINQUENIOS PARA CONFIANZA	NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA, POR CADA CINCO AÑOS DE SERVICIO O SUS MÚLTIPLOS, COMO COMPLEMENTO AL SALARIO, SEGÚN TABUJADOR VIGENTE. CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PRIMA QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES
1	A	1000	1300	131	023	A				QUINQUENIOS PARA MMyS	CANTIDAD DECIMINADA A CORRINA TARRINA QUE SETUDIADAR ES MADAGARDOTAS DE MANADOS INICIPADA POR CADA CINCO AÑOS DE SERVICIO CONTINUIO O SUS MULTIFLOS, COMO COMPLEMENTO AL SALARIO, SIGO SU TABULADOR VIGENTE. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR
1	Α	1000	1300	131	027	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA BASE	VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE BASE.
1	Α	1000	1300	131	028	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1300	131	029	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1300	131	030	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA HABERES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE HABERES.
1	Α	1000	1300	131	031	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGUEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE CONTRATO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1300	131	032	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1300	132					PRIMAS	<u>l</u> S de vacaciones, dominical y gratificación de fi	
1	Α	1000	1300	132	033	А				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PACAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINIGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE BASE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1300	132	034	А				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



#### Secretaria de Finanzas

Clasificador por Objeto del Gasto 20201

IIPO	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	IDP	SAPITULO	CONCEPTO	ARTIDA SENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	А	1000	1300	132	035	A	0		П	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONTRATO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	А	1000	1300	132	036	А				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONFIANZA.
1	A	1000	1300	132	037	А				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SEGNETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	A	1000	1300	132	038	А				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA BASE	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE CUENTEN CON NOMBRAMIENTO DE BASE DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
1	Α	1000	1300	132	039	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
1	А	1000	1300	132	040	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONTRATO.
1	Α	1000	1300	132	041	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONFIANZA.
1	Α	1000	1300	132	042	А				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA.
1	Α	1000	1300	133					HORAS	EXTRAORDINARIAS T	ASIGNACIONES POR REMUNERACIONES A QUE TENGA DERECHO EL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS POR SERVICIOS
1	Α	1000	1300	133	043	Α				REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS PARA BASE	PRESTADOS EN HORAS QUE SE REALIZAN EXCEDIENDO LA DURACIÓN MÁXIMA DE LA JORNADA DE TRABAJO, GUARDIAS O TURNOS OPCIONALES, CUANDO LAS NECESIDADES DEL SERVICIO LO REQUIERAN.
1	Α	1000	1300	134					COMPE	NSACIONES	TURNOS OPCIONALES, CUANDO DAS NECESIDADES DEL SERVICIO EO REQUIERAN.
1	A	1000	1300	134	044	А				COMPENSACIONES BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR COMPENSACIONES AL PERSONAL DE BASE QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, SE TRANSFIRIERON AL ESTADO POR EL DESEMPEÑO DE PUESTOS CON FUNICIONES ESPECÍFICAS, INCLUYEN LAS PERCEPCIONES QUE SE OTORGAN POR PELIGROSIDAD E INSALUBRIDAD Y CUOTA DE RIESGO DE TRABAJO, ENTRE OTRAS.
1	А	1000	1300	134	045	A				COMPENSACIONES MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR COMPENSACIONES AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, SE TRANSFIRIERON AL ESTADO POR EL DESEMPEÑO DE PUESTOS CON FUNCIONES ESPECÍFICAS, INCLUYEN LAS PERCEPCIONES QUE SE OTORGAN POR PELIGROSIDAD E INSALUBRIDAD Y CUOTA DE RIESGO DE TRABAJO ENTRE OTRAS.
1	А	1000	1300	134	046	Α				COMPENSACIONES CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR COMPENSACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, SE TRANSFIRIERON AL ESTADO POR EL DESEMPEÑO DE PUESTOS CON FUNICIONES ESPECÍFICAS, INCLUYEN LAS PERCEPCIONES QUE SE OTORGAN POR PELIGROSIDAD E INSALUBRIDAD Y CUOTA DE RIESGO DE TRABAJO ENTRE OTRAS.
1	Α	1000	1300	134	047	Α				COMPENSACIÓN FIJA GARANTIZADA MMyS	REMUNERACIONES PARA MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE SE LE ASIGNEN POR CATEGORÍA SEGÚN PUESTOS DE RESPONSABILIDAD.
1	А	1000	1300	134	048	А				COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO	CANTIDAD DESTINADA A RETRIBUIR AL PERSONAL DE CONTRATO QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS O PERMISOS SOLICITADOS POR EL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS, ASÍ COMO PARA LOS INSTRUCTORES QUE LABORAN DETERMINADAS HORAS EN LAS ENTIDADES.
1	Α	1000	1300	134	049	Α				COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A RETRIBUIR AL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS O PERMISOS SOLICITADOS POR EL PERSONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1300	135					SOBRE	HABERES	
1	А	1000	1300	135	050	А				AYUDAS PARA HABERES	IMPORTE QUE SE OTORGA POR CONCEPTO DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS A LOS HABERES (CANASTA BÁSICA, PRESTACIÓN SOCIAL MÚLTIPLE Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS ENTRE OTRAS) DEL PERSONAL DE TROPA Y OFICIALIDAD DE LAS CORPORACIONES DE: POLICÍA ESTATAL, POLICÍA AUXILIAR BANCARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, BOMBEROS Y TRÂNSITO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1300	135	051	А				COMPENSACIONES PARA HABERES	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LAS PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS A LOS HABERES (TRANSPORTE, COMPENSACIÓN Y ESTÍMULO A LA PRODUCTIVIDAD, ENTRE OTRAS) QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO OTORGA AL PERSONAL DE TROPA Y OFICIALIDAD DE LAS SIGUIENTES CORPORACIONES: POLICÍA ESTATAL, POLICÍA AUXILIAR BANCARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOMBEROS Y TRÁNSITO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1300	135	052	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA HABERES	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO AL PERSONAL DE HABERES DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
1	A	1000	1300	135	053	А				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA HABERES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE HABERES.
1	A	1000	1300	135	054	А				QUINQUENIOS PARA HABERES	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PRIMA QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE HABERES, POR CADA CINCO AÑOS DE SERVICIO CONTINUO O SUS MÚLTIPLOS, COMO COMPLEMENTO AL SALARIO, SEGÚN TABULADOR VIGENTE.
1	Α	1000	1300	135	055	А				OTRAS PRESTACIONES PARA HABERES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO OTORGA EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE HABERES, TALES COMO: UTILES ESCOLARES, CANASTA NAVIDEÑA, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL EMPLEADO, DÍA DEL POLICÍA, DÍA DEL BOMBERO POR DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, OTRAS NO INCLUIDAS EN OTRAS PARTIDAS.
1	Α	1000	1300	135	056	Α				BONO DE PRODUCTIVIDAD HABERES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR ESTIMULOS POR RIESGO EN EL TRABAJO QUE SE OTORGA AL PERSONAL DE CUSTODIA DE LA POLICÍA AUXILIAR BANCARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
1	Α	1000	1300	136					ASIGNA	ACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE T	
1	А	1000	1300	136	057	А				ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL	REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO, FUERZA ÁÉREA Y ARMADA NACIONALES, TITULADOS EN PROFESIONES DE LOS DISTINTOS SERVICIOS MILTARES, POR EL DESEMPRÉDO DE COMISIONES DENTRO DEL RAMO Y QUE PENEZCAN A LA MILICIA PERMANZA DEL MANDO MILTAR. DE UNA CORPORACIÓN DEL EJERCITO O DE UNA UNIDAD DE LA RAMADA NACIONES A LAS LEYES Y ORDENANZAS DEL MANDO MILITAR, DE UNA CORPORACIÓN DEL EJERCITO O DE UNA UNIDAD DE LA RAMADA. SU CUIDTA NO PODRA VARIAR DURANTE EL EJERCITO PÍSCAL RESPECTIVO. REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO Y LA ARMADA POR EL DESEMPEÑO DE UNA COMISIÓN QUE NO SEA LA PROPIA DE SU CARGO, COMO EN LOS ESTADOS MAYORES DE LOS SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS, AVUDANTÍA DEL OFICIAL MAYOR Y JEFES DE SECCIÓN DE LOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y AVUDANTÍA DE LOS FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y AVUDANTÍA DE LOS FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA DEL AJENCA SE ARMADAS MEXICANAS REMUNERACIONES A COS MIEMBROS DEL EJÉRCITO Y LA RAMADA, QUE HABITUAL MENTO EDESEMPEÑAN SERVICIOS EN UNIDADES AÉREAS DE LAS FUREZAS ARMADAS MEXICANAS REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS A LOS HABERES DE LOS GENERALES DEL EJÉRCITO Y FUREZA AÉREA, SÍ COMO DE LOS ALMIRANTES DE LA ARMADA QUE SEAN AUTORIZADAS POR EL TITULAR DEL RAMO Y LAS QUE ÉSTE MISMO AUTORIZADAS POR LA CASOS ESPECIALES PARA LOS JEFES Y OFICIALES DEL EJÉRCITO Y FUREZA AÉREA, SÍ COMO DE LOS ALMIRANTES.
1	Α	1000	1300	137					HONOR	RARIOS ESPECIALES	ASSCNACIONES DESTINADAS A CUIDDID LOS HONODADIOS QUE CORRESPONDAN A LOS REPRESENTANTES DE LA HACISTRA
1	А	1000	1300	137	058	А				HONORARIOS ESPECIALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS HONORARIOS QUE CORRESPONDAN A LOS REPRESENTANTES DE LA HACIENDA PÚBLICA POR SU INTERVENCIÓN EN LOS JUCIOS SUCESCOROS, SIEMPRE Y CUANDO EL IMPUESTO SE HUBIERE DETERMINADO CON BASE EN LA LIQUIDACIÓN FORMULADA POR LOS MISMOS; A LOS NOTIFICADORES ESPECIALES EN EL COBRO DE IMPUESTOS, DERECHOS, MULTAS Y ARRENDAMIENTOS, ASÍ COMO A LOS AGENTES Y SUBACENTES FÍSCALES EN EL POSTALES. COMPRENDE LAS REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA REALIZAR INSPECCIONES O INTERVENCIONES ESPECIALES, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE PRESENCIA FÍSCAL ESTAS ASIGNACIONES SE CUBRIRÂN POR COMPROMISOS DEVENGADOS DURANTE EL AÑO Y NO SE ACEPTARÂN LOS COMPROMISOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
L			L	L	L	<u> </u>	<u>L</u>				IANTERIURES.
1	Α	1000	1300	138					PARTIC	I CIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE	





ПРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	OP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	Oncepto
1	А	1000	1300	138	165	Α				APOYO SOCIAL POR RIESGO DEL SERVICIO POLICIAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR APOYOS A POLICÍAS, POR EL RIESGO DE TRABAJO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES.
1	Α	1000	1300	138	166	Α				APOYO SOCIAL POR RIESGO DEL SERVICIO DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR APOYOS A EMPLEADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR EL RIESGO DE TRABAJO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES (SE EXCLUYE AL PERSONAL ADMINISTRATIVO).
1	A	1000	1400 1400	141				SEGURI		CIAL ACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
1	A	1000	1400	141	060	А				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN A LAS DEPENDENCIAS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGUIRO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE BASE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1400	141	061	А				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1400	141	062	A				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1400	141	063	А				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABALADORES DE CONFINAZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1400	141	064	А				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1400	141	065	A				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA HABERES	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE HABERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1400	141	066	А				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS DEPENDENCIAS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DOR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE BASE, AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1400	141	067	А				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS DEPENDENCIAS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1400	141	068	А				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1400	141	069	А				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1400	141	070	А				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA, AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1400	142					APORT	ACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA
1	A	1000	1400	142	071	A				CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE BASE EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOCISIONES LEGALES VIGENTES. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA
1	Α	1000	1400	142	072	A				CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMyS	PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOCISIONES LEGALES VIGENTES. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA
1	A	1000	1400	142	073	A				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO	PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOCISIONES LEGALES VIGENTES. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA
1	A	1000	1400	142	074	A				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOCISIONES LEGALES VIGENTES A ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA
1	Α	1000	1400	142	075	A				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOCISIONES LEGALES VIGENTES. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA
1	Α	1000	1400	142	076	Α				CUOTAS AL INFONAVIT PARA HABERES	PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE HABERES EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOCISIONES LEGALES VIGENTES. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS DEPENDENCIAS DEL
1	Α	1000	1400	142	077	А				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA BASE	ASIGNACIONE DEL ESTADO, PARA PROPORCIONAR CREDITOS PARA VIVIENDAS A SUS TRABAJADORES DE BASE EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOCISIONES LEGALES VIGENTES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUITAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS DEPENDENCIAS DEL ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUITAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS DEPENDENCIAS DEL
1	A	1000	1400	142	078	A				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS DEPENDENCIAS EN ESTADO, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A SUS TRABAJADORES DE MANDAM DA IMPOSO MEDIOS Y SUPERIORES EN LOS TÉRNINOS DE LAS DISPOCISIONES LEGALES VIGENTES. ASIGNACIONS DE SETINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS DEPENDENCIAS DEL ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS DEPENDENCIAS DEL
1	A	1000	1400	142	079	A				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUUTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS DEPENDENCIAS DE ESTADO, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A SUS TRABAJADORES DE CONTRATO EN LOS TÉMININOS DE LAS DISPOCISIONES LEGALES VIGENTES. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS DEPENDENCIAS DEL
1	Α	1000	1400	142	080	Α				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESIGNADAS A CUBRIR DAS CUOTAS PATROVALES QUE CORRESPONDAN A DAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A SUS TRABAJADORES DE CONFIANZA EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOCISIONES LEGALES VIGENTES.
1	Α	1000	1400	143					APORT	ACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	
1	Α	1000	1400	143	081	A				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA BASE	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE BASE, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	А	1000	1400	143	082	A				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA MMyS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	Α	1000	1400	143	083	А				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	Α	1000	1400	143	084	A				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA. CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	Α	1000	1400	143	085	A				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA V FUEIZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA. CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	Α	1000	1400	143	086	A				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA HABERES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANATÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE HABERES, CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	Α	1000	1400	143	158	А				DEPÓSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO DEL PERSONAL DE BASE	CANTIDADES DESTINADAS A REALIZAR DEPÓSITOS EN SUBCUENTAS DE AHORRO SOLIDARIO APERTURADAS EN LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES DE BASE SUJETOS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SECURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, QUE OPTEN POR EL DESCUENTO PARA EL AHORRO SOLIDARIO.





TIPO	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	IDP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	Ultima actualización : 19/01/2021 CONCEPTO
1	А	1000	1400	143	159	А				DEPÓSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO DEL PERSONAL DE MMys	CANTIDADES DESTINADAS A REALIZAR DEPÓSITOS EN SUBCUENTAS DE AHORRO SOLIDARIO APERTURADAS EN LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES DE MMYS SUJETOS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, QUE OPTEN POR EL DESCUENTO PARA EL AHORRO SOLIDARIO.
1	A	1000	1400	143	160	А				DEPÓSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO DEL PERSONAL DE CONTRATO	CANTIDADES DESTINADAS A REALIZAR DEPÓSITOS EN SUBCUENTAS DE AHORRO SOLIDARIO APERTURADAS EN LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO SUJETOS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, QUE OPTEN POR EL DESCUENTO PARA EL AHORRO SOLIDARIO.
1	А	1000	1400	143	161	А				DEPÓSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO DEL PERSONAL DE CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS A REALIZAR DEPÓSITOS EN SUBCUENTAS DE AHORRO SOLIDARIO APERTURADAS EN LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA SUJETOS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, QUE OPTEN POR EL DESCUENTO PARA EL AHORRO SOLIDARIO.
1	А	1000	1400	143	162	А				DEPÓSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO DEL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS A REALIZAR DEPÓSITOS EN SUBCUENTAS DE AHORRO SOLIDARIO APERTURADAS EN LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA SUJETOS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, QUE OPTEN POR EL DESCUENTO PARA EL AHORRO SOLIDARIO.
1	Α	1000	1400	144					APORT	ACIONES PARA SEGUROS	AFIORRO SOLIDARIO.
1	Α	1000	1400	144	087	Α				SEGUROS DE VIDA PARA BASE	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA QUE SE CONTRATE PARA EL PERSONAL DE BASE AL SERVICIO DE LAS DEPENDENCIAS.
1	Α	1000	1400	144	088	Α				SEGUROS DE VIDA PARA MMyS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1400	144	089	Α				SEGUROS DE VIDA PARA CONTRATO	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE
1	A	1000	1400	144	090	A					CONTRATO AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE
<u> </u>	А	1000	1400	144	090	А				SEGUROS DE VIDA PARA CONFIANZA	CONFIANZA AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1400	144	091	Α				SEGUROS DE VIDA PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1400	144	092	Α				SEGUROS DE VIDA PARA HABERES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE HABERES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1500					OTRAS	PRESTA	ICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	TRADERES AL SERVICIO DEL GODIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1500	151					CUOTA	S PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	
1	Α	1000	1500	151	093	Α				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE BASE DE LAS DEPENDENCIAS AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	А	1000	1500	151	094	А				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS DEPENDENCIAS AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1500	151	095	Α				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO DE LAS DEPENDENCIAS AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1500	151	096	Α				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA DE LAS DEPENDENCIAS AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	А	1000	1500	151	097	Α				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA DE LAS DEPENDENCIAS AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	1000	1500	152					INDEMN	IZACIONES	
1	Α	1000	1500	152	098	Α				INDEMNIZACIONES POR DESPIDO	PAGO DE LIQUIDACIONES DERIVADAS DE LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIA DICTADA POR AUTORIDAD COMPETENTE, FAVORABLES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN FUNCIÓN DE LOS SUELDOS, SALARIOS Y/O PRESTACIONES PERCIBIDAS DURANTE EL LÍTICIO.
1	Α	1000	1500	152	099	Α				INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO	ASIGNACIONES PARA CUBRIR LAS PRESTACIONES QUE CORRESPONDAN CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN SUFRIDO UN ACCIDENTE DE TRABAJO.
1	Α	1000	1500	153					PRESTA	ACIONES Y HABERES DE RETIRO	
1	A	1000	1500	153	100	Α				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS POR LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN BENEFICIO DE SUS TRABAJADORES DE BASE DETRIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES, JUBILACIONES, PENSIONES, ENTRE OTROS.
1	Α	1000	1500	153	101	A				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BENEFICIO DE LOS TRABALADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS. TALES COMO: LIQUID
1	Α	1000	1500	153	102	Α				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BENEFICIO DE LOS TRABALADORES DE CONTRATO, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES JUBILACIONES. ENTRE OTROS.
1	Α	1000	1500	153	103	A				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES ENTRE OTROS. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BENEFICIO DE LOS
1	Α	1000	1500	153	104	A				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONTRATO CONFIANZA	TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES, JUBILACIONES, PENSIONES, ENTRE OTROS.
1	Α	1000	1500	153	105	A				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA HABERES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE HABERES, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES, JUBILACIONES, ENTRE OTROS. JASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO EN BENEFICIO DE LOS
1	A	1000	1500	153	106	А				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO BASE	TRABAJADORES DE BASE DE LAS DEPENDENCIAS, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, POR CONCEPTO DE RETIRO VOLUNTARIO, CUANDO ESTA PRESTACIÓN NO SEA CUBIERTA POR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.
1	A	1000	1500	153	107	Α				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS PARA RETIRO VOLUNTARIO.
1	Α	1000	1500	153	108	A				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS PARA RETIRO VOLUNTARIO.
1	A	1000	1500	153	109	A				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS PARA RETIRO VOLUNTARIO.
1	Α	1000	1500	153	110	Α				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO HABERES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE HABERES, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS PARA RETIRO VOLUNTARIO.
1	Α	1000	1500	154					PRESTA	ACIONES CONTRACTUALES	ANIONMOIONEO PECTINADAS A CUIDED PECTACIONES PERMADAS DE COMPROMICOS CONTRACTIANES QUE EL
1	A	1000	1500	154	120	Α				AYUDAS PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR PRESTACIONES DERIVADAS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO EFECTÚA EN BENEFICIO DE SUS TRABAJADORES DE BASE DE LAS DEPENDENCIAS, TALES COMO: ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS, DESPENSAS, PRESTACIÓN SOCIAL MÚLTIPLE, AYUDA DE GUARDERÍA ENTRE OTROS.
1	Α	1000	1500	154	121	Α				AYUDAS PARA CONTRATO	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR PERCEPCIONES DIFERENTES AL SUELDO DEL PERSONAL SUJETO A UN CONTRATO
1	A	1000	1500	154	122	A				AYUDAS PARA CONFIANZA	INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. IMPORTE QUE INTEGRAN LAS PRESTACIONES ADICIONALES AL SUELDO BASE QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE CUENTE CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA, TALES COMO:
1	A	1000	1500	154	123	А				AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	CANASTA BÁSICA, PRESTACIÓN SOCIAL MÚLTIPLE, ENTRE OTROS. IMPORTE DESTINADO A CUBRIR PERCEPCIONES DIFERENTES AL SUELDO DEL PERSONAL SUJETO A UNA RELACIÓN LABORAL DE CONTRATO CONFIANZA E INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.







ТІРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	OP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	Oncepto
1	А	1000	1500	154	124	A	Ŭ			AYUDA DE TRASLADO PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO A LOS TRABAJADORES DE BASE QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE REUBICARON EN FORMA DEFINITIVA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO PARA LA INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN SOCIAL.
1	А	1000	1500	154	125	A				AYUDA DE TRASLADO MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR ESTÍMULOS POR TRASLADO, DEFINIDOS AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE REUBICARON EN FORMA DEFINITIVA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO PARA LA INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN SOCIAL.
1	Α	1000	1500	154	126	А				AYUDA DE TRASLADO PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO A LOS TRABALADORES DE CONTRATO DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE REUBICARON EN FORMA DEFINITIVA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO DURANTE LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE RESIDENCIAS REGIONALES.
1	Α	1000	1500	154	127	Α				AYUDA DE TRASLADO PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE REUBICARON EN FORMA DEFINITIVA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO PARA LA INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN SOCIAL.
1	Α	1000	1500	154	128	Α				INCENTIVOS PARA BASE	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE ASIGNACIONES ADICIONALES A LA PERCEPCIÓN NORMAL DEL PERSONAL DE BASE DE LAS DEPENDENCIAS.
1	А	1000	1500	154	130	А				INCENTIVOS MMyS	DE CRATE DE SOLICIONALES À LOS SUELDOS COMPACTADOS QUE SE OTORGAN À LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE CONFORME À LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL SE TRANSFIRIERON AL ESTADO, TALES COMO: PRESTAR SUS SERVICIOS POR HORARIOS DISCONTINUOS, GUARDIAS, BECAS, PAGOS POR CALIFICACIÓN DE MÉRITOS. PREMIOS À EMPILADOS ENTRE OTROS.
1	Α	1000	1500	154	131	Α				INCENTIVOS PARA CONTRATO	CANTIDAD ADICIONAL AL SUELDO QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN SUJETOS A UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	А	1000	1500	154	132	А				INCENTIVOS CONFIANZA	ASIGNACIONES ADICIONALES A LOS SUELDOS COMPACTADOS QUE SE OTORGAN A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL SE TRABAJADORES DE CONFIANZA TALES COMO: PRESTAR SUS SERVICIOS POR HORARIOS DISCONTINUOS, GUARDIAS, BECAS, PAGOS POR CALIFICACIÓN DE MÉRITOS, PREMIOS A EMPLEADOS ENTRE OTROS.
1	Α	1000	1500	154	133	Α				REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS AL SUELDO DE PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, OTORGADOS EN RELACIÓN A LA RESPONSABILIDAD Y PUESTO QUE DESEMPEÑAN.
1	Α	1000	1500	155					APOYO	S A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICO	S
1	Α	1000	1500	155	134	Α				APOYO A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES	EROGACIONES DESTINADAS A APOYAR LA CAPACITACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PERSONAL O PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DETERMINEN LAS DEPENDENCIAS O QUE EN FORMA INDIVIDUAL SE SOLICITEN, DE
1		1000		159					OTDAC	PÚBLICOS	CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES QUE SE EMITAN PARA SU OTORGAMIENTO.
1	A	1000	1500 1500	159	135	А			UTRAS	PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS  OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO OTORGAM DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE BASE, TALES COMO: ÚTILES ESCOLARES, CANASTA NAVIDEÑA, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL EMPLEADO, ENTRE OTRAS.
1	Α	1000	1500	159	136	Α				OTRAS PRESTACIONES PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO OTORGA EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES.
1	Α	1000	1500	159	137	А				OTRAS PRESTACIONES PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO OTORGA EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CONTRACTI. ALS COMO- ÚTILES ESCOLARES, CANASTA NAVIDEÑA, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL EMPLEADO, DÍA DEL POLICÍA, DÍA DEL BOMBERO POR DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. EN EL CASO DE RECURSOS FEDERALES POR DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
1	Α	1000	1500	159	138	А				OTRAS PRESTACIONES PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO OTORGA EN BENEFICIO DE SUS TRABAJADORES DE CONTAZ, TALES COMO: ÚTILES ESCOLARES, CANASTA NAVIDEÑA, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL EMPLEADO, DÍA DEL POLICÍA, DÍA DEL BOMBERO Y DEMÁS POR DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. EN EL CASO DE RECURSOS FEDERALES POR DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
1	Α	1000	1500	159	139	А				OTRAS PRESTACIONES PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTULALES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO OTORGA EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CONTRATO. TALES COMO: ÚTILES ESCOLARES, CANASTA NAVIDEÑA, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL EMPLEADO, DÍA DEL POLICÍA, DÍA DEL BOMBERO: POR DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. EN EL CASO DE RECURSOS FEDERALES POR DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
1	Α	1000	1500	159	140	Α				PRE Y PREMIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS DEL PERSONAL EN SU CARÁCTER DE ALUMNOS INTERNADOS EN ESCUELAS FEDERALES DE ACUERDO AL REGLAMENTO RESPECTIVO.
1	A	1000	1600					PREVIS	_		
1	Α .	1000	1600	161	444				PREVIS	IONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SE	GURIDAD SOCIAL  CANTIDAD PREVISTA PARA CUBRIR EL COSTO DE LAS PRESTACIONES E INCREMENTOS SALARIALES PACTADOS EN LA
1	A A	1000	1600	161	141	A				PREVISIÓN PARA REVISIÓN SALARIAL PREVISIÓN PARA RECATEGORIZACIONES	REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE LAS RECATEGORIZACIONES QUE PERUA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE CORRESPONDA EN LA MATERIA; SE REQUIERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES
1	A	1000	1600	161	143	A				PREVISIÓN PARA CREACIÓN DE PLAZAS	PRINCIPALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO. CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL COSTÓ DE LAS PLAZAS QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE CORRESPONDA EN LA MATERIA SE REQUIERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES
1	Α	1000	1600	161	144	A				PREVISIÓN PARA BASIFICACIONES	PRINCIPALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO. CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE BASIFICACIONES QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE CORRESPONDA EN LA MATERIA; SE REQUIERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES
		4000	4000	401	44-		1			DDEVICIONES COCIALES MANO	PRINCIPALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR PRESTACIONES SOCIALES MÚLTIPLES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO EFECTÚA EN
1	A	1000	1600	161	145	A				PREVISIONES SOCIALES MMyS PREVISIÓN PARA OTRAS PRESTACIONES	BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES.  CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE OTRAS PRESTACIONES QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE CORRESPONDA EN LA MATERIA; SE REQUERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES
				.01	. 10				L		PRINCIPALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.
1	A	1000	1700 1700	171				PAGO [	ESTÍMU	MULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
									ES I IIVIU		ASIGNACIONES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO EFECTÚA A LOS TRABAJADORES DE BASE ADICIONALES AL SUELDO, POR
1	Α	1000	1700	171	147	Α				ESTIMULO PARA BASE	PRODUCTIVIDAD, DESEMPEÑO, CALIDAD, PUNTUALIDAD, ASISTENCIA, ENTRE OTROS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	A	1000	1700	171	148	A				ESTIMULO PARA CONFIANZA	CANTIDAD ADICIONAL QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
1	A	1000	1700	171	149	Α				ESTIMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD ADICIONAL AL SUELDO QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN SUJETOS A UNA RELACIÓN LABORAL DE CONTRATO CONFIANZA E INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	A	1000	1700 1700	<b>172</b> 172	150	А			RECOM	PENSAS  RECOMPENSAS PERSONAL DE BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON NOMBRAMIENTO DE BASE POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON Q'OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	Α	1000	1700	172	151	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE MM y S	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORCADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	Α	1000	1700	172	152	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE ESTEN SULICTOS UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO, POR EL DESEMIPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTEN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APULCABLE.
	_										



											Última actualización : 19/01/2021
ПРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	AQI	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	А	1000	1700	172	153	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASI COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE:
1	Α	1000	1700	172	154	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CONTRATO CONFIANZA POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O PUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADA, SÁ COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.  ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HABERES POR EL DESEMPEÑO
1	A	1000	1700	172	155	Α	MATER	IAI FC V	SUMINIS	RECOMPENSAS PERSONAL DE HABERES	ASIGNACIONES DESIMBADAS A SEMIDACES DE COSENHO EL ESTADO DE PRIBERES POR EL DESIMBADAS ASIGNADAS, ASI COMO DE CULLQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	A	2000	2100				WATER			DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y	ARTÍCULOS OFICIALES
1	Α	2000	2100	211						IALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	
1	Α	2000	2100	211	201	В				MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICION DE MATERIALES, ARTÍCULOS DIVERSOS Y EQUIPOS MENORES PROPIOS PARA EL USO DE LAS OFICINAS TALES COMO: PAPELERÍA, FORMAS, LIBRETAS, CARPETAS Y CUALQUIER TIPO DE PAPEL, LIMPIA TIPOS, ÚTILES DE ESCRITORIO COMO ENGRAPADORAS, PERFORADORAS MANUALES, SACAPUNTAS, ARTÍCULOS DE DIBLUJO, CORRESPONDENCIA Y ARCHÍVIO; CESTOS DE BASURA Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES. INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ENVOLTURA SACOS Y VALUAS, ENTRE OTROS.
1	Α	2000	2100	211	202	В				MATERIAL PARA FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS	CANTIDADES DESTINADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ÍNDOLE SOCIAL, QUE NO ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS.
1	Α	2000	2100	212					MATERI	IALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	COMPTENDING EN OTRAS PARTIDAS.
1	Α	2000	2100	212	203	В				MATERIAL DE IMPRESIÓN, FÍLMICO, DE INGENIERÍA Y APOYO INFORMATIVO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA ADQUISICION DE MATERIALES UTILIZADOS EN LA IMPRESION, REPRODUCCION Y ENCUADERNACIÓN, TALES COMO: FIJADORES, TINTAS, PASTAS, LOGOTIPOS; ASI MISMO, MATERIAL FILMICO, COMO CINTAS, GRABADORAS, CARTUCHOS, ROLLOS FOTOGRÂFICOS, MATERIAL PARA REVELADO Y DUPLICADO; MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE PLANOS (TOPOGRÁFICOS, ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES) QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS.
1	Α	2000	2100	213					MATER	IAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	
1	Α	2000	2100	213	204	В				MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES RELACIONADAS CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA. SE INCLUYE LA CARTOGRAFÍA Y PUBLICACIONES TALES COMO: LAS RELATIVAS A INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIO DEMOGRÁFICOS, CUENTAS NACIONALES, ESTUDIOS GEOGRÁFICOS Y GEODÉSICOS, MAPAS, PLANOS, FOTOGRAFÍAS AÉREAS Y PUBLICACIONES RELACIONADAS CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA.
1	Α	2000	2100	214					MATER	IALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS	
1	Α	2000	2100	214	205	В				MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS MENORES UTILIZADOS PARA PROCESAR, GRABAR E IMPRIMIR INFORMACIÓN, TALES COMO: PAPLEIRA TÉCNICA, MEDIOS MAGNÉTICOS, MEDIOS ÓPTICOS, ADRETICOS, CINTAS, TÓNER, CARTUCHOS DE TINTA, PAPEL STOCK, ENTRE OTROS, ASÍ COMO MATERIALES PARA LA LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS, TALES COMO: MEDIOS ÓPTICOS Y MAGNÉTICOS, APUNTADORES, PROTECTORES, FUNDAS, Y SOLVENTES, ENTRE OTROS.
1	Α	2000	2100	215					MATERI	IAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	
1	A	2000	2100	215	206	В				MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, PUBLICACIONES, DIARIOS OFICIALES, GACETAS, MATERIAL AUDIOVISIUAL, CASETTES, DISCOS COMPACTOS DISTINTOS A LA ADQUISICIÓN DE BIENSES INTANGIBLES (SOFTWARE). INCLUYE LA SUSCRIPCIÓN A REVISTAS Y PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FORMATOS Y OTROS PRODUCTOS MEDIANTE CUALQUIER TÉCNICA DE IMPRESIÓN Y SOBRE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL. INCLUYE IMPRESIÓN SOBRE PRENDAS DE VESTIR, PRODUCCIÓN DE FORMAS CONTINUAS, IMPRESIÓN RÁPIDA, BLABORACIÓN DE PLACAS, CLICHÉS, GRABADOS, RUTAS DE EVACUACIÓN Y TODO TIPO DE SEÑALIZACIÓN VIALEXCLUYE CONCEPTOS CONSIDERADOS EN LA PARTIDA MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRÁFICO.
1	Α	2000	2100	216					MATERI	IAL DE LIMPIEZA	
1	А	2000	2100	216	207	В				MATERIAL DE LIMPIEZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADDUISICIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE; TALES COMO: ESCOBAS, JERGAS, DETERGENTES, JABONES Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES. (NO PROCEDE CARGAR A ESTA PARTIDA EL COSTO DE MANO DE OBRA)
1	Α	2000	2100	216	208	В				SUMINISTROS DIVERSOS	CANTIDADES DE POCA CUANTÍA DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE MATERIALES Y SUMINISTROS Y COMISARIATO QUE NO ESTÉN CONSIDERADOS EN LAS CLASIFICACIONES ANTERIORES.
1	Α	2000	2100	216	263	В				MATERIAL DE INSTALACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, SEÑALIZACIÓN DE RUTAS DE EVACUACIÓN O PROTECCIÓN CIVIL EN EDIFICIOS PÚBLICOS; ENTRE OTROS. (NO PROCEDE CARGAR A ESTA PARTIDA EL COSTO DE MANO DE OBRA NI LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y DE PLOMERÍA).
1	Α	2000	2100	217					MATERI	IALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	
1	Α	2000	2100	217	209	В				MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL DIDÁCTICO ASÍ COMO MATERIALES Y
					200	_				EDUCATIVOS	SUMINISTROS NECESARIOS PARA LAS FUNCIONES EDUCATIVAS.
1	Α	2000	2100	218					MATERI	IALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENE	ES Y PERSONAS  CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS REQUERIDOS PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN EN
1	Α	2000	2100	218	210	В				MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	BIENES Y PERSONAS ADSCRITAS A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TALES COMO: PLACAS DE INVENTARIOS, CREDENCIALES OFICIALES, ENTRE OTRAS. CANTIDADES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE: PLACAS, ENGOMADOS, TARJETAS DE
1	Α	2000	2100	218	211	В				PLACAS DE TRANSITO, FORMAS DE REGISTRO Y CONTROL VEHICULAR	CIRCULACIÓN, BOLETAS DE CONTROL VEHICULAR, BOLETAS DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO, LICENCIAS DE CONDUCIR, Y COMPROBANTES FISCALES QUE SE UTILIZAN PARA EL CONTROL VEHICULAR, EN EL ESTADO.
1	Α	2000	2100	218	212	В				FORMATOS PARA REGISTRO Y FORMAS VALORADAS	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS REQUERIDOS PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN EN TRÁMITES OFICIALES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN, TALES COMO: PASAPORTES, CERTIFICADOS ESPECIALES, ACTAS DEL IREGISTRO CIVIL FORMAS VALORADAS. ENTRE OTRAS.
1	Α	2000	2200					ALIMEN		JTENSILIOS	
1	Α	2000	2200	221					PRODU	CTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	
1	Α	2000	2200	221	213	В				ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES PARA PERSONAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE CUOTAS DE AUMENTACIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADAS, VÍVERES, ASÍ COMO GASTOS RELATIVOS A LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN ALBERGUES, HOSPITALES, CENTROS DE LOSARROLLO INFANTIL YIO COMEDORES A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS, DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y READAPTACIÓN SOCIAL.
1	Α	2000	2200	222					PRODU	CTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	
1	Α	2000	2200	222	214	В				PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA MANUTENCIÓN DE ANIMALES PROPIEDAD O BAJO EL CUIDADO DE LOS ENTES PÚBLICOS, TALES COMO: FORRAJES FRESCOS Y ACHICALADOS, ALIMENTOS PREPARADOS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS DEMÁS GASTOS NECESARIOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS MISMOS.
1	Α	2000	2200	223					UTENSI	LIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	
1	А	2000	2200	223	215	В				UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIÓS NECESARIOS PARA LA PREPARACIÓN Y SERVICIÓ DE ALMENTACIÓN, TALES COMO: VAJILLAS, CUBIERTOS, BATERÍAS DE COCINA, LICUADORAS, TOSTADORAS, CAFETERAS, BÁSCULAS Y DEMAS ELECTRODOMÉSTICOS Y BIENES CONSUMBLES EN OPERACIONES A CORTO PLAZO.
1	Α	2000	2300					MATERI	IAS PRIM	I NAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZA	CIÓN
1	Α	2000	2300	231					PRODU	CTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALE	S ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
1	A	2000	2300	231	216	В				PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMITRANSFORMADAS, DE NATURALEZA VEGETAL Y ANIMAL QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	Α	2000	2300	232					INSUMO	OS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	





											Última actualización : 19/01/2021
	0	l <sub>C</sub> o	PTO	A ICA	PIC/		ILO	PTO	ACA	DARTINA FORFOLIA	001105070
IPO	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	RTIC	PECI		CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
∄	ОВ	გ	8	PA GE	PA	IDP	გ	8	PA GE		ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS TEXTILES COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL,
1	Α	2000	2300	232	217	В				INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	TRANSFORMADAS O SEMI-TRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS
1	Α	2000	2300	233					PRODU	I' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '	CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
										PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO
1	Α	2000	2300	233	218	В				ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMITRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	Α	2000	2300	234					COMBU	ISTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DI	
		0000	0000	004	040					COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS COMO MATERIAS PRIMAS EN
1	Α	2000	2300	234	219	В				SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMITRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	Α	2000	2300	235					PRODU	I CTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORI	O ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
											ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS FARMACÉUTICOS Y BOTÁNICOS, PRODUCTOS ANTISÉPTICOS DE USO FARMACÉUTICO, SUSTANCIAS PARA DIAGNÓSTICO, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS, PLASMAS Y
1	Α	2000	2300	235	220	В				PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	OTROS DERIVADOS DE LA SANGRE Y PRODUCTOS MÉDICOS VETERINARIOS, ENTRE OTROS, COMO MATERIAS PRIMAS EN
										LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMITRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	Α	2000	2300	236					PRODU	ICTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁ	
										PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS COMO
1	Α	2000	2300	236	221	В				NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMI-TRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	Α	2000	2300	237					PRODU	<u> </u> ICTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDO:	·
•									TRODO	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO
1	Α	2000	2300	237	222	В				ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMI-TRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	Α	2000	2300	238					MERCA	INCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	EAS CONTENIDAS EN EAS DEMINS PARTIDAS DE ESTE CATALOGO.
1	Α	2000	2300	238	223	В				MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU	ARTÍCULOS O BIENES NO DURADEROS QUE ADQUIERE EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DESTINARLOS A LA
					223	Ь				COMERCIALIZACIÓN	COMERCIALIZACIÓN DE ACUERDO CON EL GIRO NORMAL DE ACTIVIDADES DEL ENTE PÚBLICO.
1	Α	2000	2300	239					OTROS	PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL TRANSFORMADAS O SEMI-
4	Α	2000	2300	239	224	В				MATERIAL PARA TALLERES	TRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO: SUSTANCIAS QUÍMICAS, SOLVENTES,
'	^	2000	2000	209	224	"				WILLIAM IALLENES	TORNILLOS, CLAVOS Y DEMÁS MATERIALES QUE SE REQUIERAN COMO MATERIA PRIMA EN LOS TALLERES DE LAS DEPENDENCIAS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN OTRAS PARTIDAS.
1	Α	2000	2400					MATER	ALES Y	ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	DEPENDENTIANS, DIFERENTES A EAS CONTENIDAS EN OTIVAS PARTIDAS.
1	Α	2000	2400	241					PRODU	CTOS MINERALES NO METÁLICOS	
											ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARENA, GRAVA, MÁRMOL, PIEDRAS CALIZAS, PIEDRAS DE CANTERA. OTRAS PIEDRAS DIMENSIONADAS. ARCILLAS REFRACTARIAS Y NO REFRACTARIAS Y CERÁMICA COMO
1	Α	2000	2400	241	225	В				PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	LADRILLOS, BLOQUES, TEJAS, LOSETAS, PISOS, AZULEJOS, MOSAICOS Y OTROS SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN;
											CERÁMICA UTILIZADA EN LA AGRICULTURA; LOZA Y PORCELANA PARA DIVERSOS USOS COMO INODOROS, LAVAMANOS, MINGITORIOS Y OTROS SIMILARES.
1	Α	2000	2400	242					CEMEN	TO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	
1	Α	2000	2400	242	226	В				CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE CEMENTO BLANCO, GRIS Y ESPECIAL, PEGA AZULEJO, JUNTAS, BOQUILLAS Y PRODUCTOS DE CONCRETO.
1	Α	2000	2400	243					CAL, YI	ESO Y PRODUCTOS DE YESO	BOQUILLAS T PROBUCTOS DE CONCINETO.
											ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TABLA ROCA, PLAFONES, PANELES ACÚSTICOS, COLUMNAS, MOLDURAS,
											TECTATURI AC FICURAC DECORATIVAC DE VECO V OTROS PRODUCTOS ARQUITECTÓNICOS DE VECO DE CARÁCTER
1	Α	2000	2400	243	227	В				CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	ESTATUILLAS, FIGURAS DECORATIVAS DE YESO Y OTROS PRODUCTOS ARQUITECTÓNICOS DE YESO DE CARÁCTER ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A
1					227	В			MADER	·	
1 1	A A	2000 2000 2000	2400 2400 2400	243 244 244	227	В			MADER	A Y PRODUCTOS DE MADERA	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.
1 1 1	Α	2000	2400	244						·	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.
1 1 1	<b>A</b>	<b>2000</b> 2000	<b>2400</b> 2400	<b>244</b> 244						A Y PRODUCTOS DE MADERA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS:
1 1 1 1	<b>A</b> A	2000 2000 2000	2400 2400 2400	244 244 245	228	В			VIDRIO	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS: ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.
1 1 1 1	<b>A</b> A A	2000 2000 2000 2000	2400 2400 2400 2400	244 244 245 245	228	В			VIDRIO	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS: ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA
1 1 1 1	A A A	2000 2000 2000 2000 2000	2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246	228	B B			VIDRIO	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS: ESPEJOS. ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUDOS FULORES, CENTERS, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE
1 1 1 1	<b>A</b> A A	2000 2000 2000 2000	2400 2400 2400 2400	244 244 245 245	228	В			VIDRIO	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTRÓS VIDRIOS LAMINADOS; ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUBOS FLUORESCENTES, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA, TELEFÓNICA, ELECTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN
1	A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000	2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246	228	B B			VIDRIO	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS: ESPEJOS. ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUDOS FULORES, CENTERS, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE
1 1 1 1 1 1	A A A	2000 2000 2000 2000 2000	2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246	228	B B			VIDRIO	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTRÓS VIDRIOS LAMINADOS. ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUBOS FLUORESCENTES, FOCOS, AISLANTES, ELECTRICODS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA, TELEFÓNICA, ELECTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÂNEAS; IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOFÓNICAS. RADIOTELEGRÁFICAS.
1	A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000	2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246	228	B B			VIDRIO	A Y PRODUCTOS DE MADERA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA Y PRODUCTOS DE VIDRIO VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  JLOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS: ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÔNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUDOS FLUORESCENTES, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, OUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISION TELEGRÁFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÁNIEAS; IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOTÓNICAS RADIOTECTE EGRÁFICAS.
1	A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000	2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246	228	B B			VIDRIO	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS, ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUBOS FLUORESCENTES, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA, ELECFONICA, DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÂNEAS; IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOFICIÓNICAS. RADIOTELEGRÁFICAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHORS, PLANCHORS, HOJALATAS, PERFILES, ALAMBRES, VARILLAS, VENTANS Y PUERTRA METÂLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y PLANCHORS, HOJALATAS, PERFILES, ALAMBRES, VARILLAS, VENTANAS Y PUERTRA METÂLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y PLANCHORS.
1	A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000	2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246	228	B B			VIDRIO	A Y PRODUCTOS DE MADERA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA Y PRODUCTOS DE VIDRIO VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  JLOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS: ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÔNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUBOS, FLUORESCENTES, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA, TELEFÓNICA, ELECTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÂNEAS; IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOFÓNICAS. RADIOTEGRÁFICAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINCOTES, PLANCHAS, PLANCHONES, HOJALATAS, PERFILES, ALAMBRES, VARILLAS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUERCAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.
1 1	A A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000	2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246 247	228	B B			VIDRIO	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  LIOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS: ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUDOS FULDRES, CENTRER FOLOS, AISLANTES, ELECTRÓNOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRAFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÁNEAS, IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOFÓNICAS. RADIOTELEGRÁFICAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHAS, PLANCHORS, HOLALATAS, PERFILES, ALMABRES, VANTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUERCAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y
1 1	A A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246 247 247	228 229 230 231	B B B			VIDRIO  MATER  ARTÍCU  MATER	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  LLOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  IALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES COMPLEMENTARIOS	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS: ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÔNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUDOS FULDRES, SCRIPTES, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRAMEAS; IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOTÈNICAS, RADIOTÈNICAS, ACUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LÍNGOTES, PLANCHAS, PLANCHONES, HOJALATAS, PERFILES, ALAMBRES, VARILLAS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUERCAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.
1 1 1 1	A A A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246 247 247 248	228 229 230 231	B B B			VIDRIO  MATER  ARTÍCU  MATER	A Y PRODUCTOS DE MADERA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA Y PRODUCTOS DE VIDRIO VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  JLOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  IALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REF	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE WIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS; ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÔNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUDOS FILUORESCORTORS, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRAFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÂNEAS; ICUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOTELEGRÁFICAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHAS, PLANCHAS, PERFILES, ALAMBRES, VARILLAS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUERCAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES IMMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  PARACIÓN  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN TALES COMO:
1 1 1 1	A A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246 247 247 248	228 229 230 231	B B B			VIDRIO  MATER  ARTÍCU  MATER	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  LIOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REF	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS. ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÔNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUBOS FULORESCENTES, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTES OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÁNEAS; (GUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOFÓNICAS, RADIOTECHEGRÁFICAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHAS, PLANCHONES, HOJALATAS, PERFILES, ALAMBRES, VARILAS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUERCAS DE TODO TIPO; MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS. ETC.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  **ARACIÓN** ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN TALES COMO: PRODUCTOS DE FRICCIÓN O A BRASNOS; PNTURAS, RECUBRIMIENTOS; ADHESVOS Y SELLADORES COMO BARNICES, PRODUCTOS DE FRICCIÓN O A BRASNOS; PNTURAS, RECUBRIMIENTOS; ADHESVOS Y SELLADORES COMO BARNICES,
1 1 1 1 1 1	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246 247 247 248 248	228 229 230 231 231	B B B B B			VIDRIO  MATER  ARTÍCU  MATER  OTROS	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  ILOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  IALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REF	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE WIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS; ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUDOS FILUORES, CENTERS, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÂNEAS; ICUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOTELEGRÁFICAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHAS, PLANCHAS, PERFILES, ALAMBRES, VARILLAS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUERCAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES IMMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  **RACIÓN**
1 1 1 1 1 1 1	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246 247 247 247 248 248 249	228 229 230 231 231	B B B B B			VIDRIO MATER  ARTÍCU  MATER  OTROS	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  ILOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  IALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REF  MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN  UIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS; ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUDOS FULDRES, CENTERS, POCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRAFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÁNEAS, IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOFÓNICAS. RADIOTELEGRÁFICAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHORS, PLANCHORS, HOLALATAS, PERFILES, ALMBRES, VARILLAS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUERCAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  **APARACIÓN** ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN TALES COMO: PRODUCTOS DE FRICCIÓN O ABRASIVOS; PINTURAS, RECUBRIMIENTOS, ADHESIVOS Y SELLADORES COMO BARNICES, INCACAS Y ESMANDES, ESCAMADORES; GOMAS CEMERGAS ITÍNINER; INNINER; INNI
1 1 1 1 1 1	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246 247 247 248 248	228 229 230 231 231	B B B B B			VIDRIO MATER  ARTÍCU  MATER  OTROS	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  ILOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  IALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REF	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS: ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUDOS ELUGRES, CENTERS, POCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LAMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRAFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÁNEAS, IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOFÓNICAS. RADIOTELEGRÁFICAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHORS, PLANCHORS, HOJALATAS, PERFILES, ALMBRES, VARILLAS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUERCAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y DEMARACIÓN ES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y DEMARACIÓN EN ENTRE SE MANDERES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  **PARACIÓN** ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN TALES COMO: PRODUCTOS DE FRICCIÓN O ABRASIVOS; PINTURAS Y CEMMINITOS, ADHESIVOS Y SELLADORES COMO BARNICES, INCACAS Y ESMANDORES; GOMAS-CEMEROTO Y SIMILARS: HINNER; INNIERE:
1 1 1 1 1 1 1	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246 247 247 247 248 248 249	228 229 230 231 231	B B B B B			VIDRIO MATER  ARTÍCU  MATER  OTROS	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  ILOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  IALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REF  MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN  UIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS; ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÔNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUBOS, FLUORESCENTES, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISION TELEGRÁFICA, TELEFONICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÂNIEAS; IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOFÓNICAS. RADIOTECIDES ADALOTES. ALAMBRES, LAMINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHAS, PLANCHONES, HOJALATAS, PERFILES, ALAMBRES, VARILLAS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUERCAS DE TODO TIPO; MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS. ETC.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES IMMURELES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  PARACIÓN ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES IMMURELES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS  PARACIÓN ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y ESMALTES: IMPERMEABAILZANTES; MASILLAS; RESANADORES; GOMAS-CEMENTO Y SIMILARES; THINNER; REMOVEDORES DE PINTURA Y BARNIZ. ENTRE OTROS.
1 1 1 1 1 1 1	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246 247 247 248 248 249	228 229 230 231 232 233	B B B B B			VIDRIO MATER  ARTÍCU  MATER  OTROS	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  JLOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  IALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REF  MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REF  MATERIAL Y REF  MAT	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE WIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS. ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUDOS ESCURTERS, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRAFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÁNEAS; IQUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOTELEGRÁFICAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHAS, PLANCHONES, HOUALATAS, PERFILES, ALAMBRES, VARILLAS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUERCAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES IMMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  **ARACCIÓN**  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES IMMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  **ARACCIÓN**  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES IMMUEBLES, TALES COMO: ABRASIVOS; PINTURAS; RECUBRIMIENTOS; ADHESIVOS Y SELLADORES COMO BARNICES, LACAS Y ESMALTES, IMPERMEABILIZANTES; MASILLAS, RESANADORES, GOMAS-CEMENTO Y SIMILARES; THINNER; REMOVEDORES DE PINTURA Y BARNIZ, ENTRE OTROS.
1 1 1 1 1 1 1	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246 247 247 248 248 249	228 229 230 231 232 233	B B B B B			MATER  ARTÍCU  MATER  OTROS  CTOS Q  PRODU	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  JLOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  IALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REF  MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REF  MATERIAL Y REF  MAT	ORNAMENTAL INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS: ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUDOS FULDRES, CENTRER POPORES, TUDOS FULDRES, CENTRE POR PORTORES, OLOS ALMENES, LAMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN EL ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÁNEAS, IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOFÓNICAS. RADIOTELEGRÁFICAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHORS, PLANCHORS, PLANCHORS, HOLALATAS, PERFILES, ALMBRES, VARILLAS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUERGAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  **PARACIÓN** ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN TALES COMO: PRODUCTOS DE FRICCIÓN O ABRASIVOS; PINTURAS; RECUBRIMIENTOS, ADHESIVOS Y SELLADORES COMO BARNICES, LACAS Y ESMALES; IMPERMEBALIZANTES; MASILLAS; RESANADORES; GOMAS-CEMENTO Y SIMILARES; THINNER; REMOVEDORES DE PINTURA Y BARNIZ, ENTRE OTROS.
1 1 1 1 1 1 1 1 1	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246 247 247 248 248 249 251	228 229 230 231 232 233	B B B B B B			MATER  ARTÍCU  MATER  OTROS  CTOS Q  PRODU	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  JLOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  IALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REF  MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REF  MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN  LÚMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO  CTOS QUÍMICOS BÁSICOS  PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS  IZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	ORNAMENTAL INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE WIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS; ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUDOS FULDRES CENTRES, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRAFICA TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÁNEAS; IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOTELEGRÁFICAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHAS, PLANCHAS, PLANCHAS, VARILLAS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUBEROS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  **ARACIÓN** ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  **ARACIÓN** ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: ABRASIVOS; PINTURAS; RECUBRIMIENTOS; ADHESIVOS Y SELLADORES COMO BARNICES, LACAS Y ESMALTES, IMPERMEBABILIZANTES; MASILLAS; RESANADORES; GOMAS-CEMENTO Y SIMILARES; THINNER; REMOVEDORES DE PINTURA Y BARNIZ, ENTRE OTROS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS: PETROQ
1 1 1 1 1 1 1 1 1	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246 247 247 248 248 249 249	228 229 230 231 232 233	B B B B B			MATER  ARTÍCU  MATER  OTROS  CTOS Q  PRODU	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  IALOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  IALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REFARACIÓN  UÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO  CTOS QUÍMICOS BÁSICOS  PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	ORNAMENTAL INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE WIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS; ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÔNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUDOS FILUORES, CENTERS, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRAFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÂNEAS; IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOFELEGRÁFICAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHAS, PLANCHOLAS, Y DETERCÁNES DE TODO TIPO: MALLAS, ETC.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y TUERCAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES IMMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  **RACIÓN** ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  **RACIÓN** ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN TALES COMO: PRODUCTOS DE FRICCIÓN O ABRASIVOS, PINTURAS; RECUBRIMIENTOS, ADHESIVOS Y SELLADORES COMO BARNICES, LACAS Y ESMANLES: IMPERMERABILIZANTES; MASILLAS; RESANADORES, GOMAS-CEMENTO Y SIMILARES; THINNER: REMOVEDORES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS: PETROQUÍMICOS, COMO BENCEVO DE DESTILADOS Y
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246 247 247 248 248 249 251 251 252	228 229 230 231 232 233	B B B B B B			MATER  ARTÍCU  MATER  OTROS  CTOS Q  PRODU	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN  UÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO  CTOS QUÍMICOS BÁSICOS  PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS  IZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS  FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS  AGROQUÍMICOS	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS: ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÔNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRIPTORES, TUBOS ELUORESCENTES, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÂNEAS; (GUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOTÓNICAS, RADIOTECHEGRÁFICAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHAS, PLANCHONES, HOJALATAS, PERFILES, ALAMBRES, VARILAS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUERCAS DE TODO TIPO; MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS. ETC.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  PARACIÓN  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  PRODUCTOS DE FRICCIÓN O ABRASIVOS; PINTURAS; RECUBRIMIENTOS; ADHESIVOS Y SELLADORES COMO BARNICES, LACAS Y ESMALTES; IMPERMEABILIZANTES; MASILLAS; RESANADORES; GOMAS-CEMENTO Y SIMILARES; THINNER: REMOVEDORES DE PINTURA Y BARNIZ, ENTRE OTROS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS: PETROQUÍMICOS, COMO BENCENO. TOLUENO, XILENO, ETILENO, PROPILENO, ESTIRENO A PARTIR DE GAS NATURA
1 1 1 1 1 1 1 1 1	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246 247 247 248 248 249 251	228 229 230 231 232 233	B B B B B B			MATER  ARTÍCU  MATER  OTROS  CTOS Q  PRODU	AZ Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REFARACIÓN  UÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO  CTOS QUÍMICOS BÁSICOS  PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS  IZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS  FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE WIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS: ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÔNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUBOS FILUORESCENTES, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRAFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÂNEAS; IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOTELEGRÁFICAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHAS, PLANCHOSE, PLANCHAS, PLANCHOSE, VERROS EL TODO TIPO: MALLAS CICLONICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  **RACCIÓN**  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  **RACCIÓN**  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: ABRASIVOS; PINTURAS, RECUBRIMIENTOS; ADHESIVOS Y SELLADORES COMO BARNICES, LACAS Y ESMALTES: IMPERMEBABILIZANTES; MASILLAS; RESANADORES, GOMAS-CEMENTO Y SIMILARES; THINNER: REMOVEDORES DE PINTURA Y BARNIZ. ENTRE OTROS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, PETROQUÍMICOS, COMO BENCENO, TOLUENO, XILENO, ETILEN
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246 247 247 248 248 249 251 251 252	228 229 230 231 232 233	B B B B B B			MATER  ARTÍCU  MATER  OTROS  CTOS Q  PRODU	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN  UÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO  CTOS QUÍMICOS BÁSICOS  PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS  IZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS  FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS  AGROQUÍMICOS	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE WIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS: ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÔNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUBOS ELUORES CENTERS, FOCOS, ASILANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÂNEAS, IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOTÓNICAS, RADIOTEFICEGRÁFICAS.  RADIOTÓNICAS, RADIOTEFIEGRÁFICAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHAS, PLANCHONES, HOJALATAS, PERFILES, ALAMBRES, VARILLAS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUERCAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  **ARACIÓN**  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  **ARACIÓN**  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS CEMENTO Y SIMILARES; THINNER: REMOVEDORES DE PINTURA Y BARNIZ, ENTRE OTROS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS: PETROQUÍMICOS, COMO BENCENO, TOLUENO, XIL
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246 247 247 248 249 249 251 251 252 252 253	228 229 230 231 232 233 234	B B B B B B B			MATER  ARTÍCU  MATER  OTROS  CTOS Q  PRODU  FERTIL	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN  UÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO  CTOS QUÍMICOS BÁSICOS  PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS  IZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS  FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS  AGROQUÍMICOS  MAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE WIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS: ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÔNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUBOS FILUORESCENTES, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRAFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÂNEAS; IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOTELEGRÁFICAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHAS, PLANCHOSE, PLANCHAS, PLANCHOSE, VERROS EL TODO TIPO: MALLAS CICLONICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  **RACCIÓN**  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  **RACCIÓN**  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: ABRASIVOS; PINTURAS, RECUBRIMIENTOS; ADHESIVOS Y SELLADORES COMO BARNICES, LACAS Y ESMALTES: IMPERMEBABILIZANTES; MASILLAS; RESANADORES, GOMAS-CEMENTO Y SIMILARES; THINNER: REMOVEDORES DE PINTURA Y BARNIZ. ENTRE OTROS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, PETROQUÍMICOS, COMO BENCENO, TOLUENO, XILENO, ETILEN
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246 247 247 248 248 249 251 251 252 253	228 229 230 231 232 233 234	B B B B B B B			MATER  ARTÍCU  MATER  OTROS  CTOS Q  PRODU  FERTIL	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN  UÚMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO  CTOS QUÍMICOS BÁSICOS  PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS  IZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS  FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS  AGROQUÍMICOS  NAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE WIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS: ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÔNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUDOS ELUDRES SCENTES, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRANEAS, IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOTECHEGRÁFICAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHAS, PLANCHONES, HOJALATAS, PERFILES, ALAMBRES, VARILLAS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUERCAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.  LERGAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN TALES COMO: PRODUCTOS DE FRICCIÓN O ABRASIVOS; PINTURAS; RECUBRIMIENTOS; ADHESIVOS Y SELLADORES COMO BARNICES, LACAS Y ESMALTES; IMPERMEABILIZANTES; MASILLAS, RESANADORES; GOMAS-CEMENTO Y SIMILARES; THINNER; REMOVEDORES DE PINTURA Y BARNIZ, ENTRE OTROS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BASICOS: PETROQUÍMICOS, COMO BENCENO, TOLUENO, XILENO, ETILENO, PROPILEZANTES; MASILLAS; RESANADORES; GOMAS-CEMENTO Y SIMILARES; THINNER; REMOVEDORES DE PINTURA Y BARNIZ, ENTRE OTROS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS GARNACIONES DESTINADAS, ANTIGERMINANTES, REGULADORES DEL CECIMIENTO DE LAS PLANTAS Y
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246 247 247 247 248 249 249 251 251 252 252 253	228 229 230 231 232 233 234 235	B B B B B B B B			MATER  ARTÍCU  MATER  OTROS  CTOS Q  PRODU  FERTIL	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN  ULÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO  CTOS QUÍMICOS BÁSICOS  PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS  IZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS  FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS  AGROQUÍMICOS  MAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE WIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS: ESPEJOS. ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÔNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUBOS FULORES, CENTRES, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRAFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMMICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÂNEAS, IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOFÓNICAS, RADIOTELEGRÁFICAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHORS, PLANCHORS, HOLALATAS, PERTILES, ALMBRES, VARILLAS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUERÇAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y DIENERS IMMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.  PARACIÓN  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y DEMAS. CONDICIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN TALES COMO: PRODUCTOS DE FRICCIÓN O ABRASIVOS; PINTURAS; RECUBRIMIENTOS; ADHESIVOS Y SELLADORES COMO BARNICES, LACAS Y ESMALTES; IMPERMESBILIZANTES; MASILLAS; RECUBRIMIENTOS; ADHESIVOS Y SELLADORES COMO BARNICES, REMOVEDORES DE STINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BASICOS: PETROQUÍMICOS, COMO BENCENO, NITERATOS, OXUDOS, ALQUINOS, MARCADORES GENETICOS, ENTRE OTROS.  ASIGNACIONE
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400 2400	244 244 245 245 246 246 247 247 248 249 249 251 251 252 252 253	228 229 230 231 232 233 234	B B B B B B B			MATER  ARTÍCU  MATER  OTROS  CTOS Q  PRODU  FERTIL	A Y PRODUCTOS DE MADERA  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN  UÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO  CTOS QUÍMICOS BÁSICOS  PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS  IZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS  FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS  AGROQUÍMICOS  MAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS. ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÔNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUBOS ELIUGRES CENTERS, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRAMEAS, IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOFICHEGRÁFICAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHAS, PLANCHONES, HOJALATAS, PERFILES, ALAMBRES, VARILLAS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUERCAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.  LERGAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.  LERGAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACION TALES COMO-PRODUCTOS DE FRICCIÓN O ABRASINOS; PINTURAS; RECUBRIMIENTOS; ADHESIVOS Y SELLADORES COMO BARNICES, LACAS Y ESMALTES; IMPERMEABILIZANTES: MASILLAS, RESANADORES; GOMAS-CEMENTO Y SIMILARES; THINNER; REMOVEDORES DE PINTURA Y BARNIZ, ENTRE OTROS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BASICOS: PETROQUÍMICOS, COMO BENCENO, TOLUENO, XILENO, ETILENO, PROPILEZANTES MASILLAS; RESANADORES; GOMAS-CEMENTO Y SIMILARES; THINNER; REMOVEDORES DE PINTURA Y BARNIZ, ENTRE OTROS.  ASIGNA





ТІРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	ΔO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	A	2000	<b>2500</b> 2500	<b>255</b> 255	238	В			MATER	IALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORI  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES Y SUMINISTROS, TALES COMO: CILINDROS GRADUADOS, MATRACES, PROBETAS, MECHEROS, TANQUES DE REVELADO, MATERIALES PARA RADIOGRAFÍA, ELECTROCARDIOGRAFÍA, MEDICINA NUCLEAR Y DEIMÁS MATERIALES Y SUMINISTROS UTILIZADOS EN LOS LABORATORIOS MÉDICOS, QUÍMICOS, DE INVESTIGACIÓN, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRÁFICOS, ENTRE OTROS. ESTA PARTIDA INCLUYE JANIMALES PARA EXPERIMENTACIÓN.
1	Α	2000	2500	256					FIBRAS	SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS A PARTIR DEL HULE O DE
1	Α	2000	2500	256	239	В				FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	RESINAS PLÁSTICAS, PERFILES, TUBOS Y CONEXIONES, PRODUCTOS LAMINADOS, PLACAS, ESPUMAS, ENVASES Y
1	Α	2000	2500	259					OTROS	PRODUCTOS QUÍMICOS	CONTENEDORES, ENTRE OTROS PRODUCTOS. INCLUYE P.V.C.
1	A	2000	2500	259	240	В				OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS INORGÁNICOS TALES COMO: ÁCIDOS, BASES Y SALES INORGÁNICAS, CLORO, HIPOCLORITO, GROSA, NEGRO DE HUMO Y LE ENRIQUECIMIENTO DE MATERIALES RADIACTIVOS. ASÍ COMO PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS ORGÁNICOS, TALES COMO: ÁCIDOS, ANHÍDRIDOS, ALCOHOLES DE USO INDUSTRIAL, CETONAS, ALDEHÍDOS, ÁCIDOS GRASOS, AGUARRÁS, COLOFONIA, COLORANTES INATURALES CONESTIBLES, MATERIALES SINTÉTICOS PARA PERFUNIES Y COSMÉTICOS, EDULCORANTES SINTÉTICOS PAGARGA DE POLVO QUÍMICO PARA EXTINTORES, ENTRE OTROS QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	A	2000	2600	264				COMBU		S, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
1	A	2000	<b>2600</b> 2600	<b>261</b> 261	241	В			COMBO	STIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS  COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE SUSTANCIAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS DE MOTOR, EQUIPO Y MAQUINARIA, TALES COMO: GASOLINA, DIESEL, LEÑA, GASAVIÓN, TURBOSINA, GRASAS LUBRICANTES, ACEITES, ADITIVOS, LÍQUIDO PARA FRENOS, ENTRE OTROS. INCLUYE ETANOL Y BIOGAS. EXCLUYE EL PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL, ASÍ COMO LOS COMBUSTIBLES UTILIZADOS COMO MATERIA PRIMA.
1	Α	2000	2600	262					CARBÓ	N Y SUS DERIVADOS	
1	Α	2000	2600	262	243	В				CARBÓN Y SUS DERIVADOS	ÁSIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DERIVADOS DE LA COQUIZACIÓN DEL CARBÓN Y LAS BRIQUETAS DE CARBÓN. EXCLUYE EL CARBÓN UTILIZADO COMO MATERIA PRIMA.
1	A	2000	2700 2700	271				VESTU		ANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEP ARIO Y UNIFORMES	PORTIVOS
1	A	2000	2700	271	244	В			VESTO	VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR ADMINISTRATIVA DE CAMPO Y UNIFORMES , ASÍ COMO SUS ACCESORIOS TALES COMO: DIVERSOS TIPOS DE CALZADO, PORTAFOLIO, MOCHILAS, INSIGNIAS, EMBLEMAS, DISTINTIVOS, BANDERAS, BANDERINES, ENTRE OTROS QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.
1	Α	2000	2700	271	245	В				VESTUARIO PARA SEGURIDAD PÚBLICA	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE ROPA PROPIAS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
1	Α	2000	2700	272					PREND	AS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	
1	Α	2000	2700	272	246	В				PRENDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE PRENDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE CAMPO, DE ASBESTO, DE TIAL O DE MATERIALES ESPECIALES PARA PROTECCIÓN PERSONAL, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS TALO COMO: GUANTES DE CARNAZA, DIVERSOS TIPO DE CALZADO DE PROTECCIÓN, CASCOS, CHALECOS PARA SEÑALAMIENTO, CHALECOS ANTIBALAS, SALVAVIDAS, CARETAS, MÁSCARAS ANTIGÁS PARA USO DIVERSO, LENTES DE PROTECCIÓN, CINTURONES, CUBREBOCAS, ENTRE OTROS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.
1	Α	2000	2700	273					ARTÍCU	LOS DEPORTIVOS	
1	Α	2000	2700	273	247	В				ARTÍCULOS DEPORTIVOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, TALES COMO: BALONES, REDES, TROFEOS, RAQUETAS, GUANTES, ENTRE OTROS, QUE LAS DEPENDENCIAS REQUIERAN EN CUMPLIMIENTO DE SU
1	Α	2000	2700	274					PRODU	L CTOS TEXTILES	FUNCIÓN PÚBLICA.
1	А	2000	2700	274	248	В				PRODUCTOS TEXTILES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FIBRAS NATURALES COMO LINO, SEDA, ALGODÓN, IXTLE Y HENEQUÉN; HILADOS E HILOS DE FIBRAS NATURALES O SINTÉTICAS; TELAS, ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS; ALFOMBRAS, TAPETES, CORTINAS, COSTALES, REDES Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES QUE NO SEAN PRENDAS DE VESTIR.
1	Α	2000	2700	275					BLANC	OS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PREND.	AS DE VESTIR  [CANTIDADES DESTINADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BLANCOS, TALES COMO: TOALLAS, COBERTORES, SÁBANAS, FUNDAS,
1	Α	2000	2700	275	249	В				BLANCOS Y TELAS, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	ALMOHADAS, COLCHONES, COLCHONETAS, ETC.; QUE REQUIERAN LOS ALBERGUES, HOSPITALES, CLÍNICAS, CONSULTORIOS MÉDICOS Y OTROS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	2000	2800					MATER		SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	CONSULTORIOS MEDICOS T OTROS DEPENDIENTES DEL GODIERNO DEL ESTADO.
1	Α	2000	2800	281					SUSTA	NCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE: MUNICIONES, SUSTANCIAS EXPLOSIVAS COMO SON: PÓLVORA, DINAMITA,
1	A	2000	2800	281	250	В			MATER	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	CONTIAL TRINITROTOLLENO, AMATOL, TETRIL, FULMINANTES Y EN GENERAL TODA CLASE DE ARTEFACTOS DE LA MISMA NATURALEZA PARA DEPENDENCIAS CUYAS FUNCIONES SON RESGUARDAR BIENES PATRIMONIALES Y CONSERVAR EL ORDEN Y LA SEGURIDAD PÚBLICA.
1	Α	2000	2800	282					MATER	IALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE SUMINISTROS PROPIOS DE LA INDUSTRIA MILITAR Y DE
1	Α	2000	2800	282	251	В				MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA TALES COMO: MUNICIONES, ESPOLETAS, CARGAS, GRANADAS, CARTUCHOS, BALAS, ENTRE OTROS.
1	Α	2000	2800	283					PREND	AS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NA I	CIONAL  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PROPIAS PARA EL
1	Α	2000	2800	283	252	В				PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, TALES COMO: ESCUDOS, PROTECTORES, MACANAS, CASCOS
1	Α	2000	2900					HERRA	MIENTAS	S, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	POLICIALES Y MILITARES, CHALECOS BLINDADOS, MÁSCARAS Y DEMÁS PRENDAS PARA EL MISMO FIN.
1	Α	2000	2900	291					HERRA	MIENTAS MENORES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO, UTILIZADAS EN CARPINTERIA.
1	A	2000	2900	291	253	В				HERRAMIENTAS MENORES	ASIONACIONES DES INRUDAS LA ROUDISSION DE REPREMIENTAS AUXILIARES DE INFRADAU, UTILIZANS EN CARFINITENTES, SILVICIULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA, AGRICULTURA Y OTRAS INDUSTRIAS, TALES COMO: DESARMADORES, MARTILLOS, LLAVES PARA TEURCAS, CARRETILLAS DE MANO, CUCHILLOS, NAVAJAS, TUERAS DE MANO, SIERRAS DE MANO, ALICATES, HOJAS PARA SEGUETAS, MICRÓMETOS, CINTAS MÉTRICAS, PINZAS, MARTILLOS, PRENSAS, BERBIOUÍES, GARLOPAS, TALADROS, ZAPARIOCS, ESCALERAS, MICRÓFONOS, DETECTORES DE METALES MANUALES Y DEMÁS BIENES DE CONSUMO SIMILARES. EXCLUYE LAS REFACCIONES Y ACCESORIOS SEÑALADOS EN ESTE CAPÍTULO; ASÍ COMO HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA CONSIDERADAS EN EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANOIGLES.
1	Α	2000	2900	292					REFAC	CIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	
1	Α	2000	2900	292	254	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EDIFICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTO DE EDIFICIOS, TALES COMO: CANDADOS, CERRADURAS, PASADORES, CHAPAS, LLAVES, MANIJAS PARA PUERTAS, HERRAJES Y BISAGRAS.
1	Α	2000	2900	293					REFAC	CIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y	Z EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	Α	2000	2900	293	255	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, FOTOCOPIADORAS, ENTRE OTROS. TALES COMO: BASES DE 5 PUNTAS, RODAJAS, (PARA SILLAS Y MUEBLES), ESTRUCTURAS DE SILLAS, PISTONES, BRAZOS, ASIENTOS Y RESPALDOS, TORNILLOS SOLERAS. REGATONES. ESTRUCTURAS DE MUEBLES. ENTRE OTROS.
1	Α	2000	2900	293	256	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA TODO TIPO DE EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.
1	Α	2000	2900	294					REFAC	CIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CON	IPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
1	А	2000	2900	294	257	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS O EXTERNOS QUE SE INTEGRAN AL EQUIPO DE CÓMPUTO, CON EL OBJETO DE CONSERVAR O RECUPERAR SU FUNCIONALIDAD Y QUE SON DE DIFÍCIL CONTROL DE INVENTARIOS, TALES COMO: TARJETAS ELECTRÓNICAS, "DRIVERS" INTERNOS, CIRCUITOS, BOCINAS, PANTALLAS, MOUSE, MÓDEMS, TECLADOS, MEMORIA USB, ENTRE OTROS.





ТІРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	OP do	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	Concepto
1	Α	2000	2900	295					REFAC	CIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTE	RUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1	А	2000	2900	295	258	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA TODO TIPO DE APARATOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO.
1	Α	2000	2900	296					REFAC	CIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRA	NSPORTE
1	Α	2000	2900	296	259	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADOUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE TALES COMO: LLANTAS, SUSPENSIONES, SISTEMAS DE FRENDS, PARTES ELÉCTRICAS, ALTERNADORES, DISTRIBUIDORES, PARTES DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN, SISTEMAS DE FRENDS, MARCHAS, EMBRAGUES, RETROVISORES, LIMPIADORES, VOLANTES, TAPETES REFLEJANTES, GATOS HIDRÁULICOS O MECÁNICOS. (SÓLO APLICA CUANDO LA REPARACIÓN SE REALICE EN TALLERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, YA QUE NO INLUYE MANO DE OBRAJ.
1	Α	2000	2900	297					REFAC	I CIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEF	ENSA Y SEGURIDAD
1	Α	2000	2900	297	260	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA TODO TIPO DE
					200					DE DEFENSA Y SEGURIDAD	EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD REFERIDOS EN LA PARTIDA 551 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD, ENTRE OTROS.
1	Α	2000	2900	298					REFAC	CIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y I	
1	Α	2000	2900	298	261	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS, PARTES, COMPONENTES, ADITAMENTOS, MIPLEMENTOS Y REEMPLAZOS DE MAQUINARIA PESADA, AGRÍCOLA Y DE CONSTRUCCIÓN, ENTRE OTROS, EXCLUYE REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.
1	Α	2000	2900	299					REFAC	CIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUI	
1	Α	2000	2900	299	262	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTOS MENORES NO CONSIDERADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES.
1	Α	3000					SERVIC	IOS GEI	NERALE		
1	Α	3000	3100					SERVIC	IOS BÁS	SICOS	
1	Α	3000	3100	311					ENERG	ÍA ELÉCTRICA I	
1	A	3000	3100	311	301	С			040	ENERGÍA ELÉCTRICA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE PLANTAS DE LUZ, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES OFICIALES.
1	Α	3000	3100	312					GAS		ANTENDES PESTILIDIS AL CHINICATO DE CAS MITURA COMO TANGUE ESTACIONADO O DE CUNIDADO CUE
1	A	3000	3100	312	302	С				GAS	CANTIDADES DESTINADAS AL SUMINISTRO DE GAS NATURAL COMO TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS, QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN: ALBERGUES, COMEDORES Y CALDERAS DE HOSPITALES, ENTRE OTROS. EXCLUYE EL GAS NATURAL UTILIZADO COMO MATERIA PRIMA.
1	A	3000	3100	312	410	С				COMBURENTES DIVERSOS	ASIGNACIONES DESTINADAS AL SUMINISTRO DE COMBURENTES DIVERSOS, TALES COMO: PETRÓLEO, LEÑA, ETC REQUERIDOS PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO Y QUE NO ESTÉN CONSIDERADOS EN OTRAS CLASIFICACIONES.
1	Α	3000	3100	313					AGUA		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE AGUA POTABLE (AGUA
1	Α	3000	3100	313	303	С				AGUA	ENVASADA, AGUA QUE SE DISTRIBUYE EN PIPAS O CARROS TANQUE PARA USO HUMANO), QUE UTILIZAN LAS
1	Α	3000	3100	314					TELEFO	L DNÍA TRADICIONAL	DEPENDENCIAS.
1	Α	3000	3100	314	304	С				TELÉFONO CONVENCIONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL,
1	Α	3000	3100	315					TELEFO	L Dnía Celular	REQUERIDO PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
1	Α	3000	3100	315	305	С				TELEFONÍA CELULAR	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR,
1	Α	3000	3100	316					SERVIC	I IOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	REQUERIDOS PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
1	A	3000	3100	316	306	С				SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES NACIONAL E INTERNACIONAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES. INCLUYE LA RADIOLOCALIZACIÓN UNIDIRECCIONAL O SISTEMA DE COMUNICACIÓN PERSONAL Y SELECTIVA DE ALERTA, SIM MENSAJE, O CON MENSAJE DEFINIDO COMPUESTO POR CARACTERES NUMÉRICOS O ALFANUMÉRICOS. INCLUYE SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DE VOZ, DATOS EL IMAGEN REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES, TALES COMO: SERVICIOS SATELITALES, RED DIOSTAL INTEGRADA Y DEMÁS SERVICIOS NO CONSIDERADOS EN LAS REDES TELEFÓNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES NACIONAL E INTERNACIONAL.
1	Α	3000	3100	317					SERVIC	IOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIE	ENTO DE INFORMACIÓN
1	Α	3000	3100	317	307	С				INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y SERVICIOS PRESTADOS A TRAVÉS DE LA RED, TALES COMO HOSPEDAJE DE PÁGINAS WEB, CORREO, DISEÑO DE PÁGINAS WEB, ENTRE OTROS. ASÍ COMO EL
4	Α	3000	3100	318					SEDVIC	INFORMACIÓN IOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES EN SERVIDORES.
1	A	3000	3100	318	308	С			SERVIC	SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO, ASÍ COMO LOS PAGOS POR SERVICIO DE
1	A	3000	3100	319	500				SERVIC	SIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
1	A	3000	3100	319	309	С				SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS INTEGRALES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES TALES COMO: RADIOCOMUNICACIÓN Y RADIOLOCALIZACIÓN, ENTRE OTROS, CUANDO NO SEA POSIBLE SU DESAGREGACIÓN EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CONCEPTO. INCLUYE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ESPECIALIZADAS NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE, COMO RASTREO DE SATÉLITES. TELEMETRÍA DE COMUNICACIONES OPERACIÓN DE ESTACIONES DE RADAR, TELECOMUNICACIONES TRANSOCEÁNICAS.
1	A	3000	3200					SERVIC		ARRENDAMIENTO	
1	A	3000	3200	321	212	_			AKREN	DAMIENTO DE TERRENOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERRENOS DESTINADOS AL
1	A	3000	3200	321	310	С			ADDE	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	SERVICIO OFICIAL.
1	Α	3000	3200	322					AKREN	DAMIENTO DE EDIFICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE EDIFICIOS E INSTALACIONES COMO: VIVIENDAS Y
1	Α	3000	3200	322	311	С				ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES, SALONES PARA CONVENCIONES, OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES, TEATROS, ESTADIOS, AUDITORIOS, BODEGAS, ENTRE OTROS, DESTINADOS AL SERVICIO OFICIAL.
1	Α	3000	3200	323					ARREN	I DAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRAC	
1	Α	3000	3200	323	312	С				ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO.
1	A	3000	3200	323	313	С				ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA OFICINA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE MOBILIARIO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OPICIALES. INCLUYE BIENES Y EQUIPOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TALES COMO: EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ENTRE OTRAS.
1	Α	3000	3200	323	314	С				ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y RECREATIVO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OFICIALES.
1	Α	3000	3200	324					ARREN	DAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE	
1	Α	3000	3200	324	315	С				ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.
1	Α	3000	3200	325					ARREN	DAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	
_ 1	Α	3000	3200	325	316	С	L	L	L	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS (TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES).
1	Α	3000	3200	326					ARREN	DAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	





											Ultima actualización : 19/01/2021
TIPO	OBJETO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	dOI	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	А	3000	3200	326	317	С				ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE MAQUIMARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, LA MINERÍA, ACTIVIDADES FORESTALES, ENTRE OTRAS. EJEMPLO: CRIBADORAS, DEMOLEDORAS, EXCAVADORAS, MEZCLADORAS, REVOLVEDORAS, PERFORADORAS, BARRENADORAS, GRÚAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SIERRAS PARA CORTE DE ÁRBOLES Y TRANSPORTADORES DE BIENES SILVICOLAS, ENTRE OTROS.
1	Α	3000	3200	327					ARREN	DAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA POR EL USO DE PATENTES Y MARCAS.
1	Α	3000	3200	327	318	С				ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIN EL INFORTE QUE CORRESPONDA POR EL USO DE PATENTES 1 MARCAS. REPERESENTACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES, RECALÁIS POR DERECHOS DE AUTOR, MEMBRECÍAS, ASÍ COMO LICENCIAS DE USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO Y SU ACTUALIZACIÓN.
1	Α	3000	3200	328					ARREN	DAMIENTO FINANCIERO I	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL IMPORTE DE INTERESES, AMORTIZACIONES, COMISIONES Y ARRENDAMIENTO DE UN
1	Α	3000	3200	328	319	С				ARRENDAMIENTO FINANCIERO	BIEN MUEBLE O INMUEBLE A UNA COMPAÑÍA ESPECIALIZADA EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO.
1	Α	3000	3200	329					OTROS	ARRENDAMIENTOS	
1	Α	3000	3200	329	320	С				OTROS ARRENDAMIENTOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS EN OTRAS CLASIFICACIONES, SILLAS, MESAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES PARA OCASIONES ESPECIALES. INSTRUMENTOS MUSICALES. EQUIPO MÉDICO COMO MULETAS Y TANQUES DE OXÍGENO. EQUIPO Y VEHÍCULOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS REQUERIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OFICIALES.
1	Α	3000	3300	204				SERVIC		DESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERV	
1	Α	3000	3300	331					SERVIC	IOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELAC	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES CONTRATADOS POR
1	A	3000	3300	331	321	С				SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN MATERIA JURÍDICA, CONTABLE, INGENIERÍA, ARQUITECTÓNICA Y AUDITORÍA EXTERNA ENTRE OTROS, PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNICIORES.
1	Α	3000	3300	332					SERVIC	IOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVI	DADES RELACIONADAS
1	Α	3000	3300	332	322	С				SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ARQUITECTURA DE PAISALE, URBANISMO, INGENIERÍA CIVIL, MECÁNICA, ELECTRÓNICA, EN PROCESO DE PRODUCCIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS COMO SERVICIOS DE DIBLUJO, INSPECCIÓN DE EDIFICIOS, LEVANTAMIENTO GEOFÍSICO, ELABORACIÓN DE MAPAS, SERVICIOS PRESTADOS POR LABORATORIOS DE PRUEBAS, CREACIÓN Y DESARROLLO DE DISEÑOS PARA OPTIMIZAR EL USO, VALOR Y APARIENCIA DE PRODUCTOS COMO MAQUINARIA, MUEBLES, AUTOMÓVILES, HERRAMIENTAS Y GRÁFICOS. EXCLUYE: DISEÑO DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.
1	Α	3000	3300	333					SERVIC	IOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, T	
1	Α	3000	3300	333	323	С				SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, DE PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS EN EL CAMPO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES COMO PLANEACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS DE CÓMPUTO QUE INTEGRAN HARDWARE Y SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN, ASESORÍA EN LA INSTALACIÓN DE EQUIPO Y REDES INFORMÁTICAS, ADMINISTRACIÓN DE CONTROS DE CÓMPUTO Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SOFTWARE, CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA (ADMINISTRACIÓN GENERAL, FINANCIERA, ORGANIZACIÓNAL, RECURSOS HUMANOS), CIENTÍFICA Y TÉCNICA DEI BOLOGÍA, CUMINGA, ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA, ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA, MATENÁTICAS, FÍSICA, AGRICULTURA, DESARROLLOS TURÍSTICOS, SEGURIDAD Y OTROS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE), INCLUYE PLANEACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES. EXCLUYE: SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA, SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, CONSULTORÍA EN PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS.
1	Α	3000	3300	334					SERVIC	I :IOS DE CAPACITACIÓN	SOLOGE STATE ELL SOCIESTA DE CALIFORNIO DE ELIMETED.
1	А	3000	3300	334	324	С				CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL DESARROLLO Y PREPARACIÓN DE CURSOS, SEMINARIOS, SIMPOSIUMS, INCLUYE HONORARIOS PARA EXPOSITORES, INSCRIPCIÓN A CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN TERRITORIO CIONAL E INTERNACIONAL NO PROCEDE CARGAR A ESTA PARTIDA: ADQUISICIÓN O REPARACIÓN DE ACTIVOS FUOS, MATERIAL PARA OFICINA Y PA GENERAL GASTOS DE OPERACIÓN NORMAL DE LAS DEPENDENCIAS (GASTO CORRIENTE). EXCLUYE LAS EROGACIONES POR CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTES A LAS PRESTACIONES COMPRENDIDAS EN EL CAPÍTULO 1000
1	Α	3000	3300	335					SERVIC	L HOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	SERVICIOS PERSONALES.
1	A	3000	3300	335	325	С				SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS FÍSICAS, DE LA VIDA (BIOLOGÍA, BOTÁNICA, BIOTECNICO JOÍA, MEDICINA, FARMACÉUTICA, AGRICULTURA), INGENIERÍA, QUÍMICA, OCEANOGRAFÍA, GEOLOGÍA Y MATEMÁTICAS, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA, DERECHO, EDUCACIÓN, LENGUAJE Y
1	Α	3000	3300	336					SERVIC	I :IOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTO	PSICOLOGÍA). COPIADO E IMPRESIÓN
1	A	3000	3300	336	326	С			02.1110	SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE SE AUTORICEN A LAS
<u> </u>	- ' '	0000	0000	000	020	_				PARTICIPACIONES DIVERSAS EN INGRESOS	DEPENDENCIAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR PARTICIPACIONES PORCENTUALES AUTORIZADAS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA
1	Α	3000	3300	336	431	С				RECAUDADOS	CON LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS.
1	Α	3000	3300	336	484	С				SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS, DISTALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DISTALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DISTALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DISTALIZACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, FAX, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACIÓN. CORTE DE PAPEL, RECEPCIÓN DE CONCENTRA TOROS AFINES. INCLUYE SERVICIOS DE LA POYO SECRETARIAL, SERVICIOS DE ESTENOGRAFÍA EN LOS TRIBUINALES, TRANSCRIPCIÓN SIMULTÁNEA DE DIÁLOGOS PARA LA TELEVISIÓN, REUNIONES Y CONFERENCIAS; SERVICIOS COMERCIALES NO PREVISTOS EN LAS DEMÁS PARTIDAS ANTERIORES. INCLUYE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES NECESARIOS TALES COMO: PASAPORTES, CERTIFICADOS ESPECIALES, TÍTULOS DE CRÉDITO, FORMAS FISCALES Y FORMAS VALORADAS, Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA LO IDENTIFICACIÓN, TRÁMITES DE CICILALES Y SERVICIOS A DE MEPESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, TALES COMO: PADRONES DE BENEFICIARIOS, REGLAS DE OPERACIÓN, PROGRAMAS SECTORIALES, REGIONALES, INFORMES DE LABORES, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS DE SERVICIOS A L PÚBLICIO; DECRETIOS, CONVENIOS, ACTURICITO/OS, PROVETOS SEDIORIALES (LIBROS, REVISTAS Y GACETAS PERIÓDICAS), FOLLETOS, TRIPTICOS, DIPTICOS, CARTELES, MANTAS, RÓTULOS, Y DEMÁS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO. INCLUYE GASTOS COMO: AVISOS, PRECISIONES, CONVOCATORIAS, EDICTOS, BASES, LICITACIONES, DIARIO OFICIAL, CONCURSOS Y ACLARACIONES, Y DEMÁS INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS. EXCLUYE LAS INSERCIONES DERIVADAS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LAS CUALES SE DEBERÁN REGISITAR EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES AL CONCEPTO 3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PUBLICIDAD.
1	Α	3000	3300	337					SERVIC	IOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	
1	A	3000	3300	337	327	С				SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS, INVESTIGACIONES, ACCIONES Y ACTIVIDADES EN MATERIA, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y ACTIVIDADES OFICIALES, CUYA REALIZACIÓN IMPLIQUE RIESGO, URGENCIA Y CONFIDENCIALIDAD EXTREMA. INCLUYE LOS RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS Y LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA TALES EFECTOS. EN NINGÚN CASO SE PODRÁN SUFRAGAR CON CARGO A ESTA PARTIDA, EROGACIONES PREVISTAS EN OTROS CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DE ESTE CLASIFICADOR CUANDO CORRESPONDA A PROGRAMAS, INVESTIGACIONES, ACCIONES Y ACTIVIDADES DIFERENTES DE LOS ESPECIALES SUJETOS A ESTA PARTIDA.
1	Α	3000	3300	338					SERVIC	IOS DE VIGILANCIA	
1	A	3000	3300	338	328	С				SERVICIOS DE VIGILANCIA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA QUE PROPORCIONA A LAS DEPENDENCIAS LA POLICÍA AUXILIAR, BANCARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, U OTRO ORGANISMO QUE GARANTICE EL SERVICIO.
1	Α	3000	3300	339					SERVIC	IOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEG	RALES
1	А	3000	3300	339	329	С				SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	SERVICIOS PROFESIONALES: NOTARIALES, DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, DE FOTOGRAFÍA, TODO TIPO DE TRADUCCIONES ESCRITAS O VERBALES, VETERINARIOS, DE LABORATORIO PARA EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA, SINODALES AERONÁUTICOS, DE VALUACIÓN DE METALES, PIEDRAS PRECIOSAS, OBRAS DE ARTE Y ANTIGÜEDADES, Y OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTIDA.



1	1 A		Ĭ	PARTIDA	ARTIDA	PECIFICA	۵	PITULO	NCEPTO	TIDA ERICA	PARTINA ESPECIFICA	CONOFDE
A 200		3000				2	₽	გ.	Ö	PAR' GEN	I AICHDA EOI EOILIOA	CONCEPTO
A 200 300 301 301 C	1 A		0 330				С				GASTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA, QUIRÓFANO, HONORARIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO, ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL QUE NO ESTE ADSCRITO AL RÉGIMEN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.
1		3000	0 330	0 339	33	1	С				SUBROGACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS QUE REALICEN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CUANDO NO LES SEA POSIBLE ATENDERLOS DE MANERA DIRECTA TALES COMO: MEDICAMENTOS, SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO ENTRE OTROS.
1		_	_									
A 300 300 300 30 30 30 30 30 30 30 30 30					_					SERVIC		CANTIDADES DESTINADAS A CURRIR EL COSTO EINANCIERO POR CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS DEL GORIERNO DEL
A 300 300 140 14	1 A	3000	0 340	0 341	33	3	С				COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS	ESTADO.
1 A 309 340 342   S	1 A	3000	340	0 341	41	3	С				SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	COMISIONES, INTERESES POR ADEUDOS DE LOS ENTES PÚBLICOS, DESCUENTOS E INTERESES DEVENGADOS CON MOTIVO DE LA COLOCACIÓN DE EMPRÉSITIOS, CERTIFICADOS U OTRAS OBLIGACIONES A CARGO DE LA TESORERÍA, DE ACUERDOS CONTRATADOS, CONTRATOS, CONVENIOS O LEYES. INCLUYE LOS GASTOS POR LA REALIZACIÓN DE AVALUÓ DE
1	1 A	300	0 340	0 342						SERVIC	OS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIN	ILAR
1	1 A	3000	0 340	0 342	33	4	С				SERVICIOS DE COBRANZA	
1 A 309 340 340 35	1 A	3000	0 340	0 342	33	5	С					ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SOLVENCIA FINANCIERA DE PERSONAS O NEGOCIOS, QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL
1	1 A	300	0 340	0 343						SERVIC	OS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VA	ALORES
1 A 300 340 344	1 A	3000	0 340	0 343	33	2	С				COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	
1	1 A	300	0 340	0 343	33	6	С					ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS FINANCIEROS POR GUARDA, CUSTODIA, TRASLADO DE
A 300 340 34 33 C   SEGUING POR REPORTABILIDAD PATEMONANAL   SEGUING SERRESPONSABILIDAD PATEMONANAL   SEGUING SE												VALURES Y UTRUS GASTUS INHERENTES A LA RECAUDACION.
1					33	7	С					ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS PRIMAS CON CARGO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO DE LOS ENTES PÚBLICOS. POR CONCEPTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO, QUE PERMITA OL A SUMA ASEGURADA CUBRIR EL MONTO EQUIVALENTE A LAS INDEMNIZACIONES Y QUE CORRESPONDERÍA A LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO Y, EN SU CASO, POR EL DAÑO PERSONAL Y MORAL, QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA IRREGULAR DEL ESTADO. EXCLUYE EL MONTO DE LAS EROGACIONES QUE RESULTEN POR INSUPICIENCIA DE LA SUMA ASEGURADA CONTRA EL COSTO DE LA INDEMNIZACIÓN Y, EN SU CASO, LOS DEDICIBLES CORRESPONDIENTES.
1	1 A	3000	0 340	0 344	33	8	С				SEGUROS POR CRÉDITOS	
1	1 A	3000	0 340	0 344	33	9	С				FIANZAS PARA PRELIBERACIÓN	DEPÓSITOS AL FONDO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, QUE SE DERIVAN DE GARANTÍAS O AFIANZAMIENTO DE INDICIADOS EN PROCESOS. ILIDICIALES PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO.
1	1 A	3000	0 340	0 345						SEGURO	DE BIENES PATRIMONIALES	ENT NOCEOUS SUBJURIES OF PRINTER PRINTER PRINTER PRINTER.
1	1 A	3000	0 340	0 345	34	0	С				SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	
1 A 3000 340 345 342 C   PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS DE COMPTONE DE COMPTON	1 A	3000	0 340	0 345	34	1	С				SEGUROS Y FIANZAS DE EDIFICIOS	
1	1 A	3000	10 340	0 345	34	2	С				PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE CÓMPUTO, BIENES ARTÍSTICOS, ENTRE OTROS QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SE EXCLLYE EL PAGO DE SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y SEGUROS Y FIANZAS DE EDIFICIOS.
1 A 3000 3400 346 343 C						5	С					DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SE EXCLUYE EL PAGO DE SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y
1 A 3000 3400 347	1 A	3000	0 340	0 346						ALMACE	ENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	
1   A 3000 3400 347	1 A	3000	0 340	0 346	34	3	С				ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	
1 A 3000 3400 347 344 C FLETES, ACARREOS Y ENVÍOS SIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR TRESJADO Y MANIOBRAS DE EMBARQUE PO TEOS CLASE DE ARTÍCULOS, MATERIALES, ANIMALES, PLANTAS, MOBILARIO, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LA DEPENDENCIAS.  1 A 3000 3400 348 345 C COMISIONES POR VENTAS  1 A 3000 3400 348 345 C COMISIONES POR VENTAS  1 A 3000 3400 349 349 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES  1 A 3000 3400 349 349 C SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES  1 A 3000 3500 3500 351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES  1 A 3000 3500 350 352 349 C INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO Y PEQPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMINISCALES PARA RADIOS PER CIPADO DE COMINICACIONES ENTRADOS A LAS DEFENICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN DE BIENES  1 A 3000 3500 350 352 349 C INSTALACIÓN, MANTETO Y PEQPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMINISTRACION SIN OFER PARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO S ACUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO O PERPREDICAS, CUANDO SE ESCUTIOS, AREAS VERDES Y CAMINIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO S RESPONSIBILADO SE ACIDIDADO SE ESCUTIONO.  1 A 3000 3500 350 352 349 C INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DE BIENES SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROPEIDIOS, AREAS VERDES Y CAMINIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROPEIDIOS, AREAS VERDES Y CAMINIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y CONSERVACIÓN DE MICHADOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMINISTALACIÓN, REPARACIÓN DE BIENES SEGUIPOS.  1 A 3000 3500 352 349 C INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN ED CACCIONAS, EL CUANDO SE ESCUIPO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO O PERPREDIDIOS, AREAS VERDES Y CAMINIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO O PERPREDIDIOS, AREAS VERDES Y CAMINIOS DE CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN ED CACCIONAS, EL CUANDO SE ESCUIPO DE COMINICACIONES EN ESTRICACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EL CORREDI	1 A	300	0 340	0 347						FI FTFS	Y MANIORRAS	
1 A 3000 3400 348 C COMISIONES POR VENTAS  1 A 3000 3400 348 345 C C COMISIONES POR VENTAS  1 A 3000 3400 348 345 C C COMISIONES POR VENTAS  1 A 3000 3400 348 345 C C COMISIONES POR VENTAS  1 A 3000 3400 348 345 C C COMISIONES POR VENTAS  1 A 3000 3400 349 346 C C C COMISIONES POR VENTAS  1 A 3000 3400 349 346 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C					34	4	С					ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR TRASLADO Y MANIOBRAS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS, MATERIALES, ANIMALES, PLANTAS, MOBILIARIO, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS.
1 A 3000 340 348 345 C COMISIONES POR VENTAS  TÉCNICO, EXPERTIOS O PERITOS, ASÍ COMO A LAS PERSONAS MORALES, CON LAS CILÁLES SE TENGA CELEBRAD CONTRATO RESPECTIVO, POR LOS SERVICIOS DE VENTA PRESTADOS A LAS DEMÁS PARTIDAS ANTERIORES DE CONTRATO RESPECTIVO, POR LOS SERVICIOS DE VENTA PRESTADOS A LAS DEMÁS PARTIDAS ANTERIORES DE SETE CONCEPTO. INCLUYE CASETRA TELEFÓNICAS SIN OPERAL LAS REDES ALAMBRICAS, RECEPCIÓN DE LLAMADA TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELEFÓNIO DE BIENES Y SERVICIOS, DE RECEPCIÓN DE LLAMADA TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELEFÓNIO DE BIENES Y SERVICIOS, DE RECEPCIÓN DE LLAMADA TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELEFÓNIO DE BIENES Y SERVICIOS, DE RECEPCIÓN DE LLAMADA TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELEFÓNIO DE BIENES Y SERVICIOS, DE RECEPCIÓN DE LLAMADA TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELEFÓNIO DE BIENES Y SERVICIOS, DE RECEPCIÓN DE LLAMADA TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELEFÓNIO DE BIENES Y SERVICIOS, DE RECEPCIÓN DE LLAMADA TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELEFÓNIO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONCEPCIÓN DE LLAMADA TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELEFÓNIO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONCEPCIÓN DE LLAMADA TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELEFÓNIO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONCEPCIÓN DE LLAMADA TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELEFÓNIO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONCEPCIÓN DE LAMADAS TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELEFÓNICAS POR SERVICIOS DE REDES DE TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELEFÓNICAS POR PEDIDADAS A CUBRICAS Y PROMOCIÓN DE BIENES MEDIDADAS A CUBRICAS Y PROMOCIÓN DE CONCEPTACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES  1 A 3000 3500 351 347 C C CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES  1 A 3000 3500 352 348 C DISTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  1 A 3000 3500 352 348 C DISTALACIÓN, MANTON, Y REPARACIÓN DE BIENES MEDIDADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE BIENES MEDIDADAS A CUBRIR DE SOCIUTAR A CUBRICA DE SOCIUTAR A CONTRATOR DE BIENES MEDIDADAS A CUBRIR DE SOCIUTAR A CUBRICA DE	1 A	300	0 340	0 348						COMISIO	ONES POR VENTAS	
OTROS SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES NO PREVISTOS EN LAS DEMÁS PARTIDAS ANTERIORES DE SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES NO PERVISTOS EN LAS DEMÁS PARTIDAS ANTERIORES DE SESTE CONCEPTO. INCLIVE CASETAS TELEFÓNICAS SIN OPERAR LAS REDES ALÁMBRICAS, RECEPCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y PROMOCION POR TELEFÓNICAS SIN OPERAR LAS REDES ALÁMBRICAS, RECEPCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y PROMOCION POR TELEFÓNICAS SIN OPERAR LAS REDES ALÁMBRICAS, RECEPCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y PROMOCIONO POR TELEFÓNIO DE BIANTA SERVICIOS DE REDES DE TELEFÓNIA TRADICIONAL, VENTA DE PRODUCTOS POR TELEFÓNIO, Y ALOS SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO.  1 A 3000 3500 351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN 1 A 3000 3500 351 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES 1 A 3000 3500 351 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES 2 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES 3 ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS, LOCALES, TERRENOS, PREDIOS, ÁREAS VERDES Y CAMINOS DE ACCESO, PROPIEDAD O AL SERVICIO DE LA DEPENDENCIAS, CUANDO SE EFECTUEN POR CUENTA DE TERCEROS, INCLUÍDO EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS. 1 A 3000 3500 352 348 C INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDLACACIONAL Y RECREATIVO 1 A 3000 3500 352 349 C INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, TALES COMO: SECRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS DE SINADAS A CUBRIR EL COSTO POR MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MACRISOS DE SEGUROS. 1 A 3000 3500 352 349 C INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS O CULTURALES COMO SON: PINTURAS, ECCULTURAS, CUADROS, COLECCIONES DIVERSAS, EDICIONE MACUNTAS DE ESCRITORIOS, BILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS DE SINADAS A CUBRIR EL COSTO POR MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MACRISOS DE SINADAS A CUBRIR EL COSTO POR MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MACRISOS DE SINADAS A CUBRIR EL COSTO POR MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ	1 A	3000	00 340	0 348	34	5	С				COMISIONES POR VENTAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE COMISIONES A PERSONAS FÍSICAS, YA SEAN: PROFESIONISTAS, TÉCNICO, EXPERTOS O PERITOS, ASÍ COMO A LAS PERSONAS MORALES, CON LAS CUÁLES SE TENGA CELEBRADO CONTRATO RESPECTIVO, POR LOS SERVICIOS DE VENTA PRESTADOS A LAS DEPENDENCIAS.
ESTE CONCEPTO. INCLUYE CASETAS TELEFÓNICAS SIN OPERAR LAS REDES ALÁMBRICAS, RECEPCIÓN DE LLAMADA DE LLAMADA TELEFÓNICAS A MOMBRE DE LOS CUIENTES. EXCLUYE: CÁLCULO DE IMPUESTOS Y PREPARACIÓN DE LLAMADA DE LLAMADA PROCESAMIENTO DE DATOS. A LA OPERACIÓN DE TELEFONICAS PARA LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, AL PROCESAMIENTO DE DATOS. A LA OPERACIÓN DE TELEFONICAS PARA LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, AL PROCESAMIENTO DE DATOS. A LA OPERACIÓN DE TELEFONICAS PARA LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, AL PROCESAMIENTO DE DATOS. A LA OPERACIÓN DE TELEFONICAS PARA LA DECLARACIÓN DE LARACIÓN DE TELEFONICAS PARA LA DECLARACIÓN DE DE	1 A	300	0 340	0 349						SERVIC	OS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTE	GRALES
1 A 3000 3500 351 C CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES  CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES  CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES  CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (POR ADMINISTRACIÓN ADMINIST	1 A	3000	10 340	0 349	34	6	С					OTROS SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES NO PREVISTOS EN LAS DEMÁS PARTIDAS ANTERIORES DE ESTE CONCEPTO. INCLUYE CASETAS TELEFÓNICAS SIN OPERAR LAS REDES ALÁMBRICAS, RECEPCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELÉFONO DE BIENES Y SERVICIOS, DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS EN NOMBRE DE LOS CLIENTES. EXCLUYE: CÁLCULO DE IMPUESTOS Y PREPARACIÓN DE FORMATOS PARA LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS. AL PROCESAMIENTO DE DATOS, A LA OPERACIÓN DE REDSO DE TELEFONÍA TRADICIONAL, VENTA DE PRODUCTOS POR TELÉFONO, Y A LOS SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO.
1 A 3000 3500 351 347 C C CONSERVACIÓN Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE DEPÍCIOS, LOCALES, TERRENOS, PREDIOS, ÁREAS VERDES Y CAMINOS DE ACCESO, PROPIEDAD O AL SERVICIO DE LA DEPÉNDENCIAS, CUANDO SE EFECTÚEN POR CUENTA DE TERCEROS, INCLUÍDO EL PAGO DE DEDUCIBADO AL SERVICIO DE LA DEPENDENCIAS, CUANDO SE EFECTÚEN POR CUENTA DE TERCEROS, INCLUÍDO EL PAGO DE DEDUCIBADO A AL SERVICIO DE LA DEPENDENCIAS, CUANDO SE EFECTÚEN POR CUENTA DE TERCEROS, INCLUÍDO EL PAGO DE DEDUCIBADO AL SERVICIO DE LA DEPENDENCIAS, CUANDO SE EFECTÚEN POR CUENTA DE TERCEROS, INCLUÍDO EL PAGO DE DEDUCIBADO AL SERVICIO DE LA DEPENDENCIAS, CUANDO SE ESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  1 A 3000 3500 352 348 C INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, TALES COMO: SECRIFICADOR SON: POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, TALES COMO: SECRIFICADOR SON: POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES AGISTACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES ARTÍSTICOS Y CULTURALES COMO SON: PINTURAS, ESCULTURAS, CUADROS, COLECCIONES DIVERSAS, EDICIONES ARTÍSTICOS Y CULTURAL ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS.  1 A 3000 3500 352 350 C INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO D MOBILLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO D TODA CLASE DE MOBILLARIO Y EQUIPO DE COUCACIONAL Y RECREATIVO.		_	_	_								NSERVACIÓN
1 A 3000 3500 352 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO  1 A 3000 3500 352 348 C INSTALACIÓN, MANTTO, Y REPARACIÓN DE MOBILLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, ED RESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO D MADILLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN POR CONTROL SELLAS, SILLONES, ARCHIVERO: MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, FOTOCOPIADORAS, DE EQUIPO DE COMUNICACIONES ENTRE OTROS. INCLUY EL PAGO DE DEDUCIBLE ES DE SEGUROS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES ARTÍSTICOS Y CULTURALES COMO SON: PINTURAS, ESCULTURAS, CUADROS, COLECCIONES DIVERSAS, EDICIONES MATERIAL TODAS LAS DEPENDENCIAS.  1 A 3000 3500 352 350 C INSTALACIÓN, MANTTO, Y REPARACIÓN DE MOBILLARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LO COSTO POR MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES ARTÍSTICOS Y CULTURALES COMO SON: PINTURAS, ESCULTURAS, CUADROS, COLECCIONES DIVERSAS, EDICIONES MISTALACIÓN, MANTTO, Y REPARACIÓN DE ACERVO PATRIMONIAL ARTÍSTICO Y CULTURAL ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS.  1 A 3000 3500 352 350 C INSTALACIÓN, MANTTO, Y REPARACIÓN DE ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO D TODA CLASE DE MOBILLARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.						7	С					ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS, LOCALES, TERRENOS, PREDIOS, ÁREAS VERDES Y CAMINOS DE ACCESO, PROPIEDAD O AL SERVICIO DE LAS DEPENDENCIAS, CUANDO SE EFECTÜEN POR CUENTA DE TERCEROS, INCLUÍDO EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS.
1 A 3000 3500 352 348 C INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN E DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO D TODA CLASE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN TALES COMO: ESCRITORIOS, SILLAS, SILLORS, ARCHIVEROS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, POTOCOPIADORAS, DE COUIPO DE COMUNICACIONES ENTRE OTROS. INCLUY EL PAGO DE DEPUDICIBLES DE SEGUROS. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LO SAMONISTRACIÓN, TALES COMO: ESCRITORIOS, SILLAS, SILLORS, SILLAS, SILLORS, SILLORIOS, SILLAS, SILLORS, DE COUIPOS CONTROS. DESTINADAS A CUBRIR LO COMO SON: PINTURAS, DE COUIPOS MASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LO COSTO POR MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES ARTÍSTICOS Y CULTURALES COMO SON: PINTURAS, ESCULTURAS, CUADROS, COLECCIONES DIVERSAS, EDICIONES HISTÓRICAS, EQUIPOS MUSICALES PARA BANDAS Y ORQUESTAS, Y EN GENERAL TODOS LOS BIENES QUE CONSTITUYAN E ACERVO PATRIMONIAL ARTÍSTICO Y CULTURAL ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS.  1 A 3000 3500 352 350 C INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO D TODA CLASE DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	1 A	300	0 350	0 352						INSTAL	ACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIAR	l · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, FOTOCOPIADORAS, DE EQUIPO DE COMUNICÁCIONES ENTRE OTROS. INCLUY EL PAGO DE DEDILIGILES DE SEGUROS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR SECULTURAS, ESCULTURAS, ESCULTURAS, CUADROS, COLECCIONES DIVERSAS, EDICIONE ARTÍSTICOS O CULTURALES COMO SON: PINTURAS, ESCULTURAS, CUADROS, COLECCIONES DIVERSAS, EDICIONE ARTÍSTICOS O CULTURALES COMO SON: PINTURAS, ESCULTURAS, CUADROS, COLECCIONES DIVERSAS, EDICIONE ACERVO PATRIMONIAL ARTÍSTICO Y CULTURAL ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS.  1 A 3000 3500 352 350 C INSTALACIÓN, MANTTO Y REPARACIÓN DE ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO D MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.												ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
1 A 3000 3500 352 349 C INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS O CULTURALES COMO SON: PINTURAS, ESCULTURAS, CUADROS, COLECCIONES DIVERSAS, EDICIONE HISTÓRICAS, EQUIPOS MUSICALES PARA BANDAS Y ORQUESTAS, Y EN GENERAL TODOS LOS BIENES QUE CONSTITUYAN E ACERVO PATRIMONIAL ARTÍSTICO Y CULTURAL ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS.  1 A 3000 3500 352 350 C INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO TODA CLASE DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	1 A	3000	350	0 352	34	8	С				MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, FOTOCOPIADORAS, DE EQUIPO DE COMUNICACIONES ENTRE OTROS. INCLUYE
1 A 3000 3500 352 350 C MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO TODA CLASE DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	1 A	3000	350	0 352	34	9	С					ARTÍSTICOS O CULTURALES COMO SON: PINTURAS, ESCULTURAS, CUADROS, COLECCIONES DIVERSAS, EDICIONES HISTÓRICAS, EQUIPOS MUSICALES PARA BANDAS Y ORQUESTAS, Y EN GENERAL TODOS LOS BIENES QUE CONSTITUYAN EL
A A GOOD OFFI AND	1 A	3000	350	0 352	35	0	С					ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.
	1 A	3000	350	0 353						INSTAL	ACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO D	
1 A 3000 3500 353 351 C INSTALACION, WARTENMINENTO T REPARACION DE LINSTALACION, WARTENMINENTO T REPARACION DE LINSTALACION, TALE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, REGULADORES, FUENTES DE POTENCI						1	С				EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS QUE SE CONTRATEN CON TERCEROS PARA LA INISTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TALES COMO: COMPUTADORAS, IMPRESORAS, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, REGULADORES, FUENTES DE POTENCIA ININTERRUMPIDA ENTRE OTROS. INCLUYE EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS.
ININI ERROWINDA, ENTRE OTROS, INCLUTE EL PAGO DE DEDUCIDLES DE SEGUROS.	1 A	300	350	0 354						INSTALA	ACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO





ПРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	ARTIDA ESPECIFICA	OP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA SENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	Α	3000	3500	354	352	С		)		INSTALACIÓN, MANTTO Y REP. DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.
1	A	3000	<b>3500</b> 3500	<b>355</b> 355	353	С			REPARA	ACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTI MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	E  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, AEROESPACIAL, MARÍTIMO, LACUSTRE Y FLUVIAL, E INSTALACIÓN DE EQUIPOS EN LOS MISMOS, PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. INCLUYE EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS. (EXCLUYE CAUJASA IMPUTABLES A SERVIDORES PÚBLICOS
1	Α	3000	3500	356					REPARA	ACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y S	
1	Α	3000	3500	356	354	С				MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE MANO DE OBRA Y/O PIEZAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ARMAMENTO EN GENERAL, ASIGNADO A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	3000	3500	357					INSTAL	ACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA	<u>'</u>
1	А	3000	3500	357	355	С				INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA, PROPIEDAD O AL SERVICIO DE LOS ENTES PÚBLICOS TALES COMO: TRACTORES, PALAS MECÁNICAS, DARGAS, FERTILIZADORAS, VEHÍCULOS, EMBARCACIONES, AERONAVES, EQUIPO ESPECIALIZADO INSTALADO EN LOS INMUEBLES, ENTE OTROS, CUANDO SE EFECTÚEN POR CUENTA DE TERCEROS. INCLUYE EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS Y EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS. (EXCLUYE CAUSAS IMPUTABLES A SERVIDORES PÚBLICOS)
1	Α	3000	3500	358					SERVIC	IOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	LOCALIANOS PERTUADAS A CURRIE LOS CASTOS POR EL OFFICIO DE LAVANDERÍA TINTOPERÍA LINDISTA
1	Α	3000	3500	358	357	С				SERVICIOS DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR EL SERVICIO DE: LAVANDERÍA, TINTORERÍA, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENE DE LAS INSTALACIONES PERTENECIENTES A LAS DEPENDENCIAS QUE POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES LO REQUIERAN. INCLUYE SERVICIOS DE DRENAJE Y RECOLECCIÓN DE BASURA.
1	Α	3000	3500	358	358	С				TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO POR MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS.
1	Α	3000	3500	359					SERVIC	IOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	
1	Α	3000	3500	359	359	С				SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONTROL Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES COMO LA PLANTACIÓN, FERTILIZACIÓN Y PODA DE ÁRBOLES, PLANTAS Y HIERBAS.
1	Α	3000	3600							COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
1	Α	3000	3600	361							SAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES
1	Α	3000	3600	361	361	С				DIFUSIÓN SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE DIFUSIÓN DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.
1	Α	3000	3600	362					DIFUSIĆ		SAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS
1	Α	3000	3600	362	362	С				PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE MENSAJES PARA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA PUBLICIDAD DERIVADA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS DE LOS ENTES PÚBLICOS QUE GENERAN UN INGRESO PARA EL ESTADO. EXCLUYE LOS GASTOS
	^				302	Ů				PROMOCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	DE DIFUSIÓN DE MENSAJES QUE NO COMERCIALIZAN PRODUCTOS O SERVICIOS.
1	Α	3000	3600	363					SERVIC	IOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCI	
1	Α	3000	3600	363	363	С				IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES POR PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DAR A CONOCER LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS DEPENDENCIAS DE COBIERNO DEL ESTADO; ASÍ COMO LA IMPRESIÓN DE PAPELERÍA OFICIAL, VALES DE COMBUSTIBLES, SELLOS OFICIALES, MEMBRETES, FORMATOS, INSTRUCTIVOS, TRÍPTICOS, CARTELES, TRABAJOS SERIGRÁFICOS Y ENCUADERNACIÓN DE MEMORIAS DE EVENTOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.
1	А	3000	3600	363	364	С				SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR DISEÑO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y COPIADO.
1	A A	3000 3000	<b>3600</b>	<b>364</b> 364	365	С			SERVIC	IOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS POR CONCEPTO DE REVELADO O IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS.
1	A	3000	3600	365	303	C			SERVIC	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS IOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIL	
1	А	3000	3600	365	366	С				SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR POSTPRODUCCIÓN (DOBLAJE, TITULAJE, SUBTITULAJE, EFECTOS VISUALES, ANIMACIÓN, EDICIÓN, CONVERSIÓN DE FORMATO, COPIADO DE VIDEOS, ENTRE OTROS) Y A OTROS SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA FÍLMICA Y DEL VIDEO COMO LA CRESTOMATÍA Y LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS LABORATORIOS FÍLMICOS.
1	Α	3000	3600	366					SERVIC	IO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSI	
1	Α	3000	3600	366	367	С				SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN POR INTERNET	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL GASTO POR CREACIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONTENIDO DE INTERÉS GENERAL O ESPECÍFICO A TRAVÉS DE INTERNET EXCLUSIVAMENTE.
1	Α	3000	3600	369					OTROS	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	SENERAL O ESPECIFICO A TRAVES DE INTERNET EXCEOSIVAMENTE.
1	A	3000	3600	369	368	С				OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, POR CONCEPTO DE MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ENTES PÚBLICOS, QUE NO SE ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CAPÍTULO.
1	A	3000 3000	3700 3700	371				SERVIC		TRASLADO Y VIÁTICOS ES AÉREOS	
1	A	3000	3700	371	369	С			. AUAJE	PASAJES AÉREOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PERSONAL POR VÍA AÉREA QUE SE
1	A	3000	3700	372	503	U			DASAIE	PASAJES AEREUS ES TERRESTRES	UTILICEN EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS.
									. AUAJE		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PERSONAL POR VÍA TERRESTRE
1	A <b>A</b>	3000 3000	3700 3700	372 373	370	С			PASAJF	PASAJES TERRESTRES S MARÍTIMOS. LACUSTRES Y FLUVIALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PERSONAL POR VIA TERRESTIRE. URBANO Y SUBURBANO, INTERURBANO Y RURAL, TAXIS Y FERROVIARIO, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS.
1	A	3000	3700	373	371	С				PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PERSONAL POR VÍA MARÍTIMA,
1	A	3000	3700	374	5.1	Ť			AUTOTE	RANSPORTE	LACUSTRE Y FLUVIAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS.
1	Α	3000	3700	374	372	С				AUTOTRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS AL AUTOTRANSPORTE TANTO DE MERCANCIAS QUE NO REQUIEREN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y QUE NORMALMENTE SE TRANSPORTAN EN CAMIONES DE CAJA O EN CONTENEDORES, COMO DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS (LÍQUIDOS, GASES, ETC.) REQUIEREN SER TRANSPORTADOS EN CAMIONES CON EQUIPO ESPECIALIZADO.
1	A	3000	3700	374	373	С				PEAJES Y PUENTES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS CON MOTIVO DEL USO O SERVICIO DE CARRETERAS Y PUENTES.
1	Α	3000	3700	375					VIATICO	OS EN EL PAÍS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR AL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS, EL COSTO DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y
1	Α	3000	3700	375	374	С				VIÁTICOS EN EL PAÍS	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO TENGAN QUE TRASLADARSE A LUGARES DISTINTOS A LOS DE SU ADSCRIPCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMISIONES OFICIALES APLICANDO PARA TAL CASO LAS CUOTAS QUE SEÑALE EL TABULADOR VIGENTE EXCLUE LOS GASTOS DE PASAJES.
1	Α	3000	3700	376					VIÁTICO	OS EN EL EXTRANJERO	MOL DETINEL EL TROUERDUN VIGENTE, ENCEUTE LUS UNSTUS DE FRANCES.
1	А	3000	3700	376	375	С				VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	ASIGNACIÓN SUJETA A COMPROBACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, PARA CUBRIR LA ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE POR COMISIONES DEBAN AJSISTIA AL EXTRANJEND PARA CUMPIUR CON FUNCIONES PROPIAS DE SU ACTIVIDAD, APLICANDO PARA TAL CASO LAS CUOTAS QUE SEÑALE EL TABULADOR VIGENTE: EXCLUYE LOS GASTOS DE PASAJES.
1	Α	3000	3700	377					GASTO	S DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	
1	Α	3000	3700	377	376	С				GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS QUE OCASIONE LA INSTALACIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS DEPENDENCIAS, CUANDO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES DENTRO O FUERA DEL PAÍS, SE REQUIERA SU PERMANENCIA FUERA DE SU RESIDENCIA EN FORMA TRANSITORIA O PERMANENTE, INCLUYENDO, EN SU CASO, EL TRASLADO DE MENAJE DE CASA. EXCLUYE LOS PAGOS DE VIÁTICOS Y PASAJES.







ripo	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	ОР	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	A	3000	3700	378					SERVIC	CIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
1	Α	3000	3700	378	377	С				SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS POR LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE SERVICIOS DIVERSOS CUYA DESAGREGACIÓN NO ES REALIZABLE EN FORMA ESPECÍFICA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE GASTO DE ESTE CONCEPTO, POR TRATARSE DE UNA COMBINACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CUYA PRESTACIÓN SE ESTIPULA EN FORMA INTEGRAL Y QUE EN TÉRMINOS DEL COSTO TOTAL RESULTA EN CONDICIONES MENOS ONEROSAS PARA LAS DEPENDENCIAS.
1	Α	3000	3700	379					OTROS	SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	CONTRACTO DESTRUCTO A CUEDID EL COSTO DE MUNEUTACIÓN DEL DEPOCAMA CHE DELL'EN TRACADO
1	Α	3000	3700	379	378	С				GASTOS EN COMISIÓN	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS FUERA DEL HORARIO NORMAL DE LABORES, Y AQUELLOS QUE SE DERIVEN DE COMISIONES QUE NO AMERITE EL PAGO DE VIÁTICOS. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS
1	A <b>A</b>	3000 3000	3700 3800	379	379	С		SEDVIC	IOS OFIC	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	DE ESTE CONCEPTO, TALES COMO PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO, ENTRE OTROS, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
1	A	3000	3800	381				OLIVIO		S DE CEREMONIAL	
1	A	3000	3800	381	380	С				GASTOS CEREMONIALES, DE ORDEN SOCIAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES CÍVICAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE ORGANIZACIÓN Y  EJECUCIÓN DE RECEPCIONES AL PERSONAL DEL CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO, AL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLIA  PERSONALIDADES NACIONALES O EXTRANIFAS RESIDENTES O DE VISITA EN EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO PARA  CUBRIR DICHOS GASTOS EN EVENTOS QUE SE REALICEN EN EL EXTRANJERO. INCLUYE BIENES Y SERVICIOS TALES COMO:  ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECEPCIONES, ADDRINOS, ESCENDRAFIO, INCLUYE BIENES Y SERVICIOS TALES COMO:  ORGANIZACIÓN DE CEREMONIAS PATRIÓTICAS Y OFICIALES, DESFILES, ADQUISICIÓN DE OFRENDAS FLORALES Y LUCUTUOSA  REALIZACIÓN DE CEREMONIAS PATRIÓTICAS Y OFICIALES, DESFILES, ADQUISICIÓN DE OFRENDAS FLORALES Y LUCUTUOSA  RENTA DE SILLAS, LONAS Y SONIDO, APOYOS EN DINERO O OR ESPECIE A INSTITUCIONES U ORGANISMO INDEPENDIENTES  Y ENTIDADES DEL COSIERNO DEL ESTADO, CUYAS ACTIVIDADES ESTÉN DEDICADAS A FORTALECE Y SALVAGUARDAR LOS  ACTOS CÍVICOS, EN LOS QUE PARTICIPAN EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL O MUNICIPAL, FUNCIONADO  SERVIDORES PÚBLICOS. NO PROCEDERA CARGAR A ESTA PARTIDA COMPRA O MANTENMIMENTO DE MOBILIARIO, EQUIPO O  DEMÁS ACTIVO FUJO, MATERIAL DE OFICINA Y EN GENERAL GASTOS DE OPERACIÓN NORMAL DE LA DEPENDENCIA (GASTO  CORRIENTE.
1	Α	3000	3800	382					GASTO	S DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	
1	Α	3000	3800	382	381	С				GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURA	ASIGANACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS, DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL; SIEMPRE Y CUANDO QUE POR TRATARSE DE SERVICIOS INTEGRALES NO PUEDAN DESAGREGARSE EN OTRAS PARTIDAS DE LOS CAPÍTULOS 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 3000 SERVICIOS GENERALES. INCLUYE LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS PATRIÓTICAS Y OFICIALES, DESFILES, LA AQUISICIÓN DE OFRENDAS FLORALES Y LUCTUOSAS, CONCIERTOS, ENTRE OTROS.
1	Α	3000	3800	383					CONGR	RESOS Y CONVENCIONES	
1	A	3000	3800	383	382	С				REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PREPARACION Y DESARROLLO DE CONGRESOS, ASAMBLEAS, REUNIONES DE TRABAJO Y CONVENCIONES, ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL; ALQUILER DE LOCAL Y EQUIPO; PAGO DE INDEMNIZACIONES POR DAÑOS QUE EVENTUALMENTE SUFRAN LOS BIENES UTILIZADOS EN LAS MISMAS, COSTO DE TRANSMISIONES POR RADIO Y TELEVISIÓN, CUOTAS DE INSCRIPCIÓN A CONGRESOS Y CONVENCIONES; INVITACIONES, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE DE LOS PARTICIPANTES; PROPAGANDA; HONORARIOS Y GRATIFICACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE MAESTROS DE CEREMONIAS, EDECANES Y TRADUCTORES; ENTRE OTROS. NO PROCEDERÁ CARGARSE A ESTA PARTIDA COMPRA O MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, EQUIPO O DEMÁS ACTIVO FIJO, MATERIAL DE OFICINA Y EN GENERAL GASTOS DE OPERACIÓN NORMAL DE LAS DEPENDENCIAS (GASTO CORRIENTE!
1	Α	3000	3800	384					EXPOS	ICIONES	CORRENIE)
1	А	3000	3800	384	383	С				EXPOSICIONES Y ESPECTÁCULOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN EL MONTAJE DE ESPECTACULOS Y EXPOSICIONES: ALQUILER DE LOCAL Y EQUIPO, SEGURO, INSTALACIÓN, GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE DE EXPOSITIORES, INVITACIONES, PROPAGANDA, COSTO DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, CUOTAS DE INSCRIPCIÓN, EDECANES, ENTRE OTROS; PAGO DE INSUMOS Y SERVICIOS QUE SE REQUIERAN DIRECTAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO, ADAPTACIÓN Y DECORACIONES, ALCAMIENTO DE ASISTENTES FORÂNES, COSTO DE ALIMENTOS, HORARIOS A MAESTROS DE CEREMONIAS, ACTORES Y GRUPOS MUSICALES, ENTRE OTROS, QUE INCIDAN DIRECTAMENTE CON EL DESARROLLO DE DICHOS EVENTOS. INCLUYE EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR LOS DAÑOS QUE SUFRAN LOS BIENES EXPUESTOS.
1	Α	3000	3800	385					GASTO	S DE REPRESENTACIÓN	
1	Α	3000	3800	385	385	С				GASTOS DE REPRESENTACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS AUTORIZADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR CONCEPTO DE ATENCIÓN A ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ORIGINADAS POR EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LAS DEPENDENCIAS A LAS QUE ESTÉN ADSCRITOS.
1	A	3000	3900	201				OTROS		IOS GENERALES	
1	A	3000	<b>3900</b> 3900	<b>391</b> 391	386	С			SERVIC	PAGOS DE DEFUNCIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR SERVICIOS Y PAGOS DE DEFUNCIÓN COMO TRASLADO DE CUERPOS, VELACIÓN, APOYO PARA TRÁMITES LEGALES, CREMACIÓN Y EMBALSAMIENTO Y ATAÚDES, A LOS FAMILIARES DE SERVIDORES PÚBLICOS, CIVILES Y IMILITARES AL SERVICIO DE LOS ENTES PÚBLICOS, ASÍ COMO DE PENSIONISTAS DIRECTOS, CUYO PAGO ES CON CARGO AL ERARIO. INCLUYE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE HONORES PÓSTUMOS A QUIENES POR SUS MÉRITOS O SERVICIOS SE CONSIDERE CONVENIENTE TRIBUTAR.
1	Α	3000	3900	392					IMPUES	STOS Y DERECHOS	
1	Α	3000	3900	392	387	С				IMPUESTOS y DERECHOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR IMPUESTOS O DERECHOS CON MOTIVO DEL USO O SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIONES, LEGALIZACIÓN DE EXHORTOS, DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, IMPUESTO PREDIAL Y TRASLADO DE DOMINIO; ASÍ COMO DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE INCLUYEN GASTOS AEROPORTUARIOS (ESPACIO ÁEREO, ATERRIZAJE, REGUARDO DE AERONAVES ASÍ COMO AQUELLOS GASTOS QUES EGENEREN PARA EL TRÁMITE DE DERECHOS QUE SE REALICEN A DIFERENTES INSTANCIAS POR EL USO DE LAS AERONAVES).  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS POR CANJE DE PLACAS, REGISTRO DE CONTROL VEHICULAR, IMPUESTOS Y
1	Α	3000	3900	392	388	С			ĺ	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	TENENCIA DE VEHÍCULOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ENTRE OTROS.
1	Α	3000	3900	392	416	С				SUSCRIPCIONES OFICIALES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS SUSCRIPCIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN POR LOS EJECUTORES DE GASTO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
1	Α	3000	3900	393					IMPUES	STOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	FEDERAGION FOR LOS EJECUTORES DE GASTO EN EL DESEMPENO DE SUS FUNCIONES.
1	A	3000	3900	393	389	С				IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPUESTOS Y/O DERECHOS QUE CAUSE LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE
1	A	3000	3900	394	200	Ě			SENTE	NCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENT	BIENES O SERVICIOS EN EL EXTRANJERO.
					200	_			SENTE		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES
1	A	3000	3900	394	390	С			DENT	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	EMITIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
1	A	3000	<b>3900</b> 3900	<b>395</b> 395	391	С			PENAS	MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES  PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES DERIVADAS DEL PAGO EXTEMPORÂNEO DE PASIVOS FISCALES, ADEUDOS U OBLIGACIONES DE PAGO, COMO MULTAS, ACTUALIZACIONES, INTERESES Y DEMÁS ACCESORIOS POR DICHOS PAGOS, INCLUYE LOS GASTOS FINANCIEROS POR PAGO EXTEMPORÂNEO DE ESTIMACIONES Y DE AUJISTE DE COSTOS DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES DERIVADOS DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE ADOUISICIONES U OBRAS PÚBLICAS. EXCLUYE CAUSAS IMPUTABLES A SERVIDORES PÚBLICOS.
1	Α	3000	3900	396					OTROS	GASTOS POR RESPONSABILIDADES	
1	A	3000	3900	396	392	С				PÉRDIDAS AL ERARIO Y OTROS GASTOS POR	EROGACIONES DE LAS DEPENDENCIAS QUE SE DERIVEN DEL ROBO O EXTRAVIO, ENTRE OTROS, DE RECURSOS PUBLICOS QUE NO SEAN RECUPERABLES E IMPLIQUEN AFECTAR SU TECHO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE. EXCLUYE LA RECUPERACIONES DE RECURSOS QUE SE REALICEN POR LOS DIVERSOS MEDIOS ESTABLECIDOS POR LAS DISPOSICIONES.
	,	0000	0000							RESPONSABILIDAD	APLICABLES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS MONTOS DETERMINADOS EN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS







					А						Última actualización : 19/01/2021
TIPO	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	dOI	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	A	3000	3900	397	200				UTILIDA		ASIGNACIONES DESTINADAS POR LAS EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL AL PAGO DE UTILIDADES, EN LOS TÉRMINOS
1	A <b>A</b>	3000 3000	3900 3900	397 398	393	С			IMPLIES	UTILIDADES STO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UI	DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES.
1	А	3000	3900	398	394	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE BASF
1	А	3000	3900	398	395	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	3000	3900	398	396	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE CONTRATO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	3000	3900	398	397	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	3000	3900	398	398	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	3000	3900	398	399	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS HABERES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE HABERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	3000	3900	398	400	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS EN OTRAS PARTIDAS, DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE BASE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	3000	3900	398	401	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL MMYS	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS EN OTRAS PARTIDAS, DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	3000	3900	398	402	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS EN OTRAS PARTIDAS, DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE CONTRATO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	3000	3900	398	403	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS EN OTRAS PARTIDAS, DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	3000	3900	398	404	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS EN OTRAS PARTIDAS, DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	3000	3900	398	405	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL HABERES	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS EN OTRAS PARTIDAS, DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE HABERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	Α	3000	3900	398	411	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS HONORARIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE HONORARIOS DEL GOBIERNO DE LESTADO.
1	Α	3000	3900	399					OTROS	SERVICIOS GENERALES	
1	Α	3000	3900	399	407	U				SERVICIOS PARA PROYECTOS PPS	CANTIDADES DESTINADAS AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES QUE ASUMÍO EL ESTADO CON MOTIVO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LARGO PLAZO, PARA LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CIUDADES ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL.
1	Α	3000	3900	399	408	С				OTROS SERVICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS QUE CORRESPONDAN A ESTE CAPÍTULO, NO PREVISTOS EXPRESAMENTE EN LAS PARTIDAS ANTES DESCRITAS.
1	Α	3000	3900	399	409	Υ				SERVICIOS GENERALES POR INGRESOS Y DERECHOS AFECTOS A FIDEICOMISOS	DEPÓSITOS QUE SE EFECTÚAN A FIDEICOMISOS POR CONCEPTO DE BURSATILIZACIÓN DE DERECHOS, IMPUESTOS O CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE SE DETERMINE.
1	B B	4000 4000	4100				TRANS	_		IGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  IAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
1	В	4000	4100	411				TIVALITO		ACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	
1	В	4000	4100	411	004	А				SUELDOS PARA BASE	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO BASE Y DÍAS DE AJUSTE ANUAL, AL PERSONAL DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE CUENTE CON NOMBRAMIENTO DE BASE, CONFORME AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	411	005	A				SUELDOS PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LAS REMUNERACIONES BÁSICAS Y DÍAS DE AJUSTE DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS VIGENTES.
1	В	4000	4100	411	006	A				SUELDOS PARA CONFIANZA	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO Y DÍAS DE AJUSTE ANUAL, AL PERSONAL DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE CUENTE CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA CONFORME AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	411	010	А				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA BASE	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE BASE. DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	411	011	A				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	411	012	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE CONFIANZA DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	411	013	А				SUELDOS A PERSONAL ADSCRITO EN EL EXTRANJERO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL. QUE LABORA EN REPRESENTACIONES ESTATALES EN EL EXTRANJERO. INCLIVE LAS VARIACIONES DEL FACTOS DE ALJISTE: IMPORTANCIA REPRESENTACIONES OFICINA DE ADSCRIPCIÓN; COSTO DE LA VIDA EN EL LUGAR DE ADSCRIPCIÓN Y CONDICIONES DE DIFICULTAD DE LA VIDA EN CADA ADSCRIPCIÓN. DICHAS REMUNERACIONES SON CUBIERTAS EXCLUSIVAMENTE AL PERSONAL QUE LABORE EN ESAS REPRESENTACIONES EN EL EXTERIOR.
1	В	4000	4100	411	014	А				HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATADOS POR LAS ENTIDADES CON PERSONAS FÍSICAS, COMO PROFESIONISTAS, TÉCNICOS, EXPERTOS Y PERTIOS, ENTRE OTROS, POR ESTUDIOS, OBRAS O TRABAJOS DETERMINADOS QUE CORRESPONDAN A SU ESPECIALIDAD. EL PAGO DE HONORARIOS DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES APLICABLES. ESTA PARTIDA EXCLUYE LOS SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES PREVISTOS EN EL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES.
1	В	4000	4100	411	015	А				SUELDOS PARA CONTRATO	IMPORTE QUE SE DESTINA PARA CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO Y DÍAS DE AJUSTE AL PERSONAL QUE ESTÁ SUJETO A UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	411	016	A				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE CONTRATO DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	411	017	А				SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	IMPORTE QUE SE DESTINA A CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO Y DÍAS DE AJUSTE AL PERSONAL QUE ESTÁ SUJETO A UNA RELACIÓN LABORAL DE CONTRATO CONFIANZA E INDIVIDUAL DE TRABAJO CON LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	411	018	A				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	411	019	Α		l		RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	REMUNERACIÓN A PROFESIONISTAS O ESTUDIANTES DE LAS DIVERSAS CARRERAS O ESPECIALIDADES TÉCNICAS QUE PRESTEN SU SERVICIO SOCIAL EN LAS ENTIDADES. CONSIDERADO ÚNICAMENTE POR EL PERIODO QUE LA NORMATIVIDAD







	TIPO	OBJETO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	ωb	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	Concepto
6   600   610   611   612   A	1		4000	4100		020					TRABAJADORES Y PATRONES EN LA JUNTA DE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS RETRIBUCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILACIÓN Y ARBITRAJE, DURANTE EL TIEMPO POR EL CUAL FUERON ELEGIDOS POR LA CONVENCIÓN CORRESPONIDENTE, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ESTA PARTIDA NO ESTARÁ SUJETA AL PAGO DE LAS CUOTAS Y APORTACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL.
B	1	В	4000	4100	411	021	А				QUINQUENIOS PARA BASE	
R	1	В	4000	4100	411	022	А				QUINQUENIOS PARA CONFIANZA	NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA, POR CADA CINCO AÑOS DE SERVICIO O SUS MÚLTIPLOS, COMO COMPLEMENTO AL SALARIO, SEGÚN TABULADOR VIGENTE.
B   400   400   411   415	1	В	4000	4100	411	023	А				QUINQUENIOS PARA MMyS	POR CADA CINCO AÑOS DE SERVICIO CONTINUO O SUS MÚLTIPLOS, COMO COMPLEMENTO AL SALARIO, SEGÚN TABULADOR VIGENTE.
0   400   400   411   400   400   400   411   400   400   400   411   400   400   400   411   400   400   400   411   400	1	В	4000	4100	411	027	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA BASE	VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE BASE.
B	1	В	4000	4100	411	028	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONFIANZA	VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
9   400   400   411   431   A	1	В	4000	4100	411	029	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA MMyS	VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1   8   400   410   411   503   A	1	В	4000	4100	411	031	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONTRATO	
1   3   4000   4100   411   031   A	1	В	4000	4100	411	032	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1   3   400   410   411   634   A   PRISE VIACADORALY DIDBININGE, PARA MANGE   SUPERIORED CAN ADMINISTRATION OF THE STATE OF THE STAT	1	В	4000	4100	411	033	A				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	
1   8   400   410   411   93   A	1	В	4000	4100	411	034	А				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
1   8   4000   4100   411   305   A   PRIMA VACACIONAL PARA CONTRIANO   PRIMA VACACIONAL PARA CONTRIANO   PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL Y DOMINICAL PARA CONTRIANO   PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL Y D	1	В	4000	4100	411	035	А				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONTRATO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1   8   4000   410   411   637   A	1	В	4000	4100	411	036	А				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SEGRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONFIANZA.
1   B   4000   4100   411   038   A   GRATIFICACIÓN DE FIN DE ANO PARA BASE   COL CIUDATIO DO NOMERAMENTO DE BASE DE ACLEBOD A LOS DUES QUE ALTORICE LA SECRETARÍA     1   B   4000   4100   411   039   A   GRATIFICACIÓN DE FIN DE ANO PARA MAJÓS   COLOR DE ACUBRIO A LOS DIAS QUE ALTORICE LA SECRETARÍA     1   B   4000   4100   411   041   A   GRATIFICACIÓN DE FIN DE ANO PARA CONTRATO     1   B   4000   4100   411   041   A   GRATIFICACIÓN DE FIN DE ANO PARA CONTRATO     1   B   4000   4100   411   041   A   GRATIFICACIÓN DE FIN DE ANO PARA CONTRATO     1   B   4000   4100   411   042   A   GRATIFICACIÓN DE FIN DE ANO PARA CONTRATO     1   B   4000   4100   411   043   A   GRATIFICACIÓN DE FIN DE ANO PARA CONTRATO     1   B   4000   4100   411   043   A   GRATIFICACIÓN DE FIN DE ANO PARA CONTRATO     1   B   4000   4100   411   043   A   GRATIFICACIÓN DE FIN DE ANO PARA CONTRATO     1   B   4000   4100   411   043   A   GRATIFICACIÓN DE FIN DE ANO PARA CONTRATO     1   B   4000   4100   411   043   A   GRATIFICACIÓN DE FIN DE ANO PARA CONTRATO     1   B   4000   4100   411   043   A   GRATIFICACIÓN DE FIN DE ANO PARA CONTRATO     1   B   4000   4100   411   044   A   GRATIFICACIÓN DE FIN DE ANO PARA CONTRATO     1   B   4000   4100   411   044   A   COMPANA CONTRATO     1   B   4000   4100   411   044   A   COMPANA CONTRATO     1   B   4000   4100   411   044   A   COMPANA CONTRATO     1   B   4000   4100   411   045   A   COMPENSACIONES PARA BASE     1   B   4000   4100   411   045   A   COMPENSACIONES SASE     1   B   4000   4100   411   045   A   COMPENSACIONES SASE     1   B   4000   4100   411   045   A   COMPENSACIONES CONFINAZA     1   B   4000   4100   411   045   A   COMPENSACIONES CONFINAZA     1   B   4000   4100   411   045   A   COMPENSACIONES CONFINAZA     1   B   4000   4100   411   045   A   COMPENSACIONES CONFINAZA     1   B   4000   4100   411   045   A   COMPENSACIONES CONFINAZA     1   B   4000   4100   411   045   A   COMPENSACIONES CONFINAZA     1   B   4000   4100   411   045   A   COMPENS	1	В	4000	4100	411	037	А					ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1   B   4000   4100   411	1	В	4000	4100	411	038	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA BASE	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABALADORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE CUENTEN CON NOMBRAMIENTO DE BASE DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
1	1	В	4000	4100	411	039	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
1 B 4000 4100 411 041 A   GRATIFLACION DE FIN DE ARIO PARA CONTRATO	1	В	4000	4100	411	040	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONTRATO.
1	1	В	4000	4100	411	041	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONFIANZA.
1 B 4000 4100 411 043 A PREMINENCIALINES PLAN FILAMOS CALIFORNIA DE LA CIONANA DE LA JORNADA DE TRABAL 1 B 4000 4100 411 044 A COMPENSACIONES BASE  COMPENSACIONES BASE  COMPENSACIONES BASE  COMPENSACIONES BASE  COMPENSACIONES BASE  COMPENSACIONES BASE  COMPENSACIONES MAINS COMPENSACIONES CONTRAIZA  COMPENSACIONES C	1	В	4000	4100	411	042	Α					CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA.
B   4000   4100   411   044   A   COMPENSACIONES BASE   COMPONENTALIZADO INCIDENTALIZADO ONE GERERO PEDERAL SET PRANSPIRERON A LESTIALO POR LESSIFIENCO DE PUNCIONES ESPECIFICAS, INCLUPEI LAS PERCEPCIONES QUE SE OTORGAM POR PELGROSSIADE INSALIZARION DE LOS ENTRESPERIORAS DE PUNCIONES ESPECIFICAS, INCLUPEI LAS PERCEPCIONES QUE SE OTORGAM POR PELGROSSIADE INSALIZARION DE LOS ENTRESPERIORAS DE PUNCIONES ESPECIFICAS, INCLUPEI LAS PERCEPCIONES QUE SE OTORGAM POR PELGROSSIADE INSALIZARION DEL GOMERNO PEDERAL, SE TRANSPIRERON AL ESTIADO POR LOS ENTRESPERIORES DE PUNCIONES DE PUNCIONES ESPECIFICAS, INCLUPENTAL SE PERCEPCIONES QUE SE OTORGAM POR PELGROSSIADE INSALIZARION DEL GOMERNO PEDERAL, SE TRANSPIRERON AL ESTIADO POR LOS ENTRESPENIONES DE PUNCIONES CON PILONOMES ESPECIFICAS, INCLUPENTAL PERCEPCIONES QUE SE OTORGAM POR PELGROSSIADE INSALIZADO POR LOS ENTRESPENIONES QUE SE OTORGAM POR PELGROSSIADE INSALIZADO POR LOS ENTRESPENIONES QUE SE OTORGAM POR PELGROSSIADE INSALIZADO POR LOS ENTRESPENIONES QUE SE OTORGAM POR PELGROSSIADE INSALIZADO POR LOS ENTRESPENIONES QUE SE OTORGAM POR PELGROSSIADE INSALIZADO POR LOS ENTRESPENIONES QUE SE OTORGAM POR PELGROSSIADE INSALIZADO POR LOS ENTRESPENIONES QUE SE OTORGAM POR PELGROSSIADE INSALIZADO POR LOS ENTRESPENIONES QUE SE OTORGAM POR PELGROSSIADE INSALIZADO POR LOS ENTRESPENIONES QUE SE OTORGAM POR PELGROSSIADE INSALIZADO POR LOS ENTRESPENIONES DE PORTA POR PELGROSSIADE INSALIZADO POR LOS ENTRESPENIONES DE PORTA	1	В	4000	4100	411	043	Α					ASIGNACIONES POR REMUNERACIONES A QUE TENGA DERECHO EL PERSONAL DE BASE DE LAS ENTIDADES POR SERVICIOS PRESTADOS EN HORAS QUE SE REALIZAN EXCEDIENDO LA DURACIÓN MÁXIMA DE LA JORNADA DE TRABAJO, IGUARDIAS O TURNOS OPCIONALES, CUANDO LAS NECESIDADES DEL SERVICIO LO REQUIERAN.
1 B   4000   4100   411   415   A   COMPENSACIONES MMyS   COMPENSACIONES MS A COMPENSACIONES CONFIANZA COMPENSACIONES COMPENSACIONES CONFIANZA CONFIA	1	В	4000	4100	411	044	А				COMPENSACIONES BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR COMPENSACIONES AL PERSONAL DE BASE QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, SE TRANSFIRIERON AL ESTADO POR EL DESEMPEÑO DE PUESTOS CON FUNCIONES ESPECÍFICAS, INCLUYEN LAS PERCEPCIONES QUE SE OTORGAN POR PELIGROSIDAD E INSALUBRIDAD Y CUOTA DE RIESGO DE TRABAJO. ENTRE OTRAS.
SAMPHICA DE SERVICIO SE DESTINADAS A CUBRIR COMPENSACIONES A PERSONAL DE CONFINANZA QUE CONFORME A LOS PROCESSOS DE DESCENTARAJACIÓN DEL GOSERNO FEDERAS, E TRANSPIRIENDAS, E TRANSPIRICANDAS, E TRANSPIRICANDAS	1	В	4000	4100	411	045	А				COMPENSACIONES MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR COMPENSACIONES AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, SE TRANSFIRIERON AL ESTADO POR EL DESEMPEÑO DE PUESTOS CON FUNCIONES ESPECÍFICAS, INCLUYEN LAS PERCEPCIONES QUE SE OTORGAN POR
1 B 400 410 411 048 A COMPENSACIONE SEVENTUALES PARA CONTRATO 1 B 400 4100 411 048 A COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO 2 CAMITDAD DESTINADA A RETRIBUIR AL PERSONAL DE CONTRATO QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS O PERMISS 3 SOLICITADOS POR EL PERSONAL DE LAS ENTIDADES, ASÍ COMO PARA LOS INSTRUCTORES QUE LABORAN DETERMINAD 1 B 4000 4100 411 049 A COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO 2 COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO 3 COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO 3 CANTIDAD DESTINADA A RETRIBUIR AL PERSONAL DE CONTRATO CONFINIZA QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS 4 PERMISOS SOLICITADOS POR EL PERSONAL DE CONTRATO QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS 4 PERMISOS SOLICITADOS POR EL PERSONAL DE CONTRATO CONFINIZA QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS 4 PERMISOS SOLICITADOS POR EL PERSONAL DE CONTRATO CONFINIZA QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS 5 PERMISOS SOLICITADOS POR EL PERSONAL DE CONFINIZA QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS 5 PERMISOS SOLICITADOS POR EL PERSONAL DE CONFINIZA QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS 6 PERMISOS SOLICITADOS POR EL PERSONAL DE CONFINIZA QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS 6 PERMISOS SOLICITADOS POR EL PERSONAL DE CONFINIZA QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS 6 PERMISOS SOLICITADOS POR EL PERSONAL DE CONFINIZA QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS 6 PERMISOS SOLICITADOS POR EL PERSONAL DE CONFINIZA QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS 6 PUBLICA POR SU INTERVENCIÓN EN LOS JUICIOS SUCIESCANOS SOLICITADOS POR LOS REPRESENTANTES DE LA HACIEN 6 PUBLICA POR SU INTERVENCIÓN EN LOS JUICIOS SUCIESCANOS SOLICITADOS POR LOS REPRESENTANTES DE LA HACIEN 6 PUBLICA POR SU INTERVENCIÓN EN LOS JUICIOS SUCIESCA POR LOS MENDROS POR SOLICITADOS PO	1	В	4000	4100	411	046	А				COMPENSACIONES CONFIANZA	
1 B 4000 4100 411 048 A COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO 1 B 4000 4100 411 049 A COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO 2 CANTIDAD DESTINADA A RETRIBUIR AL PERSONAL DEL LAS ENTIDADES, ASÍ COMO PARA LOS INSTRUCTORES QUE LABORAN DETERMINAD. 3 HORAS EN LAS ENTIDADES. 4 COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO 5 COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO 5 COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO 6 CANTIDAD DESTINADAS A CUBRIR LOS HONORARIOS QUE CORRESPONDAN A LOS REPRESENTANTES DE LA HACIENA PÚBLICA POR SU INTERVENCIÓN EN LOS JUDICIOS SUCESORIOS, SIEMPRE Y CUANDO EL IMPUESTO SE HUBIE 6 DETERMINADO CON BASE EN LA LIQUIDACIÓN FORMULADA POR LOS MISMOS, SI LOS NOTIFICADORES ESPECIALES 6 DETERMINADO CON BASE EN LA LIQUIDACIÓN FORMULADA POR LOS MISMOS, SI LOS NOTIFICADORES ESPECIALES 6 DETERMINADO CON BASE EN LA LIQUIDACIÓN FORMULADA POR LOS MISMOS, SI LOS NOTIFICADORES ESPECIALES 6 DETERMINADO CON BASE EN LA LIQUIDACIÓN FORMULADA POR LOS MISMOS SUCESORIOS, SIEMPRE Y CUANDO EL IMPUESTOS SE COMPENDED LAS REMINERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA REALIZAR INSPECCIONES 6 POSTALES: COMPRENDE LAS REMINERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA REALIZAR INSPECCIONES 6 POSTALES: COMPRENDE LAS REMINERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA REALIZAR INSPECCIONES 6 POSTALES: COMPRENDE LAS REMINERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA REALIZAR INSPECCIONES 6 POSTALES: COMPRENDE LAS REMINERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA REALIZAR INSPECCIONES 6 POSTALES: COMPRENDE LAS REMINERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA REALIZAR INSPECCIONES 6 POSTALES: COMPRENDE LAS REMINERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL DESIGNACIONES SE CUBRIR 7 PORTALES: COMPRENDE LA SERVICION DEL PERSONAL DESIGNACIONES DE SENTADAS 7 LOS MILTERISMOS DE LA REMINERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL DESIGNACIONES SE CUBRIR 7 POSTALES: COMPRENDE LA SERVICIO DE PARTICIPACIÓN EN LA VIGILANCIA DE LA CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN A LAS ENTIDADES, EN LOS MILTERISMOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚL	1	В	4000	4100	411	047	Α				COMPENSACIÓN FIJA GARANTIZADA MMyS	RESPONSABILIDAD.
1 B 4000 4100 411 049 A COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO CONFIANZA QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS PERMISOS SOLICITADOS POR EL PERSONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIRI LOS HONDRATICOS QUE CORRESPONDAN A LOS REPRESENTANTES DE LA HACIENI PÚBLICA POR SU INTERVENCIÓN EN LOS JUCIOS SUCESORIOS, SIEMPRE Y CUANDO EL IMPUESTO SE HUBBLE DE TERMINADO CON BASE EN LA LA JUCIDIOS QUE CORRESPONDAN A LOS REPRESENTANTES DE LA HACIENI PÚBLICA POR SU INTERVENCIÓN EN LOS JUCIOS SUCESORIOS, SIEMPRE Y CUANDO EL IMPUESTO SE HUBBLE DE TERMINADO CON BASE EN LA LA JUCIDIACIÓN FORMULADA POR LOS MISMOS; A LOS NOTIFICADORES SEPECIALES EN COBRO DE IMPUESTOS, DERECHOS, MULTAS Y ARRENDAMIBENTOS, ASÍ COMO LOS AGENTES Y SUBAGENTES FISCALES EN POSTALES. COMPRENDE LAS REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA REALIZAR INSPECCIONES POSTALES. COMPRENDE LAS REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA REALIZAR INSPECCIONES POR COMPROMISOS DEVENGADOS DURANTE EL AÑO Y NO SE ACEPTARÁN LOS COMPROMISOS DE EJERCICIO ANTERIORES.  1 B 4000 4100 411 059 A CUOTAS AL LIM.S.S. PARA BASE  1 B 4000 4100 411 060 A CUOTAS AL LIM.S.S. PARA BASE  1 B 4000 4100 411 061 A CUOTAS AL LIM.S.S. PARA BASE  1 B 4000 4100 411 061 A CUOTAS AL LIM.S.S. PARA MMYS  1 B 4000 4100 411 062 A CUOTAS AL LIM.S.S. PARA CONTRATO  1 B 4000 4100 411 062 A CUOTAS AL LIM.S.S. PARA CONTRATO  1 B 4000 4100 411 063 A CUOTAS AL LIM.S.S. PARA CONTRATO  1 B 4000 4100 410 062 A CUOTAS AL LIM.S.S. PARA CONTRATO  1 B 4000 4100 410 063 A CUOTAS AL LIM.S.S. PARA CONTRATO  1 B 4000 4100 410 063 A CUOTAS AL LIM.S.S. PARA CONTRATO  1 B 4000 4100 410 063 A CUOTAS AL LIM.S.S. PARA CONTRATO  1 D 4000 4100 410 063 A CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO A SIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTAD	1	В	4000	4100	411	048	Α				COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO	SOLICITADOS POR EL PERSONAL DE LAS ENTIDADES, ASÍ COMO PARA LOS INSTRUCTORES QUE LABORAN DETERMINADAS
PÚBLICA POR SU INTERVENCIÓN EN LOS JUICIOS SUCESORIOS, SIEMPRE Y CUANDO EL IMPUESTO SE HUBIE DETERMINADO CON BASE EN LA LIQUIDACIÓN FORMULADA POR LOS MISMOS: A LOS NOTIFICADORES ESPECIALES EN COMPRENDE LAS REMUNERACIONES Y CASTOS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA REALIZAR INSPECCIONES INTERVENCIONES ESPECIALES, S. GIOMO LOS PROGRAMAS DE PRESENCIA, FISCAL ESTA SANCIACIONES SE CUBRIR. POR COMPRENDE LAS REMUNERACIONES Y CASTOS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA REALIZAR INSPECCIONES INTERVENCIONES ESPECIALES, S. GIOCOMO LOS PROGRAMAS DE PRESENCIA, FISCAL ESTA SANCIACIONES SE CUBRIR. POR COMPRENDE LAS REMUNERACIONES Y CASTOS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA REALIZAR INSPECCIONES INTERVENCIONES ESPECIALES, S. GIOCOMO LOS PROGRAMAS DE PRESENCIA, FISCAL ESTA SICAL ESTAS ASICAL SETAS ISCAL ESTA SICAL ESTAS ASICAL SETAS ISCAL ESTAS ASICAL SETAS ESCAL ESTAS ASICAL SETAS ISCAL ESTAS ASICAL SETAS ES CUBRIR. POR COMPROMISOS DEVENGADOS DURANTE EL AÑO Y NO SE ACEPTARÁN LOS COMPROMISOS DE EJERCICIO ANTERIORES.  1 B 4000 4110 411 059 A PARTICIPACIÓNES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEVES Y CUSTODIA DE VALORES.  1 D 4000 4110 411 060 A CUOTAS AL LIM.S.S. PARA BASE  1 D 4000 4100 411 060 A CUOTAS AL LIM.S.S. PARA BASE  1 D 4000 4100 411 061 A CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN A LAS ENTIDADES, EN LU TERMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LU TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL GENERO DEL ESTADO.  1 D 4000 4100 411 062 A CUOTAS AL LIM.S.S. PARA CONTRATO  1 D 5 4000 4100 411 062 A CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO	1	В	4000	4100	411	049	Α					CANTIDAD DESTINADA A RETRIBUIR AL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS O PERMISOS SOLICITADOS POR EL PERSONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1 B 4000 4100 411 059 A CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES.  1 B 4000 4100 411 060 A CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE  1 B 4000 4100 411 061 A CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE  1 B 4000 4100 411 061 A CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMYS  1 DE BASE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I  CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMYS  1 DE 4000 4100 411 062 A CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I  ASIGNACIONES DE CONTRATO DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LU  TRABAJADORES DE CONTRATO DEL GOBIERNO DEL ESTADO I  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICI	1	В	4000	4100	411	058	А				HONORARIOS ESPECIALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS HONORARIOS QUE CORRESPONDAN A LOS REPRESENTANTES DE LA HACIENDA PÚBLICA POR SU INTERVENCIÓN EN LOS JUICIOS SUCESORIOS, SIEMPRE Y CUANDO EL IMPUESTO SE HUBIERE DETERMINADO CON BASE EN LA LIQUIDACIÓN FORMULADA POR LOS MISMOS; A LOS NOTIFICADORES ESPECIALES EN EL COBRO DE IMPUESTOS, DERECHOS, MULTAS Y ARRENDAMIENTOS, ASÍ COMO A LOS AGENTES Y SUBAGENTES FÍSCALES EN EL POSTALES. COMPRENDE LAS REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA REALIZAR INSPECCIONES O INTERVENCIONES ESPECIALES, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE PRESENCIA FÍSCAL ESTAS ASIGNACIONES SE CUBRIRÁN POR COMPROMISOS DEVENGADOS DURANTE EL AÑO Y NO SE ACEPTARÁN LOS COMPROMISOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
1 B 4000 4100 411 060 A CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE  TÉRMINOS DE I.A LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORS DE SISTADO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I. LOS TÉRMINOS DE I.A LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORIS DEL CENTRO DEL ESTADO I. A SIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I. A SIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I. OS TÉRMINOS DE I.A LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO DEL GOBIERNO DEL ESTADO I. OS TÉRMINOS DE I.A LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO DEL GOBIERNO DEL ESTADO I. A SIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I. A SIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I. A SIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I. A SIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I. OS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TERMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TERMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TERMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TERMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TERMINOS DEL A LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TERMINOS DEL A LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TERMINOS DEL A LEY	1	В	4000	4100	411	059	А				CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE	
ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LU TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO I SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LU TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO I ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LU TRABAJADORES DE CONTRATO DEL GOBIERNO DEL ESTADO ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I SIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I SIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I SIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I SIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I SIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I SIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I SIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I SIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I SIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I SIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I SIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TERMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TERMINOS DEL A LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TERMINOS DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TERMINOS DEL A LEY D	1	В	4000	4100	411	060	A				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN A LAS ENTIDADES, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE BASE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1 B 4000 4100 411 062 A CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO 1 B 4000 4100 411 063 A CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I 1 B 4000 4100 411 063 A CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO 1 B 4000 4100 411 063 A CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO 1 D 4000 4100 411 063 A CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I 2 STÉRNINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE STEVINIDADS A CUDRAT LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I 3 SIGNACIONES DESTINADAS A CUDRAT LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I 4 SIGNACIONES DESTINADAS A CUBRAT LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I 5 STÉRNINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LU 5 STÉRNINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LU	1	В	4000	4100	411	061	Α				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO I 1 B 4000 4100 411 063 A CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LO	1	В	4000	4100	411	062	А				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
	1	В	4000	4100	411	063	A				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS





TIPO	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	IDP	САРІТИLО	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	411	064	Α				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	066	А				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS ENTIDADES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE BASE, AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	067	А				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS ENTIDADES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	068	А				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS ENTIDADES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	069	Α				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS ENTIDADES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	070	А				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS ENTIDADES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA, AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	071	Α				CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE BASE EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	411	072	Α				CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES EN LOS TÉRMINOS
1	В	4000	4100	411	073	Α				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO	DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	411	074	Α				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	411	075	Α				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	411	077	А				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A SUS TRABAJADORES DE BASE EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	411	078	Α				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS ENTIDADES, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A SUS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	411	079	Α				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS ENTIDADES, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A SUS TRABAJADORES DE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	411	080	Α				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS ENTIDADES, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A SUS TRABAJADORES DE CONFIANZA EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	411	081	Α				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA BASE	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DISCADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE BASE, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	411	082	А				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA MMyS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	411	083	А				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VICENTES.
1	В	4000	4100	411	084	Α				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONFANZA, CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	411	085	Α				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA, CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	411	087	Α				SEGUROS DE VIDA PARA BASE	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA QUE SE CONTRATE PARA EL PERSONAL DE BASE AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES .
1	В	4000	4100	411	088	Α				SEGUROS DE VIDA PARA MMyS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES. CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE
1	В	4000	4100	411	089	Α				SEGUROS DE VIDA PARA CONTRATO	CONTRATO AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE
1	В	4000	4100	411	090	Α				SEGUROS DE VIDA PARA CONFIANZA	CONFIANZA AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES.
1	В	4000	4100	411	091	Α				SEGUROS DE VIDA PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES.
1	В	4000	4100	411	093	Α				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE BASE AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	094	А				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	095	Α				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	096	Α				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	097	Α				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	098	А				INDEMNIZACIONES POR DESPIDO	PAGO DE LIQUIDACIONES DERIVADAS DE LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIA DICTADA POR AUTÓRIDAD COMPETENTE, FAVORABLES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN FUNCIÓN DE LOS SUELDOS, SALARIOS Y/O PRESTACIONES PERCIBIDAS DURANTE EL LITIGIO.
1	В	4000	4100	411	099	Α				INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO	ASIGNACIONES PARA CUBRIR LAS PRESTACIONES QUE CORRESPONDAN CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN SUFRIDO UN ACCIDENTE DE TRABAJO.
1	В	4000	4100	411	100	А				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS POR LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN BENEFICIO DE SUS TRABAJADORES DE BASE, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES, JUBILACIONES, PENSIONES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	411	101	А				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES, JUBILACIONES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	411	102	Α				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES, JUBILACIONES, ENTRE OTROS.







ПРО	OBJETO	CAPITULO	соисерто	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	ПР	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	411	103	А				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES, JUBILACIONES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	411	104	А				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES, JUBILACIONES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	411	106	А				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE BASE DE LAS ENTIDADES, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, POR CONCEPTO DE RETIRO VOLUNTARIO, CUANDO ESTA PRESTACIÓN NO SEA CUBIERTA POR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.
1	В	4000	4100	411	107	Α				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS PARA RETIRO VOLUNTARIO.
1	В	4000	4100	411	108	Α				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS PARA RETIRO VOLUNTARIO.
1	В	4000	4100	411	109	Α				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS PARA RETIRO VOLUNTARIO.
1	В	4000	4100	411	120	А				AYUDAS PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR PRESTACIONES DERIVADAS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO EFECTÚA EN BENEFICIO DE SUS TRABAJADORES DE BASE DE LAS ENTIDADES TALES COMO: ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS, DESPENSAS, PRESTACIÓN SOCIAL MÚLTIPLE, AYUDA DE GUARDERÍA, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	411	121	Α				AYUDAS PARA CONTRATO	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR PERCEPCIONES DIFERENTES AL SUELDO DEL PERSONAL SUJETO A UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO
1	В	4000	4100	411	122	А				AYUDAS PARA CONFIANZA	IMPORTE QUE INTEGRAN LAS PRESTACIONES ADICIONALES AL SUELDO BASE QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE CUENTE CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA, TALES COMO: CANASTA BÁSICA, PRESTACIÓN SOCIAL MÚLTIPLE, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	411	123	А				AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR PERCEPCIONES DIFERENTES AL SUELDO DEL PERSONAL SUJETO A UNA RELACIÓN LABORAL DE CONTRATO CONFIANZA E INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	124	Α				AYUDA DE TRASLADO PARA BASE	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO A LOS TRABAJADORES DE BASE QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE REUBICARON EN FORMA DEFINITIVA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO PARA LA INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN SOCIAL.
1	В	4000	4100	411	125	A				AYUDA DE TRASLADO MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR ESTÍMILOS POR TRASLADO, DEFINIDOS AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE REUBICARON EN FORMA DEFINITIVA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO PARA LA INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN SOCIAL.
1	В	4000	4100	411	126	А				AYUDA DE TRASLADO PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE REUBICARON EN FORMA DEFINITIVA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO DURANTE LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE RESIDENCIAS REGIONALES.
1	В	4000	4100	411	127	Α				AYUDA DE TRASLADO PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIÓ SE REUBICARON EN FORMA DEFINITIVA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO PARA LA INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN SOCIAL.
1	В	4000	4100	411	128	Α				INCENTIVOS PARA BASE	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE ASIGNACIONES ADICIONALES A LA PERCEPCIÓN NORMAL DEL PERSONAL DE BASE DE LAS ENTIDADES.
1	В	4000	4100	411	130	Α				INCENTIVOS MMyS	ASIGNACIONES ADICIONALES A LOS SUELDOS COMPACTADOS QUE SE OTORGAN A LOS TRABALADORES DE MANDOS. MEDIOS Y SUPERIORES QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL SE TRANSFIRIERON AL ESTADO, TALES COMO: PRESTAR SUS SERVICIOS POR HORARIOS DISCONTINUOS, GUARDIAS, BECAS, PAGOS POR CALIFICACIÓN DE MÉRITOS. PREMIOS A EMPLEADOS ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	411	131	Α				INCENTIVOS PARA CONTRATO	CANTIDAD ADICIONAL AL SUELDO QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN SUJETOS A UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	132	Α				INCENTIVOS CONFIANZA	ASIGNACIONES ADICIONALES A LOS SUELDOS COMPACTADOS QUE SE OTORGAN A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL SE TRANSFIRIERON AL ESTADO, TALES COMO: PRESTAR SUS SERVICIOS POR HORARIOS DISCONTINUOS, GUARDIAS, BECAS, PAGOS POR CALIFICACIÓN DE MÉRITOS, PREMIOS A EMPLEADOS ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	411	133	A				REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS AL SUELDO DE PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, OTORGADOS EN RELACIÓN A LA RESPONSABILIDAD Y PUESTO QUE DESEMPRÍAN.
1	В	4000	4100	411	134	A				APOYO A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	EROGACIONES DESTINADAS A APOYAR LA CAPACITACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PERSONAL O PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DETERMINEN LAS ENTIDADES O QUE EN FORMA INDIVIDUAL SE SOLICITEN, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES QUE SE EMITAN PARA SU OTORGAMIENTO.
1	В	4000	4100	411	135	А				OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO OTORGAN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN EN BENEFICIO DE LOS TRABALADORES DE BASE, TALES COMO: ÚTILES ESCOLARES. CANASTA NAVIDEÑA DÍA DE LAS MADRES. DÍA DEL EMPLEADO ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	411	136	Α				OTRAS PRESTACIONES PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO OTORGA EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES.
1	В	4000	4100	411	137	Α				OTRAS PRESTACIONES PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALSE SUTE EL GOBIERNO DEL ESTADO OTORGA EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CONTRACT LAS COMO: UTILES ESCOLARES, CANASTA NAVIDEÑA, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL EMPLEADO, DÍA DEL POLICÍA, DÍA DEL BOMBERO POR DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. EN EL CASO DE RECURSOS FEDERALES POR DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
1	В	4000	4100	411	138	Α				OTRAS PRESTACIONES PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES CONTRACTUALES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO OTORGA EN BENEFICIO DE SUS TRABAJADORES DE CONTAZ, TALES COMO: ÚTILES ESCOLARES, CANASTA NAVIDEÑA, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL EMPLEADO, DÍA DEL POLICÍA, DÍA DEL BOMBERO Y DEMÁS POR DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. EN EL CASO DE RECURSOS FEDERALES POR DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
1	В	4000	4100	411	139	А				OTRAS PRESTACIONES PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO OTORGA EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA, TALES COMO: ÚTILES ESCOLARES, CANASTA NAVIDEÑA, DÍA DEL AS MADRES, DÍA DEL EMPLEADO, DÍA DEL POLICÍA, DÍA DEL BOMBERO Y DEMÁS ESTABLECIDAS POR DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. EN EL CASO DE RECURSOS FEDERALES POR DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
1	В	4000	4100	411	140	Α				PRE Y PREMIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS DEL PERSONAL EN SU CARÁCTER DE ALUMNOS INTERNADOS EN ESCUELAS FEDERALES DE ACUERDO AL REGLAMENTO RESPECTIVO.
1	В	4000	4100	411	141	Α				PREVISIÓN PARA REVISIÓN SALARIAL	CANTIDAD PREVISTA PARA CUBRIR EL COSTO DE LAS PRESTACIONES E INCREMENTOS SALARIALES PACTADOS EN LA REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE LAS RECATEGORIZACIONES QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA.
1	В	4000	4100	411	142	А				PREVISIÓN PARA RECATEGORIZACIONES	QUE CORRESPONDA EN LA MATERIA; SE REQUIERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES PRINCIPALES DEL PLAM ESTATAL DE DESARROLLO. CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE LAS PLAZAS QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE
1	В	4000	4100	411	143	Α				PREVISIÓN PARA CREACIÓN DE PLAZAS	CORRESPONDA EN LA MATERIA SE REQUIERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES PRINCIPALES DEL PLAM ESTATAL DE DESARROLLO. CANTIDAD DESTINADA A CUBERR EL COSTO DE BASIFICACIONES QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE
1	В	4000	4100	411	144	А				PREVISIÓN PARA BASIFICACIONES	CORRESPONDA EN LA MATERIA; SE REQUIERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES PRINCIPALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.
1	В	4000	4100	411	145	Α				PREVISIONES SOCIALES MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR PRESTACIONES SOCIALES MÚLTIPLES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO EFECTÚA EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	411	146	Α				PREVISIÓN PARA OTRAS PRESTACIONES	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE OTRAS PRESTACIONES QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE CORRESPONDA EN LA MATERIA; SE REQUIERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES PRINCIPALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.







ПРО	OBJETO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	OP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	411	147	A	0	0	В	ESTIMULO PARA BASE	CANTIDAD ADICIONAL AL SUELDO QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE BASE DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR PRODUCTIVIDAD, DESEMPEÑO, CALIDAD, PUNTUALIDAD, ASISTENCIA, ENTRE OTROS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	411	148	A				ESTIMULO PARA CONFIANZA	CANTIDAD ADICIONAL AL SUELDO QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR PRODUCTIVIDAD, DESEMPEÑO, CALIDAD, PUNTUALIDAD, ASISTENCIA, ENTRE OTROS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	411	149	А				ESTIMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD ADICIONAL AL SUELDO QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA POR PRODUCTIVIDAD, DESEMPEÑO, CALIDAD, PUNTUALIDAD, ASISTENCIA, ENTRE OTROS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	411	150	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON NOMBRAMIENTO DE BASE POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	411	151	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE MM y S	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	411	152	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE ESTÉN SUJETOS A UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO, POR EL DESEMPEÑO SOBRESALENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APULCABLE.
1	В	4000	4100	411	153	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	411	154	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CONTRATO CONFIANZA, POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASI COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	411	156	А				INCENTIVOS PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD ADICIONAL AL SUELDO QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN SUJETOS A UNA RELACIÓN LABORAL CONTRATO - CONFIANZA POR TIEMPO DETERMINADO CON LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	157	Α				ESTIMULO PARA CONTRATO	CANTIDAD ADICIONAL AL SUELDO QUE SE OTORGA A PERSONAL QUE ESTÁ SUJETO A UN CONTRATO INDIVIDUAL EN UNA RELACIÓN LABORAL POR TIEMPO DETERMINADO CON LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	158	А				DEPÓSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO DEL PERSONAL DE BASE	CANTIDADES DESTINADAS A REALIZAR DEPÓSITOS EN SUBCUENTAS DE AHORRO SOLIDARIO APERTURADAS EN LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES DE BASE SUJETOS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, QUE OPTEN POR EL DESCUENTO PARA EL AHORRO SOLIDARIO.
1	В	4000	4100	411	159	А				DEPÓSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO DEL PERSONAL DE MMys	CANTIDADES DESTINADAS A REALIZAR DEPÓSITOS EN SUBCUENTAS DE AHORRO SOLIDARIO APERTURADAS EN LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES DE MMYS SUJETOS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, QUE OPTEN POR EL DESCUENTO PARA EL AHORRO SOLIDARIO.
1	В	4000	4100	411	160	А				DEPÓSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO DEL PERSONAL DE CONTRATO	CANTIDADES DESTINADAS A REALIZAR DEPÓSITOS EN SUBCUENTAS DE AHORRO SOLIDARIO APERTURADAS EN LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO SUJETOS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, QUE OPTEN POR EL DESCUENTO PARA EL AHORRO SOLIDARIO.
1	В	4000	4100	411	161	А				DEPÓSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO DEL PERSONAL DE CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS A REALIZAR DEPÓSITOS EN SUBCUENTAS DE AHORRO SOLIDARIO APERTURADAS EN LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA SUJETOS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, QUE OPTEN POR EL DESCUENTO PARA EL AHORRO SOLIDARIO.
1	В	4000	4100	411	162	А				DEPÓSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO DEL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS A REALIZAR DEPÓSITOS EN SUBCUENTAS DE AHORRO SOLIDARIO APERTURADAS EN LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA SUJETOS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, QUE OPTEN POR EL DESCUENTO PARA EL AHORRO SOLIDARIO.
1	В	4000	4100	411	168	А				APORTACIONES AL ISSSTE	TRANSFERENCIAS DESTINADAS A CUBRIR LAS APORTACIONES PATRONALES AL ISSSTE POR EL PERSONAL QUE LABORA EN EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CAXACA, EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, CONVENIOS Y ACUERDOS FEDERALES, EXISTE LA OBLIGACIÓN DE MINISTRAR EN UN PLAZO DETERMINADO.
1	В	4000	4100	411	169	А				APORTACIONES AL FOVISSSTE	TRANSFERENCIAS DESTINADAS A CUBRIR LAS APORTACIONES PATROMALES AL FOVISSSTE POR EL PERSONAL OUE LABORA EN EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, CONVENIOS Y ACUERDOS FEDERALES, EXISTE LA OBLIGACIÓN DE MINISTRAR EN UN PLAZO DETERMINADO.
1	В	4000	4100	411	170	А				APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA PARA EL RETIRO	TRANSFERENCIAS DESTINADAS A CUBRIR LAS APORTACIONES PATRONALES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO POR EL PERSONAL QUE LABORA EN EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, CONVENIOS Y ACUERDOS FEDERALES, EXISTE LA OBLIGACIÓN DE MINISTRAR EN UN PLAZO DETERMINADO.
1	В	4000	4100	411	171	А				APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	TRANSFERENCIAS DESTINADAS A CUBRIR LAS APORTACIONES DEL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA Y LA SECRETARÍA DE SALUD, QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, CONVENIOS Y ACUERDOS FEDERALES, EXISTE LA OBLIGACIÓN DE MINISTRAR EN UN PIAZO DETERMINADO.
1	В	4000	4100	411	173	А				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LAS ENTIDADES, PARA
1	В	4000	4100	411	201	В				MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS DIVERSOS Y EQUIPOS MENORES PROPIOS PARA EL USO DE LAS OFICINAS TALES COMO: PAPELERÍA, FORMAS, LIBRETAS, CARPETAS Y CUALQUIER TIPO DE PAPEL, LIMPIA TIPOS, ÚTILES DE ESCRITORIO COMO ENGRAPADORAS, PERFORADORAS MANUALES, SACAPUNTAS; ARTÍCULOS DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO; CESTOS DE BASURA Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES.
1	В	4000	4100	411	202	В				MATERIAL PARA FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS	CANTIDADES DESTINADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ÍNDOLE SOCIAL, QUE NO ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS.
1	В	4000	4100	411	203	В				MATERIAL DE IMPRESIÓN, FÍLMICO, DE INGENIERÍA Y APOYO INFORMATIVO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES UTILIZADOS EN LA IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ENCUADERNACIÓN, TALES COMO: FIJADORES, TINTAS, PASTAS, LOGOTIPOS; ASÍ MISMO, MATERIAL FILMICO, COMO CINTAS, GRABADORAS, CARTUCHOS, ROLLOS FOTOGRÁFICOS, MATERIAL PARA REVELADO Y DUPLICADO; MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE PLANOS (TOPOGRÁFICOS, ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES) QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ENTIDADES.
1	В	4000	4100	411	204	В				MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES RELACIONADAS CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA. SE INCLUYE LA CARTOGRAFÍA Y PUBLICACIONES TALES COMO: LAS RELATIVAS A INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIODEMOGRÁFICOS, CUENTAS NACIONALES, ESTUDIOS GEOGRÁFICOS Y GEOGRÁFICOS, MAPAS, PLANOS, FOTOGRAFÍAS AÉREAS Y PUBLICACIONES RELACIONADAS CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA.
1	В	4000	4100	411	205	В				MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS MENORES UTILIZADOS PARA PROCESAR, GRABAR E IMPRIMIR INFORMACIÓN. TALES COMO: PAPELERÍA TÉCNICA, MEDIOS MAGNÉTICOS, MEDIOS ÓPTICOS, CIRAS, TÓMER, CARTUCHOS DE TINTA, PAPEL STOCK, ENTRE OTROS, ASÍ COMO MATERIALES PARA LA LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS, TALES COMO: MEDIOS ÓPTICOS Y MAGNÉTICOS, APUNTADORES, PROTECTORES, FUNDAS, Y SOLVENTES, ENTRE OTROS.







ПРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	ОР	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	411	206	В			Ξ 0	MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, PUBLICACIONES, DIARIOS OFICIALES, GACETAS, MATERIAL AUDIOVISUAL, CASETTES, DISCOS COMPACTOS DISTINTOS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES (SOFTWARE), INCLIVE LA SUSCRIPCIÓN A REVISTAS Y PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FORMATOS Y OTROS PRODUCTOS MEDIANTE CUALQUIER TÉCNICA DE IMPRESIÓN Y SOBRE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL. INCLIVE IMPRESIÓN SOBRE PRENDAS DE VESTIR, PRODUCCIÓN DE FORMAS CONTINUAS, IMPRESIÓN RÁPIDA, ELABORACIÓN DE PLACAS, CLICHÉS, GRABADOS, RUTAS DE EVACUACIÓN Y TOD TIPO DE SEÑALIZACIÓN VIAL EXCLUYE CONCEPTOS CONSIDERADOS EN LA PARTIDA MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO.
1	В	4000	4100	411	207	В				MATERIAL DE LIMPIEZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE; TALES COMO: ESCOBAS, JERGAS, DETERGENTES, JABONES Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES. (NO PROCEDE CARGAR A ESTA PARTIDA EL COSTO DE MANO DE OBRA).
1	В	4000	4100	411	208	В				SUMINISTROS DIVERSOS	CANTIDADES DE POCA CUANTÍA DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE MATERIALES Y SUMINISTROS QUE NO ESTÉN CONSIDERADOS EN LAS CLASIFICACIONES ANTERIORES.
1	В	4000	4100	411	209	В				MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL DIDÁCTICO ASÍ COMO MATERIALES Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LAS FUNCIONES EDUCATIVAS.
1	В	4000	4100	411	210	В				MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS REQUERIDOS PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN EN BIENES Y PERSONAS ADSCRITAS A LA ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TALES COMO: PLACAS DE INVENTARIOS, CREDENCIALES OFICIALES, ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	411	211	В				PLACAS DE TRANSITO, FORMAS DE REGISTRO Y CONTROL VEHICULAR	CANTIDADES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE: PLACAS, ENGOMADOS, TARJETAS DE CIRCULACIÓN, BOLETAS DE CONTROL VEHICULAR, BOLETAS DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO, LICENCIAS DE CONDUCIR, Y COMPROBANTES FISCALES QUE SE UTILIZAN PARA EL CONTROL VEHICULAR, EN EL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	212	В				FORMATOS PARA REGISTRO Y FORMAS VALORADAS	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS REQUERIDOS PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN EN TRÁMITES OFICIALES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN, TALES COMO: PASAPORTES, CERTIFICADOS ESPECIALES, ACTAS DEL REGISTRO CIVIL, FORMAS VALORADAS, ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	411	213	В				ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES PARA PERSONAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE CUOTAS DE ALIMENTACIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADAS, VIVERES, ASÍ COMO GASTOS RELATIVOS A LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN ALBERGUES, HOSPITALES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL YIO COMEDORES A CARGO DE LAS ENTIDADES DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y READAPTACIÓN SOCIAL.
1	В	4000	4100	411	214	В				PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA MANUTENCIÓN DE ANIMALES PROPIEDAD O BAJO EL CUIDADO DE LOS ENTES PÚBLICOS, TALES COMO: FORRAJES FRESCOS Y ACHICALADOS, ALIMENTOS PREPARADOS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS DEMÁS GASTOS NECESARIOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS MISMOS.
1	В	4000	4100	411	215	В				UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS NECESARIOS PARA LA PREPARACIÓN Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, TALES COMO: VAJILLAS, CUBIERTOS, BATERÍAS DE COCINA, LICUADORAS, TOSTADORAS, CAFETERAS, BÁSCULAS Y DEMAS ELECTRODOMÉSTICOS Y BIENES CONSUMIBLES EN OPERACIONES A CORTO PLAZO.
1	В	4000	4100	411	216	В				PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMITRANSFORMADAS, DE NATURALEZA VEGETAL Y ANIMAL QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	411	217	В				INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS TEXTILES COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMI-TRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	411	218	В				PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMITRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	411	219	В				COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMITRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	411	220	В				PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS Y BOTANICOS, PRODUCTÓS ANTISÉPTICOS DE USO FARMACÉUTICO, SUSTANICAS PADICADOS COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS, PLASMAS Y OTROS DERIVADOS DE LA SANGRE Y PRODUCTOS MÉDICOS VETERINARIOS, ENTRE OTROS, COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMITRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIJEFERNTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOS.
1	В	4000	4100	411	221	В				PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMI-TRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVO, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	411	222	В				PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMI-TRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTEN
1	В	4000	4100	411	223	В				MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	ARTÍCULOS O BIENES NO DURADEROS QUE ADQUIERE EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DESTINARLOS A LA COMERCIALIZACIÓN DE ACUERDO CON EL GIRO NORMAL DE ACTIVIDADES DEL ENTE PÚBLICO.
1	В	4000	4100	411	224	В				MATERIAL PARA TALLERES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMI- TRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO: SUSTANCIAS QUÍMICAS, SOLVENTES, TORNILLOS, CLAVOS Y DEMÁS MATERIALES QUE SE REQUIERAN COMO MATERIA PRIMA EN LOS TALLERES DE LAS ENTIDADES DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN OTRAS PARTIDAS.
1	В	4000	4100	411	225	В				PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARENA, GRAVIA, MARMOL, PIEDRAS CAUIZAS, PIEDRAS DE CANTERA, OTRAS, PIEDRAS DIMENSIONADAS, ARCILLAS REFRACTARIAS Y NO REFRACTARIAS Y CERÂMICA COMO LADRILLOS, BLOQUES, TEJAS, LOSETAS, PISOS, AZULEJOS, MOSAICOS Y OTROS SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN; CERÂMICA UTILIZADA EN LA AGRICULTURA; LOZA Y PORCELANA PARA DIVERSOS USOS COMO INODOROS, LAVAMANOS, MINIGITORIOS Y OTROS SIMILARES.
1	В	4000	4100	411	226	В				CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE CEMENTO BLANCO, GRIS Y ESPECIAL, PEGA AZULEJO, JUNTAS, BOQUILLAS Y PRODUCTOS DE CONCRETO.
1	В	4000	4100	411	227	В				CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TABLA ROCA, PLAFONES, PANELES ACÚSTICOS, COLUMNAS, MOLDURAS, ESTATULLAS, FIGURAS DECORATIVAS DE YESO Y OTROS PRODUCTOS ARQUITECTÓNICOS DE YESO DE CARÁCTER ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.
1	В	4000	4100	411	228	В				MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS;
1	В	4000	4100	411	229	В				VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA AUQUISICION DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS, ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA AUQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA
1	В	4000	4100	411	230	В				MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUBOS, FLUORESCENTES, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN ÁRREAS O SUBTERRÂNEAS; IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOFÓNICAS, RADIOTELEGRÁFICAS.
1	В	4000	4100	411	231	В				ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHAS, PLANCHONES, HOJALATAS, PERFILES, ALAMBRES, VARILLAS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUERCAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS, ETC.
1	В	4000	4100	411	232	В				MATERIALES COMPLEMENTARIOS	ÁSIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.
1	В	4000	4100	411	233	В				MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN TALES COMO: PRODUCTOS DE FRICCIÓN O ABRASIVOS; PINTURAS; RECUBRIMIENTOS; ADHESIVOS Y SELLADORES COMO BARNICES, LACAS Y ESMALTES; IMPERMEABILIZANTES; MASILLAS; RESANADORES; GOMAS-CEMENTO Y SIMILARES; THINNER; REMOVEDORES DE PINTURA Y BARNIZ, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	411	234	В				PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS: PETROQUÍMICOS, COMO BENCENO, TOLUENO, XILENO, ETILENO, PROPILENO, ESTIRENO A PARTIR DE GAS NATURAL, DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y DE DESTILADOS Y OTRAS FRACCIONES POSTERIORES A LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO; REACTIVOS, FLUORUROS, FOSFATOS, NITRATOS, ÓXIDOS, ALQUINOS, MARCADORES GENÉTICOS, ENTRE OTROS.







ТРО	овлето	САРІТИLО	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	OP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	Oltima actualizacion: 1970172021
1	В	4000	4100	411	235	В				FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES NITROGENADOS, FOSFATADOS, BIOLÓGICOS PROCESADOS O DE OTRO TIPO, MEZCIAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, PLAGUICIDAS, RATICIDAS, ANTIGERMINANTES, REGULADORES DEL CRECIMENTO DE LAS PLANTAS Y NUTRIENTES DE SUELOS, ENTRE OTROS. INCLUYE LOS ABONOS QUE SE COMERCIALIZAN EN ESTADO NATURAL.
1	В	4000	4100	411	236	В				MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA O ANIMAL, TALES COMO: VACUNAS, DROGAS, MEDICINAS DE PATENTE, MEDICAMENTOS, SUEROS, PLASMA, OXIGENO, ENTRE OTROS. INCLUYE PRODUCTOS FÁRMACO-QUÍMICOS COMO ALCALOIDES, ANTIBIÓTICOS, HORMONAS Y OTROS COMPUESTOS Y PRINCIPIOS ACTIVOS.
1	В	4000	4100	411	237	В				MATERIAL MÉDICO Y DE CIRUGÍA	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL UTILIZADO EN LA CIENCIA MÉDICA, TALES COMO: ESTETOSCOPIO, MÁSCARA PARA OXÍGENO, BISTURÍES, TIJERAS, PINZAS, PRÓTESIS E INSTRUMENTOS EN GENERAL; MATERIAL MÉDICO NECESARIO PARA OPERACIONES QUIRÚRGICAS, DENTALES, OFTALMOLÓGICAS, ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	411	238	В				MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES Y SUMINISTROS, TALES COMO: CLINIDROS GRADUADOS, MATRACES, PROBETAS, MECHEROS, TANQUES DE REVELADO, MATERIALES PARA RADIOGRAFÍA, LECOTROCARDIOGRAFÍA, MEDICINA NUCLEAR Y DEMÁS MATERIALES Y SUMINISTROS UTILIZADOS EN LOS LABORATORIOS MÉDICOS, QUÍMICOS, DE INVESTIGACIÓN, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRÁFICOS, ENTRE OTROS. ESTA PARTIDA INCLUYE ANIMALES PARA EXPERIMENTACIÓN.
1	В	4000	4100	411	239	В				FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS A PARTIR DEL HULE O DE RESINAS PLÁSTICAS, PERFILES, TUBOS Y CONEXIONES, PRODUCTOS LAMINADOS, PLACAS, ESPUMAS, ENVASES Y CONTENEDORES, ENTRE OTROS PRODUCTOS, INCLUYE P.V.C.
1	В	4000	4100	411	240	В				OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS INORGÁNICOS TALES COMO: ÁCIDOS, BASES Y SALES INORGÁNICAS, CLORO, HIPOCLORITO, GROSA, NEGRO DE HUMO Y EL ENRIQUECIMIENTO DE MATERILAS RADIACTIVOS, ASÍ COMO PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS ORGÁNICOS, TALES COMO: ÁCIDOS, ANHÍDRIDOS, ALCOHOLES DE USO INDUSTRIAL, CETONAS, ALDEHÍDOS, ÁCIDOS GRASOS, AGUARRÁS, COLOFONIA, COLORANTES INATURALES NO COMESTIBLES, MATERIALES SINTÉTICOS PARA PERFUMES Y COSMÉTICOS, EDULCORANTES SINTÉTICOS, RECARGA DE POLVO QUÍMICO PARA EXTINTORES, ENTRE OTROS QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	241	В				COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE SUSTANCIAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS DE MOTOR. EQUIPO Y MAQUINARIA, TALES COMO: GASOLINA, DIESEL, LEÑA, GASAVIÓN, TURBOSINA, GRASAS LUBRICANTES, ACEITES, ADITIVOS, LÍQUIDO PARA FRENOS, ENTRE OTROS. INCLUYE ETANOL Y BIOGAS. EXCLUYE EL PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL, ASÍ COMO LOS COMBUSTIBLES UTILIZADOS COMO MATERIA PRIMA.
1	В	4000	4100	411	243	В				CARBÓN Y SUS DERIVADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DERIVADOS DE LA COQUIZACIÓN DEL CARBÓN Y LAS BRIQUETAS DE CARBÓN. EXCLUYE EL CARBÓN UTILIZADO COMO MATERIA PRIMA.
1	В	4000	4100	411	244	В				VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE ROPA DE TRABAJO Y SUS ACCESORIOS TALES COMO: INSIGNIAS, EMBLEMAS, DISTINTIVOS, BANDERAS, BANDERINES, ENTRE OTROS, PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE
1	В	4000	4100	411	245	В				VESTUARIO PARA SEGURIDAD PÚBLICA	CAMPO.  CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE ROPA PROPIAS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
1	В	4000	4100	411	246	В				PRENDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE ASBESTO, DE TELA O DE MATERIALES ESPECIALES PARA PROTECCIÓN PERSONAL; TALES COMO: GUANTES DE CARNAZA, BOTAS DE HULE, CASCOS, CHALECOS PARA SEÑALAMIENTO, CHALECOS ANTIBALAS, SALVAVIDAS, CARETAS, MÁSCARAS ANTIGÁS PARA USO DIVERSO, LENTES DE PROTECCIÓN, CINTURONES, CUBRE BOCAS, EQUIPO DE RAPPEL Y DEMÁS PRENDAS RELACIONADAS, PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO.
1	В	4000	4100	411	247	В				ARTÍCULOS DEPORTIVOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, TALES COMO: BALONES, REDES, TROFEOS, RAQUETAS, GUANTES, ENTRE OTROS, QUE LOS ENTES PÚBLICOS REALIZAN EN CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN PÚBLICA
1	В	4000	4100	411	248	В				PRODUCTOS TEXTILES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FIBRAS NATURALES COMO LINO, SEDA, ALGODÓN, IXTLE Y HENEQUÉN; HILADOS E HILOS DE FIBRAS NATURALES O SINTÉTICAS; TELAS, ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS; ALFOMBRAS, TAPETES, CORTINAS, COSTALES, REDES Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES QUE NO SEAN PRENDAS DE VESTIR.
1	В	4000	4100	411	249	В				BLANCOS Y TELAS, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	CANTIDADES DESTINADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BLANCOS, TALES COMO: TOALLAS, COBERTORES, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, COLCHONES, COLCHONETAS, ETC; QUE REQUIERAN LOS ALBERGUES, HOSPITALES, CLÍNICAS, CONSULTORIOS MÉDICOS Y OTROS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	250	В				SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	CONSIDEROM SINEUROS Y CHROS PERMINENTS DEL GOBIERNO DEL ESTRUCY.  CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE: MUNICIÓNES, SUSTANCIAS EXPLOSIVAS COMO SON: PÓLVORA, DINAMITA,  CORDITA, TRINITROTOLUENO, AMATOL, TETRIL, FULMINANTES Y EN GENERAL TODA CLASE DE ARTEFACTOS DE LA MISMA  NATURALEZA PARA ENTIDADES CUYAS FUNCIONES SON RESGUARDAR BIENES PATRIMONIALES Y CONSERVAR EL ORDEN Y  LA SEGURIDAD PÚBLICA.
1	В	4000	4100	411	251	В				MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE SUMINISTROS PROPIOS DE LA INDUSTRIA MILITAR Y DE SEGURIDAD PÚBLICA TALES COMO: MUNICIONES, ESPOLETAS, CARGAS, GRANADAS, CARTUCHOS, BALAS, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	411	252	В				PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PROPIAS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, TALES COMO: ESCUDOS, PROTECTORES, MACANAS, CASCOS
1	В	4000	4100	411	253	В				HERRAMIENTAS MENORES	POLICIALES Y MILITARES, CHALECOS BLINDADOS, MÁSCARAS Y DEMÁS PRENDAS PARA EL MISMO FIN. ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO, UTILIZADAS EN CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA, AGRICULTURA Y OTRAS INDUSTRIAS, TALES COMO: DESARMADORES, MARTILLOS, LLAVES PARA TUERCAS, CARRETILLAS DE MANO, CUCHILLOS, NAVAJAS, TUERAS DE MANO, SIERRAS DE MANO, ALICATES, HOJAS PARA SEGUETAS, MICRÓMETROS, CINTAS MÉTRICAS, PINZAS, MARTILLOS, PRENSAS, BERBIQUÍES, GARLOPAS, TALADROS, ZAPAPICOS, ESCALERAS, MICRÓFONOS, DETECTORES DE METALES MANUALES Y DEMÁS BIENES DE CONSUMO SIMILARES. EXCLUYE LAS REFACCIONES Y ACCESORIOS SEÑALADOS EN ESTE CAPÍTULO; ASÍ COMO HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA CONSIDERADAS EN EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANORIES.
1	В	4000	4100	411	254	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EDIFICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTO DE EDIFICIOS, TALES COMO: CANDADOS, CERRADURAS, PASADORES, CHAPAS, LLAVES, MANUAS PARA PUERTAS, HERRAJES Y BISAGRAS.
1	В	4000	4100	411	255	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS, MÁQUIMAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, FOTOCOPIADORAS, ENTRE OTROS. TALES COMO: BASES DE 5 PUNTAS, RODAJAS, (PARA SILLAS Y MUEBLES), ESTRUCTURAS DE SILLAS, PISTONES, BRAZOS ASIENTOS Y RESPALDOS, TORNILLOS SOLERAS, REGATONES. ESTRUCTURAS DE MUEBLES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	411	256	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA TODO TIPO DE EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO,
1	В	4000	4100	411	257	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS O EXTERNOS QUE SE INTEGRAN AL EQUIPO DE CÓMPUTO, CON EL OBJETO DE CONSERVAR O RECUPERAR SU FUNCIONALIDAD Y QUE SON DE DIFÍCIL CONTROL DE INVENTARIOS, TALES COMO: TARJETAS ELECTRÓNICAS, "DRIVERS" INTERNOS, CIRCUITOS, BOCINAS, PANTALLAS, MOUSE, MÓDENS, TECLADOS, MEMORIA USB, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	411	258	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA TODO TIPO DE APARATOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO.
1	В	4000	4100	411	259	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE TALES COMO: LLANTAS, SUSPENSIONES, SISTEMAS DE FRENOS, PARTES ELÉCTRICAS, ALTERNADORES, DISTRIBUIDORES, PARTES DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN, SISTEMAS DE FRENOS MARCHAS, EMBRAGUES, RETROVISORES, LIMPIADORES, VOLANTES, TAPETES REFLEJANTES, GATOS HIDRÁULICOS O MECÁNICOS.
1	В	4000	4100	411	260	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA TODO TIPO DE EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD.
1	В	4000	4100	411	261	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS, PARTES, COMPONENTES, ADITAMENTOS, IMPLEMENTOS Y REEMPLAZOS DE MAQUINARIA PESADA, AGRÍCOLA Y DE CONSTRUCCIÓN, ENTRE OTROS. EXCLUYE REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.
1	В	4000	4100	411	262	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTOS MENORES NO CONSIDERADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES.







TIPO	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	da	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	411	263	В				MATERIAL DE INSTALACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, SEÑALIZACIÓN DE RUTAS DE EVACUACIÓN O PROTECCIÓN CIVIL EN EDIFICIOS PÚBLICOS; ENTRE OTROS. (NO PROCEDE CARGAR A ESTA PARTIDA EL COSTO DE MANO DE OBRA NI LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y DE PLOMERÍA).
1	В	4000	4100	411	301	С				ENERGÍA ELÉCTRICA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE PLANTAS DE LUZ, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	411	302	С				GAS	CANTIDADES DESTINADAS AL SUMINISTRO DE GAS NATURAL COMO TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS, QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN: ALBERGUES, COMEDORES Y CALDERAS DE HOSPITALES, ENTRE OTROS. EXCLUYE EL GAS NATURAL UTILIZADO COMO MATERIA PRIMA.
1	В	4000	4100	411	303	С				AGUA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE AGUA POTABLE (AGUA ENVASADA, AGUA QUE SE DISTRIBUYE EN PIPAS O CARROS TANQUE PARA USO HUMANO), QUE UTILIZAN LAS ENTIDADES.
1	В	4000	4100	411	304	С				TELÉFONO CONVENCIONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL, REQUERIDO PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	411	305	С				TELEFONÍA CELULAR	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE TELEFONÍA. CELULAR CONFORME AL TABULADOR EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y EN CASOS EXTRAORDINARIOS PREVIA AUTORIZACIÓN, RECARGAS Y TARJETAS DE TIEMPO AIRE REQUERIDOS PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	411	306	С				SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES NACIONAL E INTERNACIONAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES. INCLUYE LA RADIOLOCALIZACIÓN UNIDIRECCIONAL O SISTEMA DE COMUNICACIÓN PERSONAL Y SELECTIVA DE ALERTA, SIM MENSAJE, O CON UN MENSAJE DEFINIDO COMPUESTO POR CARACTERES NUMÉRICOS O ALFANUMÉRICOS. INCLUYE SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DE VOZ, DATOS E IMAGEN REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES, TALES COMO: SERVICIOS SATELITALES, RED DIGITAL INTEGRADA Y DEMÁS SERVICIOS NO CONSIDERADOS EN LAS REDES TELEFÓNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES NACIONAL E INTERNACIONAL.
1	В	4000	4100	411	307	С				INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	ASIGNACIÓNES DESTINADAS A CUBRIR EL SERVICIÓ DE ACCESO A INTERNET Y SERVICIOS PRESTADOS A TRAVES DE LA RED, TALES COMO HOSPEDAJE DE PÁGINAS WEB, CORREO, DISEÑO DE PÁGINAS WEB, ENTRE OTROS. ASÍ COMO EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES EN SERVIDORES.
1	В	4000	4100	411	308	С				SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO, ASÍ COMO LOS PAGOS POR SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	411	309	O				SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS INTEGRALES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES TALES COMO: RADIOCOMUNICACIÓN Y RADIOLOCALIZACIÓN, ENTRE OTROS, CUANDO NO SEA POSIBLE SU DESAGREGACIÓN EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CONCEPTO. INCLUYE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ESPECIALIZADAS NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE, COMO RASTREO DE SATÉLITES, TELEMETRÍA DE COMUNICACIONES, OPERACIÓN DE ESTACIONES DE RADAR, TELECOMUNICACIONES TRANSOCEÁNICAS.
1	В	4000	4100	411	310	С				ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERRENOS DESTINADOS AL SERVICIO OFICIAL.
1	В	4000	4100	411	311	С				ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE EDIFICIOS E INSTALACIONES COMO: VIVIENDAS Y EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES, SALONES PARA CONVENCIONES, OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES, TEATROS, ESTADIOS, AUDITORIOS, BODEGAS, ENTRE OTROS, DESTINADOS AL SERVICIO OFICIAL.
1	В	4000	4100	411	312	С				ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE MOBILIARIO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE
1	В	4000	4100	411	313	С				ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA OFICINA	LAS FUNCIONES OFICIALES, INCLUYE BIENES Y EQUIPOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TALES COMO: EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	411	314	С				ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y RECREATIVO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	411	315	С				ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.
1	В	4000	4100	411	316	С				ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS (TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES).
1	В	4000	4100	411	317	С				ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, LA MINERÍA, ACTIVIDADES FORESTALES, ENTRE OTRAS. EJEMPLO: CRIBADORAS, DEMOLEDORAS, EXCAVADORAS, MEZCLADORAS, REVOLVEDORAS, PERFORADORAS, BARRENADORAS, GRÚAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SIERRAS PARA CORTE DE ÁRBOLES Y TRANSPORTADORES DE BIENES SILVÍCOLAS, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	411	318	С				ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA POR EL USO DE PATENTES Y MARCAS, REPRESENTACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES, REGALÍAS POR DERECHOS DE AUTOR, MEMBRECÍAS, ASÍ COMO LICENCIAS DE USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO Y SU ACTUALIZACIÓN.
1	В	4000	4100	411	319	С				ARRENDAMIENTO FINANCIERO	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL IMPORTE DE INTERESES, AMORTIZACIONES, COMISIONES Y ARRENDAMIENTO DE UN BIEN MUEBLE O INMUEBLE A UNA COMPAÑÍA ESPECIALIZADA EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO.
1	В	4000	4100	411	320	С				OTROS ARRENDAMIENTOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS EN OTRAS CLASIFICACIONES, SILLAS, MESAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES PARA OCASIONES ESPECIALES. INSTRUMENTOS MUSICALES. EQUIPO MÉDICO COMO MULETAS Y TANQUES DE OXÍGENO, EQUIPO Y VEHÍCULOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS REQUERIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	411	321	С				SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES CONTRATADOS POR LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN MATERIA JURÍDICA, CONTABLE, INGENIERÍA, ARQUITECTÓNICA Y AUDITORÍA EXTERNA ENTRE OTROS, PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
1	В	4000	4100	411	322	С				SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ARQUITECTURA DE PAISAJE, URBANISMO, INGENIERÍA CIVIL, MECÁNICA, ELECTRÓNICA, EN PROCESO DE PRODUCCIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS COMO SERVICIOS DE DIBUJO, INSPECCIÓN DE EDIFICIOS, LEVANTAMIENTO GEOFÍSICO, ELABORACIÓN DE MAPAS, SERVICIOS PRESTADOS POR LABORATORIOS DE PRUEBAS. CREACIÓN Y DESARROLLO DE DISEÑOS PARA OPTIMIZAR EL USO, VALOR Y APARIENCIA DE PRODUCTOS COMO MAQUINARIA, MUEBLES, AUTOMÓVILES, HERRAMIENTAS Y GRÁFICO. EXCLUYE: DISEÑO DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.
1	В	4000	4100	411	323	С				SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, DE PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS EN EL CAMPO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES COMO PLANEACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS DE CÓMPUTO QUE INTEGRAN HARDWARE Y SOFTWARE TECNOLOGÍAS DE COMPUTO QUE INTEGRAN HARDWARE Y SOFTWARE TECNOLOGÍAS DE COMPUTO Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SOFTWARE, CONSULTORÍA ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE CÓMPUTO Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SOFTWARE, CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA (ADMINISTRACIÓN GENERAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, RECURSOS HUMANOS), CIENTÍFICA Y TÉCNICA (EN BIOLOGÍA LOMINICA) COROMÍA, SOCIOLOGÍA, ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA, MATEMÁTICAS, FÍSICA, AGRICULTURA CARRICULTURA DESARROLLOS TURÍSTICOS, SEGURIDAD Y OTROS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE). INCLUYE PLANEACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES. EXCLUYE: SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA, SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN PO POSARROLLO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLOS CONSULTORÍA EN PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE EMPLEO.
1	В	4000	4100	411	324	С				CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL DESARROLLO Y PREPARACIÓN DE CURSOS, SEMINARIOS, SIMPOSIUMS, INCLUYE HONORARIOS PARA EXPOSITORES, INSCRIPCIÓN A CURSOS CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL. NO PROCEDE CARGAR A ESTA PARTIDA: ADQUISICIÓN O REPARACIÓN DE ACTIVOS FIJOS, MATERIAL PARA OFICINA Y EN GENERAL GASTOS DE OPERACIÓN NORMAL DE LAS ENTIDADES (GASTO CORRIENTE). EXCLUYE LAS EROGACIONES POR CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTES A LAS PRESTACIONES COMPRENDIDAS EN EL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.
1	В	4000	4100	411	325	С				SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS FÍSICAS, DE LA VIDA (BIOLOGÍA, BOTÁNICA, BIOTECNOLOGÍA, MEDICINA, FARMACÉUTICA, AGRICULTURA), INSENIERÍA, QUÍMICA, OCEANOGRAFÍA, GEOLOGÍA Y MATEMÁTICAS, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA, DERECHO, EDUCACIÓN, LENGUAJE Y PSICOLOGÍA).
1	В	4000	4100	411	326	С				SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE SE AUTORICEN A LAS ENTIDADES.







ТРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	OP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	сомсерто
1	В	4000	4100	411	327	С	0	0	9	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS, INVESTIGACIONES, ACCIONES Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y ACTIVIDADES OFICIALES, CUYA REALIZACIÓN IMPLIQUE RIESGO, URGENCIA Y CONFIDENCIALIDAD EXTREMA. INCLUYE LOS RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN IEMPORAL DE PERSONAS Y LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA TALES EFECTOS. EN NINGÚN CASO SE PODRÁN SUPRAGAR CON CARGO A ESTA PARTIDA, EROGACIONES PREVISTAS EN OTROS CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DE ESTE CLASIFICADOR CUANDO CORRESPONDA A PROGRAMAS, INVESTIGACIONES, ACCIONES Y ACTIVIDADES DIFERENTES DE LOS ESPECIALES SUJETOS A ESTA PARTIDA.
1	В	4000	4100	411	328	С				SERVICIOS DE VIGILANCIA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA QUE PROPORCIONA A LAS ENTIDADES LA POLICÍA AUXILIAR, BANCARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, U OTRO ORGANISMO QUE GARANTICE EL SERVICIO.
1	В	4000	4100	411	329	С				SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	SERVICIOS PROFESIONALES: NOTARIALES, DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, DE FOTOGRAFÍA, TODO TIPO DE TRADUCCIONES ESCRITAS O VERBALES, VETERINARIOS, DE LABORATORIO PARA EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA, SINODALES AERONÁLTICOS, DE VALUACIÓN DE METALES, PIEDRAS PRECIOSAS, OBRAS DE ARTE Y ANTIGÜEDADES, Y OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTIDA.
1	В	4000	4100	411	330	С				GASTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA, QUIRÓFANO, HONORARIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO, ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL QUE NO ESTE ADSCRITO AL RÉGIMEN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	331	С				SUBROGACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS QUE REALICEN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CUANDO NO LES SEA POSIBLE ATENDERLOS DE MANERA DIRECTA TALES COMO: MEDICAMENTOS, SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	411	332	С				COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE TRASLADO, CUSTODIA DE VALORES Y SERVICIOS BANCARIOS NECESARIOS PARA EL MOVIMIENTO DE FONDOS. (SE EXCEPTÚA EL PAGO DE COMISIONES POR SOBREGIRO).
1	В	4000	4100	411	333	С				COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO FINANCIERO POR CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	334	С				SERVICIOS DE COBRANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE COBRANZA, QUE REQUIERAN LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON MOTIVO DE LAS FUNCIONES QUE REALIZA.
1	В	4000	4100	411	335	С				SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILARES	GOBIERNO DEL ESTRUD COM MOTIVO DE DES PUNCIONES QUE REALIZA. ASIGNACIONES DESTRIADAS A CUBRIR LOS BASTOS POR INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SOLVENCIA FINANCIERA DE PERSONAS O NEGOCIOS, QUE REQUIERAN LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON MOTIVO DE LAS FUNCIONES QUE REALIZA.
1	В	4000	4100	411	336	С				SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS FINANCIEROS POR GUARDA, CUSTODIA, TRASLADO DE VALORES Y OTROS GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN.
1	В	4000	4100	411	337	С				SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS PRIMAS CON CARGO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO DE LOS ENTES PÚBLICOS, POR CONCEPTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO, QUE PERMITA COL LA SUMA ASEGURADA CUBRIR EL MONTO EQUIVALENTE A LAS INDEMNIZACIONES Y QUE CORRESPONDERÁN A LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO Y, EN SU CASO, POR EL DAÑO PERSONAL Y MORAL, QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA IRREGULAR DEL ESTADO. EXCLUYE EL MONTO DE LAS EROGACIONES QUE RESULTEN POR INSUFICIENCIA DE LA SUMA ASEGURADA CONTRA EL COSTO DE LA INDEMNIZACIÓN Y, EN SU CASO, LOS DEDUCIBLES CORRESPONDIENTES.
1	В	4000	4100	411	338	С				SEGUROS POR CRÉDITOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE PRIMAS POR SEGUROS CONTRATADOS PARA GARANTIZAR EL PAGO SOBRE PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS.
1	В	4000	4100	411	339	С				FIANZAS PARA PRELIBERACIÓN	DEPÓSITOS AL FONDO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, QUE SE DERIVAN DE GARANTÍAS O AFIANZAMIENTO DE INDICIADOS EN PROCESOS JUDICIALES PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO.
1	В	4000	4100	411	340	С				SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE PRIMAS POR SEGUROS Y FIANZAS, CONTRATADOS A TERCEROS A FIN DE RESGUARDAR CONTRA ROBOS, INCENDIOS Y DEMÁS RIESGOS O CONTINGENCIAS A QUE PUEDA ESTAR SUJETO EL EQUIPO DE TRANSPORTE REGISTRADO EN LOS ACTIVOS A CARGO DE LAS ENTIDADES. SE EXCLUYE EL MONTO DE LOS DEDUCIBLES CORRESPONDIENTES.
1	В	4000	4100	411	341	С				SEGUROS Y FIANZAS DE EDIFICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE PRIMAS POR SEGUROS Y FIANZAS, CONTRATADOS A TERCEROS A FIN DE RESGUARDAR EL PATRIMONIO INMOBILIARIO A CARGO DE LAS ENTIDADES.
1	В	4000	4100	411	342	С				PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE CÓMPUTO, BIENES ARTÍSTICOS, ENTRE OTIPOS QUE REQUIERAN LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SE EXCLUYE EL PAGO DE SEGUIPOS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y SEGUROS Y FIANZAS DE EDIFICIOS.
1	В	4000	4100	411	343	С				ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE Y DESENVASE DE TODA CLASE DE OBJETOS, ARTÍCULOS, MATERIALES, MOBILLARIO, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	411	344	С				FLETES, ACARREOS Y ENVÍOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR TRASLADO Y MANIOBRAS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS, MATERIALES, ANIMALES, PLANTAS, MOBILIARIO, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS ENTIDADES.
1	В	4000	4100	411	345	С				COMISIONES POR VENTAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE COMISIONES A PERSONAS FÍSICAS, YA SEAN: PROFESIONISTAS, TÉCNICO, EXPERTOS O PERITOS, ASÍ COMO A LAS PERSONAS MORALES, CON LAS CUÁLES SE TENGA CELEBRADO CONTRATO RESPECTIVO, POR LOS SERVICIOS DE VENTA PRESTADOS A LAS ENTIDADES.
1	В	4000	4100	411	346	С				SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES NO PREVISTOS EN LAS DEMÁS PARTIDAS ANTERIORES DE ESTE CONCEPTO. INCLUYE CASETAS TELEFÓNICAS SIN OPERAR LAS REDES ALÁMBRICAS, RECEPCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS EN TELEFÓNICAS PROMOCIÓN POR TELÉFONO DE BIENES Y SERVICIOS, DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS EN NOMBRE DE LOS CLIENTES. EXCLUYE: CÁLCULO DE IMPUESTOS Y PREPARACIÓN DE FORMATOS PARA LA DECLARACIÓN DE MIPUESTOS. A LA OPERACIÓN DE REDES DE TELEFONÍA TRADICIONAL, VENTA DE PRODUCTOS POR TELÉFONO, Y A LOS SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO.
1	В	4000	4100	411	347	С				CONSERVACIÓN Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS, LOCALES, TERRENOS, PREDIOS, ÁREAS VERDES Y CAMINOS DE ACCESO, PROPIEDAD O AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES, CUANDO SE EFECTÚEN POR CUENTA DE TERCEROS, INCLUÍDO EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS.
1	В	4000	4100	411	348	С				INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, TALES COMO: ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, FOTOCOPIADORAS, ENTRE OTROS. INCLUYE EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS.
1	В	4000	4100	411	349	С				INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES, ARTÍSTICOS O CULTURALES COMO SON: PINTURAS, ESCULTURAS, CUADROS, COLECCIONES DIVERSAS, EDICIONES HISTÓRICAS, EQUIPOS MUSICALES PARA BANDAS Y ORQUESTAS, Y EN GENERAL TODOS LOS BIENES QUE CONSTITUYAN EL ACERVO PATRIMONIAL ARTÍSTICO Y CULTURAL, ASIGNADOS A LAS ENTIDADES.
1	В	4000	4100	411	350	С				INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIONAL Y RECREATIVO.
1	В	4000	4100	411	351	С				INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS QUE SE CONTRATEN CON TERCEROS PARA LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TALES COMO: COMPUTADORAS, IMPRESORAS, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, REGULADORES, FUENTES DE POTENCIA ININTERRUMPIDA, ENTRE OTROS, INCLUYE EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS.
1	В	4000	4100	411	352	С				INSTALACIÓN, MANTTO Y REP. DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.
1	В	4000	4100	411	353	С				MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, AEROESPACIAL, MARÍTIMO, LACUSTRE Y FLUVIAL, E INSTALACIÓN DE EQUIPOS EN LOS MISMOS., POEDEDAD O AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. INCLUYE EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS. (EXCLUYE CAUSAS MIPUTABLES A SERVIDORES PÚBLICOS)
1	В	4000	4100	411	354	С				MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	CAUSKS IMPUTABLES A SERVIDURES PUBLICUS)  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE MANO DE OBRA Y/O PIEZAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ARMAMENTO EN GENERAL, ASIGNADO A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.







ПРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	IDP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	Ollima actualización : 1970172021 CONCEPTO
1	В	4000	4100	411	355	С				INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA, PROPIEDAD O AL SERVICIO DE LOS ENTES PÚBLICOS TALES COMO. TRACTORES, PALAS MECÂNICAS, DRAGAS, FERTILIZADORAS, VEHÍCULOS, EQUIPO ESPECIALIZADO INSTALADO EN LOS IMMUEBLES, ENTRE OTROS, CUANDO SE EFECTÚEN POR CUENTA DE TERCEROS. INCLUYE EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS Y EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS. (EXCLUYE CAUSAS IMPUTABLES A SERVIDORES PÚBLICOS).
1	В	4000	4100	411	357	С				SERVICIOS DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR EL SERVICIO DE: LAVANDERÍA, TINTORERÍA, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENE DE LAS INSTALACIONES PERTENECIENTES A LAS DEPENDENCIAS QUE POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES LO REQUIERAN. INCLUYE SERVICIOS DE DRENAJE Y RECOLECCIÓN DE BASURA.
1	В	4000	4100	411	358	С				TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO POR MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SALUD.
1	В	4000	4100	411	359	С				SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONTROL Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES COMO LA PLANTACIÓN, FERTILIZACIÓN Y PODA DE ÁRBOLES, PLANTAS Y HIERBAS.
1	В	4000	4100	411	361	С				DIFUSIÓN SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE DIFUSIÓN DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.
1	В	4000	4100	411	362	С				PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE MENSAJES PARA PROMOCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA PUBLICIDAD DERIVADA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS DE LOS ENTES PÚBLICOS QUE GENERAN UN INGRESO PARA EL ESTADO. EXCLUYE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN DE MENSAJES QUE NO COMERCIALIZAN PRODUCTOS O SERVICIOS.
1	В	4000	4100	411	363	С				IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES POR PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DAR A CONOCER LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO; ASÍ COMO LA IMPRESIÓN DE PAPELERÍA OFICIAL, VALES DE COMBUSTIBLES, SELLOS OFICIALES, MEMBRETES, FORMATOS, INSTRUCTIVOS, TRÍPTICOS, CARTELES, TRABAJOS SERIGRÁFICOS Y ENCUADERNACIÓN DE MEMORIAS DE EVENTOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.
1	В	4000	4100	411	364	С				SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR DISEÑO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y COPIADO.
1	В	4000	4100	411	365	С				SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS POR CONCEPTO DE REVELADO O IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS.
1	В	4000	4100	411	366	С				SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR POSTPRODUCCIÓN (DOBLAJE, TITULAJE, SUBTITULAJE, EFECTOS VISUALES, ANIMACIÓN, EDICIÓN, CONVERSIÓN DE FORMATO, COPIADO DE VIDEOS, ENTRE OTROS) Y A OTROS SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA FÍLMICA Y DEL VIDEO COMO LA CRESTOMATÍA Y LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS LABORATORIOS IFILMICOS.
1	В	4000	4100	411	367	С				SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN POR INTERNET	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL GASTO POR CREACIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONTENIDO DE INTERÉS GENERAL O ESPECÍFICO A TRAVÉS DE INTERNET EXCLUSIVAMENTE.
1	В	4000	4100	411	368	С				OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, POR CONCEPTO DE MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ENTES PÚBLICOS, QUE NO SE ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CAPÍTULO.
1	В	4000	4100	411	369	С				PASAJES AÉREOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PERSONAL POR VÍA AÉREA QUE SE UTILICEN EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS.
1	В	4000	4100	411	370	С				PASAJES TERRESTRES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PERSONAL POR VÍA TERRESTRE JURBANO Y SUBURBANO, INTERURBANO Y RURAL, TAXIS Y FERROVIARIO, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS.
1	В	4000	4100	411	371	С				PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PERSONAL POR VÍA MARÍTIMA, LACUSTRE Y FLUVIAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS.
1	В	4000	4100	411	372	С				AUTOTRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS AL AUTOTRANSPORTE TANTO DE MERCANCÍAS QUE NO REQUIEREN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y QUE NORMALMENTE SE TRANSPORTAN EN CAMIONES DE CAJA O EN CONTENEDORES, COMO DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS (LÍQUIDOS, GASES, ETC.) REQUIEREN SER TRANSPORTADOS EN CAMIONES COM EQUIPO ESPECIALIZADO.
1	В	4000	4100	411	373	С				PEAJES Y PUENTES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS CON MOTIVO DEL USO O SERVICIO DE CARRETERAS Y PUENTES.
1	В	4000	4100	411	374	С				VIÁTICOS EN EL PAÍS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR AL PERSONAL DE LAS ENTIDADES, EL COSTO DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDALE Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO TENGAN QUE TRASLADARSE A LUGARES DISTINTOS A LOS DE SU ADSCRIPCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMISIONES OFICIALES APLICANDO PARA TAL CASO LAS CUOTAS QUE SEÑALE EL TABULADOR VIGENTE. EXCLUYE LOS GASTOS DE PASAJES.
1	В	4000	4100	411	375	С				VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	ASIGNACIÓN SUJETA A COMPROBACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, PARA CUBRIR LA ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE POR COMISIONES DEBAN ASISTIR AL EXTRANJERO PARA CUMPLIR CON FUNCIÓNES PROPIAS DE SU ACTIVIDAD, APLICANDO PARA TAL CASO LAS CUOTAS QUE SEÑALE EL TABULADOR VIGENTE. EXCLUYE LOS GASTOS DE PASAJES.
1	В	4000	4100	411	376	С				GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS QUE OCASIONE LA INSTALACIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES, CUANDO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES DENTRO O FUERA DEL PAÍS, SE REQUIERA SU PERMANENCIA FUERA DE SU RESIDENCIA EN FORMA TRANSITORIA O PERMANENTE, INCLUYENDO, EN SU CASO, EL TRASLADO DE MENAJE DE CASA. EXCLUYE LOS PAGOS DE VÍATICOS Y PASAJES. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LAS ENTIDADES POR LA CONTRATACIÓN CON
1	В	4000	4100	411	377	С				SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	ASIGNACIONES DES INFUNDAS A CUBINE DAS EXPONICIONES QUE REALIZENTE AS ENTINADES POR LA CONTRATACION CUBINE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE SERVICIOS DIVERSOS CUYA DESAGREGACIÓN NO ES REALIZABLE EN FORMA ESPECÍFICA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE GASTO DE ESTE CONCEPTO, POR TRATARSE DE UNA COMBINACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CUYA PRESTACIÓN SE ESTIPULA EN FORMA INTEGRAL Y QUE EN TÉRMINOS DEL COSTO TOTAL RESULTA EN CONDICIONES MENOS ONEROSAS PARA LAS ENTIDADES
1	В	4000	4100	411	378	С				GASTOS EN COMISIÓN	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS FUERA DEL HORARIO NORMAL DE LABORES, Y AQUELLOS QUE SE DERIVEN DE COMISIONES QUE NO AMERITE EL PAGO DE VIÁTICOS.
1	В	4000	4100	411	379	С				OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS DE ESTE CONCEPTO, TALES COMO PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO, ENTRE OTROS, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	411	380	С				GASTOS CEREMONIALES, DE ORDEN SOCIAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES CÍVICAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE ORGANIZACIÓN Y ELECUCIÓN DE RECEPCIONES AL PERSONAL DEL CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO, AL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y PERSONALIDADES NACIONALES O EXTENALES O DE VISITA DE LA TELTRETICION DACIONAL, ASÍ COMO PARA CUBRIR DICHOS GASTOS EN EVENTOS QUE SE REALICEN EN EL EXTRANLERO. INCLUYE BIENES Y SERVICIOS TALES COMO: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECEPCIONES, ADORNOS, ESCENOGRAFÍA, ENTRE OTROS. ASÍMISMO LOS TALES COMO: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS Y DE ORDEN SOCIAL, TALES COMO: LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS PATRIÓTICAS Y OFICIALES, DESFILES, ADDUISICIÓN DE OFRENDAS FLORALES Y LUCTUOSAS. RENTA DE SILLAS, LONAS Y SONIDO, APOYOS EN DINERO O EN ESPECIE A INSTITUCIONES U ORGANISMO INDEPENDIENTES Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CUYAS ACTIVIDADES ESTÉN DEDICADAS A FORTALECER Y SALVAGUARDAR LOS ACTOS CIVICOS, EN LOS QUE PARTICIPAN EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL O MUNICIPAL, FUNICIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS. NO PROCEDERÁ CARGAR A ESTA PARTIDA COMPRA O MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, EQUIPO O DEMÁS ACTIVO FIJO, MATERIAL DE OFICINA Y EN GENERAL DESCRICA NORMAL DE LA ENTIDAD (GASTO CORRIENTE).
1	В	4000	4100	411	382	С				REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PREPARACION Y DESARROLLO DE CONORESOS, ASAMILEAS REUNIONES DE TRABAJO Y CONVENCIONES, ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL: ALQUILER DE LOCAL Y EQUIPO; PAGO DE INDEIMIZACIONES POR DAÑOS QUE EVENTUALMENTE SUFRAN LOS BIENES UTILIZADOS EN LAS MISMAS, COSTO DE TRANSMISIONES POR RADIO Y TELEVISIÓN, CUOTAS DE INSCRIPCIÓN A CONGRESOS Y CONVENCIONES; INVITACIONES, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE DE LOS PARTICIPANTES; PROPAGADIA; HONORARIOS Y GRATIFICACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE MAESTROS DE CEREMONIAS, EDECANES Y TRADUCTORES; ENTRE OTROS. NO PROCEDERÁ CARGARSE A ESTA PARTIDA COMPRA O MANTENIMIENTO DE MOBILLARIO, EQUIPO O DEMÁS ACTIVO FILO, MATERIAL DE OFICINA Y EN GENERAL GASTOS DE OPERACIÓN NORMAL DE LAS ENTIDADES (GASTO CORRIENTE).







ПРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	ARTIDA SPECIFICA	OP 401	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	411	383	С			В	EXPOSICIONES Y ESPECTÁCULOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN EL MONTALE DE ESPECTACULOS Y EXPOSICIONES; ALQUILER DE LOCAL Y EQUIPO, SEGURO, INSTALACIÓN, GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE DE EXPOSITORES, INVITACIONES, PROPAGANDA, COSTO DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, CUDTAS DE INSCRIPCIÓN, EDECANES, ENTRE OTROS; PAGO DE INSUMOS Y SERVICIOS QUE SE REQUIERAN DIRECTAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO, ADAPTACIÓN Y DECORACIONES, ALGAMIENTO DE ASISTENTES FORÂNEOS, COSTO DE ALIMENTOS, HORRARIOS A MAESTROS DE CERENONIAS, ACTORES Y GRUPOS MUSICALES, ENTRE OTROS, QUE INCIDAN DIRECTAMENTE CON EL DESARROLLO DE DICHOS EVENTOS. INCLUYE EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR LOS DAÑOS QUE SUFRAN LOS BIENES EXPUESTOS.
1	В	4000	4100	411	385	С				GASTOS DE REPRESENTACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS AUTORIZADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR CONCEPTO DE ATENCIÓN A ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ORIGINADAS POR EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LAS ENTIDADES A LAS QUE ESTÉN ADSCRITOS.
1	В	4000	4100	411	386	С				PAGOS DE DEFUNCIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR SERVICIOS Y PAGOS DE DEFUNCIÓN COMO TRASLADO DE CUERPOS, VELACIÓN, APOYO PARA TRÁMITES LEGALES, CREMACIÓN Y EMBALSAMIENTO Y ATAÚDES, A LOS FAMILIARES DE SERVIDORES PÚBLICOS, CIVILES Y MILITARES AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES, ASÍ COMO DE PENSIONISTAS DIRECTOS, CUYO PAGO ES CON CARGO AL ERARIO. INCLUYE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE HONORES PÓSTUMOS A QUIENES POR SUS MÉRITOS O SERVICIOS SE CONSIDERE CONVENIENTE TRIBUTAR.
1	В	4000	4100	411	387	С				IMPUESTOS y DERECHOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR IMPUESTOS O DERECHOS CON MOTIVO DEL USO O SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIONES; LEGALIZACIÓN DE EXHORTOS, DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, IMPUESTO PEDIAL Y TRASLADO DE DOMINIO; ASÍ COMO DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE INCLUYEN GASTOS AEROPORTUARIOS (ESPACIO AÉREO, ATERRIZAJE; REGUARDO DE AERONAVES ASÍ COMO AQUELLOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA EL TRÁMITE DE DERECHOS QUE SE REALICEN A DIFERENTES INSTANCIAS POR EL USO DE LAS AERONAVES).
1	В	4000	4100	411	388	С				IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS POR CANJE DE PLACAS, REGISTRO DE CONTROL VEHICULAR, IMPUESTOS Y TENENCIA DE VEHÍCULOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	411	389	С				IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPUESTOS Y/O DERECHOS QUE CAUSE LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE BIENES O SERVICIOS EN EL EXTRANJERO.
1	В	4000	4100	411	390	С				SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
1	В	4000	4100	411	391	С				PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES DERIVADAS DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DE PASIVOS FISCALES, ADEUDOS U OBLIGACIONES DE PAGO, COMO MULTAS, ACTUALIZACIONES, INTERESES Y DEMÁS ACCESORIOS POR DICHOS PAGOS. INCLUYE LOS GASTOS FINANCIEROS POR PAGO EXTEMPORÂNEO DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTE DE COSTOS DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES DERIVADOS DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES U OBRAS PÚBLICAS. EXCLUYE CAUSAS IMPUTABLES A SERVIDORES PÚBLICOS.
1	В	4000	4100	411	392	С				PÉRDIDAS AL ERARIO Y OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDAD	EROGACIONES DE LAS DEPENDENCIAS QUE SE DERIVEN DEL ROBO O EXTRAVIO, ENTRE OTROS, DE RECURSOS PÚBLICOS QUE NO SEAN RECUPERABLES E IMPLIQUEN AFECTAR SU TECHO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE. EXCLUYE LAS RECUPERACIONES DE RECURSOS QUE SE REALICEN POR LOS DIVERSOS MEDIOS ESTABLECIDOS POR LAS DISPOSICIONES APLICABLES.
1	В	4000	4100	411	393	С				UTILIDADES	ASIGNACIONES DESTINADAS POR LAS EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL AL PAGO DE UTILIDADES, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES.
1	В	4000	4100	411	394	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE BASE.
1	В	4000	4100	411	395	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LAS ENTIDADES DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y
1	В	4000	4100	411	396	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	SUPERIORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LAS ENTIDADES DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE CONTRATO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	397	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LAS ENTIDADES DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE CONFIANZA DEL
1	В	4000	4100	411	398	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO CONFIANZA	Gobierno del Estado. Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas a cargo de las entidades de Conformidad con la ley de hacienda del Estado Vigente, correspondiente a personal de contrato Confanza del Gobierno del Estado.
1	В	4000	4100	411	400	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS EN OTRAS PARTIDAS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE BASE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	401	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	402	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE CONTRATO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	403	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON
<u> </u>										LABORAL CONFIANZA OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN	PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.  ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON
1	В	4000	4100	411	404	С				LABORAL CONTRATO CONFIANZA	PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS QUE CORRESPONDAN A ESTE CAPÍTULO, NO PREVISTOS
1	В	4000	4100	411	408	С				OTROS SERVICIOS	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS QUE CORRESPONDAN A ESTE CAPITULO, NO PREVISTOS EXPRESAMENTE EN LAS PARTIDAS ANTES DESCRITAS.  ASIONACIONES DESTINADAS AL SUMINISTRO DE COMBURENTES DIVERSOS, TALES COMO: PETRÓLEO, LEÑA, ETC.,
1	В	4000	4100	411	410	С				COMBURENTES DIVERSOS	REQUERIDOS PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO Y QUE NO ESTÉN CONSIDERADOS EN OTRAS CLASIFICACIONES.
1	В	4000	4100	411	411	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS HONORARIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS DE CONFORMIDAD COM LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE HONORARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	411	412	С				SERVICIOS INTEGRALES PARA ATENCIONES MEDICAS	COMPRENDE LAS EROGACIONES REALIZADAS POR UNIDADES MÉDICAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS BENEFICIARIOS DEL SEGURO POPULAR, CORRESPONDIENTE AL 20% DE LAS ATENCIONES MÉDICAS
1	Α	4000	4100	411	413	С				SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS TALES COMO: EL PAGO E COMISIONES, INTERESES POR ADEJUDOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DESCUENTOS E INTERESES DEVENCADOS COM MOTIVO DE LA COLOCACIÓN DE EMPRESTITOS, CERTIFICADOS U OTRAS OBLIGACIONES A CARGO DE LA TESORERÍA, DE ACUERDOS CONTRATADOS, CONTRATOS, CONVENIOS O LEYES INCLUYE LOS GASTOS POR LA REALIZACIÓN DE AVALÚO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES O POR JUSTIPRECIACIÓN.
1	В	4000	4100	411	415	С				SEGUROS Y FIANZAS DE AERONAVES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS DE AERONAVES QUE REQUIERAN LLAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SE EXCLUYE EL PAGO DE SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y SEGUROS Y FIANZAS DE EDIFICIOS.
1	В	4000	4100	411	416	С				SUSCRIPCIONES OFICIALES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS SUSCRIPCIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN POR LOS EJECUTORES DE GASTO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
1	В	4000	4100	411	430	С				SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE OBRA PÚBLICA CON CARGO AL 1, 2 6 5 AL MILLAR	TRANSFERENCIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL SOBRE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES, CON EXCEPCIÓN DE LOS REALIZADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN.
1	В	4000	4100	411	431	С				PARTICIPACIONES DIVERSAS EN INGRESOS RECAUDADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR PARTICIPACIONES PORCENTUALES AUTORIZADAS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS.
1	В	4000	4100	411	432	С				ASIGNACIONES PARA CUBRIR LOS GASTOS DE	ASIGNACIONES PARA CUBRIR LOS GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, NO COMPRENDIDOS EN LAS CLASIFICACIONES ANTERIORES.
<u></u>					<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	SEGURIDAD PÚBLICA	ARTENIONES.





			0		Ķ			٥			Ultima actualización : 19/01/2021
TIPO	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	DP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	411	484	С				SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS, DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS O FICIALES, FAX, ENCARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACIÓN CORTE DE PAPEL, RECEPCIÓN DE COMENCIALES, TRANSCRIPCIÓN SIMULTÂNEA DE DIÁLOGOS PARO SECRETARIAL, SERVICIOS DE ESTENOGRAFÍA EN LOS TRIBUNALES, TRANSCRIPCIÓN SIMULTÂNEA DE DIÁLOGOS PARA LA TELEVISIÓN, REUNIONES Y CONFERENCIAS, SERVICIOS COMERCIALES NO PREVISTOS EN LAS DEMÁS PARTIDAS ANTERIORES, INCLUYE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES NECESARIOS TALES COMO: PASAPORTES, CONFINICADOS ESPECIALES, TÍTULOS DE CRÉDITO, FORMAS FISCALES Y FORMAS VALORADAS, Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA LA DEDATIFICACIÓN, TRÂMITES OFICIALES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN; SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL. INFORMATIVO, TALES COMO: PADRONIES DE BENEFICIARIOS, REGIAS DE OPERACIÓN, PROGRAMAS SECTORALES, REGIONALES, ESPECIALES, INFORMES DE LABORES, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICIO; DEGRETOS, CONVENIOS, ACUERDOS, INSTRUCTIVOS, PROYECTOS EDITORISE (LIBROS, REVISTAS Y GACETAS PERIÓDICAS), FOLLETOS, TRÍPTICOS, DÍPTICOS, CARTELES, MANTAS, RÓTULOS, Y DEMÁS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL. INFORMATIVO. INCLUYE GASTOS COMO: AVISOS, PRECISIONES, CONVOCATORIAS, EJEDTOS, BASES, LICITAGONES, DIARDONES, DIARDO FICIAL CONCURSOS Y ACLARACIONES, Y DEMÁS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, Y PUBLICIDAD.
1	В	4000	4100	412					ASIGNA	ACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	
1	В	4000	4100	412	001	Α				DIETAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	412	004	А				SUELDOS PARA BASE	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO BASE Y DÍAS DE AJUSTE ANUAL, AL PERSONAL DE PODER LEGISLATIVO QUE CUENTE CON NOMBRAMIENTO DE BASE, CONFORME AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	412	005	Α				SUELDOS PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LAS REMUNERACIONES BÁSICAS Y DÍAS DE AJUSTE DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, DEL PODER LEGISLATIVO, DE ACUERDO AL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS VIGENTES.
1	В	4000	4100	412	006	А				SUELDOS PARA CONFIANZA	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR REMINERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO Y DÍAS DE AJUSTE ANUAL, AL PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO QUE CUENTE CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA CONFORME AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	412	010	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA BASE	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE BASE DEL PODER LEGISLATIVO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	412	011	А				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL PODER LEGISLATIVO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	412	012	А				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL PODER LEGISLATIVO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	412	013	А				SUELDOS A PERSONAL ADSCRITO EN EL EXTRANJERO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL QUE LABORA EN REPRESENTACIONES ESTATALES EN EL EXTRANJERO. INCLUYE LAS VARIACIONES DEL FACTOR DE AJISTE: IMPORTANCIA RELATIVA DE LA OFICINA DE ADSCRIPCIÓN; COSTO DE LA VIDA EN EL LUGAR DE ADSCRIPCIÓN Y CONDICIONES DE DIFICULTAD DE LA VIDA EN CADA ADSCRIPCIÓN. DICHAS REMUNERACIONES SON CUBIERTAS EXCLUSIVAMENTE AL PERSONAL QUE LABORE EN ESAS REPRESENTACIONES EN EL EXTERIOR.
1	В	4000	4100	412	014	А				HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATADOS POR EL PODER LEGISLATIVO CON PERSONAS FÍSICAS, COMO PROFESIONISTAS, TÉCNICOS, EXPERTOS Y PERITOS, ENTRE OTROS, POR ESTUDIOS, OBRAS O TRABAJOS DETERMINADOS QUE CORRESPONDAN A SU ESPECIALIDAD. EL PAGO DE HONORRIOS DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES APLICABLES. ESTA PARTIDA EXCLUYE LOS SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES PREVISTOS EN EL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES.
1	В	4000	4100	412	015	А				SUELDOS PARA CONTRATO	IMPORTE QUE SE DESTINA PARA CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO Y DÍAS DE AJUSTE AL PERSONAL QUE ESTÁ SUJETO A UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON EL PODER LEGISLATIVO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	412	016	А				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE CONTRATO DEL PODER LEGISLATIVO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	412	017	А				SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	IMPORTE QUE SE DESTINA A CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO Y DÍAS DE AJUSTE AL PERSONAL QUE ESTÁ SUJETO A UNA RELACIÓN LABORAL DE CONTRATO CONFIANZA E INDIVIDUAL DE TRABAJO CON EL PODER LEGISLATIVO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	412	018	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DEL PODER LEGISLATIVO, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	412	019	Α				RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	REMUNERACIÓN A PROFESIONISTAS O ESTUDIANTES DE LAS DIVERSAS CARRERAS O ESPECIALIDADES TÉCNICAS QUE PRESTEN SU SERVICIO SOCIAL AL PODER LEGISLATIVO. CONSIDERADO ÚNICAMENTE POR EL PERIODO QUE LA NORMATIVIDAD ESTABLECE PARA ESTE TIPO DE SERVICIO.
1	В	4000	4100	412	020	А				RETRIBUCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS RETRIBUCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, DURANTE EL TIEMPO POR EL CUJA, FUERON ELEGIDOS POR LA CONVENCIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ESTA PARTIDA NO ESTARÁ SUJETA AL PAGO DE LAS CUOTAS Y APORTACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL.
1	В	4000	4100	412	021	Α				QUINQUENIOS PARA BASE	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PRIMA QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DEL PODER LEGISLATIVO CON NOMBRAMIENTO DE BASE, POR CADA CINCO AÑOS DE SERVICIO CONTINUO O SUS MÚLTIPLOS, COMO COMPLEMENTO AL SALARIO, SEGUN TABULADOR VIGENTE.
1	В	4000	4100	412	022	Α				QUINQUENIOS PARA CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PRIMA QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DEL PODER LEGISLATIVO CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA, POR CADA CINCO AÑOS DE SERVICIO O SUS MÚLTIPLOS, COMO COMPLEMENTO AL SALARIO, SEGÚN TABULADOR VIGENTE.
1	В	4000	4100	412	023	А				QUINQUENIOS PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PRIMA QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL PODER LEGISLATIVO, POR CADA CINCO AÑOS DE SERVICIO CONTINUO O SUS MÚLTIPLOS, COMO COMPLEMENTO AL SALARIO, SEGÚN TABULADOR VIGENTE.
1	В	4000	4100	412	027	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE BASE DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	028	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	029	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGUEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	031	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE CONTRATO DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	032	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	033	А				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE BASE DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	034	A				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL PODER LEGISLATIVO CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
1	В	4000	4100	412	035	А				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONTRATO DEL PODER LEGISLATIVO.







ПРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	DP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	412	036	A				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONFIANZA DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	037	А				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	038	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA BASE	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DEL PODER LEGISLATIVO QUE CUENTEN CON NOMBRAMIENTO DE BASE.
1	В	4000	4100	412	039	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	040	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	041	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	042	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DEL PODER LEGISLATIVO PARA PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA.
1	В	4000	4100	412	043	Α				REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS PARA BASE	ASIGNACIONES POR REMUNERACIONES A QUE TENGA DERECHO EL PERSONAL DE BASE DEL PODER LEGISLATIVO POR SERVICIOS PRESTADOS EN HORAS QUE SE REALIZAN EXCEDIENDO LA DURACIÓN MÁXIMA DE LA JORNADA DE TRABAJO.
1	В	4000	4100	412	044	А				COMPENSACIONES BASE	GUARDIAS O TURNOS OPCIONALES. CUANDO LAS NECESIDADES DEL SERVICIO LO REQUIERAN. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR COMPENSACIONES AL PERSONAL DE BASE QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, SE TRANSFIRIERON AL ESTADO POR EL DESEMPEÑO DE PUESTOS CON FUNCIONES ESPECÍFICAS, INCLUYEN LAS PERCEPCIONES QUE SE OTORGAN POR PELIGROSIDAD E INSALUBRIDAD Y CUOTA DE RIESGO DE TRABAJO, ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	412	045	А				COMPENSACIONES MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR COMPENSACIONES AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, SE TRANSFIRIERON AL ESTADO POR LOSEMPEÑO DE PUESTOS CON FUNCIONES ESPECÍFICAS, INCLUYEN LAS PERCEPCIONES QUE SE OTORGAN POR PELIGROSIDAD E INSALUBRIDAD Y CUOTA DE RIESGO DE TRABAJO ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	412	046	Α				COMPENSACIONES CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR COMPENSACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA QUE CONFORME A LOS PROCESOS. DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, SE TRANSFIRIERON AL ESTADO POR EL DESEMPEÑO DE PUESTOS CON FUNCIONES ESPECÍFICAS, INCLUYEN LAS PERCEPCIONES QUE SE OTORGAN POR PELIGROSIDAD E INSALUBRIDAD Y CUOTA DE RIESGO DE TRABAJO ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	412	047	Α				COMPENSACIÓN FIJA GARANTIZADA MMyS	REMUNERACIONES PARA MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL PODER LEGISLATIVO, QUE SE LE ASIGNEN POR CATEGORÍA SEGÚN PUESTOS DE RESPONSABILIDAD. CANTIDAD DESTINADA A RETRIBUIR AL PERSONAL DE CONTRATO QUE CUBRA EN FORMA INTERNA LICENCIAS O PERMISOS
1	В	4000	4100	412	048	Α				COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO	SOLICITADOS POR EL PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO PARA LOS INSTRUCTORES QUE LABORAN DETERMINADAS HORAS.
1	В	4000	4100	412	049	Α				COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A RETRIBUIR AL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS O PERMISOS SOLICITADOS POR EL PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	057	А				ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL	REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO, FUERZA ÁÉREA Y ARMADA NACIONALES, TITULADOS EN PROFESIONES DE LOS DISTINTOS SERVICIOS MILTARES, POR EL DESEMPÉRO DE COMISIONES DENTRO DEL RAMO Y QUE PETREZCAN À LA MILCIA PERMANENTE; REMUNERACIONES A GENERALES, JEFES Y OFICIALES INVESTIDOS CONFORME A LAS LEYES Y ORDENANZAS DEL MANDO MILITAR, DE UNA CORPORACIÓN DEL EJERCITO DE UNA MIDIAD DE LA RAMADA. SU CUOTA NO PODRÀ VARIAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL RESPECTIVO, REMUNERACIONES A LOS MIEMARRIOS DEL JEJÉRCITO Y LA ARMADA POR EL DESEMPEÑO DE UNA COMISIÓN QUE NO SEA LA PROPIA DE SU CARGO, COMO EN LOS ESTADOS MAYORES DE LOS SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS, AYUDANTÍA DEL OFICIAL MAYOR Y JEFES DE SECCIÓN DE LOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y AYUDANTÍA DE LOS PUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y AYUDANTÍA DE LOS PUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA SECRETARÍA DE LA DIVERSOS DEL SERVENCIONA SERVICIOS EN UNIDADES AÉREAS DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS REMURCACIONES COMPLEMENTARIAS A LOS HABERES DE LOS GENERALES DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA, ASÍ COMO DE LOS ALMIRANTES DE LA ARMADA QUE SEAN AUTORIZADAS POR EL TITULAR DEL RAMO Y LAS QUE ÉSTE MISMO DE LOS ALMIRANTES DEL ARMADA A QUE SEAN AUTORIZADAS POR EL TITULAR DEL RAMO Y LAS QUE ÉSTE MISMO AUTORIZCE EN CASOS ESPECIALES PARA LOS JEFES Y OFICIALES DEL A ARMADA.
1	В	4000	4100	412	058	А				HONORARIOS ESPECIALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS HONORARIOS QUE CORRESPONDAN A LOS REPRESENTANTES DE LA HACIENDA PÚBLICA POR SU INTERVENCIÓN EN LOS JUICIOS SUCESORIOS, SIEMPRE Y CUANDO EL IMPUESTO SE HUBIERE DETERMINADO CON BASE EN LA LIQUIDACIÓN FORMULADA POR LOS MISMOS; A LOS NOTHIFICADORES ESPECIALES EN EL COBRO DE IMPUESTOS, DERECHOS, MULTAS Y ARRENDAMIENTOS, ASÍ COMO A LOS AGENTES Y SUBAGENTES FISCALES Y POSTALES. COMPRENDE LAS REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA REALIZAR INSCIONES O INTERVENCIONES ESPECIALES, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE PRESENCIA FISCAL ESTAS ASIGNACIONES SE CUBRIRÁN POR COMPROMISOS DEVENGADOS DURANTE EL AÑO Y NO SE ACEPTARÁN LOS COMPROMISOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
1	В	4000	4100	412	059	А				PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	INCLUYE RETRIBUCIÓN A LOS EMPLEADOS DE LOS ENTES PÚBLICOS POR SU PARTICIPACIÓN EN LA VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES.
1	В	4000	4100	412	060	Α				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL PODER LEGISLATIVO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SECURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE BASE DE I PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	061	А				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL PODER LEGISLATIVO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES
1	В	4000	4100	412	062	А				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO	DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL PODER LEGISLATIVO. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUDTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL PODER LEGISLATIVO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES
1	В	4000	4100	412	063	A				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	DE CONTRATO DEL PODER LEGISLATIVO. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL PODER LEGISLATIVO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES
1	В	4000	4100	412	064	A				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	DE COMFIANZA DEL PODER LEGISLATIVO. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL PODER LEGISLATIVO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES
1	В	4000	4100	412	066	A				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA BASE	DE CONTRATO CONFIANZA DEL PODER LEGISLATIVO. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUDTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS EJECUTORES DE GASTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO,
1	В	4000	4100	412	067	А				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA MMyS	POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE BASE, AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS EJECUTORES DE GASTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	412	068	А				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS EJECUTORES DE GASTO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	412	069	А				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS EJECUTORES DE GASTO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTIUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	412	070	А				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS EJECUTORES DE GASTO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA, AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.





#### ecretaría de Finanzas

Clasificador por Objeto del Gasto 20201

TIPO	OBJETO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	dOI	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	412	071	A				CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS QUE CORRESPONDAN AL PODER LEGISLATIVO, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE BASE EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	412	072	Α				CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL PODER LEGISLATIVO, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	412	073	А				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL PODER LEGISLATIVO, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	412	074	Α				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL PODER LEGISLATIVO, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	412	075	Α				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL PODER LEGISLATIVO, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA EN LOS TÉRMINOS DE LAS
1	В	4000	4100	412	077	А				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA BASE	DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL PODER LEGISLATIVO, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A SUS TRABAJADORES DE BASE EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	412	078	Α				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL PODER LEGISLATIVO, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A SUS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	412	079	Α				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL PODER LEGISLATIVO, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A SUS TRABAJADORES DE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LAS
1	В	4000	4100	412	080	А				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA CONFIANZA	DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL PODER LEGISLATIVO, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A SUS TRABAJADORES DE CONFIANZA EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	412	081	Α				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA BASE	CANTIDADES DESTINADAS À CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE AL PODER LEGISLATIVO, POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RELIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE BASE, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	412	082	Α				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA MMyS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE AL PODER LEGISLATIVO POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE
1	В	4000	4100	412	083	A				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VICENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRRI LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE AL PODER LEGISLATIVO POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE
1	В	4000	4100	412	084	А				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	CONTRATO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE AL PODER LEGISLATIVO POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONFANZA. CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	412	085	Α				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE AL PODER LEGISLATIVO POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL REJIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTEATO CONFIANZA, CONFORME LAS IDSPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	412	087	Α				SEGUROS DE VIDA PARA BASE	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA QUE SE CONTRATE PARA EL PERSONAL DE BASE AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	088	Α				SEGUROS DE VIDA PARA MMyS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	089	Α				SEGUROS DE VIDA PARA CONTRATO	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	090	Α				SEGUROS DE VIDA PARA CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	091	Α				SEGUROS DE VIDA PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	093	Α				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE BASE AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	094	Α				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	095	Α				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	096	Α				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	097	Α				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	098	A				INDEMNIZACIONES POR DESPIDO	PAGO DE LIQUIDACIONES DERIVADAS DE LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIA DICTADA POR AUTORIDAD COMPETENTE, FAVORABLES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN FUNCIÓN DE LOS SUELDOS, SALARIOS Y/O PRESTACIONES PERCIBIDAS
1	В	4000	4100	412	099	Α				INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO	DURANTE EL LITIGIO. ASIGNACIONES PARA CUBRIR LAS PRESTACIONES QUE CORRESPONDAN CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN SUFRIDO UN ACCIDENTE DE TRABAJO.
1	В	4000	4100	412	100	А				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS POR EL PODER LEGISLATIVO, EN BENEFICIO DE SUS TRABAJADORES DE BASE, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES, JUBILACIONES, INDEMNIZACIONES POR DESPIDO, PENSIONES, ENTRE O TROS.
1	В	4000	4100	412	101	Α				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL PODER LEGISLATIVO PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES, JUBILACIONES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	412	102	А				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONTRATO	ARISMACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL PODER LEGISLATIVO PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES, JUBILACIONES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	412	103	Α				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL PODER LEGISLATIVO PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	412	104	А				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL PODER LEGISLATIVO PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES, JUBILACIONES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	412	106	А				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL PODER LEGISLATIVO EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE BASE, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, POR CONCEPTO DE RETIRO VOLUNTARIO, CUANDO ESTA PRESTACIÓN NO SEA CUBIERTA POR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.
1	В	4000	4100	412	107	А				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO MMyS	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL PODER LEGISLATIVO PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS PARA RETIRO VOLUNTARIO.
1	В	4000	4100	412	108	А				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL PODER LEGISLATIVO PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS PARA RETIRO VOLUNTARIO.
1	В	4000	4100	412	109	А				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL PODER LEGISLATIVO PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS PARA RETIRO VOLUNTARIO.
1	В	4000	4100	412	120	Α				AYUDAS PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR PRESTACIONES DERINADAS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES, QUE EL PODER LEGISLATIVO EFECTÚA EN BENEFICIO DE SUS TRABAJADORES DE BASE, TALES COMO: ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. DESPENSAS. PRESTACIÓN SOCIAL MÚLTIPLE. AYUDA DE GUANDERÍA. ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	412	121	Α				AYUDAS PARA CONTRATO	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR PERCEPCIONES DIFERENTES AL SUELDO DEL PERSONAL SUJETO A UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON EL PODER LEGISLATIVO.







IPO	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	ОР	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	Offina actualización: 1970172021 CONCEPTO
1	В	4000	4100	412	122	A	J	0		AYUDAS PARA CONFIANZA	IMPORTE QUE INTEGRAN LAS PRESTACIONES ADICIONALES AL SUELDO BASE QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DEL PODER LEGISLATIVO QUE CUENTE CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA, TALES COMO: CANASTA BÁSICA, PRESTACIÓN SOCIAL MÚLTIPLE, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	412	123	Α				AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR PERCEPCIONES DIFERENTES AL SUELDO DEL PERSONAL SUJETO A UNA RELACIÓN LABORAL DE CONTRATO CONFIANZA E INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON EL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	124	А				AYUDA DE TRASLADO PARA BASE	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO A LOS TRABALADORES DE BASE QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE REUBICARON EN FORMA DEFINITIVA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO PARA LA INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN SOCIAL.
1	В	4000	4100	412	125	A				AYUDA DE TRASLADO MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR ESTIMULOS POR TRASLADO, OTORGADAS AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE REUBICARON EN FORMA DEFINITIVA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO PARA LA INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN SOCIAL.
1	В	4000	4100	412	126	Α				AYUDA DE TRASLADO PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO DEL PODER LEGISLATIVO QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE REUBICARON EN FORMA DEFINITIVA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO DURANTE LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE RESIDENCIAS REGIONALES.
1	В	4000	4100	412	127	А				AYUDA DE TRASLADO PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIÓ SE REUBICARON EN FORMA DEFINITIVA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO PARA LA INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN SOCIAL.
1	В	4000	4100	412	128	Α				INCENTIVOS PARA BASE	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE ASIGNACIONES ADICIONALES A LA PERCEPCIÓN NORMAL DEL PERSONAL DE BASE DEL PODER LEGISLATIVO
1	В	4000	4100	412	130	A				INCENTIVOS MMyS	ASIGNACIONES ADICIONALES A LOS SUELDOS COMPACTADOS QUE SE OTORGAN A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL SE TRANSFIRIERON AL ESTADO, TALES COMO: PRESTAR SUS SERVICIOS POR HORARIOS DISCONTINUOS, GUARDIAS, BECAS, PAGOS POR CALIFICACIÓN DE MÉRITOS. PREMIOS A EMPILADOS ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	412	131	Α				INCENTIVOS PARA CONTRATO	CANTIDAD ADICIONAL AL SUELDO QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN SUJETOS A UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON EL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	132	Α				INCENTIVOS CONFIANZA	ASIGNACIONES ADICIONALES A LOS SUELDOS COMPACTADOS QUE SE OTORGAN A LOS TRABALADORES DE CONFIANZÁ QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL SE TRANSFIRIERON AL ESTADO, TALES COMO: PRESTAR SUS SERVICIOS POR HORARIOS DISCONTINUOS, GUARDIAS, BECAS, PAGOS POR CALIFICACIÓN DE MÉRITOS, PREMIOS A EMPLEADOS ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	412	133	Α				REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS AL SUELDO DE PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL PODER LEGISLATIVO, OTORGADOS EN RELACIÓN A LA RESPONSABILIDAD Y PUESTO IQUE DESEMPEÑAN.
1	В	4000	4100	412	134	Α				APOYO A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	EROGACIONES DESTINADAS A APOYAR LA CAPACITACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PERSONAL. O PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DETERMINE EL PODER LEGISLATIVO O QUE EN FORMA INDIVIDUAL SE SOLICITEN, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES QUE SE ENITAN PARA SU OTORGAMIENTO.
1	В	4000	4100	412	135	А				OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE EL PODER LEGISLATIVO OTORGA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE BASE, TALES COMO: ÚTILES ESCOLARES, CANASTA NAVIDEÑA DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL EMPLEADO ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	412	136	A				OTRAS PRESTACIONES PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS À CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE EL PODER LEGISLATIVO OTORGA EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES.
1	В	4000	4100	412	137	А				OTRAS PRESTACIONES PARA CONTRATO	SOFTENDRES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE EL PODER LEGISLATIVO OTORGA EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CONTRATO, TALES COMO: ÚTILES ESCOLARES, CANASTA NAVIDEÑA, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL EMPLEADO, DÍA DEL POLICÍA, DÍA DEL BOMBERO POR DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. EN EL CASO DE RECURSOS FEDERALES POR DISPOSICIÓN DE LA JAUTORIDAD COMPETENTE.
1	В	4000	4100	412	138	Α				OTRAS PRESTACIONES PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE EL PODER LEGISLATIVO OTORGA EN BENEFICIO DE SUS TRABAJADORES DE CONFIANZA, TALES COMO: ÚTILES ESCOLARES, CANASTA NAVIDEÑA, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL EMPLEADO, DÍA DEL POLICÍA, DÍA DEL BOMBERO Y DEMÁS POR DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. EN EL CASO DE RECURSOS FEDERALES POR DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
1	В	4000	4100	412	139	А				OTRAS PRESTACIONES PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE EL PODER LEGISLATIVO OTORGA EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA, TALES COMO: ÚTILES ESCOLARES, CANASTA NAVIDEÑA, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL EMPLEADO, DÍA DEL POLICÍA, DÍA DEL BOMBERO POR DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. EN EL CASO DE RECURSOS FEDERALES POR DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTA.
1	В	4000	4100	412	140	Α				PRE Y PREMIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS DEL PERSONAL EN SU CARÁCTER DE ALUMNOS INTERNADOS EN ESCUELAS FEDERALES DE ACUERDO AL REGLAMENTO RESPECTIVO.
1	В	4000	4100	412	141	Α				PREVISIÓN PARA REVISIÓN SALARIAL	CANTIDAD PREVISTA PARA CUBRIR EL COSTO DE LAS PRESTACIONES E INCREMENTOS SALARIALES PACTADOS EN LA REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	142	А				PREVISIÓN PARA RECATEGORIZACIONES	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE LAS RECATEGORIZACIONES QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE CORRESPONDA EN LA MATERIA; SE REQUIERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES PRINCIPALES DE I PLAN ESTATA DE DESARROLLO.
1	В	4000	4100	412	143	Α				PREVISIÓN PARA CREACIÓN DE PLAZAS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE LAS PLAZAS QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE CORRESPONDA EN LA MATERIA SE REQUIERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES PRINCIPALES DEL PLAN ESTATA DE DESARROLLO.
1	В	4000	4100	412	144	А				PREVISIÓN PARA BASIFICACIONES	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE BASIFICACIONES QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE CORRESPONDA EN LA MATERIA; SE REQUIERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES PRINCIPALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.
1	В	4000	4100	412	145	Α				PREVISIONES SOCIALES MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR PRESTACIONES SOCIALES MÚLTIPLES QUE EL PODER LEGISLATIVO EFECTÚA EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	412	146	Α				PREVISIÓN PARA OTRAS PRESTACIONES	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE OTRAS PRESTACIONES QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE CORRESPONDA EN LA MATERIA; SE REQUIERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES PRINCIPALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.
1	В	4000	4100	412	147	Α				ESTIMULO PARA BASE	ASIGNACIONES QUE EL PODER LEGISLATIVO EFECTUA A LOS TRABAJADORES DE BASE ADICIONALES AL SUELDO, POR PRODUCTIVIDAD, DESEMPEÑO, CALIDAD, PUNTUALIDAD, ASISTENCIA, ENTRE OTROS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APULCABLE.
1	В	4000	4100	412	148	Α				ESTIMULO PARA CONFIANZA	CANTIDAD ADICIONAL QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA DEL PODER LEGISLATIVO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
1	В	4000	4100	412	149	А				ESTIMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD ADICIONAL AL SUELDO QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN SUJETOS A UNA RELACIÓN LABORAL DE CONTRATO CONFIANZA E INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON EL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	150	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DEL PODER LEGISLATIVO CON NOMBRAMIENTO DE BASE POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	412	151	Α				RECOMPENSAS PERSONAL DE MM y S	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DEL PODER LEGISLATIVO DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	412	152	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DEL PODER LEGISLATIVO QUE ESTÉN SUJETOS A UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO, POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASI COMO DE CULAQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	412	153	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DEL PODER LEGISLATIVO CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.







ripo	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	DP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	Ultima actualización : 19/01/2021 CONCEPTO
1	В	4000	4100	412	154	A	8	8	4 D	RECOMPENSAS PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DEL PODER LEGISLATIVO DE CONTRATO CONFIANZA, POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	412	201	В				MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS DIVERSOS Y EQUIPOS MENORES PROPIOS PARA EL USO DE LAS OPICINAS TALES COMO: PAPELERÍA, FORMAS, LIBRETAS, CARPETAS Y CUALQUIER TIPO DE PAPEL, LIMPIA TIPOS, ÚTLES DE ESCRITORIO COMO ENGRAPADORAS, PERFORADORAS MANUALES, SACAPUNTAS; ARTÍCULOS DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO; CESTOS DE BASURA Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES.
1	В	4000	4100	412	202	В				MATERIAL PARA FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS	CANTIDADES DESTINADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS QUE REQUIERA EL PODER LEGISLATIVO, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ÍNDOLE SOCIAL, QUE NO ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS.
1	В	4000	4100	412	203	В				MATERIAL DE IMPRESIÓN, FÍLMICO, DE INGENIERÍA Y APOYO INFORMATIVO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES UTILIZADOS EN LA IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ENCLUADERNACIÓN, TALES COMO, FLADORES, INITAS, PASTAS, LOGOTIPOS, ASÍ MISMO, MATERIAL FILMICO, COMO CNITAS, GRABADORAS, CARTUCHOS, ROLLOS FOTOGRÁFICOS, MATERIAL PARA REVELADO Y DUPLICADO, MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE PLANOS (TOPOGRÁFICOS, ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES) QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	204	В				MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES RELACIONADAS CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA. SE INCLUYE LA CARTOGRAFÍA Y PUBLICACIONES TALES COMO: LAS RELATIVAS A INDICADORES CONOMICOS Y SCOLOBEMOGRÁFICOS. CUENTAS NACIONALES, ESTUDIOS GEOGRÁFICOS Y GEODESICOS, MAPAS, PLANOS, FOTOGRAFÍAS AÉREAS Y PUBLICACIONES RELACIONADAS CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA.
1	В	4000	4100	412	205	В				MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS MENORES UTILIZADOS PARA PROCESAR, GRABAR E IMPRIMIR INFORMACIÓN, TALES COMO: PAPELERÍA TÉCNICA, MEDIOS MAGNÉTICOS, MEDIOS ÓPTICOS, CINTAS, TÓNER, CARTUCHOS DE TINTA, PAPEL STOCK, ENTRE OTROS, ASÍ COMO MATERIALES PARA LA LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS, TALES COMO: MEDIOS ÓPTICOS Y MAGNÉTICOS, APUNTADORES, PROTECTORES, FUNDAS, Y SOLVENTES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	412	206	В				MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, PUBLICACIONES, DIARIOS OFICIALES, GACETAS, MATERIAL AUDIOVISUAL, CASETTES, DISCOS COMPACTOS DISTINTOS A LA ADQUISICIÓN DEIENES INTANGIBLES (SOFTWARE), INCLUYE LA SUSCRIPCIÓN A REVISTAS Y PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FORMATOS Y OTROS PRODUCTOS MEDIANTE CUALQUIER TÉCNICA DE IMPRESIÓN Y SOBRE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL. INCLUYE IMPRESIÓN SOBRE PRENDAS DE VESTIR, PRODUCCIÓN DE FORMAS CONTINUAS, IMPRESIÓN RÁPIDA, ELABORACIÓN DE PLACAS, CLICHÉS, GRABADOS, RUTAS DE EVACUACIÓN Y TODO TIPO DE SEÑALIZACIÓN VIAL EXCLUYE CONCEPTOS CONSIDERADOS EN LA PARTIDA MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO.
1	В	4000	4100	412	207	В				MATERIAL DE LIMPIEZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE; TALES COMO: ESCOBAS, JERGAS, DETERGENTES, JABONES Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES. (NO PROCEDE CARGAR A ESTA PARTIDA EL COSTO DE MAND DE OBRA).
1	В	4000	4100	412	208	В				SUMINISTROS DIVERSOS	CANTIDADES DE POCA CUANTÍA DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE MATERIALES Y SUMINISTROS QUE NO ESTÉN CONSIDERADOS EN LAS CLASIFICACIONES ANTERIORES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL DIDÁCTICO ASÍ COMO MATERIALES Y
1	В	4000	4100	412	209	В				MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL DIDACTICO ASÍ COMO MATERIALES Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LAS FUNCIONES EDUCATIVAS. CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS REQUERIDOS PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN EN
1	В	4000	4100	412	210	В				MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	BIENES Y PERSONAS ADSCRITAS AL PODER LEGISLATIVO, TALES COMO: PLACAS DE INVENTARIOS, CREDENCIALES OFICIALES ENTRE OTRAS. CANTIDADES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE: PLACAS, ENGOMADOS, TARJETAS DE
1	В	4000	4100	412	211	В				PLACAS DE TRANSITO, FORMAS DE REGISTRO Y CONTROL VEHICULAR	CIRCULACIÓN, BOLETAS DE CONTROL VEHICULAR, BOLETAS DE INFRACCIÓN DE TRÂNSITO, LICENCIAS DE CONDUCIR, Y COMPROBANTES FISCALES QUE SE UTILIZAN PARA EL CONTROL VEHICULAR, EN EL ESTADO. CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS REQUERIDOS PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN EN
1	В	4000	4100	412	212	В				FORMATOS PARA REGISTRO Y FORMAS VALORADAS	TRÁMITES OFICIALES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN, TALES COMO: PASAPORTES, CERTIFICADOS ESPECIALES, ACTAS DEL REGISTRO CIVIL FORMAS VALORADAS. ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	412	213	В				ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES PARA PERSONAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE CUOTAS DE ALIMENTACIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADAS, VÍVERES, ASÍ COMO GASTOS RELATIVOS A LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN ALBERGUES, HOSPITALES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL YIO COMEDORES DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y READAPTACIÓN SOCIAL.
1	В	4000	4100	412	214	В				PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA MANUTENCIÓN DE ANIMALES PROPIEDAD O BAJO EL CUIDADO DE LOS ENTES PÚBLICOS, TALES COMO: FORRAJES FRESCOS Y ACHICALADOS, ALIMENTOS PREPARADOS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS DEMÁS GASTOS NECESARIOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS MISMOS.
1	В	4000	4100	412	215	В				UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS NECESARIOS PARA LA PREPARACIÓN Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, TALES COMO: VAJILLAS, CUBIERTOS, BATERÍAS DE COCINA, LICUADORAS, TOSTADORAS, CAFETERAS, BÁSCULAS Y DEMAS ELECTRODOMÉSTICOS Y BIENES CONSUMIBLES EN OPERACIONES A CORTO PLAZO.
1	В	4000	4100	412	216	В				PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMITRANSFORMADAS, DE NATURALEZA VEGETAL Y ANIMAL QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	412	217	В				INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS TEXTILES COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMI-TRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	412	218	В				PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMITRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	412	219	В				COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMITRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	412	220	В				PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS FARMACÉUTICOS Y BOTANICOS, PRODUCTOS ANTISÉPTICOS DE USO FARMACEUTICO, SUSTANCIAS PARA DIGNOSTICO, COMPLEMENTOS ALMENTICIOS, PLASMAS Y OTROS DERIVADOS DE LA SANGRE Y PRODUCTOS MÉDICOS VETERINARIOS, ENTRE OTROS, COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMITRANISFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	412	221	В				PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMI-TRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVO, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	412	222	В				PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMI-TRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	412	223	В				MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	ARTÍCULOS O BIENES NO DURADEROS QUE ADQUIERE EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DESTINARLOS A LA COMERCIALIZACIÓN DE ACUERDO CON EL GIRO NORMAL DE ACTIVIDADES DEL ENTE PÚBLICO.
1	В	4000	4100	412	224	В		_		MATERIAL PARA TALLERES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMI- TRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAM EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO: SUSTANCIAS QUÍMICAS, SOLVENTES, TORNILLOS, CLAVOS Y DEMÁS MATERIALES QUE SE REQUIERAN COMO MATERIA PRIMA EN LOS TALLERES DEL PODER LGISLATIVO DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN OTRAS PARTIDAS.
1	В	4000	4100	412	225	В				PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARENA, GRAVA, MÂRNICI, PIEDRAS CALIZAS, PIEDRAS DE CANTERA, OTRAS PIEDRAS DIMENSIONADAS, ARCILLAS REFRACTARIAS Y CERTALIRAS Y CERÁMICA COMO LADRILLOS, BLOQUES, TEJAS, LOSETAS, PISOS, AZULEJOS, MOSAICOS Y OTROS SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN; CERÁMICA UTILIZADA EN LA AGRICULTURA; LOZA Y PORCELANA PARA DIVERSOS USOS COMO INODOROS, LAVAMANOS, MINGITORIOS Y OTROS SIMILARES.
1	В	4000	4100	412	226	В				CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	IMINIOTIO PRIOS TOTROS SIMILARES. ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE CEMENTO BLANCO, GRIS Y ESPECIAL, PEGA AZULEJO, JUNTAS, BOQUILLAS Y PRODUCTOS DE CONCRETO.







IIPO	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	DP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	412	227	В	0	0	4 D	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TABLA ROCA, PLAFONES, PANELES ACÚSTICOS, COLUMNAS, MOLDURAS, ESTATULLAS, FIGURAS DECORATIVAS DE YESO Y OTROS PRODUCTOS ARQUITECTÓNICOS DE YESO DE CARÁCTER ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.
1	В	4000	4100	412	228	В				MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.
1	В	4000	4100	412	229	В				VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS; ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.
1	В	4000	4100	412	230	В				MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUBOS FLUORESCENTES, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES, SEAN AÉREAS O SUBTERRÁNEAS; IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOTÉCIEGRÁFICAS.
1	В	4000	4100	412	231	В				ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHAS, PLANCHONES, HOJALATAS, PERFILES, ALAMBRES, VARILLAS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUERCAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS. ETC.
1	В	4000	4100	412	232	В				MATERIALES COMPLEMENTARIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.
1	В	4000	4100	412	233	В				MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN TALES COMO: PRODUCTOS DE FRICCIÓN O ABRASIVOS; PINTURAS; RECUBRIMIENTOS; ADHESIVOS Y SELLADORES COMO BARNICES, LACAS Y ESMALTES; IMPERMEABILIZANTES; MASILLAS; RESANADORES; GOMAS-CEMENTO Y SIMILARES; THINNER; REMOVEDORES DE PINTURA Y BARNIZ, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	412	234	В				PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS: PETROQUIMICOS, COMO BENCENO; TOLUENO, XILENO, ETILENO, PROPILENO, ESTIRENO A PARTIR DE GAS NATURAL, DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y DE DESTILADOS Y OTRAS FRACCIONES POSTERIORES A LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO; REACTIVOS, FLUORUROS, FOSFATOS, NITRATOS, ÓXIDOS, ALQUINOS, MARCADORES GENÉTICOS, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	412	235	В				FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES NITROGENADOS, FOSFATADOS, BIOLÓGICOS PROCESADOS O DE OTRO TIPO, MEZCLAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, PLAGUICIDAS, RATICIDAS, ANTIGERMINANTES, REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS Y NUTRIENTES DE SUELOS, ENTRE OTROS. INCLUYE LOS ABONOS QUE SE COMERCIALIZAN EN ESTADO NATURAL.
1	В	4000	4100	412	236	В				MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA O ANIMAL, TALLES COMO: VACUNAS, DROGAS, MEDICINAS DE PATENTE, MEDICAMENTOS, SUEROS, PLASMA, OXIGENO, ENTRE OTROS. INCLUYE PRODUCTOS FÁRMACO-QUÍMICOS COMO ALCALOIDES, ANTIBIÓTICOS, HORMONAS Y OTROS COMPUESTOS Y PRINCIPIOS ACTIVOS.
1	В	4000	4100	412	237	В				MATERIAL MÉDICO Y DE CIRUGÍA	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL UTILIZADO EN LA CIENCIA MÉDICA, TALES COMO: ESTETOSCOPIO, MÁSCARA PARA OXÍGENO, BISTURÍES, TIJERAS, PINZAS, PRÓTESIS E INSTRUMENTOS EN GENERAL; MATERIAL MÉDICO NECESARIO PARA OPERACIONES QUIRÚRGICAS, DENTALES, OFTALMOLÓGICAS, ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	412	238	В				MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES Y SUMMISTROS, TALES COMO: CILINDROS GRADUADOS, MATRACES, PROBETAS, MECHEROS, TANQUES DE REVELADO, MATERIALES PARA ROJGGRAFÍA, ELECTROCARDIOGRAFÍA, MEDICINA NUCLEAR Y DEMÁS MATERIALES Y SUMMISTROS UTILIZADOS EN LOS LABORATORIOS MÉDICOS, QUÍMICOS, DE INVESTIGACIÓN, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRÁFICOS, ENTRE OTROS. ESTA PARTIDA INCLUYE ANIMALES PARA EXPERIMENTACIÓN.
1	В	4000	4100	412	239	В				FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS A PARTIR DEL HULE O DE RESINAS PLÁSTICAS, PERFILES, TUBOS Y CONEXIONES, PRODUCTOS LAMINADOS, PLACAS, ESPUMAS, ENVASES Y CONTENEDORES, ENTRE OTROS PRODUCTOS. INCLUYE P.V.C.
1	В	4000	4100	412	240	В				OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS INORGÂNICOS TALES COMO: ÁCIDOS, BASES Y SALES NORGÂNICAS, CLORO, HIPOCLORTIO, GROSA, NEGRO DE HUMOY Y EL ENRIQUECIMIENTO DE TRETIBLES RADIACTIVOS. ASÍ COMO PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS ORGÂNICOS, TALES COMO: ÁCIDOS, ANHÍDRIDOS, ALCOHOLES DE USO INDUSTRIAL, CETONAS, ALDEHÍDOS, ÁCIDOS GRASOS, AGUARRÁS, COLOFONIA, COLORANTES NATURALES NO COMESTIBLES, MATERIALES SINTÉTICOS PARA PERFUMES Y COSMÉTICOS, EDULCORANTES SINTÉTICOS, RECARGA DE POLVO QUÍMICO PARA EXTINTORES, ENTRE OTROS QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	412	241	В				COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE SUSTANCIAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS DE MOTOR, EQUIPO Y MAQUINARIA, TALES COMO: GASOLINA, DIESEL, LEÑA SASVIÓN, TURBOSINA, GRASAS LUBRICANTES, ACEITES, ADITIVOS, LÍQUIDO PARA FRENOS, ENTRE OTROS. INCLUYE ETANOL Y BIOGAS. EXCLUYE EL PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL, ASÍ COMO LOS COMBUSTIBLES UTILIZADOS COMO MATERIA PRIMA.
1	В	4000	4100	412	243	В				CARBÓN Y SUS DERIVADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DERIVADOS DE LA COQUIZACIÓN DEL CARBÓN Y
1	В	4000	4100	412	244	В				VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	LAS BRIQUETAS DE CARBÓN, EXCLUYE EL CARBÓN UTILIZADO COMO MATERIA PRIMA. CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE ROPA DE TRABAJO Y SUS ACCESORIOS TALES COMO: INSIGNIAS, EMBLEMAS, DISTINTIVOS, BANDERAS, BANDERINES, ENTRE OTROS, PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE
										,	CAMPO.  CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE ROPA PROPIAS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
1	В	4000	4100	412	245	В				VESTUARIO PARA SEGURIDAD PÜBLICA	DE SEGURIDAD PÚBLICA.
1	В	4000	4100	412	246	В				PRENDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE ASBESTO, DE TELA O DE MATERIALES ESPECIALES PARA PROTECCIÓN PERSONAL; TALES COMO, GUANTES DE CARNAZA, BOTAS DE HUIE, CASCOS, CHALECOS PARA SEÑALAMIENTO, CHALECOS ANTIBALAS, SALVAVIDAS, CARETAS, MÁSCARAS ANTIGÁS PARA USO DIVERSO, LENTES DE PROTECCIÓN, CINTURONES, CUBRE BOCAS, EQUIPO DE RAPPEL Y DEMÁS PRENDAS RELACIONADAS, PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO.
1	В	4000	4100	412	247	В				ARTÍCULOS DEPORTIVOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, TALES COMO: BALONES, REDES, TROFEOS, RAQUETAS, GUANTES, ENTRE OTROS, QUE LOS ENTES PÚBLICOS REALIZAN EN CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN PÚBLICA.
1	В	4000	4100	412	248	В				PRODUCTOS TEXTILES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FIBRAS NATURALES COMO LINO, SEDA, ALGODÓN, IXTLE Y HENEQUÉN; HILADOS E HILOS DE FIBRAS NATURALES O SINTÉTICAS; TELAS, ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS; ALFOMBRAS, TAPETES, CORTINAS, COSTALES, REDES Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES QUE NO SEAN PRENDAS DE VESTIR.
1	В	4000	4100	412	249	В				BLANCOS Y TELAS, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	CANTIDADES DESTINADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BLANCOS, TALES COMO: TOALLAS, COBERTORES, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, COLCHONES, COLCHONETAS, CATRES, ETC.; QUE REQUIERAN LOS ALBERGUES, HOSPITALES, CLÍNICAS, CONSULTORIOS MÉDICOS Y OTROS.
1	В	4000	4100	412	250	В				SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE: MUNICIONES, SUSTANCIAS EXPLOSIVAS COMO SON: PÓLVORA, DINAMITA, CORDITA, TRINITROTOLUENO, AMATOL, TETRIL, FULMINANTES Y EN GENERAL TODA CLASE DE ARTIEFACTOS DE LA MISMA NATURALEZA PARA LOS ENTES PÚBLICOS CUYAS FUNCIONES SON RESGUARDAR BIENES PATRIMONIALES Y CONSERVAR EL ORDEN Y LA SEGURIDAD PÚBLICA.
1	В	4000	4100	412	251	В				MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE SUMINISTROS PROPIOS DE LA INDUSTRIA MILITAR Y DE SEGURIDAD PÚBLICA TALES COMO: MUNICIONES, ESPOLETAS, CARGAS, GRANADAS, CARTUCHOS, BALAS, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	412	252	В				PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PROPIAS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, TALES COMO: ESCUDOS, PROTECTORES, MACANAS, CASCOS POLICIALES Y MILITARES, CHALECOS BLINDADOS, MÁSCARAS Y DEMÁS PRENDAS PARA EL MISMO FIN. ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO, UTILIZADAS EN CARPINTERIA.
1	В	4000	4100	412	253	В				HERRAMIENTAS MENORES	SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA, AGRICULTURA Y OTRAS INDUSTRIAS, TALES COMO: DESARMADORES, MARTILLOS, LLAVES PARA TUERCAS, CARRETILLAS DE MANO, CUCHILLOS, NAVAJAS, TIJERAS DE MANO, SIERRAS DE MANO, ALICATES, HOLAS PARA SEGUETAS, MICRÓMETROS, CINTAS MÉTRICAS, PINZAS, MARTILLOS, PRENSAS, BERBICULIES, GARLOPAS, TALADROS, ZAPAPICOS, ESCALERAS, MICRÓFONOS, DETECTORES DE METALES MANUALES Y DEMÁS BIENES DE CONSUMO SIMILARES. EXCLUYE LAS REFACCIONES Y ACCESORIOS SEÑALADOS EN ESTE CAPÍTULO; ASÍ COMO HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS CONSIDERADAS EN EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.
1	В	4000	4100	412	254	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EDIFICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTO DE EDIFICIOS, TALES COMO: CANDADOS, CERRADURAS, PASADORES, CHAPAS, LLAVES, MANIJAS PARA PUERTAS, HERRAJES Y BISAGRAS.





ПРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	OP	CAPITULO	CONCEPTO	ARTIDA 3ENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	412	255	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS, MÁQUIMAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, FOTOCOPIADORAS, ENTRE OTROS. TALES COMO: BASES DE 5 PUNTAS, RODAJAS, (PARA SILLAS Y MUEBLES), ESTRUCTURAS DE SILLAS, PISTONES, BRAZOS ASIENTOS Y RESPALDOS, TORNILLOS SOLERAS, REGATONES. ESTRUCTURAS DE MUEBLES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	412	256	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA TODO TIPO DE EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.
1	В	4000	4100	412	257	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS O EXTERNOS QUE SE INTEGRAN AL EQUIPO DE CÓMPUTO, CON EL OBJETO DE CONSERVAR O RECUPERAR SU FUNCIONALIDAD Y QUE SON DE DIFÍCIL CONTROL DE INVENTARIOS, TALES COMO: TARJETAS ELECTRÓNICAS, "DRIVERS" INTERNOS, CIRCUITOS, BOCINAS, PANTALLAS, MOUSE, MÓDENS, TECLADOS, MEMORIA USB, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	412	258	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA TODO TIPO DE APARATOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO.
1	В	4000	4100	412	259	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE TALES COMO: LLANTAS, SUSPENSIONES, SISTEMAS DE FRENOS, PARTES ELÉCTRICAS, ALTERNADORES, DISTRIBUIDORES, PARTES DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN, SISTEMAS DE FRENOS, MARCHAS, EMBRAGUES, RETROVISORES, LIMPIADORES, VOLANTES, TAPFETES REFI ELANTES, GATOS HIDRÂUI (LOS O MECÂNICOS)
1	В	4000	4100	412	260	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA TODO TIPO DE EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD.
1	В	4000	4100	412	261	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS, PARTES, COMPONENTES, ADITAMENTOS, IMPLEMENTOS Y REEMPLAZOS DE MAQUINARIA PESADA, AGRÍCOLA Y DE CONSTRUCCIÓN, ENTRE OTROS. EXCLUYE REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.
1	В	4000	4100	412	262	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTOS MENORES NO CONSIDERADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES.
1	В	4000	4100	412	263	В				MATERIAL DE INSTALACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, SEÑALIZACIÓN DE RUTAS DE EVACUACIÓN O PROTECCIÓN CIVIL EN EDIFICIOS PÚBLICOS; ENTRE OTROS. (NO PROCEDE CARGAR A ESTA PARTIDA EL COSTO DE MANO DE OBRA NI LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y DE PLOMERÍA).
1	В	4000	4100	412	301	С				ENERGÍA ELÉCTRICA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE PLANTAS DE LUZ, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	412	302	С				GAS	CANTIDADES DESTINADAS AL SUMINISTRO DE GAS NATURAL COMO TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS, QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN: ALBERGUES, COMEDORES Y CALDERAS DE HOSPITALES, ENTRE OTROS. EXCLUYE EL GAS NATURAL UTILIZADO COMO MATERIA PRIMA.
1	В	4000	4100	412	303	С				AGUA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE AGUA POTABLE (AGUA ENVASADA, AGUA QUE SE DISTRIBUYE EN PIPAS O CARROS TANQUE PARA USO HUMANO), QUE UTILIZA EL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	304	С				TELÉFONO CONVENCIONAL	ÁSIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL, REQUERIDO PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	412	305	С				TELEFONÍA CELULAR	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE TELEFONÍA. CELULAR CONFORME AL TABULADOR EMÍTIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y EN CASOS EXTRAORDINARIOS PREVIA AUTORIZACIÓN, RECARGAS Y TARJETAS DE TIEMPO AIRE REQUERIDOS PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	412	306	С				SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES NACIONAL INTERNACIONAL REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES INCLIVE LA RADIOLOCALIZACIÓN UNIDIRECCIONAL O SISTEMA DE COMUNICACIÓN PERSONAL Y SELECTIVA DE ALERTA, SIN MENSAJE, O CON UN MENSAJE DEFINIDO COMPUESTO POR CARACTERES NUMÉRICOS O ALFANUMÉRICOS. INCLLIVE SERVICIOS DE CONDUCICION DE SEÑALES DE VOZ, DATOS E IMAGEN REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE PUNCIONES OFICIALES, TALES COMO: SERVICIOS SATELITALES, RED DIGITAL INTEGRADA Y DEMÁS SERVICIOS NO CONSIDERADOS EN LAS REDES TELEFÓNICAS Y DE TELECOMUNICACIONSE INTEGRADA E INTERNACIONAL.
1	В	4000	4100	412	307	С				INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y SERVICIOS PRESTADOS A TRAVÉS DE LA RED, TALES COMO HOSPEDAJE DE PÁGINAS WEB, CORREO, DISEÑO DE PÁGINAS WEB, ENTRE OTROS. ASÍ COMO EL MANEJO Y ADMINIST
1	В	4000	4100	412	308	С				SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO, ASÍ COMO LOS PAGOS POR SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	412	309	С				SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS INTEGRALES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES TALES COMO: RADIOCOMUNICACIÓN Y RADIOLOCALIZACIÓN, ENTRE OTROS, CUANDO NO SEA POSIBLE SU DESAGREGACIÓN EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CONCEPTO. INCLUYE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ESPECIALIZADAS NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE, COMO RASTREO DE SATÉLITES, TELEMETRÍA DE COMUNICACIONES, OPERACIÓN DE ESTACIONES DE RADAR, TELECOMUNICACIONES TRANSOCEÁNICAS.
1	В	4000	4100	412	310	С				ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERRENOS DESTINADOS AL SERVICIO OFICIAL.
1	В	4000	4100	412	311	С				ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE EDIFICIOS E INSTALACIONES COMO: VIVIENDAS Y EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES, SALONES PARA CONVENCIONES, OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES, TEATROS, IESTADIOS, AUDITORIOS, BODEGAS, ENTRE OTROS, DESTINADOS AL SERVICIO OFICIAL.
1	В	4000	4100	412	312	С				ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE MOBILIARIO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE
_ 1	В	4000	4100	412	313	С				ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA OFICINA	LAS FUNCIONES OFICIALES, INCLUYE BIENES Y EQUIPOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TALES COMO: EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	412	314	С				ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y RECREATIVO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	412	315	С				ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.
1	В	4000	4100	412	316	С				ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS (TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES).
1	В	4000	4100	412	317	С				ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, LA MINERÍA, ACTIVIDADES FORESTALES, ENTRE OTRAS. EJEMPLO: CRIBADORAS, DEMOLEDORAS, EXCAVADORAS, MEZCLADORAS, REVOLVEDORAS, PERFORADORAS, BARRENADORAS, GRÚAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SIERRAS PARA LOCRITE DE ÁRBOLES Y TRANSPORTADORES DE BIENES SILVÍCOLAS, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	412	318	С				ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA POR EL USO DE PATENTES Y MARCAS, REPRESENTACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES, REGALÍAS POR DERECHOS DE AUTOR, MEMBRECÍAS, ASÍ COMO LUCENCIAS DE USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO Y SU ACTUALIZACIÓN.
1	В	4000	4100	412	319	С				ARRENDAMIENTO FINANCIERO	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL IMPORTE DE INTERESES, AMORTIZACIONES, COMISIONES Y ARRENDAMIENTO DE UN BIEN MUEBLE O INMUEBLE A UNA COMPAÑÍA ESPECIALIZADA EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO.
1	В	4000	4100	412	320	С				OTROS ARRENDAMIENTOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS EN OTRAS CLASIFICACIONES, SILLAS, MESAS, UTENSLIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES PARA OCASIONES ESPECIALES. NISTRUMENTOS MUSICALES. EQUIPO MÉDICO COMO MULETAS Y TANQUES DE OXÍGENO. EQUIPO Y VEHÍCULOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS REQUERIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	412	321	С				SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES CONTRATADOS POR EL PODER LEGISLATIVO PARA ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN MATERIA JURÍDICA, CONTABLE, INGENIERÍA, ARQUITECTÓNICA Y AUDITORÍA EXTERNA ENTRE OTROS, PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.







IPO	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	ARTIDA SPECIFICA	DP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	412	322	С		0	по	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ARQUITECTURA DE PAISAJE, URBANISMO, INGENIERÍA CIVIL, INECÁNICA, ELECTRÓNICA, EN PROCESO DE PRODUCCIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS COMOS SERVICIOS DE DIBLUJO, INSPECCIÓN DE EIDIFICIOS, LEVANTAMIENTO GEOFÍSICO, ELABORACIÓN DE MAPAS, SERVICIOS PRESTADOS POR LABORATORIOS DE PRUEBAS. CREACIÓN Y DESARROLLO DE DISEÑOS PARA OPTIMIZAR EL USO, VALOR Y APARIENCIA DE PRODUCTOS COMO MAQUINARIA, MUEBLES, AUTOMÓVILES, HERRAMIENTAS Y GRÁFICO. EXCLUYE: DISEÑO DE SISTEMAS DE CÓMIPUTO.
1	В	4000	4100	412	323	С				SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, DE PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS EN EL CAMPO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES COMO PLANEACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS DE CÓMPUTO QUE INTEGRAN HARDWARE Y SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN, ASESORÍA EN LA INSTALACIÓN DE CUIPO Y REDES INFORMÁTICAS, ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE CÓMPUTO Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SOFTWARE, CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA (ADMINISTRACIÓN GENERAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, RECURSOS HUMANOS), CIENTÍFICA Y TÉCNICA (EN BIOLOGÍA, QUÍMICA, ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA, ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA, MATEMÁTICAS, FÍSICA, AGRICULTURA, DESARROLLOS TURÍSTICOS, SECURIDAD Y OTROS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE, INCLUYE PLANEACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES. EXCLUYE: SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA, SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIÓS, CONSULTORÍA EN PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE EMPLEO.
1	В	4000	4100	412	324	С				CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL DESARROLLO Y PREPARCIÓN DE CURSOS, SEMINARIOS, SIMPOSIUMS, INCLUYE HONORARIOS PARA EXPOSITORES, INSCRIPCIÓN A CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER LEGISLATIVO, EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL. NO PROCEDE CARGAR A ESTA PARTIDA: ADQUISICIÓN O REPARACIÓN DE ACTIVOS FIJOS, MATERIAL PARA OFICINA Y EN GENERAL GASTOS DE OPERACIÓN NORMAL DEL PODER LEGISLATIVO (GASTO CORRIENTE). EXCLUYE LAS ESROGACIONES POR CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTES A LAS PRESTACIONES COMPRENDIDAS EN EL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.
1	В	4000	4100	412	325	С				SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA INVESTIGACION Y DESARROLLO EN CIENCIAS FISICAS, DE LA VIDA (BIOLOGIA) BOTÁNICA, BIOTECNOLOGÍA, MEDICINA, FARMACEUTICA, AGRICULTURA), INBERIERÍA, QUÍMICA, OCEANOGRAFÍA, GEOLOGÍA Y MATEMÁTICAS, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA, DERECHO, EDUCACIÓN, LENGUAJE Y PSICOLOGÍA).  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE SE LE AUTORICEN AL PODER
1	В	4000	4100	412	326	С				SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	327	С				SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS, INVESTIGACIONES, ACCIONES Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y ACTIVIDADES OFICIALES, CUYA REALIZACIÓN IMPLIQUE RISSO, URGENCIA Y CONFIDENCIALIDAD EXTREMA. INCLUYE LOS RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS Y LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA TALES EFECTOS. EN NINGÚN CASO SE PODRAN SUPRAGAR CON CARGO A ESTA PARTIDA, EROGACIONES PREVISTAS EN OTROS CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DE ESTE CLASIFICADO R CUANDO CORRESPONDA A PROGRAMAS, INVESTIGACIONES, ACCIONES Y ACTIVIDADES DIFERENTES DE LOS ESPECIALES SUJETOS A ESTA PARTIDA.
1	В	4000	4100	412	328	С				SERVICIOS DE VIGILANCIA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA QUE PROPORCIONA AL PODER LEGISLATIVO, LA POLICÍA AUXILIAR, BANCARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, U OTRO ORGANISMO QUE GARANTICE EL SERVICIO.
1	В	4000	4100	412	329	С				SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	SERVICIOS PROFESIONALES: NOTARIALES, DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, DE FOTOGRAFÍA, TODO TIPO DE TRADUCCIONES ESCRITAS O VERBALES, VETERINARIOS, DE LABORATORIO PARA EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA, SINODALES AEGONÁLTICOS, DE VALUACIÓN DE METALES, PIEDRAS PRECIOSAS, OBRAS DE ARTE Y ANTIGÜEDADES, Y OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTIDA.
1	В	4000	4100	412	330	С				GASTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA, QUIRÓFANO, HONORARIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO, ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL QUE NO ESTE ADSCRITO AL RÉGIMEN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL JESTADO.
1	В	4000	4100	412	331	С				SUBROGACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS QUE REALICEN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CUANDO NO LES SEA POSIBLE ATENDERLOS DE MANERA DIRECTA TALES COMO: MEDICAMENTOS, SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	412	332	С				COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE TRASLADO, CUSTODIA DE VALORES Y SERVICIOS BANCARIOS NECESARIOS PARA EL MOVIMIENTO DE FONDOS. (SE EXCEPTÚA EL PAGO DE COMISIONES POR SOBREGIRO).
1	В	4000	4100	412	333	С				COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO FINANCIERO POR CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE COBRANZA, QUE REQUIERA EL PODER
1	В	4000	4100	412	334	С				SERVICIOS DE COBRANZA	LEGISLATIVO CON MOTIVO DE LAS FUNCIONES QUE REALIZA.
1	В	4000	4100	412	335	С				SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILARES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SOLVENCIA FINANCIERA DE PERSONAS O NEGOCIOS.
1	В	4000	4100	412	336	С				SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS FINANCIEROS POR GUARDA, CUSTODIA, TRASLADO DE VALORES Y OTROS GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN.
1	В	4000	4100	412	337	С				SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS PRIMAS CON CARGO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO DE LOS ENTES PUBLICOS. POR CONCEPTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGUIRO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LESTADO, QUE PERMITO CON LA SUMA ASEGURADA CUBRIR EL MONTO EQUIVALENTE A LAS INDEMNIZACIONES Y QUE CORRESPONDERÁN A LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO Y, EN SU CASO, POR EL DAÑO PERSONAL Y MORAL, QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA IRREGULAR DEL ESTADO. EXCLUYE EL MONTO DE LAS ERGOGACIONES QUE RESULTEN POR INSUFICIENCIA DE LA SUMA ASEGURADA CONTRA EL COSTO DE LA INDEMNIZACIÓN Y, EN SU CASO, LOS DEDUCIBLES CORRESPONDIENTES.
1	В	4000	4100	412	338	С				SEGUROS POR CRÉDITOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE PRIMAS POR SEGUROS CONTRATADOS PARA GARANTIZAR EL PAGO SOBRE PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS.
1	В	4000	4100	412	339	С				FIANZAS PARA PRELIBERACIÓN	SOUNC PRESTAMA QUINOSTANTOS.  DEPÓSITOS AL FONDO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, QUE SE DERIVAN DE GARANTÍAS O AFIANZAMIENTO DE INDICIADOS EN PROCESOS JUDICIALES PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO.
1	В	4000	4100	412	340	С				SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	ENTROCESSAS SUDIFICES PARA DE REPARACION DEL DANO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE PRIMAS POR SEGUROS Y FIANZAS, CONTRATADOS A TERCEROS A FIN DE RESGUARDAR CONTRA ROBOS, NOEMDIOS Y DEMÁS RIESGOS O CONTINGENCIAS A QUE PUEDA ESTAR SUJETO EL EQUIPO DE TRANSPORTE REGISTRADO EN LOS ACTIVOS A CARGO DE LAS ENTIDADES. SE EXCLUYE EL MONTO DE LOS DEDUCIBLES CORRESPONDIENTES.
1	В	4000	4100	412	341	С				SEGUROS Y FIANZAS DE EDIFICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE PRIMAS POR SEGUROS Y FIANZAS, CONTRATADOS A TERCEROS A FIN DE RESGUARDAR EL PATRIMONIO INMOBILIARIO A CARGO DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	342	С				PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE CÓMPUTO, BIENES ARTÍSTICOS, ENTRE OTROS QUE REQUIERAN EL PODER LEGISLATIVO. SE EXCLUYE EL PAGO DE SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y SEGUROS Y FIANZAS DE EDIFICIOS.
1	В	4000	4100	412	343	С				ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE Y DESENVASE DE TODA CLASE DE OBJETOS, ARTÍCULOS, MATERIALES, MOBILIARIO, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	412	344	С				FLETES, ACARREOS Y ENVÍOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR TRASLADO Y MANIOBRAS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS, MATERIALES, ANIMALES, PLANTAS, MOBILIARIO, ENTRE OTROS, QUE REQUIERA EL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	345	С				COMISIONES POR VENTAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE COMISIONES A PERSONAS FÍSICAS, YA SEAN: PROFESIONISTAS, TÉCNICO, EXPERTOS O PERITOS, ASÍ COMO A LAS PERSONAS MORALES, CON LAS CUÁLES SE TENGA CELEBRADO CONTRATO RESPECTIVO, POR LOS SERVICIOS DE VENTA PRESTADOS A LAS ENTIDADES.
1	В	4000	4100	412	346	С				SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	OTITOS ESENVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES NO PREVISTOS EN LAS DEMÁS PARTIDAS ANTERIORES DE ESTE CONCEPTO. INCLUYE CASETAS TELEFÓNICAS SIN OPERAR LAS REDES ALÁMBRICAS, RECEPCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELEFÓNICO DE BIENES Y SERVICIOS, DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS NOMBRE DE LOS CILENTES EXCLUYE: CÁLCUIO DE IMPUESTOS Y PREPARACIÓN DE FORMATOS PARA LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, AL PROCESAMIENTO DE DATOS, A LA OPERACIÓN DE REDES DE TELEFÓNICA VENTA DE PRODUCTOS POR TELEFONO, Y A LOS SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO.
1	В	4000	4100	412	347	С				CONSERVACIÓN Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS, LOCALES, TERRENOS, PREDIOS, ÁREAS VERDES Y CAMINOS DE ACCESO, PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO, CUANDO SE EFECTÚEN POR CUENTA DE TERCEROS, INCLUÍDO EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS.







про	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	ARTIDA ESPECIFICA	dO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	412	348	С	0	0		INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, TALES COMO: ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, FOTOCOPIADORAS, ENTRE OTROS. INCLUYE EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUIROS.
1	В	4000	4100	412	349	С				INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES, ARTÍSTICOS O CULTURALES COMO SON: PINTURAS, ESCULTURAS, CUADROS, COLECCIONES DIVERSAS, EDICIONES HISTÓRICAS, EQUIPOS MUSICALES PARA BANDAS Y ORQUESTAS, Y EN GENERAL TODOS LOS BIENES QUE CONSTITUYAN EL ACERVO PATRIMONIAL ARTÍSTICO Y CULTURAL, ASIGNADOS AL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	350	С				INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIONAL Y RECREATIVO.
1	В	4000	4100	412	351	С				INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS QUE SE CONTRATEN CON TERCEROS PARA LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TALES COMO: COMPUTADORAS, IMPRESORAS, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, REGULADORES, FUENTES DE POTENCIA ININTERRUMPIDA, ENTRE OTROS. INCLUYE EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS.
1	В	4000	4100	412	352	С				INSTALACIÓN, MANTTO Y REP. DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.
1	В	4000	4100	412	353	С				MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, AEROESPACIAL, MARÍTIMO, LACUSTRE Y FLUVIAL, E INSTALACIÓN DE EQUIPOS EN LOS MISMOS, PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO.(EXCLUYE CAUSAS IMPUTABLES A SERVIDORES PÚBLICOS)
1	В	4000	4100	412	354	С				MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE MANO DE OBRA Y/O PIEZAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ARMAMENTO EN GENERAL, ASIONADO A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	412	355	С				INSTALACIÓN, MANTTO, Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA, PROPIEDAD O AL SERVICIO DE LOS ENTES PÚBLICOS TALES COMO TRACTORES, PALAS MECÂNICAS, DRAGAS, FERTILIZADORAS, VEHÍCIULOS, EQUIPO ESPECIALIZADO INSTALADO EN LOS INMILEBLES, ENTRE OTROS, CUANDO SE EFECTÚEN POR CUENTA DE TERCEROS. INCLUYE EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS Y EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS. (EXCLUYE CAUSAS IMPUTABLES A SERVIDORES PÚBLICOS).
1	В	4000	4100	412	357	С				SERVICIOS DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR EL SERVICIO DE: LAVANDERÍA, TINTORERÍA, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENO E LAS INSTALACIONES PERTENECIENTES A LAS DEPENDENCIAS QUE POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES LO REQUIERAN. INCLUYE SERVICIOS DE DRENAJE Y RECOLECCIÓN DE BASURA.
1	В	4000	4100	412	358	С				TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO POR MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SALUD.
1	В	4000	4100	412	359	С				SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONTROL Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES COMO LA PLANTACIÓN, FERTILIZACIÓN Y PODA DE ÁRBOLES, PLANTAS Y HIERBAS.
1	В	4000	4100	412	361	С				DIFUSIÓN SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE DIFUSIÓN DEL QUEHACER LEGISLATIVO A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.
1	В	4000	4100	412	362	С				PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE MENSAJES PARA PROMOCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA PUBLICIDAD DERNADA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS DE LOS ENTES PÚBLICOS QUE GENERAN UN INGRESO PARA EL ESTADO. EXCLUYE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN DE MENSALES QUE NO COMERCIALIZAN PRODUCTOS O SERVICIOS.
1	В	4000	4100	412	363	С				IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES POR PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD A TRAVES DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DAR A CONOCER LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL PODER LEGILATIVO; ASÍ COMO LA IMPRESIÓN DE PAPELERÍA OFICIAL, VALES DE COMBUSTIBLES, SELLOS OFICIALES, MEMBRETES, FORMATOS, INSTRUCTIVOS, TRETICOS, CARTELES, TRABAJOS SERICRÁFICOS Y ENCUADERNACIÓN DE MEMORIAS DE EVENTOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.
1	В	4000	4100	412	364	С				SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR DISEÑO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y COPIADO.
1	В	4000	4100	412	365	С				SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS POR CONCEPTO DE REVELADO O IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR POSTPRODUCCIÓN (DOBLAJE, TITULAJE, SUBTITULAJE, EFECTOS
1	В	4000	4100	412	366	С				SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	NSIGNACIONES DESTINADAS A CUSARIA EL CUSTO POR POSTRADOCION (DUBDAE, TITUDAE, SUBTRIDAE, PERCUSA).  PARA LA INDUSTRIA FÍLMICA Y DEL VIDEO COMO LA CRESTOMATÍA Y LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS LABORATORIOS  FÍLMICOS.
1	В	4000	4100	412	367	С				SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN POR INTERNET	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL GASTO POR CREACIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONTENIDO DE INTERÉS GENERAL O ESPECÍFICO A TRAVÉS DE INTERNET EXCLUSIVAMENTE.
1	В	4000	4100	412	368	С				OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, POR CONCEPTO DE MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ENTES PÚBLICOS, QUE NO SE ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CAPÍTULO.
1	В	4000	4100	412	369	С				PASAJES AÉREOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PERSONAL POR VÍA AÉREA QUE SE UTILICEN EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS.
1	В	4000	4100	412	370	С				PASAJES TERRESTRES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PERSONAL POR VÍA TERRESTRE URBANO Y SUBURBANO, INTERURBANO Y RURAL, TAXIS Y FERROVIARIO, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS.
1	В	4000	4100	412	371	С				PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PERSONAL POR VÍA MARÍTIMA, LACUSTRE Y FLUVIAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS.
1	В	4000	4100	412	372	С				AUTOTRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS AL AUTOTRANSPORTE TANTO DE MERCANCIAS QUE NO REQUIEREN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y QUE NORMALMENTE SE TRANSPORTAN EN CAMIONES DE CAJA O EN CONTENEDORES, COMO DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS (LÍQUIDOS, GASES, ETC.) REQUIEREN SER TRANSPORTADOS EN CAMIONES CON EQUIPO ESPECIALIZADO.
1	В	4000	4100	412	373	С				PEAJES Y PUENTES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS CON MOTIVO DEL USO O SERVICIO DE CARRETERAS Y PUENTES. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR AL PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO, EL COSTO DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE
1	В	4000	4100	412	374	С				VIÁTICOS EN EL PAÍS	Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO TENGAN QUE TRASLADARSE A LUGARES DISTINTOS A LOS DE SU ADSCRIPCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMISIONES OFICIALES APLICANDO PARA TAL CASO LAS CUOTAS QUE SEÑALE EL TABULADOR VIGENTE. EXCLUYE LOS GASTOS DE PASAJES.
1	В	4000	4100	412	375	С				VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	ASIGNACIÓN SUJETA A COMPROBACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, PARA CUBRIR LA ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE POR COMISIONES DEBAN ASISTIR A LEXTRANLERO PARA CUMPIUR CON FUNCIONES PROPIAS DE SU ACTIVIDAD, APLICANDO PARA TAL CASO LAS CUOTAS QUE SEÑALE EL TABULADOR VIGENTE. EXCLUYE LOS GASTOS DE PASAJES.
1	В	4000	4100	412	376	С				GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS QUE OCASIONE LA INSTALACIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO, CUANDO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES DENTRO O FUERA DEL PAÍS, SE REQUIERA DE PERMANENCIA FUERA DE SU RESIDENCIA EN FORMA TRANSITORIA O PERMANENTE, INCLUYENDO, EN SU CASO, EL TRASLADO DE MENAJE DE CASA. EXCLUYE LOS PAGOS DE VIÁTICOS Y PASAJES.
1	В	4000	4100	412	377	С				SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN EL PODER LEGISLATIVO POR LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE SERVICIOS DIVERSOS CUYA DESAGREGACIÓN NO ES REALIZABLE EN FORMA ESPECÍFICA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE GASTO DE ESTE CONCEPTO, POR TRATARSE DE UNA COMINIACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CUYA PRESTACIÓN SE ESTIPULA EN FORMA INTEGRAL Y QUE EN TÉRMINOS DEL COSTO TOTAL RESULTA EN CONDICIONES MENOS ONEROSAS PARA EL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	378	С				GASTOS EN COMISIÓN	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS FUERA DE HORARIO NORMAL DE LABORES, Y AQUELLOS QUE SE DERIVEN DE COMISIONES QUE NO AMERITE EL PAGO DE VIÁTICOS.
1	В	4000	4100	412	379	С				OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS DE ESTE CONCEPTO, TALES COMO PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO, ENTRE OTROS, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.





ПРО	OBJETO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	OP	CAPITULO	ONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	412	380	С	0	0	4.0	GASTOS CEREMONIALES, DE ORDEN SOCIAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES CÍVICAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECEPCIONES DE LOS TITULARES DE LOS ENTES PÚBLICOS AL PERSONAL DEL CUERPO DIPLOMÁTICA ACREDITADO, AL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y PERSONALIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS RESIDENTES O DE VISITA EN EL ESTADO. INCLUYE BIENES Y SERVICIOS TALES COMO: ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECEPCIONES, ADDRNOS, ESCENOGRAFÍA, ENTRE OTROS. ASIMISMO LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE DE ACTOS CONMEMORATIVOS Y DE ORDEN SOCIAL, TALES COMO LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS PATRIOTICAS Y OFICIALES, DESFILES, ADQUISICIÓN DE OFRENDAS FLORALES Y LUCTUOSAS, RENTA DE SILLAS, LONAS Y SONIDO, APOYOS EN DINERO O EN ESPECIE A INSTITUCIONES U ORGANISMO INDEPENDIENTES Y ENTIDADES DEL OSIGIERNO DEL ESTADO, CUYAS ACTIVIDADES ESTÉN DEJICADAS A FORTALECER Y SALVAGUARDAR LOS ACTOS CÍVICOS, EN LOS QUE PARTICIPAN EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL O MUNICIPAL, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS. NO PROCEDERÁ CARGAR A ESTA PARTIDA COMPRA O MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, EQUIPO O DEMÁS ACTIVO FIJO, MATERIAL DE OFICINA Y EN
1	В	4000	4100	412	381	С				SERVICIOS DE GESTIÓN SOCIAL	EROGACIONES DESTINADAS PARA EL APOYO DE GESTIONES SOCIALES QUE REALIZA EL H. CONGRESO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	412	382	С				REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE CONGRESOS, ASAMBLEAS, REUNIONES DE TRABAJO Y CONVENCIONES, ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL; ALQUILER DE LOCAL Y EQUIPO; PAGO DE INDEMNIZACIONES POR DAÑOS QUE EVENTUALMENTE SUFRAN LOS BIENES UTILIZADOS EN LAS MISMAS, COSTO DE TRANSMISIONES POR RADIO Y TELEVISIÓN, CUOTAS DE INSCRIPCIÓN A CONGRESOS Y CONVENCIONES; INVITACIONES, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE DE LOS PARTICIPANTES, PROPAGANDA; HONORARIOS Y GRATIFICACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE MAESTROS DE CEREMONIAS, EDECAMES Y TRADUCTORES; ENTRE OTROS. NO PROCEDERÁ CARGARSE A ESTA PARTIDA COMPRA O MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, EQUIPO O DEMÁS ACTIVO FIJO, MATERIAL DE OFICINA Y EN GENERAL GASTOS DE OPERACIÓN NORMAL DEL PODER LEGISLATIVO (GASTO CORRIENTE!
1	В	4000	4100	412	383	С				EXPOSICIONES Y ESPECTÁCULOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN EL MONTALE DE ESPECTÁCULOS Y EXPOSICIONES,  ALQUILER DE LOCAL Y EQUIPO, SEGURO, INSTALACIÓN, GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDALE DE EXPOSITORES,  INVITACIONES, PROPAGANDA, COSTO DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, CUOTAS DE INSCRIPCIÓN, EDECANES,  ENTRE OTROS; PAGO DE INSUMOS Y SERVICIOS QUE SE REQUIERAN DIRECTAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO,  ADAPTACIÓN Y DECORACIONES, ALCJAMIENTO DE ASISTENTES FORÂNEOS, COSTO DE ALIMENTOS, HONORARIOS A  MAESTROS DE CEREMONIAS, ACTORES Y GRUPOS MUSICALES, ENTRE OTROS, QUE INCIDAN DIRECTAMENTE CON EL  DESARROLLO DE DICHOS EVENTOS. INCLUYE EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR LOS DAÑOS QUE SUFRAN LOS BIENES  EXPUESTOS.
1	В	4000	4100	412	385	С				GASTOS DE REPRESENTACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS AUTORIZADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR CONCEPTO DE ATENCIÓN A ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ORIGINADAS POR EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	386	С				PAGOS DE DEFUNCIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR SERVICIOS Y PAGAS DE DEFUNCIÓN COMO TRASLADO DE CUERPOS, VELACIÓN, APOYO PARA TRÁMITES LEGALES, CREMACIÓN Y EMBALSAMIENTO Y ATAÚDES, A LOS AMILIARES DE REVIDIORES PÚBLICOS, CIVILES Y MILITARES AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO DE PENSIONISTAS DIRECTOS, CUYO PAGO ES CON CARGO AL ERARIO. NICLUYE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE HONORES PÓSTUMOS A QUIENES POR SUS MÉRITOS O SERVICIOS SE CONSIDERE CONVENIENTE TRIBUTAR.
1	В	4000	4100	412	387	С				IMPUESTOS y DERECHOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR IMPUESTOS O DERECHOS CON MOTIVO DEL USO O SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIONES; LEGALIZACIÓN DE EXHORTOS, DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, IMPUESTO PREDIALO TRASLADO DE DOMINIO, ASÍ COMO DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE INCLUYEN GASTOS AEROPORTUARIOS (ESPACIO AÉREO, ATERRIZAJE, REGUARDO DE AERONAVES ASÍ COMO AQUELLOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA EL TRÁMITE DE DERECHOS QUE SE REALICEN A DIFERENTES INSTANCIAS POR EL USO DE LAS AERONAVES.
1	В	4000	4100	412	388	С				IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS POR CANJE DE PLACAS, REGISTRO DE CONTROL VEHICULAR, IMPUESTOS Y TENENCIA DE VEHÍCULOS DEL PODER LEGISLATIVO, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	412	389	С				IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPUESTOS Y/O DERECHOS QUE CAUSE LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE BIENES O SERVICIOS EN EL EXTRANJERO.
1	В	4000	4100	412	390	С				SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
1	В	4000	4100	412	391	С				PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES DERIVADAS DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DE PASIVOS FISCALES, ADEUDOS U OBLIGACIONES DE PAGO, COMO MULTAS, ACTUALIZACIONES, INTERESES Y DEMÁS ACCESORIOS POR DICHOS PAGOS. INCLUYE LOS GASTOS FINANCIEROS POR PAGO EXTEMPORÂNEO DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTE DE COSTOS DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES DERIVADOS DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES U OBRAS PÚBLICAS. EXCLUYE CAUSAS IMPUTABLES A SERVIDORES PÚBLICOS.
1	В	4000	4100	412	392	С				PÉRDIDAS AL ERARIO Y OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDAD	EROGACIONES DE LAS DEPENDENCIAS QUE SE DERIVEN DEL ROBO O EXTRAVÍO, ENTRE OTROS, DE RECURSOS PÚBLICOS. QUE NO SEAN RECUPERABLES E IMPLIQUEN AFECTAR SU TECHO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE. EXCLUYE LAS RECUPERACIONES DE RECURSOS QUE SE REALICEN POR LOS DIVERSOS MEDIOS ESTABLECIDOS POR LAS DISPOSICIONES APLICABLES.
1	В	4000	4100	412	393	С				UTILIDADES	ASIGNACIONES DESTINADAS POR LAS EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL AL PAGO DE UTILIDADES, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES.
1	В	4000	4100	412	394	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DEL PODER LEGISLATIVO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE BASE.
1	В	4000	4100	412	395	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DEL PODER LEGISLATIVO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES.
1	В	4000	4100	412	396	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DEL PODER LEGISLATIVO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE CONTRATO.
1	В	4000	4100	412	397	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DEL PODER LEGISLATIVO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE CONFIANZA.
1	В	4000	4100	412	398	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DEL PODER LEGISLATIVO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA.
1	В	4000	4100	412	400	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS EN OTRAS PARTIDAS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE BASE DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	401	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	402	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE CONTRATO DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	403	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE CONFIANZA DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	404	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DEL PODER LEGISLATIVO.
1	В	4000	4100	412	410	С				COMBURENTES DIVERSOS	ASIGNACIONES DESTINADAS AL SUMINISTRO DE COMBURENTES DIVERSOS, TALES COMO: PETRÓLEO, LEÑA, ETC., REQUIERIDOS PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO Y QUE NO ESTÉN CONSIDERADOS EN OTRAS CLASIFICACIONES.
1	В	4000	4100	412	411	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS HONORARIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE HONORARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	412	416	С				SUSCRIPCIONES OFICIALES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS SUSCRIPCIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN POR LOS EJECUTORES DE GASTO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.





0	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA		CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	Ultima actualización : 19/01/2021 CONCEPTO
1 1	ВО В	4000	4100	<b>412</b>	Vd 484	d <u>a</u>	CA	00	PA GE	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS; DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, FAX, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACIÓN, CORTE DE PAPEL, RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y OTROS AFINES. INCLUYE SERVICIOS DE APOYO SECRETARIAS, ESERVICIOS DE ESTENDIGARÁTA EN LOS TRIBIUNALES, TRANSCIPICIÓN SIMULTÁNEA DE DIÁLOGOS PARA LA TELEVISIÓN, REUNIONES Y CONFERENCIAS; SERVICIOS COMERCIALES NO PREVISTOS EN LAS DEMÁS PARTIDAS ANTERIORES. INCLUYE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES NO PREVISTOS EN LAS DEMÁS PARTIDAS ANTERIORES. INCLUYE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DECEDITO, FORMAS FISCALES Y FORMAS VALORADAS, Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, TRÁMITES OFICIALES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN, SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, TALES COMO: PADRONES DE BENEFICIARIOS, REGLAS DE OPERACIÓN, PROGRAMAS SECTORIALES, REGIONALES, ESPECIALES, INFORMES DE LABORACIÓN, SERVICIOS DE MIPRESIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO, DECRETOS, CONVENIOS, ACUERDOS, INSTRUCTIVOS, PROYECTOS EDITORIALES (LIBROS, REVISTAS Y GACETAS PERIÓDICAS), FOLLETOS, TIPITICOS, DIPITICOS, CATELES, MANTAS, ADTULOS, Y DEMÁS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO. INCLUYE GASTOS COMO: AVISOS, PRECISIONES, CONVOCATORIAS, EDICTOS, BASES, LICITACIONES, DIALIDOS, DIALIDOS, Y ACLARACIONES, Y DEMÁS INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS. EXCLUYE LAS INSERCIONES, DERIVADAS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y DE COMMUNICACIÓN SOCIAL, LAS CUALES SE DEBERÁN REGISTRAR EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES AL CONCEPTO 3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
1	В	4000	4100	413					ASIGN/	ACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	Somethor to the Country of the Count
1	В	4000	4100	413	004	А				SUELDOS PARA BASE	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO BASE Y DÍAS DE AJUSTE ANUAL, AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL QUE CUENTE CON NOMBRAMIENTO DE BASE, CONFORME AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	413	005	А				SUELDOS PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LAS REMUNERACIONES BÁSICAS Y DÍAS DE AJUSTE DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, DEL PODER JUDICIAL, DE ACUERDO AL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS VIGENTES.
1	В	4000	4100	413	006	А				SUELDOS PARA CONFIANZA	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR REMINIERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO Y DÍAS DE AJUSTE ANUAL, AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL QUE CUENTE CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA CONFORME AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	413	010	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA BASE	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	413	011	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIOR DEL PODER JUDICIAL, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	413	012	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL PODER JUDICIAL, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	413	013	А				SUELDOS A PERSONAL ADSCRITO EN EL EXTRANJERO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMINERACIONES DEL PERSONAL QUE LABORA EN REPRESENTACIONES ESTATALES EN EL EXTRANERO, INCLIVE LAS VARIACIONES DEL FACTOR DE AUISTE: IMPORTANCIA RELATIVA DE LA OFICINA DE ADSCRIPCIÓN; COSTO DE LA VIDA EN EL LUGAR DE ADSCRIPCIÓN Y CONDICIONES DE DIFICULTAD DE LA VIDA EN CADA ADSCRIPCIÓN. DICHAS REMUNERACIONES SON CUBIERTAS EXCLUSIVAMENTE AL PERSONAL QUE LABORE EN JESAS REPRESENTACIONES EN EL EXTERIOR.
1	В	4000	4100	413	014	Α				HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATADOS POR EL PODER JUDICIAL CON PERSONAS FÍSICAS, COMO PROFESIONISTAS, TÉCNICOS, EXPERTOS Y PERITOS, ENTRE OTROS, POR ESTUDIOS, OBRAS O TRABAJOS DETERMINADOS QUE CORRESPONDAN A SU ESPECIALIDAD. EL PAGO DE HONORARIOS DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES APLICABLES. ESTA PARTIDA EXCLUYE LOS SERVICIOS POFOSIONALES CONTRATADOS CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES PREVISTOS EN EL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES.
1	В	4000	4100	413	015	Α				SUELDOS PARA CONTRATO	IMPORTE QUE SE DESTINA PARA CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO Y DÍAS DE AJUSTE AL PERSONAL QUE ESTÁ SUJETO A UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON EL PODER JUDICIAL, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	413	016	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE CONTRATO DEL PODER JUDICIAL, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	413	017	А				SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	IMPORTE QUE SE DESTINA A CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO Y DÍAS DE ALUSTE AL PERSONAL QUE ESTÁ SUJETO A UNA RELACIÓN LABORAL DE CONTRATO CONFIANZA E INDIVIDUAL DE TRABAJO CON EL PODER JUDICIAL, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VICENTE.
1	В	4000	4100	413	018	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DEL PODER JUDICIAL, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	413	019	А				RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	REMUNERACIÓN A PROFESIONISTAS O ESTUDIANTES DE LAS DIVERSAS CARRERAS O ESPECIALIDADES TÉCNICAS QUE PRESTEN SU SERVICIO SOCIAL AL PODER JUDICIAL. CONSIDERADO ÚNICAMENTE POR EL PERIODO QUE LA NORMATIVIDAD ESTABLECE PARA ESTE TIPO DE SERVICIO.
1	В	4000	4100	413	020	А				RETRIBUCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS RETRIBUCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, DURANTE EL TIEMPO POR EL CUJA FUERON ELECIDOS POR LA CONVENCIÓN CORRESPONIDIENTE, CONPORME A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ESTA PARTIDA NO ESTARÁ SUJETA AL PAGO DE LAS CUOTAS Y APORTACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL.
1	В	4000	4100	413	021	А				QUINQUENIOS PARA BASE	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PRIMA QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL CON NOMBRAMIENTO DE BASE, POR CADA CINCO AÑOS DE SERVICIO CONTINUO O SUS MÚLTIPLOS, COMO COMPLEMENTO AL SALARIO, SEGÚN TABULADOR VICENTE.
1	В	4000	4100	413	022	А				QUINQUENIOS PARA CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PRIMA QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA, POR CADA CINCO AÑOS DE SERVICIO O SUS MÚLTIPLOS, COMO COMPLEMENTO AL SALARIO, SEGÚN TABULADOR VIGENTE.
1	В	4000	4100	413	023	А				QUINQUENIOS PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PRIMA QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR CADA CINCO AÑOS DE SERVICIO CONTINUO O SUS MÚLTIPLOS, COMO COMPLEMENTO AL SALARIO, SEGÚN TABULADOR VIGENTE.
1	В	4000	4100	413	027	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA BASE	ÁSIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE BASE.
1	В	4000	4100	413	028	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	029	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGUEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	031	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE CONTRATO DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	032	A				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	033	Α				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SEGRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	034	А				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
1	В	4000	4100	413	035	А				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SEGRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONTRATO DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	036	Α				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SEGRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONFIANZA.
1	В	4000	4100	413	037	А				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	038	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA BASE	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL QUE CUENTEN CON NOMBRAMIENTO DE BASE.







IPO	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	ARTIDA SPECIFICA	OP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	413	039	A	0	0	В. О	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	040	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	041	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	042	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	043	А				REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS PARA BASE	ASIGNACIONES POR REMUNERACIONES A QUE TENGA DERECHO EL PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL POR SERVICIOS PRESTADOS EN HORAS QUE SE REALIZAN EXCEDIENDO LA DURACIÓN MÁXIMA DE LA JORNADA DE TRABAJO, IGUARDIAS O TURNOS OPCIONALES. CUANDO LAS NECESIDADS DEL SERVICIO LO REQUIERAD.
1	В	4000	4100	413	044	А				COMPENSACIONES BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR COMPENSACIONES AL PERSONAL DE BASE QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, SE TRANSFIRIERON AL ESTADO POR EL DESEMPEÑO DE PUESTOS CON FUNCIONES ESPECÍFICAS, INCLUYEN LAS PERCEPCIONES QUE SE OTORGAN POR PELIGROSIDAD E INSALUBRIDAD Y CUOTA DE RIESGO DE TRABAJO. ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	413	045	А				COMPENSACIONES MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR COMPENSACIONES AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, SE TRANSFIRIERON AL ESTADO POR EL DESEMPEÑO DE PUESTOS CON FUNCIONES ESPECÍFICAS, INCLUYEN LAS PERCEPCIONES QUE SE OTORGAN POR PELIGROSIDAD E INSALUBRIDAD Y CUOTA DE RIESGO DE TRABAJO ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	413	046	Α				COMPENSACIONES CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR COMPENSACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, SE TRANSFIRIERON AL ESTADO POR EL DESEMPEÑO DE PUESTOS CON FUNCIONES ESPECÍFICAS, INCLIVEN LAS PERCEPCIONES QUE SE OTORGAN POR PELIGROSIDAD E INSALUBRIDAD Y CUOTA DE RIESGO DE TRABAJO ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	413	047	Α				COMPENSACIÓN FIJA GARANTIZADA MMyS	REMUNERACIONES PARA MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE SE LE ASIGNEN POR CATEGORÍA SEGÚN PUESTOS DE RESPONSABILIDAD.
1	В	4000	4100	413	048	A				COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO	CANTIDAD DESTINADA A RETRIBUIR AL PERSONAL DE CONTRATO QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS O PERMISOS SOLICITADOS POR EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL, ASÍ COMO PARA LOS INSTRUCTORES QUE LABORAN DETERMINADAS HORAS.
1	В	4000	4100	413	049	Α				COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A RETRIBUIR AL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS O PERMISOS SOLICITADOS POR EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	057	А				ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL	REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO, FUERZA ÁÉREA Y ARMADA NACIONALES, TITULADOS EN PROFESIONES DE LOS DISTINTOS SERVICIOS MILITARES, POR EL DESEMPEÑO DE COMISIONES DENTRO DEL RAMO Y QUE PERTENEZCAN A LA MILICIA PERMANENTE; REMUNERACIONES A GENERALES, JEFES Y OFICIALES INVESTIDOS CONFORME A LAS LEVES Y ORDENANZAS DEL MANDO MILITAR, DE UNA CORPORACIÓN DEL EJERCITO O DE UNA UNIDAD DE LA ARMADA. SU CUITO AN PODRA VARIAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL RESPECTIVO. REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO Y LA ARMADA POR EL DESEMPEÑO DE UNA COMISIÓN QUE NO SEA LA PROPIA DE SU CARGO, COMO EN LOS ESTADOS MAYORES DE LOS SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS, AYUDANTÍA DEL OFICIAL MAYOR Y JEFES DE SECCIÓN DE LOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y AYUDANTÍA DE LOS PUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA SECRETARÍA DE MARINA; REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO Y LA ARMADA, QUE HABITUALMENTE DESEMPEÑAN SERVICIOS EN UNIDADES AÉREAS DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS A LOS HABERES DE LOS GENERALES DEL EJÉRCITO Y FUERZA ÁFREA, ASÍ COMO DE LOS ALMIRANTES DE LA ARMADA QUE SEAN LUTRIZAZAS POR EL TITULA DEL ARMADA QUE SEAN AUTORIZADAS POR EL TITULAR DEL RAMO Y LAS QUE ÉSTE MISMO AUTORIZADAS POR LA CASOS ESPECIALES PARA LOS JEFES Y OFICIALES DEL EJÉRCITO Y FUERZA ÁFREA, SI COMO DE LOS ALMIRANTES.
1	В	4000	4100	413	058	А				HONORARIOS ESPECIALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS HONORARIOS QUE CORRESPONDAN A LOS REPRESENTANTES DE LA HACIENA PÚBLICA POR SU INTERVENCIÓN EN LOS JUCIOS SUCESCORIOS, SIEMPRE Y CUANDO EL IMPUESTO SE HUBIERE DETERMINADO CON BASE EN LA LIQUIDACIÓN FORMULADA POR LOS MISMOS; A LOS NOTIFICADORES ESPECIALES EN EL COBRO DE IMPUESTOS, DERECHOS, MULTAS Y ARRENDAMIENTOS, ASÍ COMO A LOS AGENTES Y SUBAGENTES FISICALES Y POSTALES. COMPRENDE LAS REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA REALIZAR INSCIONES O INTERVENCIONES ESPECIALES, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE PRESENCIA FISCAL ESTAS ASIGNACIONES SE CUBRIRÁN POR COMPROMISOS DEVENGADOS DURANTE EL AÑO Y NO SE ACEPTARÁN LOS COMPROMISOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
1	В	4000	4100	413	059	Α				PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	INCLUYE RETRIBUCIÓN A LOS EMPLEADOS DE LOS ENTES PÚBLICOS POR SU PARTICIPACIÓN EN LA VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES.
1	В	4000	4100	413	060	А				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL PODER JUDICIAL, EN LOS TISRNACIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE BASE DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	061	Α				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL PODER JUDICIAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE MANISOR DE LOS CONTREDES DE LOS DE MINICIALS.
1	В	4000	4100	413	062	А				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO	DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL PODER JUDICIAL. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL PODER JUDICIAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	063	А				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL PODER JUDICIAL EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL SECURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONFINAZO DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	064	Α				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL PODER JUDICIAL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES
1	В	4000	4100	413	066	А				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA BASE	DE CONTRATO CONFIANZA DEL PODER JUDICIAL. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CIUDAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS EJECUTORES DE GASTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE BASE, AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	413	067	А				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS EJECUTORES DE GASTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	413	068	Α				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUCTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS EJECUTORES DE GASTO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	413	069	А				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATROMALES QUE CORRESPONDAN A LOS EJECUTORES DE GASTO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	413	070	Α				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS LEICUTORES DE GASTO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA, AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	413	071	А				CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL PODER JUDICIAL, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE BASE EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	413	072	А				CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL PODER JUDICIAL, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	413	073	A				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL PODER JUDICIAL, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.







IPO	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	ARTIDA	OD	CAPITULO	CONCEPTO	ARTIDA SENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	413	074	A	0	0	P G	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL PODER JUDICIAL, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	413	075	Α				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL PODER JUDICIAL, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	413	077	Α				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL PODER JUDICIAL, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A SUS TRABAJADORES DE BASE EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	413	078	Α				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL PODER JUDICIAL, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VINIENDAS A SUS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	413	079	А				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUERTR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL PODER JUDICIAL, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A SUS TRABAJADORES DE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	413	080	Α				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN AL PODER JUDICIAL, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A SUS TRABAJADORES DE CONFIANZA EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	413	081	Α				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA BASE	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE AL PODER JUDICIAL, POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE BASE, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	413	082	Α				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA MMyS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE AL PODER JUDICIAL POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y
1	В	4000	4100	413	083	А				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO	SUPERIORES. CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE AL PODER JUDICIAL POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	413	084	А				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	CONFORME LOS DISPOSICIONES ESPUEZ SYDENT ESTABLES VICENTE CONTROLL QUE CORRESPONDE AL PODER JUDICIAL POR CONCEPTO CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN FATRONAL QUE CORRESPONDE AL PODER JUDICIAL POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VICENTES.
1	В	4000	4100	413	085	А				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE AL PODER JUDICIAL POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO
1	В	4000	4100	413	087	Α				SEGUROS DE VIDA PARA BASE	COMFANZA CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA QUE SE CONTRATE PARA EL PERSONAL DE BASE AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	088	Α				SEGUROS DE VIDA PARA MMyS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	089	Α				SEGUROS DE VIDA PARA CONTRATO	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	090	Α				SEGUROS DE VIDA PARA CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE ICONFIANZA AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	091	Α				SEGUROS DE VIDA PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE
1	В	4000	4100	413	093	A				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA BASE	CONTRATO CONFIANZA AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL. ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS
	В	4000	4100	413	094	A				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA MMyS	TRABAJADORES DE BASE AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL. ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS
	В	4000	4100	413	095	A				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONTRATO	TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL. ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	096	Α				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	097	A				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS
	В	4000	4100	413	098	A				CONFIANZA INDEMNIZACIONES POR DESPIDO	TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL.  PAGO DE LIQUIDACIONES DERIVADAS DE LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIA DICTADA POR AUTORIDAD COMPETENTE, FAVORABLES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN FUNCIÓN DE LOS SUELDOS, SALARIOS Y/O PRESTACIONES PERCIBIDAS
	_	4000	4400	440	000					INDENNITA CONTO DOD ACCIDENTES DE TRADA IO	DURANTE EL LITIGIO.  ASIGNACIONES PARA CUBRIR LAS PRESTACIONES QUE CORRESPONDAN CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, A LOS
1	В	4000	4100	413	099	Α				INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO	SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN SUFRIDO UN ACCIDENTE DE TRABAJO. ASIGNACIONES DESTINADAS POR EL PODER JUDICIAL, EN BENEFICIO DE SUS TRABAJADORES DE BASE, DERIVADAS DE
1	В	4000	4100	413	100	Α				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA BASE	RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES, JUBILACIONES, INDEMNIZACIONES POR DESPIDO, PENSIONES, ENTRE OTROS. A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL PODER JUDICIAL PARA BENEFICIO DE LOS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL PODER JUDICIAL PARA BENEFICIO DE LOS
1	В	4000	4100	413	101	Α				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA MMyS	TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES, JUBILACIONES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	413	102	Α				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL PODER JUDICIAL PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES, JUBILACIONES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	413	103	Α				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACION QUE REALIZA EL PODER JUDICIAL PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	413	104	Α				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONTRATO CONFIANZA	ACIONACIONES DECTINADAS A CUIDDID LA ADODTACIÓN QUE DEALIZA EL DODED JUDICIAL DADA DENESICIO DE LOS
1	В	4000	4100	413	106	А				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL PODER JUDICIAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE BASE, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, POR CONCEPTO DE RETIRO VOLUNTARIO, CUANDO ESTA PRESTACIÓN NO SEA CUBIERTA POR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.
1	В	4000	4100	413	107	А				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL PODER JUDICIAL PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS PARA RETIRO VOLUNTARIO.
1	В	4000	4100	413	108	А				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL PODER JUDICIAL PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS PARA RETIRO VOLUNTARIO.
1	В	4000	4100	413	109	Α				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZA EL PODER JUDICIAL PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS PARA RETIRO VOLUNTARIO.
1	В	4000	4100	413	120	А				AYUDAS PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR PRESTACIONES DERIVADAS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES, QUE EL PODER JUDICIAL EFECTUA EN BENEFICIO ES SUS TRABAJADORES DE BASE, TALES COMO: ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS, DESPENSAS, PESTACION SOCIAL MULTIPLE, AYUDA DE GUARDERIA, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	413	121	Α				AYUDAS PARA CONTRATO	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR PERCEPCIONES DIFERENTES AL SUELDO DEL PERSONAL SUJETO A UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON EL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	122	А				AYUDAS PARA CONFIANZA	INDIVIDUAL DE L'ASSON D'AN TIEMPE DE L'ENNIMAND COUN EL POUR DIFFINATION DE L'ASSON DE L
1	В	4000	4100	413	123	А				AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR PERCEPCIONES DIFERENTES AL SUELDO DEL PERSONAL SUJETO A UNA RELACIÓN LABORAL DE CONTRATO CONFIANZA E INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON EL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	124	А				AYUDA DE TRASLADO PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO A LOS TRABAJADORES DE BASE QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE REUBICARON EN FORMA DEFINITIVA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO PARA LA INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN SOCIAL.







ТІРО	овлето	САРІТИLО	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	IDP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	413	125	А				AYUDA DE TRASLADO MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR ESTÍMULOS POR TRASLADO, OTORGADAS AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE REUBICARON EN FORMA DEFINITIVA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO PARA LA INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN SOCIAL.
1	В	4000	4100	413	126	Α				AYUDA DE TRASLADO PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO DEL PODER JUDICIAL QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE REUBICARON EN FORMA DEFINITIVA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO DURANTE LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE RESIDENCIAS REGIONALES.
1	В	4000	4100	413	127	Α				AYUDA DE TRASLADO PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIÓ SE REUBICARON EN FORMA DEFINITIVA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO PARA LA INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN SOCIAL.
1	В	4000	4100	413	128	Α				INCENTIVOS PARA BASE	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE ASIGNACIONES ADICIONALES A LA PERCEPCIÓN NORMAL DEL PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	130	А				INCENTIVOS MMyS	ASIGNACIONES ADICIONALES A LOS SUELDOS COMPACTADOS QUE SE OTORGAN A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL SE TRANSFIRIERON AL ESTADO, TALES COMO: PRESTAR SUS SERVICIOS POR HORARIOS DISCONTINUOS, GUARDIAS, BECAS, PAGOS POR CALIFICACIÓN DE MÉRITOS, PREMIOS A EMPLEADOS ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	413	131	Α				INCENTIVOS PARA CONTRATO	CANTIDAD ADICIONAL AL SUELDO QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN SUJETOS A UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON EL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	132	Α				INCENTIVOS CONFIANZA	ASIGNACIONES ADICIONALES A LOS SUELDOS COMPACTADOS QUE SE OTORGAN A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL SE TRANSFIRIERON AL ESTADO, TALES COMO: PRESTAR SUS SERVICIOS POR HORARIOS DISCONTINUOS, GUARDIAS, BECAS, PAGOS POR CALIFICACIÓN DE MÉRITOS. PREMIOS A EMPLEADOS ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	413	133	Α				REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS AL SUELDO DE PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL PODER JUDICIAL, OTORGADOS EN RELACIÓN A LA RESPONSABILIDAD Y PUESTO QUE DESEMPEÑAN.
1	В	4000	4100	413	134	A				APOYO A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	<u>UBSENIMENUM.</u> EROGACIONES DESTINADAS A APOYAR LA CAPACITACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PERSONAL O PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DETERMINE EL PODER JUDICIAL O QUE EN FORMA INDIVIDUAL SE SOLICITEN, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES QUE SE EMITAN PARA SU OTORGAMIENTO.
1	В	4000	4100	413	135	А				OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE EL PODER JUDICIAL OTORGA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE BASE, TALES COMO: ÚTILES ESCOLARES, CANASTA NAVIDEÑA DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL EMPLEADO ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	413	136	Α				OTRAS PRESTACIONES PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE EL PODER JUDICIAL OTORGA EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES.
1	В	4000	4100	413	137	Α				OTRAS PRESTACIONES PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE EL PODER JUDICIAL OTORGA EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CONTRATO, TALES COMO: ÚTILES ESCOLARES, CANASTA NAVIDEÑA, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL EMPLEADO, DÍA DEL POLICÍA, DÍA DEL BOMBERO Y DEMÁS. EN EL CASO DE RECURSOS FEDERALES POR DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
1	В	4000	4100	413	138	А				OTRAS PRESTACIONES PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE EL PODER JUDICIAL OTORGA EN BENEFICIO DE SUS TRABAJADORES DE CONFIANZA, TALES COMO: ÚTILES SCOLARES, CANASTA NAVIDEÑA, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL EMPLEADO, DÍA DEL POLICÍA, DÍA DEL BOMBERO Y DEMÁS. EN EL CASO DE RECURSOS FEDERALES POR DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
1	В	4000	4100	413	139	А				OTRAS PRESTACIONES PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE EL PODER JUDICIAL OTORGA EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA, TALES COMO: ÚTILES ESCOLARES, CAMASTA NAVIDEÑA, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL EMPLEADO, DÍA DEL POCÍA, DÍA DE DENDERO DE DENDERO Y DEMÁS. EN EL CASO DE RECURSOS FEDERALES POR DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
1	В	4000	4100	413	140	Α				PRE Y PREMIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS DEL PERSONAL EN SU CARÁCTER DE ALUMNOS INTERNADOS EN ESCUELAS FEDERALES DE ACUERDO AL REGLAMENTO RESPECTIVO.
1	В	4000	4100	413	141	Α				PREVISIÓN PARA REVISIÓN SALARIAL	CANTIDAD PREVISTA PARA CUBRIR EL COSTO DE LAS PRESTACIONES E INCREMENTOS SALARIALES PACTADOS EN LA REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	142	Α				PREVISIÓN PARA RECATEGORIZACIONES	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE LAS RECATEGORIZACIONES QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE CORRESPONDA EN LA MATERIA; SE REQUIERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES PRINCIPALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.
1	В	4000	4100	413	143	Α				PREVISIÓN PARA CREACIÓN DE PLAZAS	CANTIDAD DESTINADA A CUERIR EL COSTO DE LAS PLAZAS QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE CORRESPONDA EN LA MATERIA SE REQUIERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES PRINCIPALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.
1	В	4000	4100	413	144	Α				PREVISIÓN PARA BASIFICACIONES	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE BASIFICACIONES QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE CORRESPONDA EN LA MATERIA; SE REQUIERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES PRINCIPALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.
1	В	4000	4100	413	145	Α				PREVISIONES SOCIALES MMyS	FRINCIPALES DEL PENN ESTATAL DE DESARROLLO.  ASIGNACIONES DESTINADAS À CUBRIR PRESTACIONES SOCIALES MÚLTIPLES QUE EL PODER JUDICIAL EFECTÚA EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES.
1	В	4000	4100	413	146	Α				PREVISIÓN PARA OTRAS PRESTACIONES	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE OTRAS PRESTACIONES QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE CORRESPONDA EN LA MATERIA; SE REQUIERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES PRINCIPIALES DE IP JAN ESTATAJ DE DESARROLLO
1	В	4000	4100	413	147	А				ESTIMULO PARA BASE	ASIGNACIONES QUE EL PODER JUDICIAL EFECTÚA A LOS TRABAJADORES DE BASE ADICIONALES AL SUELDO, POR PRODUCTIVIDAD, DESEMPEÑO, CALIDAD, PUNTUALIDAD, ASISTENCIA, ENTRE OTROS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	413	148	Α				ESTIMULO PARA CONFIANZA	CANTIDAD ADICIONAL QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA DEL PODER JUDICIAL, CONFORME A LOS LI INFAMIENTOS ESTABI FCIDOS
1	В	4000	4100	413	149	А				ESTIMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD ADICIONAL AL SUELDO QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN SUJETOS A UNA RELACIÓN LABORAL
1	В	4000	4100	413	150	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE BASE	DE CONTRATO CONFIANZA E INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON EL PODER JUDICIAL. ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DEL PODER JUDICIAL CON NOMBRAMIENTO DE BASE POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASI COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE
1	В	4000	4100	413	151	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE MM y S	ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DEL PODER JUDICIAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE
1	В	4000	4100	413	152	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE CONTRATO	ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.  ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DEL PODER JUDICIAL QUE ESTÉN SUJETOS A UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO, POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS E ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	413	153	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DEL PODER JUDICIAL CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATURDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	413	154	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA	ASCIENDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.  ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DEL PODER JUDICIAL DE CONTRATO CONFIANZA, POR EL DESEMPENO SOBRESALENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENCAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	413	201	В				MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS DIVERSOS Y EQUIPOS MENORES PROPIOS PARA EL USO DE LAS OFICINAS TALES COMO: PAPELERÍA, FORMAS, LIBRETAS, CARPETAS Y CUALQUIER TIPO DE PAPEL, LIMPIA TIPOS, VITLES DE ESCRITORIO COMO ENGRAPADORAS, PERFORADORAS MANUALES, SACAPUNTAS, ARTÍCULOS DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO; CESTOS DE BASURA Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES.
1	В	4000	4100	413	202	В				MATERIAL PARA FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS	CANTIDADES DESTINADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS QUE REQUIERA EL PODER JUDICIAL, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ÍNDOLE SOCIAL, QUE NO ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS.







ПРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	ARTIDA SPECIFICA	IDP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	413	203	В	0	0	0	MATERIAL DE IMPRESIÓN, FÍLMICO, DE INGENIERÍA Y APOYO INFORMATIVO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES UTILIZADOS EN LA IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ENCUADERNACIÓN, TALES COMO: FIJADORES, TINTAS, PASTAS, LOGOTIPOS; ASÍ MISMO, MATERIAL FÍLMICO, COMO CINTAS, GRABADORAS, CARTUCHOS, ROLLOS FOTOGRÁFICOS, MATERIAL PARA REVELADO Y DUPLICADO; MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE PLANOS (TOPOGRÁFICOS, ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES) QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	204	В				MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES RELACIONADAS CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA. SE INCLUYE LA CARTOGRAFÍA Y PUBLICACIONES TALES COMO: LAS RELATIVAS A INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIODEMOGRÁFICOS, CUENTAS NACIONALES, ESTUDIOS GEOGRÁFICOS Y GEODÉSICOS, MAPAS, PLANOS, FOTOGRAFÍAS AÉREAS Y PUBLICACIONES RELACIONADAS CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA.
1	В	4000	4100	413	205	В				MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓNES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS MENORES UTILIZADOS PARA PROCESAR, GRABAR E IMPRIMIR INFORMACIÓN, TALES COMO: PAPELERÍA TÉCNICA, MEDIOS MAGNÉTICOS, MEDIOS ÓPTICOS, CIRAS, TÓMER, CARTUCHOS DE TINTA, PAPEL STOCK, ENTRE OTROS, ASÍ COMO MATERIALES PARA LA LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS, TALES COMO: MEDIOS ÓPTICOS Y MAGNÉTICOS, APUNTADORES, PROTECTORES, FUNDAS, Y SOLVENTES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	413	206	В				MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, PUBLICACIONES, DIARIOS OFICIALES, GACETAS, MATERIAL AUDIOVISIUAL CASETTES, DISCOS COMPACTOS DISTINTOS A LA ADQUISICIÓN DE IBENES INTAMORIBLES (SOFTWARE), INCLUY EL A SUSCRIPCIÓN A REVISTAS Y PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FORMATOS Y OTROS PRODUCTOS MEDIANTE CUALQUIER TÉCNICA DE IMPRESIÓN Y SOBRE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL. INCLUYE IMPRESIÓN SOBRE PRENDAS DE VESTIR, PRODUCCIÓN DE FORMAS CONTINUAS, IMPRESIÓN RAPIAD, ELABORACIÓN DE PLACAS, CLICHÉS, GRABADOS, RITAS DE EVACUACIÓN Y TODA TIPO DE SEÑALIZACIÓN VIAL EXCLUYE CONCEPTOS CONSIDERADOS EN LA PARTIDA MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO.
1	В	4000	4100	413	207	В				MATERIAL DE LIMPIEZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADOLISICIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE; TALES COMO: ESCOBAS, JERGAS, DETERGENTES, JABONES Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES. (NO PROCEDE CARGAR A ESTA PARTIDA EL COSTO DE MANO DE OBRA).
1	В	4000	4100	413	208	В				SUMINISTROS DIVERSOS	CANTIDADES DE POCA CUANTÍA DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE MATERIALES Y SUMINISTROS QUE NO ESTÉN CONSIDERADOS EN LAS CLASIFICACIONES ANTERIORES.
1	В	4000	4100	413	209	В				MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL DIDÁCTICO ASÍ COMO MATERIALES Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LAS FUNCIONES EDUCATIVAS.
1	В	4000	4100	413	210	В				MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS REQUERIDOS PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN EN BIENES Y PERSONAS ADSCRITAS AL PODER JUDICIAL, TALES COMO: PLACAS DE INVENTARIOS, CREDENCIALES OFICIALES,
1	В	4000	4100	413	211	В				PLACAS DE TRANSITO, FORMAS DE REGISTRO Y CONTROL VEHICULAR	IENTRE OTRAS. CANTIDADES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE: PLACAS, ENGOMADOS, TARJETAS DE CIRCULACIÓN, BOLETAS DE CONTROL VEHICULAR, BOLETAS DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO, LICENCIAS DE CONDUCIR, Y
1	В	4000	4100	413	212	В				FORMATOS PARA REGISTRO Y FORMAS VALORADAS	COMPROBANTES FISCALES QUE SE UTILIZAN PARA EL CONTROL VEHICULAR. EN EL ESTADO.  CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS REQUERIDOS PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN EN TRÁMITES OFICIALES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN, TALES COMO: PASAPORTES, CERTIFICADOS ESPECIALES, ACTAS DEL
1	В	4000	4100	413	213	В				ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES PARA PERSONAS	REGISTRO CIVIL, FORMAS VALORADAS, ENTRE OTRAS. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE CUOTAS DE ALIMENTACIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADAS, VIVERES, ASÍ COMO GASTOS RELATIVOS A LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN ALBERGUES, HOSPITALES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTL YIO COMEDORES, DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y READAPTACIÓN SOCIAL.
1	В	4000	4100	413	214	В				PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA MANUTENCIÓN DE ANIMALES PROPIEDAD O BAJO EL CUIDADO DE LOS ENTES PÚBLICOS, TALES COMO: FORRAJES FRESCOS Y ACHICALADOS, ALIMENTOS PREPARADOS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS DEMÁS GASTOS NECESARIOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS MISMOS.
1	В	4000	4100	413	215	В				UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS NECESARIOS PARA LA PREPARACIÓN Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, TALES COMO: VAJILLAS, CUBIERTOS, BATERÍAS DE COCINA, LICUADORAS, TOSTADORAS, CAFETERAS, BÁSCULAS Y DEMAS ELECTRODOMÉSTICOS Y BIENES CONSUMIBLES EN OPERACIONES A CORTO PLAZO.
1	В	4000	4100	413	216	В				PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMITRANSFORMADAS, DE NATURALEZA VEGETAL Y ANIMAL QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	413	217	В				INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS TEXTILES COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMI-TRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	413	218	В				PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA AQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMITRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	413	219	В				COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMITRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	413	220	В				PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS FARMACÉUTICOS Y BOTÁNICOS, PRODUCTOS ANTISÉPTICOS DE USO FARMACÉUTICO, SUSTANCIAS PARA DIAGNÓSTICO, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS, PLASMAS Y OTROS DERIVADOS DE LA SANGRE Y PRODUCTOS MÉDICOS VETERINARIOS, ENTRE OTROS, COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMITRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENDIAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	413	221	В				PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMI-TRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVO, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	413	222	В				PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMI-TRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	413	223	В				MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	ARTÍCULOS O BIENES NO DURADEROS QUE ADQUIERE EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DESTINARLOS A LA COMERCIALIZACIÓN DE ACUERDO CON EL GIRO NORMAL DE ACTIVIDADES DEL ENTE PÚBLICO.
1	В	4000	4100	413	224	В				MATERIAL PARA TALLERES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMI- TRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO: SUSTANCIAS QUÍMICAS, SOLVENTES, TORNILLOS, CLAVOS Y DEMÁS MATERIALES QUE SE REQUIERAN COMO MATERIA PRIMA EN LOS TALLERES DEL PODER JUDICIAL DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN OTRAS PARTIDAS.
1	В	4000	4100	413	225	В				PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARENA, GRAVA, MARMOL, PIEDRAS CALIZAS, PIEDRAS DE CANTERA, OTRAS, PIEDRAS DIMENSIONADAS, ARCILLAS REFRACTARIAS Y NO REFRACTARIAS Y CERÁMICA COMO LADRILLOS, BLOQUES, TEJAS, LOSETAS, PISOS, AZULEJOS, MOSAICOS Y OTROS SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN, CERÁMICA UTILIZADA EN LA AGRICULTURA; LOZA Y PORCELANA PARA DIVERSOS USOS COMO INODOROS, LAVAMANOS, MINGITORIOS VOTROS SIMILARES.
1	В	4000	4100	413	226	В				CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE CEMENTO BLANCO, GRIS Y ESPECIAL, PEGA AZULEJO, JUNTAS, BOQUILLAS Y PRODUCTOS DE CONCRETO.
1	В	4000	4100	413	227	В				CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TABLA ROCA, PLAFONES, PANELES ACÚSTICOS, COLUMNAS, MOLDURAS, ESTATUILLAS, FIGURAS DECORATIVAS DE YESO Y OTROS PRODUCTOS ARQUITECTÓNICOS DE YESO DE CARÁCTER ORNAMENTAL. INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA.
1	В	4000	4100	413	228	В				MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.
1	В	4000	4100	413	229	В				VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS; ESPEJOS. ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.







riPo	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	OP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	413	230	В	0	0	4 O	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICION DE TODO TIPO DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUBOS, ESCUPIES, FOCOS, ASIGNATES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN ÁRREAS O SUBTERRÁNEAS; IGUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOFÓNICAS, RADIOTES GRÁFICAS.
1	В	4000	4100	413	231	В				ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHAS, PLANCHONES, HOJALATAS, PERFILES, ALAMBRES, VARILLAS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUERCAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS. ETC.
1	В	4000	4100	413	232	В				MATERIALES COMPLEMENTARIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.
1	В	4000	4100	413	233	В				MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN TALES COMO: PRODUCTOS DE FRICCIÓN O ABRASIVOS, PINTURAS, RECUBRIMIENTOS, ADHESIVOS Y SELLADORES COMO BARNICES, LACAS Y ESMALTES; IMPERMEABILIZANTES; MASILLAS; RESANADORES; GOMAS-CEMENTO Y SIMILARES; THINNER; REMOVEDORES DE PINTURA Y BARNIZ, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	413	234	В				PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS: PETROQUÍMICOS, COMO BENCENO, TOLUENO, XILENO, ETILENO, PROPILENO, ESTIENO A PARTIR DE GAS NATURAL, DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y DE DESTILADOS Y OTRAS FRACCIONES POSTERIORES A LA REFINACIÓN DEL PETRÔLEO; REACTIVOS, FLUORUROS, FOSFATOS, NITRATOS, ÓXIDOS, ALQUINOS, MARCADORES GENÉTICOS, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	413	235	В				FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES NITROGENADOS, FOSFATADOS, BIOLÓGICOS PROCESADOS O DE OTRO TIPO, MEZCLAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, PLAGUICIDAS, RATICIDAS, ANTIGERMINANTES, REGUILADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS Y NUTRIENTES DE SUELOS, ENTRE OTROS. INCLUYE LOS ABONOS QUE SE COMERCIALIZAN EN ESTADO NATURAL.
1	В	4000	4100	413	236	В				MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARIMACEUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA O ANIMAL, TALES COMO: VACUNAS, DROGAS, MEDICINAS DE PATENTE, MEDICAMENTOS, SUEROS, PLASMA, OXIGENO, ENTRE OTROS. INCLUYE PRODUCTOS FÁRMACO-QUÍMICOS COMO ALCALOIDES, ANTIBIÓTICOS, HORMONAS Y OTROS COMPUESTOS Y PRINCIPIOS ACTIVOS.
1	В	4000	4100	413	237	В				MATERIAL MÉDICO Y DE CIRUGÍA	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL UTILIZADO EN LA CIENCIA MÉDICA, TALES COMO: ESTETOSCOPIO, MÁSCARA PARA OXÍGENO, BISTURÍES, TIJERAS, PINZAS, PRÓTESIS E INSTRUMENTOS EN GENERAL; MATERIAL MÉDICO NECESARIO PARA OPERACIONES QUIRÚRGICAS, DENTALES, OFTALMOLÓGICAS, ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	413	238	В				MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES Y SUMINISTROS, TALES COMO: CLINDROS GRADUADOS, MATRACES, PROBETAS, MECHEROS, TANQUES DE REVELADO, MATERIALES PARA RADIOGRAFÍA, ELECTROCARDIOGRAFÍA, MEDICINA NUCLEAR Y DEMÁS MATERIALES Y SUMINISTROS UTILIZADOS EN LOS LABORATORIOS MÉDICOS, QUÍMICOS, DE INVESTIGACIÓN, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRÁFICOS, ENTRE OTROS. ESTA PARTIDA INCLUYE ANIMALES PARA EXPERIMENTACIÓN.
1	В	4000	4100	413	239	В				FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS A PARTIR DEL HULE O DE RESINAS PLÁSTICAS, PERFILES, TUBOS Y CONEXIONES, PRODUCTOS LAMINADOS, PLACAS, ESPUMAS, ENVASES Y CONTENEDORES, ENTRE OTROS PRODUCTOS. INCLUYE P.V.C.
1	В	4000	4100	413	240	В				OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS INORGÂNICOS TALES COMO: ÁCIDOS, BASES Y SALES INORGÂNICAS, CLORO, HIPOCLORITO, GROSA, NEGRO DE HUMO Y EL ENRIQUECIMIENTO DE MATERIALES RADIACTIVOS. ASÍ COMO PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS ORGÂNICOS, TALES COMO: ÁCIDOS, ANHÍDRIDOS, ALCOHOLES DE USO INDUSTRIAL, CETONAS, ALDEHÍDOS, ÁCIDOS GRASOS, AGUARRÁS, COLOFONIA, COLORANTES NATURALES NO COMESTIBLES, MATERIALES SINTÉTICOS PARA PERFUMES Y COSMÉTICOS, EDULICORANTES SINTÉTICOS PAGAGA DE POLVO QUÍMICO PARA EXTINTORES, ENTRE OTROS QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	413	241	В				COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE SUSTANCIAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS DE MOTOR, EQUIPO Y MAQUINARIA, TALES COMO: GASOLINA, DIESEL LEÍA, AGASVIÓN, TURBOSINA, GRASAS LUBRICANTES, ACEITES, ADITIVOS, LÍQUIDO PARA FRENOS, ENTRE OTROS. INCLUYE ETANOL Y BIOGAS. EXCLUYE EL PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL, ASÍ COMO LOS COMBUSTIBLES UTILIZADOS COMO MATERA PRIMA.
1	В	4000	4100	413	243	В				CARBÓN Y SUS DERIVADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DERIVADOS DE LA COQUIZACIÓN DEL CARBÓN Y LAS BRIQUETAS DE CARBÓN. EXCLUYE EL CARBÓN UTILIZADO COMO MATERIA PRIMA.
1	В	4000	4100	413	244	В				VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE ROPA DE TRABAJO Y SUS ACCESORIOS TALES COMO: INSIGNIAS, EMBLEMAS, DISTINTIVOS, BANDERAS, BANDERINES, ENTRE OTROS, PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE
1	В	4000	4100	413	245	В				VESTUARIO PARA SEGURIDAD PÚBLICA	CAMPIO.  CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE ROPA PROPIAS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
1	В	4000	4100	413	246	В				PRENDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE ASBESTO, DE TELA O DE MATERIALES ESPECIALES PARA PROTECCIÓN PERSONAL: TALES COMO: GUANTES DE CARNAZA, BOTAS DE HULE, CASCOS, CHALECOS PARA SEÑALAMIENTO, CHALECOS ANTIBALAS, SALVAVIDAS, CARETAS, MÁSCARAS ANTIGÁS PARA USO DIVERSO, LENTES DE PROTECCIÓN, CINTURONES, CUBRE BOCAS, EQUIPO DE RAPPEL Y DEMÁS PRENDAS RELACIONADAS, PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO.
1	В	4000	4100	413	247	В				ARTÍCULOS DEPORTIVOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, TALES COMO: BALONES, REDES, TROFEOS, RAQUETAS, GUANTES, ENTRE OTROS, QUE LOS ENTES PÚBLICOS REALIZAN EN CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN PÚBLICA
1	В	4000	4100	413	248	В				PRODUCTOS TEXTILES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FIBRAS NATURALES COMO LINO, SEDA, ALGODÓN, IXTLE Y HENEQUÉN; HILADOS E HILOS DE FIBRAS NATURALES O SINTÉTICAS; TELAS, ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS; ALFOMBRAS, TAPETES, CORTINAS, COSTALES, REDES Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES QUE NO SEAN PRENDAS DE VESTIR.
1	В	4000	4100	413	249	В				BLANCOS Y TELAS, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	CANTIDADES DESTINADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BLANCOS, TALES COMO: TOALLAS, COBERTORES, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, COLCHONES, COLCHONETAS, ETC.; QUE REQUIERAN LOS ALBERGUES, HOSPITALES, CLÍNICAS, CONSULTORIOS MÉDICOS Y OTROS.
1	В	4000	4100	413	250	В				SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE: MUNICIONES, SUSTANCIAS EXPLOSIVAS COMO SON: PÓLVORA, DINAMITA, CORDITA, TRINITROTOLUENO, AMATOL, TETRIL, FULMINANTES Y EN GENERAL TODA CLASE DE ARTEFACTOS DE LA MISMA NATURALEZA PARA LOS ENTES PÚBLICOS CUYAS FUNCIONES SON RESGUARDAR BIENES PATRIMONIALES Y CONSERVAR EL ORDEN Y LA SEGURIDAD PÚBLICA.
1	В	4000	4100	413	251	В				MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE SUMINISTROS PROPIOS DE LA INDUSTRIA MILITAR Y DE SEGURIDAD PÚBLICA TALES COMO: MUNICIONES, ESPOLETAS, CARGAS, GRANADAS, CARTUCHOS, BALAS, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	413	252	В				PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADOUISICIÓN DE TODA CLASE DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PROPIAS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, TALES COMO: ESCUDOS, PROTECTORES, MACANAS, CASCOS POLICIALES Y MILITARES, CHALECOS BLINDADOS, MÁSCARAS Y DEMÁS PRENDAS PARA EL MISMO FIN.
1	В	4000	4100	413	253	В				HERRAMIENTAS MENORES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADDUISCICION DE HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO; UTILIZADAS EN CARPINTERIA.  SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA, AGRICULTURA Y OTRAS INDUSTRIAS, TALES COMO: DESARMADORES,  MARTILLOS, LLAVES PARA TUERCAS, CARRETILLAS DE MANO, CUCHILLOS, NAVAJAS, TIJERAS DE MANO, SIERRAS DE MANO, ALICATES, HOJAS PARA SEGUETAS, MICRÓMETROS, CINTAS MÉTRICAS, PINZAS, MARTILLOS, PRENAS, BERBIQUES,  GARLOPAS, TALADROS, ZAPAFICOS, ESCALERAS, MICRÓFONOS, DETECTORES DE METALES MANAULES Y POBAS SIENES DE  CONSUMO SIMILARES. EXCLUYE LAS REFACCIONES Y ACCESORIOS SEÑALADOS EN ESTE CAPÍTULO; ASÍ COMO  HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA CONSIDERADAS EN EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E  INTANACIBI ES.
1	В	4000	4100	413	254	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EDIFICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTO DE EDIFICIOS, TALES COMO: CANDADOS, CERRADURAS, PASADORES, CHAPAS, LLAVES, MANLIAS PARA PUERTAS, HERRAJES Y BISAGRAS.
1	В	4000	4100	413	255	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, FOTOCOPIADORAS, ENTRE OTROS. TALES COMO: BASES DE 5 PUNTAS, RODAJAS, (PARA SILLAS Y MUEBLES), ESTRUCTURAS DE SILLAS, PISTONES, BRAZOS ASIENTOS Y RESPALDOS, TORNILLOS SOLERAS, REGATONES, ESTRUCTURAS DE MUEBLES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	413	256	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA TODO TIPO DE EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.







ТІРО	овлето	САРІТИГО	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	AOI	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	413	257	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS O EXTERNOS QUE SE INTEGRAN AL EQUIPO DE CÓMPUTO, CON EL OBJETO DE CONSERVAR O RECUPERAR SU FUNCIONALIDAD Y QUE SON DE DIFÍCIL CONTROL DE INVENTARIOS, TALES COMO: TARJETAS ELECTRÓNICAS, "DRIVERS" INTERNOS, CIRCUITOS, BOCINAS, PANTALLAS, MOUSE, MÓDEMS, TECLADOS, MEMORIA USB, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	413	258	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA TODO TIPO DE APARATOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO.
1	В	4000	4100	413	259	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE TALES COMO: LLANTAS, SUSPENSIONES, SISTEMAS DE FRENOS, PARTES ELÉCTRICAS, ALTERNADORES, DISTRIBUIDORES, PARTES DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN, SISTEMAS DE FRENOS MARCHAS, EMBRAGUES, RETROVISORES, LIMPIADORES, VOLANTES, TAPETES REFLEJANTES. CATOS HIDRÁULICOS O MECÂNICOS.
1	В	4000	4100	413	260	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA TODO TIPO DE EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD.
1	В	4000	4100	413	261	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS, PARTES, COMPONENTES, ADITAMENTOS, IMPLEMENTOS Y REEMPLAZOS DE MAQUINARIA PESADA, AGRÍCOLA Y DE CONSTRUCCIÓN, ENTRE OTROS. EXCLUYE REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.
1	В	4000	4100	413	262	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTOS MENORES NO CONSIDERADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES.
1	В	4000	4100	413	263	В				MATERIAL DE INSTALACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, SEÑALIZACIÓN DE RUTAS DE EVACUACIÓN O PROTECCIÓN CIVIL EN EDIFICIOS PÚBLICOS; ENTRE OTROS. (NO PROCEDE CARGAR A ESTA PARTIDA EL COSTO DE MANO DE OBRA NI LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y DE PLOMERÍA).
1	В	4000	4100	413	301	С				ENERGÍA ELÉCTRICA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE PLANTAS DE LUZ, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	413	302	С				GAS	CANTIDADES DESTINADAS AL SUMINISTRO DE GAS NATURAL COMO TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS, QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN: ALBERGUES, COMEDORES Y CALDERAS DE HOSPITALES, ENTRE OTROS. EXCLUYE EL GAS NATURAL UTILIZADO COMO MATERIA PRIMA.
1	В	4000	4100	413	303	С				AGUA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE AGUA POTABLE (AGUA ENVASADA, AGUA QUE SE DISTRIBUYE EN PIPAS O CARROS TANQUE PARA USO HUMANO), QUE UTILIZA EL PODER JUDICIAL
1	В	4000	4100	413	304	С				TELÉFONO CONVENCIONAL	ÁSIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL, REQUERIDO PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	413	305	С				TELEFONÍA CELULAR	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE TELEFONÍA. CELULAR CONFORME AL TABULADOR EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y EN CASOS EXTRAORDINARIOS PREVIA AUTORIZACIÓN, RECARGAS Y TARJETAS DE TIEMPO AIRE REQUERIDOS PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	413	306	С				SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES NACIONAL E INTERNACIONAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES. INCLIVE LA RADIOLOCALIZACIÓN UNIDIRECCIONAL O SISTEMA DE COMUNICACIÓN PERSONAL Y SELECTIVA DE ALERTA, SIM MENSAJE, O CON UN MENSAJE DEFINIDO COMPUESTO POR CARACTERES NUMÉRICOS O ALFANUMÉRICOS. INCLUYE SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DE VOZ, DATOS E IMAGEN REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES, TALES COMO: SERVICIOS SATELITALES, RED DIGITAL INTEGRADA Y DEMÁS SERVICIOS NO CONSIDERADOS EN LAS REDES TELEFÓNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES NACIONAL E INTERNACIONAL.
1	В	4000	4100	413	307	С				INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y SERVICIOS PRESTADOS A TRAVÉS DE LA RED, TALES COMO HOSPEDAJE DE PÁGINAS WEB, CORREO, DISEÑO DE PÁGINAS WEB, ENTRE OTROS. ASÍ COMO EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES EN SERVIDORES.
1	В	4000	4100	413	308	С				SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO, ASÍ COMO LOS PAGOS POR SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	413	309	С				SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS INTEGRALES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES TALES COMO: RADIOCOMUNICACIÓN Y RADIOLOCALIZACIÓN, LENTRE OTROS, CUANDO NO SEA POSIBLE SU DESAGREGACIÓN EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CONCEPTO. INCLUYE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ESPECIALIZADAS NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE, COMO RASTREO DE SATÉLITES, TELEMETRÍA DE COMUNICACIONES, OPERACIÓN DE ESTACIONES DE RADAR, TELECOMUNICACIONES TRANSOCEÁNICAS.
1	В	4000	4100	413	310	С				ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERRENOS DESTINADOS AL SERVICIO OFICIAL.
1	В	4000	4100	413	311	С				ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE EDIFICIOS E INSTALACIONES COMO: VIVIENDAS Y EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES, SALONES PARA CONVENCIONES, OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES, TEATROS, ESTADIOS, AUDITORIOS, BODEGAS, ENTRE OTROS, DESTINADOS AL SERVICIO OFICIAL.
1	В	4000	4100	413	312	С				ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE MOBILIARIO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE
1	В	4000	4100	413	313	С				ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA OFICINA  ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y	LAS FUNCIONES OFICIALES. INCLUYE BIENES Y EQUIPOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TALES COMO: EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ENTRE OTRAS. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	В	4000	4100	413	314	С				RECREATIVO	REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	413	315	С				ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.
1	В	4000	4100	413	316	С				ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS (TERRESTRES, AÁREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES). JASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, LA
1	В	4000	4100	413	317	С				ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MINERIA, ACTIVIDADES FORESTALES, ENTRE OTRAS. EJEMPLO: CRIBADORAS, DEMOLEDORAS, EXCAVADORAS, MEZCLADORAS, REVOLVEDORAS, PERFORADORAS, BARRENADORAS, GRÚAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SIERRAS PARA CORTE DE ÁRBOLES Y TRANSPORTADORES DE BIENES SILVÍCOLAS, ENTRE OTROS. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA POR EL USO DE PATENTES Y MARCAS,
1	В	4000	4100	413	318	С				ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	REPRESENTACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES, REGALÍAS POR DERECHOS DE AUTOR, MEMBRECÍAS, ASÍ COMO LICENCIAS DE USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO Y SU ACTUALIZACIÓN.
1	В	4000	4100	413	319	С				ARRENDAMIENTO FINANCIERO	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL IMPORTE DE INTERESES, AMORTIZACIONES, COMISIONES Y ARRENDAMIENTO DE UN BIEN MUEBLE O INMUEBLE A UNA COMPAÑÍA ESPECIALIZADA EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO.
1	В	4000	4100	413	320	С				OTROS ARRENDAMIENTOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CURRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS EN OTRAS CLASIFICACIONES, SILLAS, MESAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES PARA COCASIONES ESPECIALES. INSTRUMENTOS MUSICALES, EQUIPO MÉDICO COMO MULETAS Y TANQUES DE OXÍGENO. EQUIPO Y VEHÍCULOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS REQUERIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	413	321	С				SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES CONTRATADOS POR EL PODER JUDICIAL PARA ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN MATERIA JURÍDICA, CONTABLE, INGENIERÍA, ARQUITECTÓNICA Y AUDITORÍA EXTERNA ENTRE OTROS, PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
1	В	4000	4100	413	322	С				SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ARQUITECTURA DE PAISAJE, URBANISMO, INIGENIERÍA CIVIL, MECÁNICA, ELECTRÓNICA, EN PROCESO DE PRODUCCIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS COMO SERVICIOS DE DIBLUJO, INSPECCIÓN DE EDIFICIOS, LEVANTAMIENTO GEOFÍSICO, ELABORACIÓN DE MAPAS, SERVICIOS PRESTADOS POR LABORATORIOS DE PRUEBAS. CREACIÓN Y DESARROLLO DE DISEÑOS PARA OPTIMIZAR EL USO, VALOR Y APARIENCIA DE PRODUCTOS COMO MAQUINARIA, MUEBLES, AUTOMÓVILES, HERRAMIENTAS Y GRÁFICO. EXCLUYE: DISEÑO DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.





ПРО	OBJETO	САРІТИLО	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	DP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	413	323	С		J		SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, DE PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS EN EL CAMPO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES COMO PLANEACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS DE CÓMPUTO QUE INTEGRAN HARDWARE Y SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN, ASESORÍA EN LA INSTALACIÓN DE EQUIPO Y REDES INFORMÁTICAS, ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE CÓMPUTO Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SOFTWARE, CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA (ADMINISTRACIÓN GENERAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, RECURSOS HUMANOS), CIENTÍFICA Y TÉCNICA (EN BIOLOGÍA, CADIDISTICA, GENERALA, MATEMATICAS, FÍSICA, AGRICULTURA, GENERACILOS TURÍSTICOS, SEGURIDAD Y OTROS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE). INCLUYE PLANEACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLOS PROGRAMAS COMPUTACIONALES. EXCLUYE: SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA, SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS. CONSULTORÍA EN PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE EMPLEO.
1	В	4000	4100	413	324	С				CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL DESARROLLO Y PREPARACIÓN DE CURSOS, SEMINARIOS, SIMPOSIUMS, INCLUYE HONORARIOS PARA EXPOSITORES, INSCRIPCIÓN A CURSOS DE CAPACITACIÓN YO ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL. NO PROCEDE CARGAR A ESTA PARTIDA: ADQUISICIÓN O REPARACIÓN DE ACTIVOS FIJOS, MATERIAL PARA OFICINA Y EN GENERAL GASTOS DE OPERACIÓN NORMAL DEL PODER JUDICIAL (GASTO CORRIENTE). EXCLUYE LAS ESROGACIONES POR CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTES A LAS PRESTACIONES COMPRENDIDAS EN EL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.
1	В	4000	4100	413	325	С				SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS FÍSICAS, DE LA VIDA (BIOLOGÍA, BOTÁNICA, BIOTECNOLOGÍA, MEDICINA, FARMACÉUTICA, AGRICULTURA), INGENIERÍA, QUÍMICA, OCEANOGRAFÍA, GEOLOGÍA Y MATEMÁTICAS, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA, DERECHO, EDUCACIÓN, LENGUAJE Y PSICOLOGÍA).
1	В	4000	4100	413	326	С				SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE SE LE AUTORICEN AL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	327	С				SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS, INVESTIGACIONES, ACCIONES Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y ACTIVIDADES OFICIALES, CUYA REALIZACIÓN IMPLIQUE RIESGO, URGENCIA Y CONFIDENCIALIDAD EXTREMA. INCLUYE LOS RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS Y LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA TALES EFECTOS. EN NINGÚN CASO SE PODRÁN SUFRAGAR CON CARGO A ESTA PARTIDA, EROGACIONES PREVISTAS EN OTROS CAPÍTULOS. CONCEPTOS Y PARTIDAS DE ESTE CLASIFICADOR CUANDO CORRESPONDA A PROGRAMAS, INVESTIGACIONES, ACCIONES Y ACTIVIDADES DIFERENTES DE LOS ESPECIALES SUJETOS A ESTA PARTIDA.
1	В	4000	4100	413	328	С				SERVICIOS DE VIGILANCIA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA QUE PROPORCIONA AL PODER JUDICIAL LA POLICÍA AUXILIAR, BANCARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, U OTRO ORGANISMO QUE GARANTICE EL SERVICIO.
1	В	4000	4100	413	329	С				SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	SERVICIOS PROFESIONALES: NOTARIALES, DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, DE FOTOGRAFÍA, TODO TIPO DE TRADUCCIONES ESCRITAS O VERBALES, VETERINARIOS, DE LABORATORIO PARA EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA, SINODALES AERONÁLTICOS, DE VALUACIÓN DE METALES, PIEDRAS PRECIOSAS, OBRAS DE ARTE Y ANTIGÜEDADES, Y OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTIDA.
1	В	4000	4100	413	330	С				GASTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA, QUIRÓFANO, HONORARIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO, ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL QUE NO ESTE ADSCRITO AL RÉGIMEN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL JESTADIO.
1	В	4000	4100	413	331	С				SUBROGACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS QUE REALICEN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CUANDO NO LES SEA POSIBLE ATENDERLOS DE MANERA DIRECTA TALES COMO. MEDICAMENTOS, SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	413	332	С				COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE TRASLADO, CUSTODIA DE VALORES Y SERVICIOS BANCARIOS NECESARIOS PARA EL MOVIMIENTO DE FONDOS. (SE EXCEPTÚA EL PAGO DE COMISIONES POR SOBREGIRO).
1	В	4000	4100	413	333	С				COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO FINANCIERO POR CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS.
1	В	4000	4100	413	334	С				SERVICIOS DE COBRANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE COBRANZA, QUE REQUIERA EL PODER JUDICIAL CON MOTIVO DE LAS FUNCIONES QUE REALIZA.
1	В	4000	4100	413	335	С				SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILARES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SOLVENCIA FINANCIERA DE PERSONAS O NEGOCIOS.
1	В	4000	4100	413	336	С				SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS FINANCIEROS POR GUARDA, CUSTODIA, TRASLADO DE VALORES Y OTROS GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN.
1	В	4000	4100	413	337	С				SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS PRIMAS CON CARGO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO DE LOS ENTES PÚBLICOS, POR CONCEPTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO, QUE PERMITA ON LA SUMA ASEGURADA CUBRIR EL MONTO EQUIVALENTE A LAS INDEMNIZACIONES Y QUE CORRESPONDERÍA O LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO Y, EN SU CASO, POR EL DAÑO PERSONAL Y MORAL, QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA IRREGULAR DEL ESTADO, EXCLUYE EL MONTO DE LAS EROGACIONES QUE RESULTEN POR INSUFICIENCIA DE LA SUMA ASEGURADA CONTRA EL COSTO DE LA INDEMNIZACIÓN Y, EN SU CASO, LOS DEDUCIBLES CORRESPONDIENTES.
1	В	4000	4100	413	338	С				SEGUROS POR CRÉDITOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE PRIMAS POR SEGUROS CONTRATADOS PARA GARANTIZAR EL PAGO SOBRE PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS.
1	В	4000	4100	413	339	С				FIANZAS PARA PRELIBERACION	DEPÓSITOS AL FONDO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, QUE SE DERIVAN DE GARANTÍAS O AFIANZAMIENTO DE INDICIADOS EN PROCESOS JUDICIALES PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO.
1	В	4000	4100	413	340	С				SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE PRIMAS POR SEGUROS Y FIANZAS, CONTRATADOS A TERCEROS A FIN DE RESGUARDAR CONTRA ROBOS, INCENDIOS Y DEMÁS RIESGOS O CONTINGENCIAS A QUE PUEDA ESTAR SUJETO EL EQUIPO DE TRANSPORTE REGISTRADO EN LOS ACTIVOS A CARGO DE LAS ENTIDADES. SE EXCLUYE EL MONTO DE LOS DEDUCIBLES CORRESPONDIENTES.
1	В	4000	4100	413	341	С				SEGUROS Y FIANZAS DE EDIFICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE PRIMAS POR SEGUROS Y FIANZAS, CONTRATADOS A TERCEROS A FIN DE RESGUARDAR EL PATRIMONIO INMOBILIARIO A CARGO DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	342	С				PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE CÓMPUTO, BIENES ARTÍSTICOS, ENTRE OTROS QUE REQUIERA EL PODER JUDICIAL. SE EXCLUYE EL PAGO DE SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y SEGUROS Y FIANZAS DE EDIFICIOS.
1	В	4000	4100	413	343	С				ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE Y DESENVASE DE TODA CLASE DE OBJETOS, ARTÍCULOS, MATERIALES, MOBILIARIO, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	413	344	С				FLETES, ACARREOS Y ENVÍOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR TRASLADO Y MANIOBRAS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS, MATERIALES, ANIMALES, PLANTAS, MOBILIARIO, ENTRE OTROS, QUE REQUIERA EL PODER JUDICIAL
1	В	4000	4100	413	345	С				COMISIONES POR VENTAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE COMISIONES A PERSONAS FÍSICAS, YA SEAN. PROFESIONISTAS, TÉCNICO, EXPERTOS O PERITOS, ASÍ COMO A LAS PERSONAS MORALES, CON LAS CUÂLES SE TENGA CELEBRADO CONTRATO RESPECTIVO, POR LOS SERVICIOS DE VENTA PRESTADOS.
1	В	4000	4100	413	346	С				SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES NO PREVISTOS EN LAS DEMÁS PARTIDAS ANTERIORES DE ESTE CONCEPTO. INCLUYE CASETAS TELEFÓNICAS SIN OPERAR LAS REDES ALÁMBRICAS, RECEPCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELÉFONO DE BIENES Y SERVICIOS, DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS EN NOMBRE DE LOS CLIENTES. EXCLUYE: CÁLCULO DE IMPUESTOS Y PREPARACIÓN DE FORMATOS PARA LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, AL PROCESAMIENTO DE DATOS, A LA OPERACIÓN DE REDES DE TELEFONÍA TRADICIONAL, VENTA DE PRODUCTOS POR TELÉFONO, Y A LOS SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO.
1	В	4000	4100	413	347	С				CONSERVACIÓN Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS, LOCALES, TERRENOS, PREDIOS, ÁREAS VERDES Y CAMINOS DE ACCESO, PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL, CUANDO SE EFECTÚEN POR CUENTA DE TERCEROS, INCLUÍDO EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS.
1	В	4000	4100	413	348	С				INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, TALES COMO: ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, FOTOCOPIADORAS, ENTRE OTROS. INCLUYE EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS.







ПРО	овлето	CAPITULO	соисерто	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	AOI	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	413	349	С				INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES MUEBLES, ARTÍSTICOS O CULTURALES COMO SON: PINTURAS, ESCULTURAS, CUADROS, COLECCIONES DIVERSAS, EDICIONES HISTÓRICAS, EQUIPOS MUSICALES PARA BANDAS Y ORQUESTAS, Y EN GENERAL TODOS LOS BIENES QUE CONSTITUYAN EL ACERVO PATRIMONIAL ARTÍSTICO Y CULTURAL, ASIGNADOS AL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	350	С				INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIONAL Y RECREATIVO.
1	В	4000	4100	413	351	С				INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS QUE SE CONTRATEN CON TERCEROS PARA LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TALES COMO: COMPUTADORAS, IMPRESORAS, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, REGULADORES, FUENTES DE POTENCIA ININTERRUMPIDA. ENTRE OTROS. INCLUYE EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS.
1	В	4000	4100	413	352	С				INSTALACIÓN, MANTTO. Y REP. DE EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.
1	В	4000	4100	413	353	С				MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, AEROESPACIAL, MARÍTIMO, LACUSTRE Y FLUVIAL, E INSTALACIÓN DE EQUIPOS EN LOS MISMOS, PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL. (EXCLUYE CAUSAS IMPUTABLES A SERVIDORES PÚBLICOS)
1	В	4000	4100	413	354	С				MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE MANO DE OBRA Y/O PIEZAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ARMAMENTO EN GENERAL, ASIGNADO A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	413	355	С				INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA, PROPIEDAD O AL SERVICIO DE LOS ENTES PÚBLICOS TALES COMO. TRACTORES, PALAS MECÂNICAS, DRAGAS, FERTILIZADORAS, VEHÍCULOS, EQUIPO ESPECIALIZADO INSTALADO EN LOS INMUEBLES, ENTRE OTROS, CUANDO SE EFECTÚEN POR CUENTA DE TERCEROS. INCLUYE EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS Y EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS. (EXCLUYE CAUSAS IMPUTABLES A SERVIDORES PÚBLICOS)
1	В	4000	4100	413	357	С				SERVICIOS DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR EL SERVICIO DE: LAVANDERÍA, TINTORERÍA, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENE DE LAS INSTALACIONES PERTENECIENTES A LAS DEPENDENCIAS QUE POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES LO REQUIERAN. INCLUYE SERVICIOS DE DREMAJE Y RECOLECCIÓN DE BASURA.
1	В	4000	4100	413	358	С				TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO POR MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SALUD.
1	В	4000	4100	413	359	С				SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONTROL Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES COMO LA PLANTACIÓN, FERTILIZACIÓN Y PODA DE ÁRBOLES, PLANTAS Y HIERBAS.
1	В	4000	4100	413	361	С				DIFUSIÓN SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE DIFUSIÓN DEL QUEHACER JUDICIAL A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.
1	В	4000	4100	413	362	С				PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE MENSAJES PARA PROMOCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA PUBLICIDAD DERIVADA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS DE LOS ENTES PÚBLICOS QUE GENERAN UN INGRESO PARA EL ESTADO. EXCLUYE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN DE MENSAJES QUE NO COMERCIALIZAN PRODUCTOS O SERVICIOS OS.
1	В	4000	4100	413	363	С				IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES POR PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DAR A CONOCER LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL POPDER JUDICIAL: ASÍ COMO LA IMPRESIÓN DE PAPELERÍA OFICIAL, VALES DE COMBUSTIBLES, SELLOS OFICIALES, MEMBRETES, FORMATOS, INSTRUCTIVOS, TRÍFICOS, CARTELES, TRABAJOS SERIGRÁFICOS Y ENCUADERNACIÓN DE MEMORIAS DE EVENTOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.
1	В	4000	4100	413	364	С				SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR DISEÑO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y COPIADO.
1	В	4000	4100	413	365	С				SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS POR CONCEPTO DE REVELADO O IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS.
1	В	4000	4100	413	366	С				SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR POSTPRODUCCIÓN (DOBLAJE, TITULAJE, SUBTITULAJE, EFECTOS VISUALES, ANIMACIÓN, EDICIÓN, CONVERSIÓN DE FORMATO, COPIADO DE VIDEOS, ENTRE OTROS) Y A OTROS SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA FÍLMICA Y DEL VIDEO COMO LA CRESTOMATÍA Y LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS LABORATORIOS FÍLMICOS.
1	В	4000	4100	413	367	С				SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN POR INTERNET	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL GASTO POR CREACIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONTENIDO DE INTERÉS GENERAL O ESPECÍFICO A TRAVÉS DE INTERNET EXCLUSIVAMENTE.
1	В	4000	4100	413	368	С				OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, POR CONCEPTO DE MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ENTES PÚBLICOS, QUE NO SE ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CAPÍTULO.
1	В	4000	4100	413	369	С				PASAJES AÉREOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PERSONAL POR VÍA AÉREA QUE SE UTILICEN EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS.
1	В	4000	4100	413	370	С				PASAJES TERRESTRES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PERSONAL POR VÍA TERRESTRE URBANO Y SUBURBANO, INTERURBANO Y RURAL, TAXIS Y FERROVIARIO, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS.
1	В	4000	4100	413	371	С				PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PERSONAL POR VÍA MARÍTIMA, LACUSTRE Y FLUVIAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS.
1	В	4000	4100	413	372	С				AUTOTRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS AL AUTOTRANSPORTE TANTO DE MERCANCIAS QUE NO REQUIEREN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y QUE NORMALMENTE SE TRANSPORTAN EN CAMIONES DE CAJA O EN CONTENEDORES, COMO DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS (LÍQUIDOS, GASES, ETC.) REQUIEREN SER TRANSPORTADOS EN CAMIONES CON EQUIPO ESPECIALIZADO.
1	В	4000	4100	413	373	С				PEAJES Y PUENTES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS CON MOTIVO DEL USO O SERVICIO DE CARRETERAS Y PUENTES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL, EL COSTO DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y
1	В	4000	4100	413	374	С				VIÁTICOS EN EL PAÍS	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO TENGAN QUE TRASLADARSE A LUGARES DISTINTOS A LOS DE SU ADSCRIPCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMISIONES OFICIALES APLICANDO PARA TAL CASO LAS CUOTAS QUE SEÑALE EL TABULADOR VIGENTE. EXCLUYE LOS GASTOS DE PASAJES.
1	В	4000	4100	413	375	С				VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	ASIGNACIÓN SUJETA A COMPROBACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, PARA CUBRIR LA ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE POR COMISIONES DEBAN ASISTIR A EXTRANJERO PARA CUMPILE CON FUNCIONES PROPIAS DE SU ACTIVIDAD, APLICANDO PARA TAL CASO LAS CUOTAS QUE SEÑALE EL TABULADOR VIGENTE. EXCLUYE LOS GASTOS DE PASAJES.
1	В	4000	4100	413	376	С				GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS QUE OCASIONE LA INSTALACIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL, CUANDO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICALES DENTRO O FUERA DEL PAÍS, SE REQUIERA SU PERMANENCIA FUERA DE SU RESIDENCIA EN FORMA TRANSITORIA O PERMANENTE, INCLUYENDO, EN SU CASO, EL TRASLADO DE MENAJE DE CASA. EXCLUYE LOS PAGOS DE VIÁTICOS Y PASAJES.
1	В	4000	4100	413	377	С				SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICE EL PODER JUDICIAL POR LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE SERVICIOS DIVERSOS CUYA DESAGREGACIÓN NO ES REALIZABLE EN FORME SEPECÍFICA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE GASTO DE ESTE CONCEPTO, POR TRATARSE DE UNA COMBINACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CUYA PRESTACIÓN SE ESTIPULA EN FORMA INTEGRAL Y QUE EN TÉRMINOS DEL COSTO TOTAL RESULTA EN CONDICIONES MENOS ONEROSAS PARA EL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	378	С				GASTOS EN COMISIÓN	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL QUE REALZA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS FUERA DEL HORARIO NORMAL DE LABORES, Y AQUELLOS QUE SE DERIVEN DE COMISIONES QUE NO AMERITE EL PAGO DE VIÁTICOS.
1	В	4000	4100	413	379	С				OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS DE ESTE CONCEPTO, TALES COMO PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO, ENTRE OTROS, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.





ПРО	OBJETO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	DP	SAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	413	380	С		J		GASTOS CEREMONIALES, DE ORDEN SOCIAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES CÍVICAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECEPCIONES DE LOS TITULARES DEL PODER JUDICIAL AL PERSONAL DEL CUERPO DIPLOMÁTICA ACREDITADA, AL C. PRESIGNETO ED LE A CONTRO JUDICIAL AL PERSONAL DEL CUERPO DIPLOMÁTICA ORCEDITADA, AL C. PRESIGNETO ED LE A CONTRO LA C
1	В	4000	4100	413	381	С				SERVICIOS DE GESTIÓN SOCIAL	EROGACIONES DESTINADAS PARA EL APOYO DE GESTIONES SOCIALES QUE REALIZA EL H. CONGRESO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	413	382	С				REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE CONGRESOS, ASAMBLEAS, REUNIONES DE TRABAJO Y CONVENCIONES, ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL; ALQUILER DE LOCAL Y EQUIPO, PAGO DE INDEMNIZACIONES POR DAÑOS QUE EVENTUALMENTE SUFRAN LOS BIENES UTILIZADOS EN LAS MISMAS, COSTO DE TRANSMISIONES POR RADIO Y TELEVISIÓN, CUOTAS DE INSCRIPCIÓN A CONGRESOS Y CONVENCIONES; INVITACIONES, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE DE LOS PARTICIPANTES; PROPAGANDA; HONORARIOS Y GRATIFICACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE MAESTROS DE CREMONIAS, EDECANES Y TRADUCTORES; ENTRE OTROS. NO PROCEDERÁ CARGARSE A ESTA PARTIDA COMPRA O MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, EQUIPO O DEMÁS ACTIVO FIJO, MATERIAL DE OFICINA Y EN GENERAL GASTOS DE OPERACIÓN NORMAL DEL PODER JUDICIAL (GASTO CORRIENTE)
1	В	4000	4100	413	383	С				EXPOSICIONES Y ESPECTÁCULOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN EL MONTALE DE ESPECTÁCULOS Y EXPOSICIONES; ALQUILER DE LOCAL Y EQUIPO, SEGURO, INSTALACIÓN, GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDALE DE EXPOSIGNES, INVITACIONES, PROPAGANDA, COSTO DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, CUOTAS DE INSCRIPCIÓN, EDECANES, ENTRE OTROS; PAGO DE INSUMOS Y SERVICIOS QUE SE REQUIERAN DIRECTAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO, ADAPTACIÓN Y DECORACIONES, ALCAMMENTO DE ASISTENTES FORÂNCOS, COSTO DE ALIMENTOS, HONORARIOS A MAESTROS DE CEREMONIAS, ACTORES Y GRUPOS MUSICALES, ENTRE OTROS, QUE INCIDAN DIRECTAMENTE CON EL DESARROLLO DE DICHOS EVENTOS. INCLUYE EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR LOS DAÑOS QUE SUFRAN LOS BIENES EXPUESTOS.
1	В	4000	4100	413	385	С				GASTOS DE REPRESENTACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS AUTORIZADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR CONCEPTO DE ATENCIÓN A ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ORIGINADAS POR EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	386	С				PAGOS DE DEFUNCIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR SERVICIOS Y PAGAS DE DEFUNCIÓN COMO TRASLADO DE CUERPOS, VELACIÓN, APOYO PARA TRÁMITES LEGALES, CREMACIÓN Y EMBALSAMIENTO Y ATAÚDES, A LOS FAMILIARES DE REVIDIORES PÚBLICOS, CIVILES Y MILITARES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL, ASÍ COMO DE PENSIONISTAS DIRECTOS, CUYO PAGO ES CON CARGO AL ERARIO. INCLUYE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE HONORES PÓSTUMOS A QUIENES POR SUS MERITOS O SERVICIOS SE CONSIDERE CONVENIENTE TRIBUTAR.
1	В	4000	4100	413	387	С				IMPUESTOS y DERECHOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR IMPUESTOS O DERECHOS CON MOTIVIO DEL USO O SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIONES; LEGALIZACIÓN DE EXHORTOS, DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, IMPUESTO PREDIA TRASILADO DE DOMINIO; ASÍ COMO DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE INCLUYEN GASTOS AEROPORTUARIOS (ESPACIO AÉREO, ATERRIZAJE; REGUARDO DE AERONAVES ASÍ COMO AQUELLOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA EL TRÁMITE DE DERECHOS QUE SE REALICEN A DIFERENTES INSTANCIAS POR EL USO DE LAS AERONAVES!
1	В	4000	4100	413	388	С				IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS POR CANJE DE PLACAS, REGISTRO DE CONTROL VEHICULAR, IMPUESTOS Y TENENCIA DE VEHÍCULOS DEL PODER JUDICIAL, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	413	389	С				IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPUESTOS Y/O DERECHOS QUE CAUSE LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE BIENES O SERVICIOS EN EL EXTRANJERO.
1	В	4000	4100	413	390	С				SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
1	В	4000	4100	413	391	С				PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES DERIVADAS DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DE PASIVOS FISCALES, ADEUDOS U OBLIGACIONES DE PAGO, COMO MULTAS, ACTUALIZACIONES, INTERESES Y DEMÁS ACCESORIOS POR DICHOS PAGOS. INCLUYE LOS GASTOS FINANCIEROS POR PAGO EXTEMPORÂNEO DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTE DE COSTOS DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES DERIVADOS DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES U OBRAS PÚBLICAS. EXCLUYE CAUSAS IMPUTABLES A SERVIDORES PÚBLICOS.
1	В	4000	4100	413	392	С				PÉRDIDAS AL ERARIO Y OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDAD	EROGACIONES DE LAS DEPENDENCIAS QUE SE DERIVEN DEL ROBO O EXTRAVÍO, ENTRE OTROS, DE RECURSOS PÚBLICOS QUE NO SEAN RECUPERABLES E IMPLIQUEN AFECTAR SU TECHO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE. EXCLUYE LAS RECUPERACIONES DE RECURSOS QUE SE REALICEN POR LOS DIVERSOS MEDIOS ESTABLECIDOS POR LAS DISPOSICIONES APLICABLES.
1	В	4000	4100	413	393	С				UTILIDADES	ASIGNACIONES DESTINADAS POR LAS EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL AL PAGO DE UTILIDADES, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES.
1	В	4000	4100	413	394	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DEL PODER JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE BASE.
1	В	4000	4100	413	395	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DEL PODER JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES.
1	В	4000	4100	413	396	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DEL PODER JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE CONTRATO.
1	В	4000	4100	413	397	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DEL PODER JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE CONFIANZA.
1	В	4000	4100	413	398	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DEL PODER JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA
1	В	4000	4100	413	400	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS EN OTRAS PARTIDAS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE BASE DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	401	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	402	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE CONTRATO DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	403	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE CONFIANZA DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	404	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DEL PODER JUDICIAL.
1	В	4000	4100	413	408	С				OTROS SERVICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS QUE CORRESPONDAN A ESTE CAPÍTULO, NO PREVISTOS EXPRESAMENTE EN LAS PARTIDAS ANTES DESCRITAS.
1	В	4000	4100	413	410	С				COMBURENTES DIVERSOS	ASIGNACIONES DESTINADAS AL SUMINISTRO DE COMBURENTES DIVERSOS, TALES COMO: PETRÓLEO, LEÑA, ETC., REQUERIDOS PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO Y QUE NO ESTÉN CONSIDERADOS EN OTRAS CLASIFICACIONES.
1	В	4000	4100	413	411	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS HONORARIOS	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE HONORARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	413	416	С				SUSCRIPCIONES OFICIALES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS SUSCRIPCIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN POR LOS EJECUTORES DE GASTO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.





ПРО	OBJETO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	ARTIDA SPECIFICA	ОР	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	413	484	С	0	0		SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS; DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, FAX, ENCARGOLADO, EMMICADO, ENCUADERNACIÓN, CORTE DE PAPEL, RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y OTROS AFINES. INCLUYE SERVICIOS DE APOYO SECRETARIAL, SERVICIOS DE ESTENOGRAFÍA EN LOS TRIBUNALES, TRANSCRIPCIÓN SIMULTANEA DE DÍALOGOS PARA LA TELEVISIÓN, REUNIONES Y CONFERENCIAS; SERVICIOS COMERCIALES NO PREVISTOS EN LAS DEMÁS PARTIDAS ANTERIORES. INCLUYE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES NO PREVISTOS EN LAS DEMÁS PARTIDAS ANTERIORES. INCLUYE SERVICIOS DE MIRRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES NECESARIOS TALES COMO: PASAPORTES, CERTIFICADOS ESPECIALES, TÍTULOS DE CRÉDITO, FORMAS FISCALES Y FORMAS VALORADAS, Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, TRÂMITES OFICIALES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN: SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, TALES COMO: PADRONES DE BENEFICIARIOS, REGIAS DE OPERACIÓN PORGAMAS SECTORIALES, REGIONALES, ESPECIALES, INFORMES DE LABORRES, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO; DECRETOS, CONVENIOS, ACUERDOS, INSTRUCTIVOS, PROYECTOS EDITORIALES (LIBROS, RECIAS DE COMO: A POBLACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO. INCLUYE GASTOS COMO: AVISOS, PRECISIONES, CONVOCATORIAS, EDICITOS, BASES, LICITACIONES, DIARIO FICIAL CONCURSOS Y ACLARACIONES, Y DEMÁS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO. INCLUYE GASTOS COMO: AVISOS, PRECISIONES, CONVOCATORIAS, EDICITOS, BASES, LICITACIONES, DIARIOS CICIAL, CONCURSOS Y ACLARACIONES, Y DEMÁS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LAS CUALES SE DEBERÁN REGISTRAR EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES AL CONCEPTO 3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PUBLICIDAD.
1	В	4000	4100	414					ASIGNA	ACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMO	
1	В	4000	4100	414	001	Α				DIETAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
1	В	4000	4100	414	004	Α				SUELDOS PARA BASE	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO BASE Y DÍAS DE AJUSTE ANUAL, AL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS QUE CUENTE CON NOMBRAMIENTO DE BASE, CONFORME AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	414	005	Α				SUELDOS PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LAS REMUNERACIONES BÁSICAS Y DÍAS DE AJUSTE DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, DE ACUERDO AL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS VIGENTES.
1	В	4000	4100	414	006	А				SUELDOS PARA CONFIANZA	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO Y DÍAS DE AJUSTE ANUAL, AL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS QUE CUENTE CON MOMBRAMIENTO DE CONFIANZA CONFORME AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE. CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE BASE DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, DE
1	В	4000	4100	414	010	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA BASE	ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	414	011	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	414	012	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE CONFIANZA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS,
1	В	4000	4100	414	013	А				SUELDOS A PERSONAL ADSCRITO EN EL EXTRANJERO	DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL QUE LABORA EN REPRESENTACIONES ESTATALES EN EL EXTRANJERO, INCLUYE LAS VARIACIONES DEL FACTOR DE AJUSTE: IMPORTANCIA RELATIVA DE LA OFICINA DE ADSCRIPCIÓN; COSTO DE LA VIDA EN EL LUGAR DE ADSCRIPCIÓN Y CONDICIONES DE DIFICULTAD DE LA VIDA EN CADA ADSCRIPCIÓN. DICHAS REMUNERACIONES SON CUBIERTAS EXCLUSIVAMENTE AL PERSONAL QUE LABORE EN ESAS REPRESENTACIONES EN EL EXTERIOR.
1	В	4000	4100	414	014	А				HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATADOS POR LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS CON PERSONAS FÍSICAS, COMO PROFESIONISTAS, TÉCNICOS, EXPERTOS Y PERITOS, ENTRE OTROS, POR ESTUDIOS, OBRAS O TRABAJOS DETERMINADOS QUE CORRESPONDAN A SU ESPECIALIDAD. EL PAGO DE HONORARIOS DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES APLICABLES. ESTA PARTIDA EXCLUYE LOS SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES PREVISTOS EN EL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES.
1	В	4000	4100	414	015	А				SUELDOS PARA CONTRATO	IMPORTE QUE SE DESTINA PARA CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO Y DÍAS DE AJUSTE AL PERSONAL QUE ESTÁ SUJETO A UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	414	016	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE CONTRATO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	414	017	А				SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	IMPORTE QUE SE DESTINA A CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO Y DÍAS DE AJUSTE AL PERSONAL QUE ESTÁ SUJETO A UNA RELACIÓN LABORAL DE CONTRATO CONFIANZA E INDIVIDUAL DE TRABAJO CON LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	414	018	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4100	414	019	Α				RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	REMUNERACIÓN A PROFESIONISTAS O ESTUDIANTES DE LAS DIVERSAS CARRERAS O ESPECIALIDADES TÉCNICAS QUE PRESTEN SU SERVICIO SOCIAL A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS. CONSIDERADO ÚNICAMENTE POR EL PERIODO QUE LA NORMATIVIDAD ESTABLECE PARA ESTE TIPO DE SERVICIO.
1	В	4000	4100	414	020	А				RETRIBUCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS RETRIBUCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, DURANTE EL TIEMPO POR EL CUJA, FUERON ELEGIDOS POR LA CONVENCIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ESTA PARTIDA NO ESTARÁ SUJETA AL PAGO DE LAS CUOTAS Y APORTACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL.
1	В	4000	4100	414	021	Α				QUINQUENIOS PARA BASE	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PRIMA QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS CON NOMBRAMIENTO DE BASE, POR CADA CINCO AÑOS DE SERVICIO CONTINUO O SUS MÚLTIPLOS, COMO COMPLEMENTO AL SALARIO. SEGÚN TABULADOR VIGENTE.
1	В	4000	4100	414	022	Α				QUINQUENIOS PARA CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PRIMA QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA, POR CADA CINCO AÑOS DE SERVICIO O SUS MÚLTIPLOS, COMO COMPLEMENTO AL SALARIO. SEGÚN TABULADOR VIGENTE.
1	В	4000	4100	414	023	А				QUINQUENIOS PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PRIMA QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR CADA CINCO AÑOS DE SERVICIO CONTINUO O SUS MÚLTIPLOS, COMO COMPLEMENTO AL SALARIO, SEGÚN TABULADOR VIGENTE.
1	В	4000	4100	414	027	Α	L	L	L	PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE BASE.
1	В	4000	4100	414	028	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONFIANZA	ÁSIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	029	Α			İ	PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR
4	В	4000	4100	414	031	A	<b> </b>		<del>                                     </del>	,	VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR
1	В	4000	4100	414	031	A				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONTRATO PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONTRATO CONFIANZA	VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE CONTRATO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	033	А				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE BASE DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	034	A				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LUREAMIENTOS ESTABLECIOSO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
1	В	4000	4100	414	035	А				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONTRATO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	036	А				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINIGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SEGRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONFIANZA





ПРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	DP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	Ultima actualización : 19/01/2021 CONCEPTO
1	В	4000	4100	414	037	Α				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	038	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA BASE	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS QUE CUENTEN CON NOMBRAMIENTO DE BASE DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
1	В	4000	4100	414	039	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
1	В	4000	4100	414	040	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONTRATO.
1	В	4000	4100	414	041	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONFIANZA.
1	В	4000	4100	414	042	А				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA.
1	В	4000	4100	414	043	А				REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS PARA BASE	ASIGNACIONES POR REMUNERACIONES A QUE TENGA DERECHO EL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN HORAS QUE SE REALIZAN EXCEDIENDO LA DURACIÓN MÁXIMA DE LA JORNADA DE TRABAJO, GUARDIAS O TURNOS OPCIONALES, CUANDO LAS NECESIDADES DEL SERVICIO LO REQUIERAN.
1	В	4000	4100	414	044	А				COMPENSACIONES BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR COMPENSACIONES AL PERSONAL DE BASE QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, SE TRANSFIRIERON AL ESTADO POR EL DESEMPEÑO DE PUESTOS CON FUNCIONES ESPECÍFICAS, INCLUYEN LAS PERCEPCIONES QUE SE OTORGAN POR PELIGROSIDAD E INSALUBRIDAD Y CUOTA DE RIESGO DE TRABAJO, ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	414	045	А				COMPENSACIONES MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR COMPENSACIONES AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, SE TRANSFIRIERON AL ESTADO POR EL DESEMPEÑO DE PUESTOS CON FUNCIONES ESPECÍFICAS, INCLUYEN LAS PERCEPCIONES QUE SE OTORGAN POR PELIGROSIDADE INSALUBRIDAD Y CUOTA DE RIESGO DE TRABAJO ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	414	046	А				COMPENSACIONES CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR COMPENSACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, SE TRANSFIRIERON AL ESTADO POR EL DESEMPEÑO DE PUESTOS CON FUNCIONES ESPECÍFICAS, INCLUYEN LAS PERCEPCIONES QUE SE OTORGAN POR PELIGROSIDAD E INSALUBRIDAD Y CUOTA DE RIESGO DE TRABAJO ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	414	047	Α				COMPENSACIÓN FIJA GARANTIZADA MMyS	REMUNERACIONES PARA MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE SE LE ASIGNEN POR CATEGORÍA SEGÚN PUESTOS DE RESPONSABILIDAD.
1	В	4000	4100	414	048	А				COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO	CANTIDAD DESTINADA A RETRIBUIR AL PERSONAL DE CONTRATO QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS O PERMISOS SOLICITADOS POR EL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, ASÍ COMO PARA LOS INSTRUCTORES QUE LABORAN DETERMINADAS HORAS.
1	В	4000	4100	414	049	Α				COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A RETRIBUIR AL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS O PERMISOS SOLICITADOS POR EL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	058	A				HONORARIOS ESPECIALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS HONORARIOS QUE CORRESPONDAN A LOS REPRESENTANTES DE LA HACIENDA PUBLICA POR SU INTERVENCIÓN EN LOS JUICIOS SUCESORIOS, SIEMPRE Y CUANDO EL IMPUESTO SE HUBIERE DETERMINADO CON BASE EN LA LIQUIDACIÓN FORMULADA POR LOS MISMOS; A LOS NOTIFICADORES ESPECIALES EN EL COBRO DE IMPUESTOS, DERECHOS, MULTAS Y ARRENDAMIENTOS, ASÍ COMO A LOS AGENTES Y SUBACENTES FISCALES POSTALES. COMPRENDE LAS REMINERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA REALIZAR INSPECCIONES O INTERVENCIONES ESPECIALES, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE PRESENCIA FISCAL ESTAS ASIGNACIONES SE CUBRIRÂN POR COMPROMISOS DEVENGADOS DURANTE EL AÑO Y NO SE ACEPTARÂN LOS COMPROMISOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
1	В	4000	4100	414	059	Α				PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	INCLUYE RETRIBUCIÓN A LOS EMPLEADOS DE LOS ENTES PÚBLICOS POR SU PARTICIPACIÓN EN LA VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES.
1	В	4000	4100	414	060	А				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE BASE DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	061	А				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMIOS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	062	Α				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABALADORES DE CONTRATO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	063	А				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONFINIZA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	064	А				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEM A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO COMFIANZA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	066	Α				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS EJECUTORES DE GASTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE BASE, AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL JESTADO.
1	В	4000	4100	414	067	Α				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS EJECUTORES DE GASTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	414	068	А				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS EJECUTORES DE GASTO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	414	069	А				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS EJECUTORES DE GASTÓ DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	414	070	Α				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS EJECUTORES DE GASTO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA, AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	414	071	A				CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE BASE EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	414	072	Α				CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	414	073	А				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	414	074	А				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	414	075	А				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.







ПРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	ОР	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	414	077	A		J	ш	CUOTAS AL FOVISSSTE PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A SUS TRABAJADORES DE BASE EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	414	078	А				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A SUS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	414	079	A				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A SUS TRABAJADORES DE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	414	080	А				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL ESTAD, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A SUS TRABAJADORES DE CONFIANZA EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	414	081	А				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA BASE	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE BASE. CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	414	082	А				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA MMyS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO. CESANTÍA Y YELEZ EN BENEFICIÓ DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES. CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	414	083	Α				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4100	414	084	А				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA. CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS POR
1	В	4000	4100	414	085	A				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDADES DE INNOVERS A LUDIANT LA PROVINCIÓN PARTONAL QUE CONTESPONDE A LOS CANANIOS AU JUNIONIOS DE CONCEPTO DE INNOVERS DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VELEZ EN BENEFICIÓ DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA, CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA QUE SE CONTRATE PARA
1	В	4000	4100	414	087	Α				SEGUROS DE VIDA PARA BASE	EL PERSONAL DE BASE AL SERVICIO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	088	Α				SEGUROS DE VIDA PARA MMyS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES AL SERVICIO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	089	Α				SEGUROS DE VIDA PARA CONTRATO	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO AL SERVICIO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	090	Α				SEGUROS DE VIDA PARA CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	091	Α				SEGUROS DE VIDA PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PRIMA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA AL SERVICIO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	093	Α				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE BASE AL SERVICIO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	094	Α				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES AL SERVICIO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	095	А				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTÁCIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO AL SERVICIO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	096	Α				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	097	Α				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA AL SERVICIO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	098	А				INDEMNIZACIONES POR DESPIDO	PAGO DE LIQUIDACIONES DERIVADAS DE LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIA DICTADA POR AUTORIDAD COMPETENTE, FAVORABLES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN FUNCIÓN DE LOS SUELDOS, SALARIOS Y/O PRESTACIONES PERCIBIDAS DURANTE EL LITIGIO.
1	В	4000	4100	414	099	Α				INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO	ASIGNACIONES PARA CUBRIR LAS PRESTACIONES QUE CORRESPONDAN CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN SUFRIDO UN ACCIDENTE DE TRABAJO.
1	В	4000	4100	414	100	Α				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS POR LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, EN BENEFICIO DE SUS TRABAJADORES DE BASE, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES, JUBILACIONES, INDEMNIZACIONES POR DESPIDO, PENSIONES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	414	101	Α				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACION QUE REALIZAN LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES, JUBILACIONES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	414	102	А				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONTRATO	LIQUIDACIONES, JUBILACIONES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	414	103	Α				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZAN LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO. LIQUIDACIONES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	414	104	А				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZAN LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, TALES COMO: LIQUIDACIONES, JUBILACIONES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	414	106	А				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZAN LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE BASE, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS, POR CONCEPTO DE RETIRO VOLUNTARIO, CUANDO ESTA PRESTACIÓN NO SEA CUBIERTA POR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.
1	В	4000	4100	414	107	А				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZAN LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS PARA RETIRO VOLUNTARIO.
1	В	4000	4100	414	108	Α				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZAN LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS PARA RETIRO VOLUNTARIO.
1	В	4000	4100	414	109	А				LIQUIDACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN QUE REALIZAN LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA, DERIVADAS DE RELACIONES CONTRACTUALES PREESTABLECIDAS PARA RETIRO VOLUNTARIO.
1	В	4000	4100	414	120	Α				AYUDAS PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR PRESTACIONES DERIVADAS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES, QUE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS EFECTÚAN EN BENEFICIO DE SUS TRABAJADORES DE BASE , TALES COMO: ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS, DESPENSAS, PRESTACIÓN SOCIAL MÚLTIPLE, AYUDA DE GUARDERÍA, ENTRE OTRA
1	В	4000	4100	414	121	Α				AYUDAS PARA CONTRATO	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR PERCEPCIONES DIFERENTES AL SUELDO DEL PERSONAL SUJETO A UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	122	A				AYUDAS PARA CONFIANZA	IMPORTE QUE INTEGRAN LAS PRESTACIONES ADICIONALES AL SUELDO BASE QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS QUE CUENTEN CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA, TALES COMO: CANASTA BÁSICA, PRESTACIÓN SOCIAL MÚLTIPLE, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	414	123	Α				AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR PERCEPCIONES DIFERENTES AL SUELDO DEL PERSONAL SUJETO A UNA RELACIÓN LABORAL DE CONTRATO CONFIANZA E INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON LOS ÓRGANOS
	В	4000	4100	414	123	A				AYUDA DE TRASLADO PARA BASE	AUTÓNOMOS. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO A LOS TRABAJADORES DE BASE QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE REUBICARON EN FORMA DEFINITIVA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO PARA LA INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE
1	В	4000	4100	414	125	A				AYUDA DE TRASLADO MMyS	ATENCIÓN SOCIAL. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR ESTÍMULOS POR TRASLADO, DEFINIDOS AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE REUBICARON EN FORMA DEFINITIVA EN LAS DIFERENTES REGIONES
L_		.,,,,,							<u> </u>		DEL ESTADO PARA LA INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN SOCIAL.







ripo	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	OP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	414	126	A		9	П	AYUDA DE TRASLADO PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE REUBICARON EN FORMA DEFINITIVA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO DURANTE LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE RESIDENCIAS REGIONALES.
1	В	4000	4100	414	127	А				AYUDA DE TRASLADO PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIÓ SE REUBICIARON EN FORMA DEFINITIVA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO PARA LA INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN SOCIAL.
1	В	4000	4100	414	128	Α				INCENTIVOS PARA BASE	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE ASIGNACIONES ADICIONALES A LA PERCEPCIÓN NORMAL DEL PERSONAL DE BASE DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS
1	В	4000	4100	414	130	А				INCENTIVOS MMyS	ASIGNACIONES ADICIONALES A LOS SUELDOS COMPACTADOS QUE SE OTORGAN A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL SE TRANSFIRIERON AL ESTADO, TALES COMO: PRESTAR SUS SERVICIOS POR HORARIOS DISCONTINUOS, GUARDIAS, BECAS, PAGOS POR CALIFICACIÓN DE MÉRITOS. PREMIOS A EMPILADOS ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	414	131	Α				INCENTIVOS PARA CONTRATO	CANTIDAD ADICIONAL AL SUELDO QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN SUJETOS A UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	132	А				INCENTIVOS CONFIANZA	ASIGNACIONES ADICIONALES A LOS SUELDOS COMPACTADOS QUE SE OTORGAN A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL SE TRANSFIRIERON AL ESTADO, TALES COMO: PRESTAR SUS SERVICIOS POR HORARIOS DISCONTINUOS, GUARDIAS, BECAS, PAGOS POR CALIFICACIÓN DE MÉRITOS, PREMIOS A EMPLEADOS ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	414	133	Α				REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS AL SUELDO DE PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, OTORGADOS EN RELACIÓN A LA RESPONSABILIDAD Y PUESTO QUE DESEMPEÑAN.
1	В	4000	4100	414	134	А				APOYO A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	EROGACIONES DESTINADAS A APOYAR LA CAPACITACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PERSONAL. O PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DETERMINEN LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS O QUE EN FORMA INDIVIDUAL SE SOLICITEN, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES QUE SE EMITAN PARA SU OTORGAMIENTO.
1	В	4000	4100	414	135	А				OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS OTORGAN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE BASE, TALES COMO: ÚTILES ESCOLARES, CANASTA NAVIDEÑA, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL EMPLEADO ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	414	136	А				OTRAS PRESTACIONES PARA MMyS	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS OTORGAN EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES.
1	В	4000	4100	414	137	А				OTRAS PRESTACIONES PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS OTORGAN EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CONTRATO, TALES COMO: ÚTILES ESCUARES, CANASTA NAVIDEÑA, DÍA DE LAS MADRES, CÍA DEL EMPLEADO, DÍA DEL POLICÍA, DÍA DEL BOMBERO Y DEMÁS. EN EL CASO DE RECURSOS FEDERALES POR DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
1	В	4000	4100	414	138	А				OTRAS PRESTACIONES PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS OTORGAN EN BENEFICIO DE SUS TRABAJADORES DE CONFINAZA ATLES COMO: ÚTILES ESCOLARES, CANASTA MAVIDEÑA DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL EMPLEADO, DÍA DEL POLÍCÍA, DÍA DEL BOMBERO Y DEMÁS, EN EL CASO DE RECURSOS FEDERALES POR DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
1	В	4000	4100	414	139	А				OTRAS PRESTACIONES PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OTRAS PRESTACIONES DERIVADAS DE RELACIONES LABORALES O CONTRACTUALES QUE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS OTORGAN EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CONTRATO CONFINADA, TALES COMO: ÚTILES ESCOLARES, CANASTA NAVIDEÑA, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL EMPLEADO, DÍA DEL POLICÍA DÍA DEL BOMBERO Y DEMÁS, EN EL CASO DE LOS RECURSOS FEDERALES POR DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
1	В	4000	4100	414	140	Α				PRE Y PREMIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS DEL PERSONAL EN SU CARÁCTER DE ALUMNOS INTERNADOS EN ESCUELAS FEDERALES DE ACUERDO AL REGLAMENTO RESPECTIVO.
1	В	4000	4100	414	141	Α				PREVISIÓN PARA REVISIÓN SALARIAL	CANTIDAD PREVISTA PARA CUBRIR EL COSTO DE LAS PRESTACIONES E INCREMENTOS SALARIALES PACTADOS EN LA REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	142	А				PREVISIÓN PARA RECATEGORIZACIONES	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE LAS RECATEGORIZACIONES QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE CORRESPONDA EN LA MATERIA; SE REQUIERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES PRINCIPALES DE IPLAN ESTATA DE DESARROLLO.
1	В	4000	4100	414	143	А				PREVISIÓN PARA CREACIÓN DE PLAZAS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE LAS PLAZAS QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE CORRESPONDA EN LA MATERIA SE REQUIERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES PRINCIPALES DEL PLAN ESTATA DE DESARROLLO.
1	В	4000	4100	414	144	А				PREVISIÓN PARA BASIFICACIONES	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE BASIFICACIONES QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE CORRESPONDA EN LA MATERIA; SE REQUIERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES PRINCIPALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.
1	В	4000	4100	414	145	Α				PREVISIONES SOCIALES MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR PRESTACIONES SOCIALES MÚLTIPLES QUE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS EFECTÚAN EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	414	146	Α				PREVISIÓN PARA OTRAS PRESTACIONES	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE OTRAS PRESTACIONES QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE CORRESPONDA E N. A MATERIA: SE REQUIERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES PRINCIPALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.
1	В	4000	4100	414	147	А				ESTIMULO PARA BASE	ASIGNACIONES QUE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS EFECTÚAN A LOS TRABAJADORES DE BASE ADICIONALES AL SUELDO, POR PRODUCTIVIDAD, DESEMPEÑO, CALIDAD, PUNTUALIDAD, ASISTENCIA, ENTRE OTROS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	414	148	Α				ESTIMULO PARA CONFIANZA	CANTIDAD ADICIONAL QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
1	В	4000	4100	414	149	А				ESTIMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD DÍCIONAL AL SUELDO QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN SUJETOS A UNA RELACIÓN LABORAL DE CONTRATO CONFIANZA E INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	150	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS CON NOMBRAMIENTO DE BASE POR EL DESEMPEÑO SOBRESALENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATURDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	414	151	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE MM y S	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	414	152	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS QUE ESTÉN SUJETOS A UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO, POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE AS CITVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DE CULALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EM BENFEICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	414	153	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIE ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	414	154	А				RECOMPENSAS PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A SERVIDORES DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONTRATO CONFIANZA, POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES QUE TENGAN ASIGNADAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO EXCEPCIONAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DEL SERVICIO AL QUE ESTÉN ADSCRITOS Y QUE SON OTORGADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
1	В	4000	4100	414	166	A				APOYO SOCIAL POR RIESGO DEL SERVICIO DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR APOYOS A EMPLEADOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, POR EL RIESGO DE TRABAJO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES (SE EXCLUYE AL PERSONAL ADMINISTRATIVO).
1	В	4000	4100	414	201	В				MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS DIVERSOS Y EQUIPOS MENORES PROPIOS PARA EL USO DE LAS OFICINAS TALES COMO: PARELERÍA, FORMAS, LIBRETAS, CARPETAS Y CUALQUIER TIPO DE PAPEL, LIMPIA TIPOS, ÚTILES DE ESCRITORIO COMO ENGRAPADORAS, PERFORADORAS MANUALES, SACAPUNTAS; ARTÍCULOS DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO; CESTOS DE BASURA Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES.







ПРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	ARTIDA SPECIFICA	DP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	Ultima actualización : 19/01/2021
1	В	4000	4100	414	202	B	3	ŏ	9. G	MATERIAL PARA FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS	CANTIDADES DESTINADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS QUE REQUIERAN LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ÍNDOLE SOCIAL, QUE NO ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS.
1	В	4000	4100	414	203	В				MATERIAL DE IMPRESIÓN, FÍLMICO, DE INGENIERÍA Y APOYO INFORMATIVO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES UTILIZADOS EN LA IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ENCUADERNACIÓN, TALES COMO: FIJADORES, TINTAS, PASTAS, LOGOTIPOS; ASÍ MISMO, MATERIAL FÍLMICO, COMO CINTAS, GRABADORAS, CARTUCHOS, ROLLOS FOTOGRÁFICOS, MATERIAL PARA REVELADO Y DUPLICADO; MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE PLANOS (TOPOGRÁFICOS, ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES) QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS AUTONÓMOS.
1	В	4000	4100	414	204	В				MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES RELACIONADAS CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA. SE INCLUYE LA CARTOGRAFÍA Y PUBLICACIONES TALES COMO: LAS RELATIVAS A INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIODEMOGRÁFICOS. CUENTAS NACIONALES, ESTUDIOS GEOGRÁFICOS Y GEODESIOS, MAPAS, PLANOS, FOTOGRAFÍAS AÉREAS Y PUBLICACIONES RELACIONADAS CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA.
1	В	4000	4100	414	205	В				MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓNES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS MENORES UTILIZADOS PARA PROCESAR, GRABACIE E IMPRIMIR INFORMACIÓN, TALES COMO: PAPELERÍA TÉCNICA, MEDIOS MAGNÉTICOS, MEDIOS ÓPTICOS, CINTAS, TÓMER, CARTUCHOS DE TINTA, PAPEL STOCK, ENTRE OTROS, ASÍ COMO MATERIALES PARA LA LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS, TALES COMO: MEDIOS ÓPTICOS Y MAGNÉTICOS, APUNTADORES, PROTECTORES, FUNDAS, Y SOLVENTES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	414	206	В				MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, PUBLICACIONES, DIARIOS OFICIALES, GACETAS, MATERIAL AUDIOVISUAL, CASETIES, DISCOS COMPACTOS DISTINTOS A DAQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES (SOFTMARE). INCLIVE LA SUSCRIPCIÓN A REVISTAS Y PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FORMATOS Y OTROS PRODUCTOS MEDIANTE CUALQUIER TÉCNICA DE IMPRESIÓN Y SOBRE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL. INCLIVE IMPRESIÓN SOBRE PRENDAS DE VESTIR, PRODUCCIÓN DE FORMAS CONTINUAS, IMPRESIÓN RAPIDA, ELABORACIÓN DE PLACAS, CILCHÉS, GRABADOS, RUTAS DE EVACUACIÓN Y TODO TIPO DE SEÑALIZACIÓN VIAL EXCLUYE CONCEPTOS CONSIDERADOS EN LA PARTIDA MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO.
1	В	4000	4100	414	207	В				MATERIAL DE LIMPIEZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE; TALES COMO: ESCOBAS, JERGAS, DETERGENTES, JABONES Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES. (NO PROCEDE CARGAR A ESTA PARTIDA EL COSTO DE MANO DE OBRA).
1	В	4000	4100	414	208	В				SUMINISTROS DIVERSOS	CANTIDADES DE POCA CUANTIA DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE MATERIALES Y SUMINISTROS QUE NO ESTÉN CONSIDERADOS EN LAS CLASIFICACIONES ANTERIORES.
1	В	4000	4100	414	209	В				MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL DIDÁCTICO ASÍ COMO MATERIALES Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LAS FUNCIONES EDUCATIVAS.
1	В	4000	4100	414	210	В				MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS REQUERIDOS PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN EN BIENES Y PERSONAS ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, TALES COMO: PLACAS DE INVENTARIOS, CREDENCIALES OFICIALES, ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	414	211	В				PLACAS DE TRANSITO, FORMAS DE REGISTRO Y CONTROL VEHICULAR	CANTIDADES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE PLACAS, ENGOMADOS, TARJETAS DE CIRCULACIÓN, BOLETAS DE CONTROL VEHICULAR, BOLETAS DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO, LICENCIAS DE CONDUCIR, Y COMPROBANTES FISCALES QUE SE UTILIZAN PARA EL CONTROL VEHICULAR, EN EL ESTADO.
1	В	4000	4100	414	212	В				FORMATOS PARA REGISTRO Y FORMAS VALORADAS	CANTIDADES DESTINADAS À LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS REQUERIDOS PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN EN TRÁMITES OFICIALES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN, TALES COMO: PASAPORTES, CERTIFICADOS ESPECIALES, ACTAS DEL REGISTRO CUIL, FORMAS VALORADAS, ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	414	213	В				ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES PARA PERSONAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE CUOTAS DE ALIMENTACIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADAS, VÍVERES, ASÍ COMO GASTOS RELATIVOS A LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN ALBERGUES, HOSPITALES, CENTROS DE DESARPOLLO INFANTE IVO COMEDORES, DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y READAPTACIÓN SOCIAL.
1	В	4000	4100	414	214	В				PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA MANUTENCIÓN DE ANIMALES PROPIEDAD O BAJO EL CUIDADO DE LOS ENTES PÚBLICOS, TALES COMO: FORRAJES FRESCOS Y ACHICALADOS, ALIMENTOS PREPARADOS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS DEMÁS GASTOS NECESARIOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS MISMOS.
1	В	4000	4100	414	215	В				UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS NECESARIOS PARA LA PREPARACIÓN Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, TALES COMO: VAJILLAS, CUBIERTOS, BATERÍAS DE COCINA, LICUADORAS, TOSTADORAS, CAFETERAS, BÁSCULAS Y DEMAS ELECTRODOMÉSTICOS Y BIENES CONSUMIBLES EN OPERACIONES A CORTO PLAZO.
1	В	4000	4100	414	216	В				PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMITRANSFORMADAS, DE NATURALEZA VEGETAL Y ANIMAL QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	414	217	В				INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS TEXTILES COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMI-TRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	414	218	В				PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMITRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	414	219	В				COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMITRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	414	220	В				PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS FARMACÉUTICOS Y BOTÂNICOS, PRODUCTOS ANTISÉPTICOS DE USO FARMACÉUTICO, SUSTANCIAS PARA DIAGNÓSTICO, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS, PLASMAS Y OTROS DERIVADOS DE LA SANGRE Y PRODUCTOS MÉDICOS VETERINARIOS, ENTRE OTROS, COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMITRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENDIAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGA.
1	В	4000	4100	414	221	В				PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMI-TRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	414	222	В				PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE COMO MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORNADAS O SEMITRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CATÁLOGO.
1	В	4000	4100	414	223	В				MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	ARTÍCULOS DE BENES NO DURADEROS QUE SE ADQUIEREN PARA DESTINARLOS A LA COMERCIALIZACIÓN DE ACUERDO CON EL GIRO NORMAL DE ACTIVIDADES DEL ENTE PÚBLICO.
1	В	4000	4100	414	224	В				MATERIAL PARA TALLERES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE MATERIAS PRIMAS EN ESTADO NATURAL, TRANSFORMADAS O SEMI- TRANSFORMADAS, QUE SE UTILIZAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, ASÍ COMO: SUSTANCIAS QUÍMICAS, SOLVENTES, TORNILLOS, CLAVOS Y DEMÁS MATERIALES QUE SE REQUIERAN COMO MATERIA PRIMA EN LOS TALLERES DE LOS
1	В	4000	4100	414	225	В				PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	ORGANOS AUTONÓMOS DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN OTRAS PARTIDAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARENA, GRAVA, MARMOL, PIEDRAS CALIZAS, PIEDRAS DE CANTERA, OTRAS PIEDRAS DIMENSIONADAS, ARCILLAS REFRACTARIAS Y NO REFRACTARIAS Y CERÁMICA COMO LADRILLOS, BLOQUES, TEJAS, LOSETAS, PISOS, AZULEJOS, MOSAICOS Y OTROS SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN; CERÁMICA UTILIZADA EN LA AGRICULTURA; LOZA Y PORCELANA PARA DIVERSOS USOS COMO INODOROS, LAVAMANOS, MINIGITORIOS Y OTROS SIMILARES.
1	В	4000	4100	414	226	В				CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE CEMENTO BLANCO, GRIS Y ESPECIAL, PEGA AZULEJO, JUNTAS, BOQUILLAS Y PRODUCTOS DE CONCRETO.
1	В	4000	4100	414	227	В				CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TABLA ROCA, PLAFONES, PANELES ACÚSTICOS, COLUMNAS, MOLDURAS, ESTATULLAS, FIGURAS DECORATIVAS DE YESO Y OTROS PRODUCTOS ARQUITECTÓNICOS DE YESO DE CARÁCTER ORNAMENTAL INCLUYE DOLOMITA CALCINADA, CAL VIVA, HIDRATADA O APAGADA Y CAL PARA USOS ESPECÍFICOS A DADATIO DE DIEDDA CALIZA ENTIMADA.
1	В	4000	4100	414	228	В				MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	PARTIR DE PIEDRA CALIZA TRITURADA. ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MADERA Y SUS DERIVADOS.
1	В	4000	4100	414	229	В				VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO PLANO, TEMPLADO, INASTILLABLE Y OTROS VIDRIOS LAMINADOS; ESPEJOS, ENVASES Y ARTÍCULOS DE VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO.







ПРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	ARTIDA SPECIFICA	DP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	414	230	В	)	)	10	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICNAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUBOS FILUORESCENTES, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES SEAN AÉREAS O SUBTERRÁNEAS; ICUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOFÉNICAS RADIOTELEGRÁFICAS.
1	В	4000	4100	414	231	В				ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN HECHOS DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO, COBRE, ZINC, BRONCE Y OTRAS ALEACIONES, TALES COMO: LINGOTES, PLANCHAS, PLANCHONES, HOJALATAS, PERFILES, ALAMBRES, VARILLAS, VENTANAS Y PUERTAS METÁLICAS, CLAVOS, TORNILLOS Y TUERCAS DE TODO TIPO: MALLAS CICLÓNICAS Y CERCAS METÁLICAS. ETC.
1	В	4000	4100	414	232	В				MATERIALES COMPLEMENTARIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO: TAPICES, PISOS, PERSIANAS Y DEMÁS ACCESORIOS.
1	В	4000	4100	414	233	В				MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN TALES COMO: PRODUCTOS DE FRICCIÓN O ABRASIVOS; PINTURAS; RECUBRIMIENTOS; ADHESIVOS Y SELLADORES COMO BARNICES, LACAS Y ESMALTES; IMPERMEABILIZANTES; MASILLAS; RESANADORES; GOMAS-CEMENTO Y SIMILARES; THINNER; REMOVEDORES DE PINTURA Y BARNIZ; ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	414	234	В				PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS: PETROQUÍMICOS, COMO BENCENO, TOLUENO, XILENO, ETILENO, PROPILENO, ESTIENO, A PARTIR DE GAS NATURAL, DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y DE DESTILADOS Y OTRAS FRACCIONES POSTERIORES A LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO; REACTIVOS, FLUORUROS, FOSFATOS, INITRATOS, ÓXIDOS, ALQUINOS, MARCADORES GENÉTICOS, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	414	235	В				FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES NITROGENADOS, FOSFATADOS, BIOLÓGICOS PROCESADOS O DE OTRO TIPO, MEZCLAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, PLAGUICIDAS, RATICIDAS, ANTIGERMINANTES, REGUILADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS Y NUTRIENTES DE SUELOS, ENTRE OTROS. INCLUYE LOS ABONOS QUE SE COMERCIALIZAN EN ESTADO NATURAL.
1	В	4000	4100	414	236	В				MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA O ANIMAL, TALES COMO: VACUNAS, DROGAS, MEDICINAS DE PATENTE, MEDICAMENTOS, SUEROS, PLASMA, OXIGENO, ENTRE OTROS. INCLUYE PRODUCTOS FÁRMACO-QUÍMICOS COMO ALCALOIDES, ANTIBIÓTICOS, HORMONAS Y OTROS COMPUESTOS Y PRINCIPIOS ACTIVOS.
1	В	4000	4100	414	237	В				MATERIAL MÉDICO Y DE CIRUGÍA	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL UTILIZADO EN LA CIENCIA MÉDICA, TALES COMO: ESTETOSCOPIO, MÁSCARA PARA OXÍGENO, BISTURÍES, TIJERAS, PINZAS, PRÓTESIS E INSTRUMENTOS EN GENERAL; MATERIAL MÉDICO NECESARIO PARA OPERACIONES QUIRÚRGICAS, DENTALES, OFTALMOLÓGICAS, ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4100	414	238	В				MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES Y SUMINISTROS, TALES COMO: CLINDROS GRADUADOS, MATRACES, PROBETAS, MECHEROS, TANQUES DE REVELADO, MATERIALES PARA ROGGRAFÍA, ELECTROCARDIOGRAFÍA, MEDICINA NUCLEAR Y DEMÁS MATERIALES Y SUMINISTROS UTILIZADOS EN LOS LABORATORIOS MÉDICOS, QUÍMICOS, DE INVESTIGACIÓN, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRÁFICOS, ENTRE OTROS. ESTA PARTIDA INCLUYE ANIMALES PARA EXPERIMENTACIÓN.
1	В	4000	4100	414	239	В				FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES POR ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS A PARTIR DEL HULE O DE RESINAS PLÁSTICAS, PERFILES, TUBOS Y CONEXIONES, PRODUCTOS LAMINADOS, PLACAS, ESPUMAS, ENVASES Y CONTENEDORES, ENTRE OTROS PRODUCTOS, INCLUYE P.V.C.
1	В	4000	4100	414	240	В				OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS INORGÁNICOS TALES COMO: ÁCIDOS, BASES Y SALES INORGÁNICAS, CLORO, HIPOCLORITO, GROSA, NEGRO DE HUMO Y EL ENRIQUECIMIENTO DE MATERIALES RADIACTIVOS. ASÍ COMO PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS ORGÁNICOS, TALES COMO: ÁCIDOS, ANHIDRIDOS, ALCOHOLES DE USO INDUSTRIAL, CETONAS, ALDEHÍDOS, ÁCIDOS GRASOS, AGUARRAS, COLOFONIAS, COLOFANTES ANTURALES NO COMESTIBLES, MATERIALES SINTÉTICOS PARA PERFUMES Y COSMÉTICOS, EDULCORANTES NITÉTICOS, RECARGA DE POLVO QUÍMICO PARA EXTINTORES, ENTRE OTROS QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	414	241	В				COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE SUSTANCIAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS DE MOTOR, EQUIPO Y MAQUINARIA, TALES COMO: GASCUINA, DIESEL, ERÍO, ASAVIÓN, TURBOSINA, GRASAS LUBRICANTES, ACEITES, ADITIVOS, LÍQUIDO PARA FRENOS, ENTRE OTROS. INCLUYE ETANOL Y BIOGAS. EXCLUYE EL PETRÔLEO CRUDO Y GAS NATURAL, ASÍ COMO LOS COMBUSTIBLES UTILIZADOS COMO MATERIA PRIMA.
1	В	4000	4100	414	243	В				CARBÓN Y SUS DERIVADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DERIVADOS DE LA COQUIZACIÓN DEL CARBÓN Y LAS BRIQUETAS DE CARBÓN. EXCLUYE EL CARBÓN UTILIZADO COMO MATERIA PRIMA.
1	В	4000	4100	414	244	В				VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE ROPA DE TRABAJO Y SUS ACCESORIOS TALES COMO: INSIGNIAS, EMBLEMAS, DISTINTIVOS, BANDERAS, BANDERINES, ENTRE OTROS, PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO.
1	В	4000	4100	414	245	В				VESTUARIO PARA SEGURIDAD PÚBLICA	CANIFICA.  CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE ROPA PROPIAS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
1	В	4000	4100	414	246	В				PRENDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	CANTIDADES DESTINUDAS A LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE ASBESTO, DE TELA O DE MATERIALES ESPECIALES PARA PROTECCIÓN PERSONAL; TALES COMO: GUANTES DE CARNAZA, BOTAS DE HULE, CASCOS, CHALECOS PARA SEÑALAMIENTO, CHALECOS ANTIBALAS, SALVAVIDAS, CARETAS, MÁSCARAS ANTIGÁS PARA USO DIVERSO, LENTES DE PROTECCIÓN, CINTURONES, CUBRE BOCAS, EQUIPO DE RAPPEL Y DEMÁS PRENDAS RELACIONADAS, PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO.
1	В	4000	4100	414	247	В				ARTÍCULOS DEPORTIVOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, TALES COMO: BALONES, REDES, TROFEOS, RAQUETAS, GUANTES, ENTRE OTROS, QUE LOS ENTES PÚBLICOS REALIZAN EN CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN PÚBLICA.
1	В	4000	4100	414	248	В				PRODUCTOS TEXTILES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FIBRAS NATURALES COMO LINO, SEDA, ALGODÓN, IXTLE Y HENEQUÉN; HILADOS E HILOS DE FIBRAS NATURALES O SINTÉTICAS; TELAS, ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS; ALFOMBRAS, TAPETES, CORTINAS, COSTALES, REDES Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES QUE NO SEAN PRENDAS DE VESTIR.
1	В	4000	4100	414	249	В				BLANCOS Y TELAS, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	CANTIDADES DESTINADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BLANCOS, TALES COMO: TOALLAS, COBERTORES, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, COLCHONES, COLCHONETAS, ETC.; QUE REQUIERAN LOS ALBERGUES, HOSPITALES, CLÍNICAS, CONSULTORIOS MÉDICOS Y OTROS.
1	В	4000	4100	414	250	В				SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MUNICIONES, SUSTANCIAS EXPLOSIVAS COMO SON: PÓLVORA, DINAMITA, CORDITA, TRIMITROTOLUENO, AMATOL, TETRIL, FULMINANTES Y EN GENERAL TODA CLASE DE ARTEFACTOS DE LA MISMA NATURALEZA PARA LOS ENTES PÚBLICOS CUYAS FUNCIONES SON RESGUARDAR BIENES PATRIMONIALES Y CONSERVAR EL ORDEN Y LA SEGURIDAD PÚBLICA.
1	В	4000	4100	414	251	В				MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE SUMINISTROS PROPIOS DE LA INDUSTRIA MILITAR Y DE SEGURIDAD PÚBLICA TALES COMO: MUNICIONES, ESPOLETAS, CARGAS, GRANADAS, CARTUCHOS, BALAS, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	414	252	В				PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PROPIAS PARA EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, TALES COMO: ESCUDOS, PROTECTORES, MACANAS, CASCOS POLICALES VINITARES, CHALECOS BLINDADOS, MASCARAS Y DEMÁS PRENDAS PARA EL IMMO FIN.
1	В	4000	4100	414	253	В				HERRAMIENTAS MENORES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO, UTILIZADAS EN CARPINITERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA, AGRICULTURA Y OTRAS INDUSTRIAS, TALES COMO: DESARMADORES, MARTILLOS, LLAVES PARA TUERCAS, CARRETILLAS DE MANO, CUCHILLOS, NAVAJAS, TUERAS DE MANO, SIERRAS DE MANO, ALICATES, HOJAS PARA SEGUETAS, MICRÓMETROS, CINTAS METRICAS, PINZAS, MARTILLOS, PRENSAS, BERBIQUIES, GARLOPAS, TALADROS, ZAPAFICOS, ESCALERAS, MICRÓFONOS, DETECTORES DE METALES MANUALES Y DEAS BENES DE CONSUMO SIMILARES. EXCLUYE LAS REFACCIONES Y ACCESORIOS SEÑALADOS EN ESTE CAPÍTULO, ASÍ COMO HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA CONSIDERADAS EN EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E JUNTANCIBLE S.
1	В	4000	4100	414	254	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EDIFICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTO DE EDIFICIOS, TALES COMO: CANDADOS, CERRADURAS, PASADORES, CHAPAS, LLAVES, MANUAS PARA PUERTAS, HERRAJES Y BISAGRAS.
1	В	4000	4100	414	255	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS, MÁQUIMAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, FOTOCOPIADORAS, ENTRE OTROS. TALES COMO: BASES DE 5 PUNTAS, RODAJAS, (PARA SILLAS Y MUEBLES), ESTRUCTURAS DE SILLAS, PISTONES, BRAZOS ASIENTOS Y RESPALDOS, TORNILLOS SOLERAS, REGATONES, ESTRUCTURAS DE MUEBLES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	414	256	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA TODO TIPO DE EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO,







ТІРО	овлето	САРІТИГО	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	IDP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	414	257	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS O EXTERNOS QUE SE INTEGRAN AL EQUIPO DE CÓMPUTO, CON EL OBJETO DE CONSERVAR O RECUPERAR SU FUNCIONALIDAD Y QUE SON DE DIFÍCIL CONTROL DE INVENTARIOS, TALES COMO: TARJETAS ELECTRÓNICAS, "DRIVERS" INTERNOS, CIRCUITOS, BOCINAS, PANTALLAS, MOUSE, MÓDENS, TECLADOS, MEMORIA USB, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	414	258	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA TODO TIPO DE APARATOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO.
1	В	4000	4100	414	259	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE TALES COMO: LLANTAS, SUSPENSIONES, SISTEMAS DE FRENOS, PARTES ELÉCTRICAS, ALTERNADORES, DISTRIBUIDORES, PARTES DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN, SISTEMAS DE FRENOS MARCHAS, EMBRAGUES, RETROVISORES, LIMPIADORES, VOLANTES, TAPETES REFLEJANTES. GATOS HIDRÂULICOS O MECÂNICOS.
1	В	4000	4100	414	260	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA TODO TIPO DE EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD.
1	В	4000	4100	414	261	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS, PARTES, COMPONENTES, ADITAMENTOS, IMPLEMENTOS Y REEMPLAZOS DE MAQUINARIA PESADA, AGRICOLA Y DE CONSTRUCCIÓN, ENTRE OTROS. EXCLUYE REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.
1	В	4000	4100	414	262	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTOS MENORES NO CONSIDERADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES.
1	В	4000	4100	414	263	В				MATERIAL DE INSTALACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO. SEÑALIZACIÓN DE RUTAS DE EVACUACIÓN O PROTECCIÓN CIVIL EN EDIFICIOS PÚBLICOS; ENTRE OTROS. (NO PROCEDE CARGAR A ESTA PARTIDA EL COSTO DE MANO DE OBRA NI LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y DE PLOMERÍA).
1	В	4000	4100	414	301	С				ENERGÍA ELÉCTRICA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE PLANTAS DE LUZ, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	414	302	С				GAS	CANTIDADES DESTINADAS AL SUMINISTRO DE GAS NATURAL COMO TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS, QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN: ALBERGUES, COMEDORES Y CALDERAS DE HOSPITALES, ENTRE OTROS. EXCLUYE EL GAS NATURAL UTILIZADO COMO MATERIA PRIMA.
1	В	4000	4100	414	303	С				AGUA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE AGUA POTABLE (AGUA ENVASADA, AGUA QUE SE DISTRIBUYE EN PIPAS O CARROS TANQUE PARA USO HUMANO), QUE UTILIZAN LOS ÓRGANOS AUTONOMOS.
1	В	4000	4100	414	304	С				TELÉFONO CONVENCIONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL, REQUERIDO PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	414	305	С				TELEFONÍA CELULAR	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE TELEFONÍA. CELULAR CONFORME AL TABULADOR EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y EN CASOS EXTRAORDINARIOS PREVIA AUTORIZACIÓN, RECARGAS Y TARJETAS DE TIEMPO AIRE REQUERIDOS PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	414	306	O				SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES NACIONAL E INTERNACIONAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES. INCLUYE LA RADIOLOCALIZACIÓN UNIORIFECCIONAL O SISTEMA DE COMUNICACIÓN PERSONAL Y SELECTIVA DE ALERTA, SIM MENSAJE, O CON UN MENSAJE DEFINIDO COMPUESTO POR CARACTERES NUMÉRICOS O ALFANUMÉRICOS. INCLUYE SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DE VOZ, DATOS E IMAGEN REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES, TALES COMO: SERVICIOS SATELITALES, RED DIGITAL INTEGRADA Y DEMÁS SERVICIOS NO CONSIDERADOS EN LAS REDES TELEFÓNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES NACIONAL E INTERNACIONAL.
1	В	4000	4100	414	307	С				INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y SERVICIOS PRESTADOS A TRAVÉS DE LA RED, TALES COMO HOSPEDAJE DE PÁGINAS WEB, CORREO, DISEÑO DE PÁGINAS WEB, ENTRE OTROS. ASÍ COMO EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE APLICACIONES EN SERVIDORES.
1	В	4000	4100	414	308	С				SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO, ASÍ COMO LOS PAGOS POR SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	414	309	С				SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS INTEGRALES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES TALES COMO: RADIOCOMUNICACIÓN Y RADIOLOCALIZACIÓN, ENTRE OTROS, CUANDO NO SEA POSIBLE SU DESAGREGACIÓN EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CONCEPTO. INCLUYE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ESPECIALIZADAS NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE, COMO RASTREO DE SATÉLITES. TELEMETRÍA DE COMUNICACIONES, OPERACIÓN DE ESTACIONES DE RADAR, TELECOMUNICACIONES TRANSOCEÁNICAS.
1	В	4000	4100	414	310	С				ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERRENOS DESTINADOS AL SERVICIO OFICIAL.
1	В	4000	4100	414	311	С				ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE EDIFICIOS E INSTALACIONES COMO: VIVIENDAS Y EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES, SALONES PARA CONVENCIONES, OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES, TEATROS, ESTADIOS, AUDITORIOS, BODEGAS, ENTRE OTROS. DESTINADOS AL SERVICIO OFICIAL.
1	В	4000	4100	414	312	С				ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE MOBILIARIO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE
1	В	4000	4100	414	313	С				ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA OFICINA	LAS FUNCIONES OFICIALES, INCLUYE BIENES Y EQUIPOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TALES COMO: EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ENTRE OTRAS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	В	4000	4100	414	314	С				ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	414	315	С				ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.
1	В	4000	4100	414	316	С				ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS (TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES).
1	В	4000	4100	414	317	С				ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, LA MINERÍA, ACTIVIDADES FORESTALES, ENTRE OTRAS. EJEMPLO: CRIBADORAS, DEMOLEDORAS, EXCAVADORAS, MEZCLADORAS, REVOLVEDORAS, PERFORADORAS, BARRENADORAS, GRÚAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SIERRAS PARA CORTE DE ÁRBOLES Y TRANSPORTADORES DE BIENES SILVÍCOLAS. ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	414	318	С				ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA POR EL USO DE PATENTES Y MARCAS, REPRESENTACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES, REGALÍAS POR DERECHOS DE AUTOR, MEMBRECÍAS, ASÍ COMO LUCENCIAS DE USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO Y SU ACTUALIZACIÓN.
1	В	4000	4100	414	319	С				ARRENDAMIENTO FINANCIERO	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL IMPORTE DE INTERESES, AMORTIZACIONES, COMISIONES Y ARRENDAMIENTO DE UN BIEN MUEBLE O INMUEBLE A UNA COMPAÑÍA ESPECIALIZADA EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO.
1	В	4000	4100	414	320	С				OTROS ARRENDAMIENTOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS EN OTRAS CLASIFICACIONES, SILLAS, MESAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES PARA OCASIONES ESPECIALES. INSTRUMENTOS MUSICALES. EQUIPO MÉDICO COMO MULETAS Y TANQUES DE OXÍGENO. EQUIPO Y VEHÍCULOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS REQUERIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4100	414	321	С				SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES CONTRATADOS POR LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS PARA ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN MATERIA JURÍDICA, CONTABLE, INGENIERÍA, ARQUITECTÓNICA Y AUDITORÍA EXTERNA ENTRE OTROS, PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
1	В	4000	4100	414	322	С				SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ARQUITECTURA DE PAISAUE, URBANISMO, INGENIERÍA CIVIL, MECÁNICA, ELECTRÓNICA, EN PROCESO DE PRODUCCIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS COMO SERVICIOS DE DIBLUJO, INSPECCIÓN DE EDIFICIOS, LEVANTAMIENTO GEOFÍSICO, ELABORACIÓN DE MAPAS, SERVICIOS PRESTADOS POR LABORATORIOS DE PRUEBAS. CREACIÓN Y DESARROLLO DE DISEÑOS PARA OPTIMIZAR EL USO, VALOR Y APARIENCIA DE PRODUCTOS COMO MAQUINARIA, MUEBLES, AUTOMÓVILES, HERRAMIENTAS Y GRÁFICO. EXCLUYE: DISEÑO DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.





ПРО	OBJETO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	DP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	414	323	С		0		SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, DE PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS EN EL CAMPO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES COMO PLANEACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS DE CÓMPUTO QUE INTEGRAM HARDWARE Y SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN, ASESORÍA EN LA INSTALACIÓN DE EQUIPO Y REDES INFORMÁTICAS, ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE CÓMPUTO Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SOFTWARE, CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA (ADMINISTRACIÓN GENERAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, RECURSOS HUMANOS), CIENTÍFICA Y TÉCNICA (EN BIOLOGÍA, OLÍMICA, ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA, ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA, MATEMÁTICAS, FÍSICA, AGRICULTURA, DESARROLLO S TURISTICOS, SEGURIDAD Y OTROS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE). INCLUYE PLANEACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES. EXCLUYE: SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA, SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, CONSULTORÍA EN PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE EMPLEO.
1	В	4000	4100	414	324	С				CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL DESARROLLO Y PREPARACIÓN DE CURSOS, SEMINARIOS, SIMPOSIUMS, INCLUYE HONDRARIOS PARA EXPOSITORES, INSCRIPCIÓN A CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL. NO PROCEDE CARGAR A ESTA PARTIDA: ADQUISICIÓN O REPARACIÓN DE ACTIVOS FIJOS, METERIAL PARA OFICINA Y EN GENERAL. GASTOS DE OPERACIÓN NORMAL DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS (GASTO CORRIENTE). EXCLUYE LAS ESROGACIONES POR CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTES A LAS PRESTACIONES COMPRENDIDAS EN EL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.
1	В	4000	4100	414	325	С				SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS FÍSICAS, DE LA VIDA (BIOLOGÍA, BOTÁNICA, BIOTECNOLOGÍA, MEDICINA, FARMACÉUTICA, AGRICULTURA), INGENIERÍA, QUÍMICA, OCEANOGRAFÍA, GEOLOGÍA Y MATEMÁTICAS, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA, DERECHO, EDUCACIÓN, LENGUAJE Y PISICOLOGÍA).
1	В	4000	4100	414	326	С				SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE SE LE AUTORICEN A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	327	С				SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS, INVESTIGACIONES, ACCIONES Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y ACTIVIDADES OFICIALES, CUYA REALIZACIÓN IMPLIQUE RIESGO, JURGENCIA Y CONFIDENCIALIDAD EXTREMA. INCLUYE LOS RECURSOS PARA LA CURTATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS Y LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA TALES EFECTOS. EN NINGÚN CASO SE PODRÁN SUFRAGAR CON CARGO A ESTA PARTIDA, EROGACIONES PREVISTAS EN OTROS CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS DE ESTE CLASIFICADOR CUANDO CORRESPONDA A PROGRAMAS, INVESTIGACIONES, ACCIONES Y ACTIVIDADES DIFERENTES DE LOS ESPECIALES SUJETOS A ESTA PARTIDA.
1	В	4000	4100	414	328	С				SERVICIOS DE VIGILANCIA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA QUE PROPORCIONA A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS LA POLICÍA AUXILIAR, BANCARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, U OTRO ORGANISMO QUE GARANTICE EL SERVICIO.
1	В	4000	4100	414	329	С				SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	SERVICIOS PROFESIONALES: NOTARIALES, DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, DE FOTOGRAFÍA, TODO TIPO DE TRADUCCIONES ESCRITAS O VERBALES, VETERINARIOS, DE LABORATORIO PARA EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA, SINODALES AERONÁLTICOS, DE VALUACIÓN DE METALES, PIEDRAS PRECIOSAS, OBRAS DE ARTE Y ANTIGÜEDADES, Y OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTIDA.
1	В	4000	4100	414	330	С				GASTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA, QUIRÓFANO, HONORARIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO, ENTRE OTROS, PARA EL PERSONAL QUE NO ESTE ADSCRITO AL RÉGIMEN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL JESTADO.
1	В	4000	4100	414	331	С				SUBROGACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS QUE REALICEN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CUANDO NO LES SEA POSIBLE ATENDERLOS DE MANERA DIRECTA TALES COMO. MEDICAMENTOS, SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	414	332	С				COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE TRASLADO, CUSTODIA DE VALORES Y SERVICIOS BANCARIOS NECESARIOS PARA EL MOVIMIENTO DE FONDOS. (SE EXCEPTÚA EL PAGO DE COMISIONES POR SOBREGIRO).
1	В	4000	4100	414	333	С				COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO FINANCIERO POR CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE COBRANZA, QUE REQUIERA LOS ÓRGANOS
1	В	4000	4100	414	334	С				SERVICIOS DE COBRANZA	AUTÓNOMOS CON MOTIVO DE LAS FUNCIONES QUE REALIZA.
1	В	4000	4100	414	335	С				SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILARES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SOLVENCIA FINANCIERA DE PERSONAS O NEGOCIOS.
1	В	4000	4100	414	336	С				SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS FINANCIEROS POR GUARDA, CUSTODIA, TRASLADO DE VALORES Y OTROS GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN.
1	В	4000	4100	414	337	С				SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS PRIMAS CON CARGO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO DE LOS ENTES PÚBLICOS, POR CONCEPTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO, QUE PERMITA CON LA SUMA ASEGURADA CUBRIR EL MONTO EQUIVALENTE A LAS INDEMNIZACIONES Y QUE CORRESPONDERÁN A LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO Y, EN SU CASO, POR EL DAÑO PERSONAL Y MORAL, QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA IRREGULAR DEL ESTADO. EXCLUYE EL MONTO DE LAS EROGACIONES QUE RESULTEN POR INSUFICIENCIA DE LA SUMA ASEGURADA CONTRA EL COSTO DE LA INDEMNIZACIÓN Y, EN SU CASO, LOS DEDUCIBLES CORRESPONDIENTES.
1	В	4000	4100	414	338	С				SEGUROS POR CRÉDITOS	ÁSIGNACIONES DESTINADAS A CÚBRIR EL IMPORTE DE PRIMAS POR SEGUROS CONTRATADOS PARA GARANTIZAR EL PAGO SOBRE PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS.
1	В	4000	4100	414	339	С				FIANZAS PARA PRELIBERACION	DEPÓSITOS AL FONDO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, QUE SE DERIVAN DE GARANTÍAS O AFIANZAMIENTO DE INDICIADOS EN PROCESOS JUDICIALES PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO.
1	В	4000	4100	414	340	С				SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE PRIMAS POR SEGUROS Y FIANZAS, CONTRATADOS A TERCEROS A FIN DE RESGUARDAR CONTRA ROBOS, INCENDIOS Y DEMÁS RIESGOS O CONTINGENCIAS A QUE PUEDA ESTAR SUJETO EL EQUIPO DE TRANSPORTE REGISTRADO EN LOS ACTIVOS A CARGO DE LAS ENTIDADES. SE EXCLUYE EL MONTO DE LOS DEDUCIBLES CORRESPONDIENTES.
1	В	4000	4100	414	341	С				SEGUROS Y FIANZAS DE EDIFICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE PRIMAS POR SEGUROS Y FIANZAS, CONTRATADOS A TERCEROS A FIN DE RESGUARDAR EL PATRIMONIO INMOBILIARIO A CARGO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	342	С				PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE CÓMPUTO, BIENES ARTÍSTICOS, ENTRE OTROS QUE REQUIERAN LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS. SE EXCLUYE EL PAGO DE SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y SEGUROS Y FIANZAS DE EDIFICIOS.
1	В	4000	4100	414	343	С				ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE Y DESENVASE DE TODA CLASE DE OBJETOS, ARTÍCULOS, MATERIALES, MOBILIARIO, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	414	344	С				FLETES, ACARREOS Y ENVÍOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR TRASLADO Y MANIOBRAS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS, MATERIALES, ANIMALES, PLANTAS, MOBILIARIO, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	345	С				COMISIONES POR VENTAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE COMISIONES A PERSONAS FÍSICAS, YA SEAN: PROFESIONISTAS, TÉCNICO, EXPERTOS O PERITOS, ASÍ COMO A LAS PERSONAS MORALES, CON LAS CUÁLES SE TENGA CELEBRADO
1	В	4000	4100	414	346	С				SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	CONTRATO RESPECTIVO, POR LOS SERVICIOS DE VENTA PRESTADOS.  OTROS SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES NO PREVISTOS EN LAS DEMÁS PARTIDAS ANTERIORES DE ESTE CONCEPTO. INCLUYE CASETAS TELEFÓNICAS SIN OPERAR LAS REDES ALÁMBRICAS, RECEPCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELÉFONO DE BIENES Y SERVICIOS, DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS EN NOMBRE DE LOS CLIBITES. EXCLUYE: CÁLCULO DE MIPUESTOS Y PREPARACIÓN DE FORMATOS PARA LA DECLARACIÓN DE MIPUESTOS, AL PROCESAMIENTO DE DATOS, A LA OPERACIÓN DE REDES DE TELEFONÍA TRADICIONAL, VENTA DE PRODUCTOS POR TELÉFONO, Y A LOS SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO.
1	В	4000	4100	414	347	С			_	CONSERVACIÓN Y MANTTO. MENOR DE INMUEBLES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIPICIOS, LOCALES, TERRENOS, PREDIOS, ÁREAS VERDES Y CAMINOS DE ACCESO, PROPIEDAD O AL SERVICIO DE LOS ÓRCAMOS AUTÓNOMOS, CUANDO SE EFECTÚEN POR CUENTA DE TERCEROS, INCLUÍDO EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS.
1	В	4000	4100	414	348	С				INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, TALES COMO: ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, FOTOCOPIADORAS, ENTRE OTROS. INCLUYE EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS.







ПРО	OBJETO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	ОР	CAPITULO	соисерто	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	414	349	С	9	)	н О	INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES, ARTÍSTICOS O CULTURALES COMO SON: PINTURAS, ESCULTURAS, CUADROS, COLECCIONES DIVERSAS, EDICIONES HISTÓRICAS, EQUIPOS MUSICALES PARA BANDAS Y ORQUESTAS, Y EN GENERAL TODOS LOS BIENES QUE CONSTITUYAN EL ACERVO PATRIMONIAL ARTÍSTICO Y CULTURAL, ASIGNADOS A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	350	С				INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIONAL Y RECREATIVO.
1	В	4000	4100	414	351	С				INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS QUE SE CONTRATEN CON TERCEROS PARA LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TALES COMO: COMPUTADORAS, IMPRESORAS, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, REGULADORES, FUENTES DE POTENCIA ININTERRIUMPIDA, ENTRE OTROS. INCLIVE EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS.
1	В	4000	4100	414	352	С				INSTALACIÓN, MANTTO Y REP. DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.
1	В	4000	4100	414	353	С				MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, AEROESPACIAL, MARÍTIMO, LACUSTRE Y FLUVIAL, E INSTALACIÓN DE EQUIPOS EN LOS MISMOS, PROPIEDAD O AL SERVICIO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS. INCLUYE EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS. (EXCLUYE CALISAS IMPILTABI ES A SERVIDORES PÚBI ICOS)
1	В	4000	4100	414	354	С				MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE MANO DE OBRA Y/O PIEZAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ARMAMENTO EN GENERAL.
1	В	4000	4100	414	355	С				INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA, PROPIEDAD O AL SERVICIO DE LOS ENTES PÚBLICOS TALES COMO: TRACTORES, PALAS MECÁNICAS, DRAGAS, FERTILIZADORAS, VEHÍCIULOS, EQUIPO ESPECIALIZADO INSTALADO EN LOS IMMUEBLES, ENTRE OTROS, CUANDO SE EFECTÚEN POR CUENTA DE TERCEROS. INCLUYE EL MANTENIMIENTO DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS Y EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS. (EXCLUYE CAUSAS IMPUTABLES A SERVIDORES PÚBLICOS)
1	В	4000	4100	414	357	С				SERVICIOS DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR EL SERVICIO DE: LAVANDERÍA, TINTORERÍA, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENE DE LAS INSTALACIONES PERTENECIENTES A LAS DEPENDENCIAS QUE POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES LO REQUIERAN, INCLIVE SERVICIOS DE ORENAJE Y RECOLECCIÓN DE BASURA.
1	В	4000	4100	414	358	С				TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO POR MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SALUD.
1	В	4000	4100	414	359	С				SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONTROL Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES COMO LA PLANTACIÓN, FERTILIZACIÓN Y PODA DE ÁRBOLES, PLANTAS Y HIERBAS.
1	В	4000	4100	414	361	С				DIFUSIÓN SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE DIFUSIÓN DEL QUEHACER DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.
1	В	4000	4100	414	362	С				PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE MENSAJES PARA PROMOCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA PUBLICIDAD DERIVADA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS DE LOS ENTES PÚBLICOS QUE GENERAN UN INGRESO PARA EL ESTADO. EXCLUYE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN DE MENSALES QUE NO COMERCIALIZAN PRODUCTOS O SERVICIOS.
1	В	4000	4100	414	363	С				IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	CANTIDADES DESTINADAS À CUBRIR EROGACIONES PÓR PRÓMOCION, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD A TRAVES DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DAR A CONOCER LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS: ASÍ COMO LA IMPRESIÓN DE PAPELERÍA OFICIAL, VALES DE COMBUSTIBLES, SELLOS OFICIALES, MEMBRETES, FORMATOS, INSTRUCTIVOS, TRIPICOS, CARTELES, TRABAJOS SERIGRÁFICOS Y ENCUADERNACIÓN DE MEMORIAS DE EVENTOS, PARA LA DENTIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.
1	В	4000	4100	414	364	С				SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR DISEÑO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y COPIADO.
1	В	4000	4100	414	365	С				SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS POR CONCEPTO DE REVELADO O IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS.
1	В	4000	4100	414	366	С				SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR POSTPRODUCCIÓN (DOBLAJE, TITULAJE, SUBTITULAJE, EFECTOS VISUALES, ANIMACIÓN, EDICIÓN, CONVERSIÓN DE FORMATO, COPIADO DE VIDEOS, ENTRE OTROS) Y A OTROS SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA FÍLMICA Y DEL VIDEO COMO LA CRESTOMATÍA Y LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS LABORATORIOS FÍLMICOS.
1	В	4000	4100	414	367	С				SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN POR INTERNET	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL GASTO POR CREACIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONTENIDO DE INTERÉS GENERAL O ESPECÍFICO A TRAVÉS DE INTERNET EXCLUSIVAMENTE.
1	В	4000	4100	414	368	С				OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, POR CONCEPTO DE MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ENTES PÚBLICOS, QUE NO SE ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN LAS DEMÁS PARTIDAS DE ESTE CAPÍTULO.
1	В	4000	4100	414	369	С				PASAJES AÉREOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PERSONAL POR VÍA AÉREA QUE SE UTILICEN EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS.
1	В	4000	4100	414	370	С				PASAJES TERRESTRES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PERSONAL POR VÍA TERRESTRE URBANO Y SUBURBANO, INTERURBANO Y RURAL, TAXIS Y FERROVIARIO, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS.
1	В	4000	4100	414	371	С				PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PERSONAL POR VÍA MARÍTIMA, LACUSTRE Y FLUVIAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS.
1	В	4000	4100	414	372	С				AUTOTRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS AL AUTOTRANSPORTE TANTO DE MERCANCIAS QUE NO REQUIEREN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y QUE NORMALMENTE SE TRANSPORTAN EN CAMIONES DE CAJA O EN CONTENEDORES, COMO DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS (LÍQUIDOS, GASES, ETC.) REQUIEREN SER TRANSPORTADOS EN CAMIONES CON EQUIPO ESPECIALIZADO.
1	В	4000	4100	414	373	С				PEAJES Y PUENTES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS CON MOTIVO DEL USO O SERVICIO DE CARRETERAS Y PUENTES.
1	В	4000	4100	414	374	С				VIÁTICOS EN EL PAÍS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, EL COSTO DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO TENGAN QUE TRASLADARSE A LUGARES DISTINTOS A LOS DE SU ADSCRIPCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMISIONES OPICIALES APLICANDO PARA TAL CASO LAS CUOTAS QUE SEÑALE EL TABULADOR VIGENTE. EXCLUYE LOS GASTOS DE PASAJES.
1	В	4000	4100	414	375	С				VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	ASIGNACIÓN SUJETA A COMPROBACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, PARA CUBRIR LA ALIMENTACIÓN, HOSPEDALE Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE POR COMISIONES DEBAN ASISTIR A LEXTRANLERO PARA CUMPIR CON FUNCIONES PROPIAS DE SU ACTIVIDAD, APLICANDO PARA TAL CASO LAS CUOTAS QUE SEÑALE EL TABULADOR VIGENTE. EXCLUYE LOS GASTOS DE PASAJES.
1	В	4000	4100	414	376	С				GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS QUE OCASIONE LA INSTALACIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CUANDO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES DENTRO O FUERA DEL PAÍS, SE REQUIERA SU PERMANIENCIA FUERA DE SU RESIDENCIA EN FORMA TRANSITORIA O PERMANENTE, INCLUYENDO, EN SU CASO, EL TRASLADO DE MENAJE DE CASA. EXCLUYE LOS PAGOS DE VIÁTICOS Y PASAJES.
1	В	4000	4100	414	377	С				SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS POR LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE SERVICIOS DIVERSOS CUYA DESAGREGACIÓN NO ES REALIZABLE EN FORMA ESPECÍFICA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE GASTO DE ESTE CONCEPTO, POR TRATARSE DE UNA COMBINACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CUYA PRESTACIÓN SE ESTIPULA EN FORMA INTEGRAL Y QUE EN TÉRMINOS DEL COSTO TOTAL RESULTA EN CONDICIONES MENOS ONEROSAS PARA LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	378	С				GASTOS EN COMISIÓN	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS FUERA DEL HORARIO NORMAL DE LABORES, Y AQUELLOS QUE SE DERIVEN DE COMISIONES QUE NO AMERITE EL PAGO DE VIÁTICOS.
1	В	4000	4100	414	379	С				OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS DE ESTE CONCEPTO, TALES COMO PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO, ENTRE OTROS, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNICIONES OFICIALES.
	•	•									





ПРО	OBJETO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	DP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	414	380	С	J	J		GASTOS CEREMONIALES, DE ORDEN SOCIAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES CÍVICAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECEPCIONES DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS AL PERSONAL DEL CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO, AL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y PERSONALIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, RESIDENTES O DE VISITA EN EL ESTADO. INCLUYE BIENES Y SERVICIOS TALES COMO. ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECEPCIONES, ADORNOS, ESCENOGRAFÍA, ENTRE OTROS. ASIMISMO LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS COMISMORATIVOS Y DE ORDEN SOCIAL, TALES COMO LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS PATRIÓTICAS Y OFICIALES, DESFILES, ADQUISICIÓN DE OFRENDAS FLORALES Y LUCTUOSAS, RENTA DE SILLAS, LONAS Y SONIDO, APOYOS EN DINERO O EN ESPECIE A INSTITUCIONES U ORGANISMO INDEPENDIENTES Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CUYAS ACTIVIDADES ESTÉN DEDICADAS A FORTALECER Y SALVAGUARDAR LOS ACTOS CÍVICOS, EN LOS QUE PARTICIPAN EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL O MUNICIPAL, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS. NO PROCEDERÁ CARGAR A ESTA PARTIDA COMPRA O MANTENIALISMICTO DE MOBILIARIO, COUPPO O DEMÁS ACTIVO FIJO, MATERIAL DE OFICINA Y EN GENERAL GASTOS DE OPERACIÓN NORMALES (GASTO CORRIENTE).
1	В	4000	4100	414	381	С				SERVICIOS DE GESTIÓN SOCIAL	EROGACIONES DESTINADAS PARA EL APOYO DE GESTIONES SOCIALES QUE REALIZA EL H. CONGRESO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	414	382	С				REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE CONGRESOS, ASAMBLEAS, REUNIONES DE TRABAJO Y CONVENCIONES, ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL, A LOUILER DE LOCAL Y EQUIPO; PAGO DE INDEMIZACIONES POR DAÑOS QUE EVENTUALMENTE SUFRAN LOS BIENES UTILIZADOS EN LAS MISMAS, COSTO DE TRANSMISIONES POR RADIO Y TELEVISIÓN, CUOTAS DE INSCRIPCIÓN A CONGRESOS Y CONVENCIONES; INVITACIONES, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE DE LOS PARTICIPANTES, PROPAGANDA; HONORARIOS Y GRATIFICACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE MAESTROS DE CEREMONIAS, EDECANES Y TRADUCTORES; ENTRE OTROS, NO PROCEDERÁ CARGARSE A ESTA PARTIDA COMPRA O MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, EQUIPO O DEMÁS ACTIVO FIJO, MATERIAL DE OFICINA Y EN GENERAL GASTOS DE OPERACIÓN NORMAL DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS LGASTO, CORRIENTE.
1	В	4000	4100	414	383	С				EXPOSICIONES Y ESPECTÁCULOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN EL MONTAJE DE ESPECTÁCULOS Y EXPOSICIONES ALQUILER DE LOCAL Y EQUIPO, SEGURO, INSTALACIÓN, GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE DE EXPOSITORES, INVITACIONES, PROPAGANDA, COSTO DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, CUOTAS DE INSCRIPCIÓN, EDECANES, ENTRE OTROS; PAGO DE INSUMOS Y SERVICIOS QUE SE REQUIERAN DIRECTAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO, ADAPTACIÓN Y DECORACIONES, ALQUIAMIENTO DE ASISTENTES FORÂMEOS, COSTO DE ALIMENTOS, HONORARIOS A MAESTROS DE CEREMONIAS, ACTORES Y GRUPOS MUSICALES, ENTRE OTROS, QUE INCIDAN DIRECTAMENTE CON EL DESARROLLO DE DICHOS EVENTOS. INCLUYE EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR LOS DAÑOS QUE SUFRAN LOS BIENES EXPUESTOS.
1	В	4000	4100	414	385	С				GASTOS DE REPRESENTACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS AUTORIZADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR CONCEPTO DE ATENCIÓN A ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ORIGINADAS POR EL DESEMPEÑO DE LAS
1	В	4000	4100	414	386	С				PAGOS DE DEFUNCIÓN	FUNCIONES ENCOMENDADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR SERVICIOS Y PAGAS DE DEFUNCIÓN COMO TRASLADO DE CUERPOS, VELACION, APOYO PARA TRÁMITES LEGALES, CREMACIÓN Y EMBALSAMIENTO Y ATAÚDES, A LOS FAMILLARES DE SERVIDORES PÚBLICOS, CIVILES Y MILITARES AL SERVICIO DE LOS ENTES PÚBLICOS, ASÍ COMO DE PENSIONISTAS DIRECTOS, CUYO PAGO ES CON CARGO AL ERARIO. INCLUYE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE HONORES PÓSTUMOS A QUIENES POR SUS MÉRITOS O SERVICIOS SE CONSIDERE CONVENIENTE TRIBUTAR.
1	В	4000	4100	414	387	С				IMPUESTOS y DERECHOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR IMPUESTOS O DERECHOS CON MOTIVO DEL USO O SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIONES, LEGALIZACIÓN DE EXHORTOS, DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, IMPUESTO PREDIAL Y TRASLADO DE DOMINIO; ASÍ COMO DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE INCLUYEN GASTOS AFEOPORTUARIOS (ESPACIO AÉREO, ATERRIZAJE, REGUARDO DE AERONAVES ASÍ COMO AQUELLOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA EL TRÂMITE DE DERECHOS QUE SE REALICEN A DIFERENTES INSTANCIAS POR EL USO DE LAS AFEONAVES.
1	В	4000	4100	414	388	С				IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS POR CANJE DE PLACAS, REGISTRO DE CONTROL VEHICULAR, IMPUESTOS Y TENENCIA DE VEHÍCULOS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4100	414	389	С				IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPUESTOS Y/O DERECHOS QUE CAUSE LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE BIENES O SERVICIOS EN EL EXTRANJERO.
1	В	4000	4100	414	390	С				SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
1	В	4000	4100	414	391	С				PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES DERIVADAS DEL PAGO EXTEMPORÂNEO DE PASIVOS FISCALES, ADEUDOS U OBLIGACIONES DE PAGO, COMO MULTAS, ACTUALIZACIONES, INTERESES Y DEMÁS ACCESORIOS POR DICHOS PAGOS. INCLUYE LOS GASTOS FINANCIEROS POR PAGO EXTEMPORÂNEO DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTE DE COSTOS DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES DERIVADOS DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES U OBRAS PÚBLICAS. EXCLUYE CAUSAS IMPUTABLES A SERVIDORES PÚBLICOS.
1	В	4000	4100	414	392	С				PÉRDIDAS AL ERARIO Y OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDAD	EROGACIONES DE LAS DEPENDENCIAS QUE SE DERIVEN DEL ROBO O EXTRAVIO, ENTRE OTROS, DE RECURSOS PÚBLICOS QUE NO SEAN RECUPERABLES E IMPLIQUEN AFECTAR SU TECHO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE. EXCLUYE LAS RECUPERACIONES DE RECURSOS QUE SE REALICEN POR LOS DIVERSOS MEDIOS ESTABLECIDOS POR LAS DISPOSICIONES APUCABLES.
1	В	4000	4100	414	393	С				UTILIDADES	ASIGNACIONES DESTINADAS POR LAS EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL AL PAGO DE UTILIDADES, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES.
1	В	4000	4100	414	394	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE
1	В	4000	4100	414	395	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS MMyS	BASE. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES.
1	В	4000	4100	414	396	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE CONTRATO.
1	В	4000	4100	414	397	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS A CARGO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE CONFIANZA.
1	В	4000	4100	414	398	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA.
1	В	4000	4100	414	400	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS EN OTRAS PARTIDAS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE BASE DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	401	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	402	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE CONTRATO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	403	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL CONFIANZA	PERSONAL DE CONTANTO DE LOS ORGANIOS AUTONOMICOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE CONFIANZA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	404	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
1	В	4000	4100	414	408	С				OTROS SERVICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS QUE CORRESPONDAN A ESTE CAPÍTULO, NO PREVISTOS EXPRESAMENTE EN LAS PARTIDAS ANTES DESCRITAS.
1	В	4000	4100	414	410	С				COMBURENTES DIVERSOS	ASIGNACIONES DESTINADAS AL SUMINISTRO DE COMBURENTES DIVERSOS, TALES COMO: PETRÓLEO, LEÑA, ETC., REQUERIDOS PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO Y QUE NO ESTÉN CONSIDERADOS EN OTRAS CLASIFICACIONES.
1	В	4000	4100	414	411	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS HONORARIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE HONORARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4100	414	416	С				SUSCRIPCIONES OFICIALES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS SUSCRIPCIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN POR LOS EJECUTORES DE GASTO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.



					-						Ultima actualización : 19/01/2021
Odi	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	DP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4100	414	484	С				SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS, DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, FAX, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACIÓN, CORTE DE PAPEL, RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y OTROS AFINES, INCLUYE SERVICIOS DE APOC SCERETARIAL. SERVICIOS DE ESTENOGRAFÍA EN LOS TRIBUNALES, TRANSCRIPCIÓN SIMULTÁREA DE DÍALOGOS PARA LA TELEVISIÓN, REUNIONES Y CONFERENCIAS, SERVICIOS COMERCIALES NO PREVISTOS EN LAS BEMÁS PARTIDAS ANTERIORES. INCLUYE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES NECESARIOS TALES COMO: PASAPORTES, CERTIFICADOS ESPECIALES, TÍTULOS DE CRÉDITO, FORMAS FISCALES Y FORMAS VALORADAS, Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, TRÂMITES OFICIALES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN, SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y LABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, TALES COMO: PADRONES DE BENEFICIARIOS, REGLAS DE OPERACIÓN, PROGRAMAS SECTORIALES, REGIONALES, ESPECIALES, INFORMES DE LABORES, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS Y DE SERVICIOS AL PÚBLICO, DECRETOS, CONVENDAS, ACUERDOS, INSTRUCTIVOS, PROYECTOS EDITORIALES (LIBROS, REVISTAS Y GACETAS PERIÓDICAS), FOLLETOS, TRIPTICOS, DÍPTICOS, CARTELES, MANTAS, RÓTULOS, Y DEMÁS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO. INCLUYE GASTOS COMO: AVISOS, PRECISIONES, CONVOCATORIAS, EDICTOS, BASES, LICITACIONES, DIARIO OFICIAL, CONCURSOS Y ACLARACIONES, Y DEMÁS INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS. EXCLUYE LAS INSERCIONES DERIVADAS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL. LAS CUALES SE DEBERAN REGISTRAR EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES AL CONCEPTO 3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.
1	В	4000	4200					TRANS		IAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
1	В	4000	4200	421					TRANS	FERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATAL	
1	В	4000	4200	421	473	С				TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ORGANISMOS ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	ASIGNACIONES A ENTIDADES QUE NO PRESUPONEN LA CONTRAPRESTACION DE BIENES O SERVICIOS, DESTINADA A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESANALES Y NO FINANCIERAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO, CON EL OBJETO DE FINANCIAR GASTOS INHERENTES A SUS FUNCIONES. ESTAS ENTIDADES CUENTAN CON PERSONALIDAD JURIDICA PROPIA Y EN GENERAL SE LES ASIGNÓ LA RESPONSABILIDAD DE PROVEER BIENES Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN SU CONJUNTO O A LOS HOGARES INDIVIDUALMENTE EN TÉRMINOS NO DE INERCADO, FINANCIAN SUS ACTIVIDADES PRINCIPALMENTE MEDIANTE IMPUESTOS Y/O TRANSFERENCIAS QUE RECIBEN DE OTROS SECTORES GUBERNAMENTALES; DISTRIBUYEN SUS PRODUCTOS GRATUITAMENTE O A PRECIOS ECONÓMICAMENTE NO SIGNIFICATIVOS CON RELACIÓN A SUS COSTOS DE PRODUCCIÓN
1	В	4000	4200	424					TRANS	FERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS	
1	В	4000	4200	424	433	F				AYUDAS A MUNICIPIOS	ASIGNACIONES CONSISTENTES EN APOYOS ECONÓMICOS DESTINADOS A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS, CON LA FINALIDAD DE APOYARLOS EN SUS FUNCIONES.
1	В	4000	4300					SUBSID	OIOS Y SI	JBVENCIONES	DE ALO TRILEGO EN GOOT UNDIONEO.
1	В	4000	4300	431						IOS A LA PRODUCCIÓN	
1	В	4000	4300	431	434	Е				SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A PROMOVER Y FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
1	В	4000	4300	432					SUBSID	I NOS A LA DISTRIBUCIÓN	
1	В	4000	4300	432	435	Е				SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A LAS EMPRESAS PARA PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES Y
1	В	4000	4300	433	400	_			enpeir	DIOS A LA INVERSIÓN	SERVICIOS BÁSICOS.
					400	-			SUBSIL		ASIGNACIONES DESTINADAS A LAS EMPRESAS PARA MANTENER Y PROMOVER LA INVERSIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y
1	В	4000	4300	433	436	Е				SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	PRIVADO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS ESTRATÉGICAS.
1	В	4000	4300	434					SUBSID	DIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
1	В	4000	4300	434	437	Е				SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LAS EMPRESAS PARA PROMOVER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.
1	В	4000	4300	435					SUBSID	DIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTE	I RÉS
1	В	4000	4300	435	438	Е				SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA CUBRIR LOS DIFERENCIALES GENERADOS EN LAS OPERACIONES FINANCIERAS REALIZADAS PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS; MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TASAS PREFERENCIALES EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS, CUANDO EL FONDEO SE REALIZA A TASAS DE MERCADO.
1	В	4000	4300	436					SUBSID	NOS A LA VIVIENDA	
1	В	4000	4300	436	439	Е				SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	ASIGNACIONES DESTINADAS A OTORGAR SUBSIDIOS A TRAVÉS DE SOCIEDADES HIPOTECARIAS, FONDOS Y FIDEICOMISOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE VIVIENDA, PREFERENTEMENTE A TASAS DE INTERES SOCIAL.
1	В	4000	4300	437					SUBVE	NCIONES AL CONSUMO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LAS EMPRESAS PARA MANTENER UN MENOR NIVEL EN LOS PRECIOS DE BIENES Y
1	В	4000	4300	437	440	E				SUBSIDIOS AL CONSUMO	SERVICIOS DE CONSUMO BÁSICO QUE DISTRIBUYEN LOS SECTORES ECONÓMICOS.
1	В	4000	4300	438					SUBSID	DIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A FAVOR DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON LA FINALIDAD DE APOYARLOS EN
1	В	4000	4300	438	441	Е				SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	ASIGNACIONES DES INADAS A FAVOR DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON LA FINALIDAD DE APOTARLOS EN SU PORTALECIMIENTO FINANCIERO Y, EN CASO DE DESASTRES NATURALES O CONTINGENCIAS ECONÓMICAS, ASÍ COMO PARA DAR CUMPLIMIENTO A CONVENIOS SUSCRITOS.
1	В	4000	4300	438	471	Р				SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (FORTASEG)	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA REGISTRAR LOS SUBSIDIOS FEDERALES PREVISTOS PARA MUNICIPIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES ENFOCADAS A LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
1	В	4000	4300	439					OTROS	SUBSIDIOS	ANIONIACIONEO OUE OF OTODOANI DADA EL DECADOCALO DE LATAMOLOGO DE CATAMOLOGO DE CATAMO
1	В	4000	4300	439	442	E		AVUDA	0.00014	OTROS SUBSIDIOS	ASIGNACIONES QUE SE OTORGAN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE INTERÉS GENERAL A TRAVÉS DE LOS ENTES PÚBLICOS A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD, NO CONSIDERADOS EN OTRAS CLASIFICACIONES.
1	B B	4000 4000	4400 4400	441				ATUDA	S SOCIA AYUDA	S SOCIALES A PERSONAS	
1	В	4000	4400	441	443	F			ATODA	AYUDAS DIVERSAS	ASIGNACIÓN EXTRAORDINARIA, NO REGULARIZABLE, OTORGADA DE MANERA URGENTE A LAS PERSONAS, FAMILIAS O GRUPOS SOCIALES A TRAVÉS DE LOS EJECUTORES DE GASTO, COMO MEDIDA ALTERNATIVA DE SEGURIDAD, ESTABILIDAD SOCIAL Y POLÍTICA DEL ESTADO DE OAXACA O POR VULNERABILIDAD Y ESTADO DE NECESIDAD DE GRUPOS Y PERSONAS. NO INCLUYE PRESTACIONES AJ PERSONAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4400	441	444	F				AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	ASIGNACIONES DESTINADAS AL ENTREGA DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ASIGNACIONES DESTINADAS AL A ENTREGA DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN ESCUELAS PÚBLICAS EN EL ESTADO DE OAXACA, QUE NO RECIBAN APOYO DE PROGRAMAS COM FINES SIMILARES. TALES COMO: PROSPERA, CONAFE O CUALQUIER OTRO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LA DESERCIÓN, INCREMENTAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR, YAPOYAR A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS OAXAQUEÑAS.
1	В	4000	4400	441	445	F				APOYO A DISCAPACITADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN SOCIAL Y A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ QUE VIVAN EN SITUACIÓN DE POBREZA, MEDIANTE EL INCREMENTO DEL INGRESO DE FAMILIAS RESIDENTES EN EL ESTADO DE OXACA QUE CUENTRE NETRE SUS MIEMBROS COU INAO AMS PEONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ, QUE VIVAN EN SITUACIÓN DE POBREZA, SIEMPRE Y CUANDO NO GOCEN DE LOS BENEFICIOS O SEAN ATENDIDOS POR OTRO PROGRAMA ESTATAL, FEDERAL O MUNICIPAL, QUE TENGA CARACTERÍSTICAS U OBJETIVOS SIMILARES.
1	В	4000	4400	441	446	F				AYUDA PARA LA PREVENCIÓN AL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO	ASIGNACIONES DESTINADAS A DISMINUIR LAS TASAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD POR CÁNCER CÉRVICO-UTERINO EN LA POBLACIÓN CON MAYOR RIESGO EPIDEMIOLÓGICO EN EL ESTADO DE OAXACA
1	В	4000	4400	441	447	F				AYUDAS PARA ADULTOS MAYORES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y HOMBRES DE 70 Y MAS AÑOS, QUE VIVAN EN LOCALIDADES DEL ESTADO DE OAXACA CON POBLACIÓN MAYOR A 30,000 HABITANTES. SIEMPRE Y CUANDO NO GOCEN DE LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA 70 Y MÁS, NI DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES O DE CUALQUIER OTRO APOYO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL.
1	В	4000	4400	441	448	F				AYUDA AL IMPULSO DE JEFAS DE FAMILIA DESEMPLEADAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A BECAS ECONÓMICAS TEMPORALES QUE COADYUVE AL SUSTENTO DE HIJOS E HIJAS DE MADRES DE FAMILIA DESEMPLEADAS, MIENTRAS ENCUENTRAN UN NUEVO TRABAJO; CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS MADRES JEFAS DE FAMILIA QUE HAYAN PERDIDO SU EMPLEO EN EL SECTOR FORMAL, POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD Y QUE NO PERCIBAN OTROS INGRESOS ECONÓMICOS POR CONCEPTO DE JUBILACIÓN, PENSIÓN, SUBSIDIO O RELACIÓN LABORAL DIVERSA Y QUE NO GOCEN DE LOS BENEFICIOS O SEAN ATENDIDAS POR OTRO PROGRAMA ESTATAL FEDERAL O MUNICIPAL.







TIPO	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	dO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4400	441	449	F				AYUDA PARA UNIFORMES ESCOLARES	ASIGNACIONES DESTINADAS A REDUCIR LA DESERCION, INCREMENTAR LA MATRÍCULA ESCOLAR Y APOYAR LA ECONOMÍA FAMILIAR, MEDIANTE LA ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES A ESTUDIANTES DE ESCUELAS PÚBLICAS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.
1	В	4000	4400	441	450	F				AYUDA PARA PAGO DE MARCHA DE ADULTOS MAYORES	ASIGNACIONES DESTINADAS COMO APOYO PARA GASTOS DE MARCHA DE ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PROGRAMA DE SETENTA Y MAS.
1	В	4000	4400	441	475	F				AYUDA A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA AYUDAS A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES
1	В	4000	4400	441	476	F				AYUDA PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS DERECHOS POR INSCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, ASÍ COMO POR EL PAGO DEL IMPUESTO CATASTRAL POR LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL ESTADO
1	В	4000	4400	442					BECAS	Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITAC	
1	В	4000	4400	442	452	F				BECAS PARA ESTUDIANTES	ASIGNACIÓN PERIÓDICA DE FORMA ECONÓMICA Y/O ESPECIE DESTINADA A FAVORECER LA FORMACIÓN ACADEMICA DE ESTUDIANTES CON ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO Y/O CON LIMITACIONES ECONÓMICAS, PARA CUBRIR SUS ESTUDIOS EN PLANTELES EDUCATIVOS ESTATALES, NACIONALES O EXTRANJEROS, CONFORME A LA APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS VIGENTES PARA SU SELECCIÓN Y PERMANENCIA.
1	В	4000	4400	442	453	F				BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	ASIGNACIONES PERIÓDICAS A PERSONAS QUE NO SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DEDICADOS A DETERMINADOS ESTUDIOS EN PLANTELES EDUCATIVOS DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO, ASÍ COMO A ESTUDIANTES HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SEGÚN CONVENIO RESPECTIVO.
1	В	4000	4400	442	461	F				BECAS DEPORTIVAS	IECAS A ALUMNOS, DEPORTISTAS Y ENTRENADORES POR SUS MÉRITOS O APORTACIONES, INCLUYE LOS APOYOS RELACIONADOS CON ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE, TRANSPORTACIÓN E INSCRIPCIONES A EVENTOS DEPORTIVOS, PREMIO NACIONAL DEL DEPORTE Y CAMPEONATOS MUNDIALES.
1	В	4000	4400	442	478	F				PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS Y SEGUROS A ESTUDIANTES	ASIGNACIONES DESTINADAS AL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS, PREMIOS, RECOMPENSAS Y SEGUROS, ENTRE OTROS, QUE SE OTORGAN A ESTUDIANTES POR SUS MÉRITOS. INCLUYE LOS APOYOS RELACIONADOS CON ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE, TRANSPORTACIÓN E INSCRIPCIONES A EVENTOS ACADÉMICOS Y CULTURALES, ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES
1	В	4000	4400	443					AYUDA	S SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	
1	В	4000	4400	443	454	F				AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN DE GASTOS CORRIENTES DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.
1	В	4000	4400	444					AYUDA	I S SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMI	CAS
1	В	4000	4400	444	455	F				AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O	ASIGNACIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS. INCLUYE LAS EROGACIONES CORRIENTES DE LOS INVESTIGADORES.
1	В	4000	4400	445					AYUDA	ACADÉMICAS  S SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CORRIENTES DE LOS INVESTIGADORES.
1	В	4000	4400	445	456	F				AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	ASIGNACIONES DESTINADAS AL AUXILIO Y ESTÍMULO DE ACCIONES REALIZADAS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE CONTRIBUYAN A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL ENTE PÚBLICO OTORGANTE.
1	В	4000	4400	446					AYUDA	S SOCIALES A COOPERATIVAS	
1	В	4000	4400	446	457	F			AVUDA	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A PROMOVER EL COOPERATIVISMO.
1	<b>В</b>	<b>4000</b> 4000	<b>4400</b>	<b>447</b>	458	F			ATUDA	S SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO PRERROGATIVAS DE LEY	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES QUE REALIZAN LOS INSTITUTOS ELECTORALES A LOS PARTIDOS
1	В	4000	4400	448	400	,			AYUDA	S POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	POLÍTICOS.
1	В	4000	4400	448	459	F			·	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA AYUDAS EN DINERO O EN ESPECIE A PERSONAS AFECTADAS POR SINIESTROS O FENÓMENOS NATURALES. NO PROCEDE CARGAR A ESTA PARTIDA COMPRA O MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, EQUIPO Y DEMÁS ACTIVO FIJO, MATERIAL DE OFICINA, VIÁTICOS, SERVICIOS Y EN GENERAL GASTOS DE OPERACIÓN NORMAL DE LA ENTIDAD IGASTO CORRIENTE.
4	Α	4000	4500					PENSIO	NES Y J	UBILACIONES	
		4000	4500	451					DENISIO	MES	
4	A A	<b>4000</b> 4000	<b>4500</b> 4500	<b>451</b> 451	111	G			PENSIO		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR PENSIONES QUE SE OTORGAN A TRABAJADORES DE BASE Y MAESTROS JUBILADOS
	A A	<b>4000</b> <b>4000</b> <b>4000</b>	<b>4500</b> 4500 4500	<b>451</b> 451 451	111	G G			PENSIO	PENSIONES DIRECTAS PARA BASE PENSIONES DIRECTAS PARA MMyS	A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO. PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPUDO CON LOS REQUISITOS DE
	A	4000	4500	451					PENSIO	PENSIONES DIRECTAS PARA BASE	A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES
	A	4000	4500 4500	451 451	112	G			PENSIO	PENSIONES DIRECTAS PARA BASE PENSIONES DIRECTAS PARA MMyS	A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO. PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTRABLECIDOS. ASIGNACIONES PARA EL PAGO A PENSIONISTAS O A SUS FAMILIARES, QUE CUBRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, O BIEN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE, CONFORME AL RÉGIMEN LECAL ESTABLECIDO, ASÍ COMO LOS
	A	4000 4000 4000	4500 4500 4500	451 451 451	112	G G			PENSIO	PENSIONES DIRECTAS PARA BASE PENSIONES DIRECTAS PARA MMyS PENSIONES CONFIANZA	A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  ASIGNACIONES PARA EL PAGO A PENSIONISTAS O A SUS FAMILIARES, QUE CUBRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, O BIEN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE, CONFORME AL RÉGIMEN LEGAL ESTABLECIDO, ASÍ COMO LOS PAGOS ADICIONALES DERIVADOS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES A PERSONAL DE CONFIANZA RETIRADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE HABERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.
	A	4000 4000 4000 4000	4500 4500 4500 4500	451 451 451 451	112 113 114	G G			PENSIO	PENSIONES DIRECTAS PARA BASE PENSIONES DIRECTAS PARA MMyS  PENSIONES CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA	A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  ASIGNACIONES PARA EL PAGO A PENSIONISTAS O A SUS FAMILIARES, QUE CUBRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, O BIEN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE, CONFORME AL RÉGIMEN LEGAL ESTABLECIDO, ASÍ COMO LOS PAGOS ADICIONALES DERIVADOS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES A PERSONAL DE CONFIANZA RETIRADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE HABERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE PENSIONES EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE BASE A SU SERVICIO, CONFORME A LAS ENTIDADES, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE BASE A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
	A A A	4000 4000 4000 4000 4000	4500 4500 4500 4500 4500	451 451 451 451	112 113 114 115	G G G			PENSIO	PENSIONES DIRECTAS PARA BASE PENSIONES DIRECTAS PARA MMyS  PENSIONES CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA HABERES	A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO.  PRESTACIONES ECONÒMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES  DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE  EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTRABLECIDOS.  ASIGNACIONES PARA EL PAGO A PENSIONISTAS O A SUS FAMILIARES, QUE CUBRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, O BIEN EL  INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE, CONFORME AL RÉGIMEN LEGAL ESTABLECIDO, ASÍ COMO LOS  PAGOS ADICIONALES DERIVADOS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES A PERSONAL DE CONFIANZA RETIRADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE  LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE HABERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE  LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE LE CORRESPONDE A LAS ENTIDADES, POR CONCEPTO DE  FONDO DE PENSIONES EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE BASE A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES  VIGENTES.  CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE LE CORRESPONDE A LAS ENTIDADES, POR CONCEPTO DE  FONDO DE PENSIONES EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE BASE A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES  VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR  CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO,  CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
4 4 4 4	A A A A	4000 4000 4000 4000 4000	4500 4500 4500 4500 4500	451 451 451 451 451	112 113 114 115 117	G G G G			PENSIO	PENSIONES DIRECTAS PARA BASE PENSIONES DIRECTAS PARA MMyS  PENSIONES CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA HABERES  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA BASE	A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  ASIGNACIONES PARA EL PAGO A PENSIONISTAS O A SUS FAMILIARES, QUE CUBRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, O BIEN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE, CONFORME AL RÉGIMEN LEGAL ESTABLECIDO, ASÍ COMO LOS PAGOS ADICIONALES DERIVADOS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES A PERSONAL DE CONFIANZA RETIRADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE HABERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE LE CORRESPONDE A LAS ENTIDADES , POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE BASE A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE A LAS GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
4 4 4 4	A A A A	4000 4000 4000 4000 4000 4000	4500 4500 4500 4500 4500 4500	451 451 451 451 451 451 451 451	112 113 114 115 117 118	G G G G G			PENSIC	PENSIONES DIRECTAS PARA BASE PENSIONES DIRECTAS PARA MMyS  PENSIONES CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA HABERES  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA BASE  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA MMyS	A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDED AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  SIGIACIONES PARA EL PAGO A PENSIONISTAS O A SUS FAMILIARES, QUE CUBRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, O BIEN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE, CONFORME AL RÉGIMEN LEGAL ESTABLECIDO, ASÍ COMO LOS PAGOS ADICIONALES DERIVADOS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES A PERSONAL DE CONFIANZA RETIRADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE HABERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE PENSIONES EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE BASE A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADA A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFI
4 4 4 4	A A A A A	4000 4000 4000 4000 4000 4000 4000	4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500	451 451 451 451 451 451 451	112 113 114 115 117 118 119	G G G G G G				PENSIONES DIRECTAS PARA BASE PENSIONES DIRECTAS PARA MMyS  PENSIONES CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA HABERES  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA BASE  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA MMYS  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA	A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCECEDEN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  ASIGNACIONES PARA EL PAGO A PENSIONISTAS O A SUS FAMILIARES, QUE CUBRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, O BIEN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE, CONFORME AL RÉGIMEN LEGAL ESTABLECIDO, ASÍ COMO LOS PAGOS ADICIONALES DERIVADOS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES A PERSONAL DE CONFIANZA RETIRADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE PENSIONES EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE BASE A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CORRESPONDE
4 4 4 4 4	A A A A A A	4000 4000 4000 4000 4000 4000 4000 400	4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500	451 451 451 451 451 451 451 451	112 113 114 115 117 118 119	G G G G G G				PENSIONES DIRECTAS PARA BASE PENSIONES DIRECTAS PARA MMYS  PENSIONES CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA HABERES  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA BASE  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA	A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCECEDEN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  ASIGNACIONES PARA EL PAGO A PENSIONISTAS O A SUS FAMILIARES, QUE CUBRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, O BIEN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE, CONFORME AL RÉGIMEN LEGAL ESTABLECIDO, ASÍ COMO LOS PAGOS ADICIONALES DERIVADOS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES A PERSONAL DE CONFIANZA RETIRADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE HABERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE STINADA A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE LE CORRESPONDE A LAS ENTIDADES, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE A LAS ENTIDADES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE P
4 4 4 4 4 4	A A A A A A A A A	4000 4000 4000 4000 4000 4000 4000 400	4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500	451 451 451 451 451 451 451 451 451 451	112 113 114 115 117 118 119	G G G G G G G			JUBILA	PENSIONES DIRECTAS PARA BASE  PENSIONES DIRECTAS PARA MMYS  PENSIONES CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA HABERES  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA MMYS  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA HABERES	A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  ASIGNACIONES PARA EL PAGO A PENSIONISTAS O A SUS FAMILIARES, QUE CUBRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, O BIEN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE, CONFORME AL RÉGIMEN LEGAL ESTABLECIDO, ASÍ COMO LOS PAGOS ADICIONALES DERIVADOS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES A PERSONAL DE CONFIANZA RETIRADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE HABERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE LE CORRESPONDE A LAS ENTIDADES, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE BASE A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CONFIANZA A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES D
4 4 4 4 4 4 4 4	A A A A A A	4000 4000 4000 4000 4000 4000 4000 400	4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500	451 451 451 451 451 451 451 451 452	112 113 114 115 117 118 119	G G G G G G G			JUBILA	PENSIONES DIRECTAS PARA BASE PENSIONES DIRECTAS PARA MMyS  PENSIONES CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA HABERES  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA MMYS  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA HABERES  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA HABERES  CIONES  JUBILACIONES PARA CONFIANZA	A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  ASIGNACIONES PARA EL PAGO A PENSIONISTAS O A SUS FAMILIARES, QUE CUBRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, O BIEN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE, CONFORME AL RÉGIMEN LEGAL ESTABLECIDO, ASÍ COMO LOS PAGOS ADICIONALES DERIVADOS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES A PERSONAL DE CONFINAZA RETIRADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE HABERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE LE CORRESPONDE A LAS ENTIDADES , POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE BASE A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE A LAS OBSPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CONFIANZA A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES
4 4 4 4 4 4 4 4 4 1	A A A A A B B	4000 4000 4000 4000 4000 4000 4000 400	4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500	451 451 451 451 451 451 451 451 451 451	112 113 114 115 117 118 119 172	G G G G G G G G		TRANSI	JUBILA OTRAS	PENSIONES DIRECTAS PARA BASE  PENSIONES DIRECTAS PARA MMyS  PENSIONES CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA HABERES  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA BASE  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA HABERES  CIONES  JUBILACIONES PARA CONFIANZA  PENSIONES Y JUBILACIONES  OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES  IAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGO	A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCECEDEN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  ASIGNACIONES PARA EL PAGO A PENSIONISTAS O A SUS FAMILIARES, QUE CUBRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, O BIEN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE, CONFORME AL RÉGIMEN LEGAL ESTABLECIDO, ASÍ COMO LOS PAGOS ADICIONALES DERIVADOS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES A PERSONAL DE CONFIANZA RETIRADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE PENSIONES SUB ENEFICIO DEL PERSONAL DE BASER AS USERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL AS ENTIDADES NE SA USERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CONFIANZA A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGEN
4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	4000 4000 4000 4000 4000 4000 4000 400	4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500	451 451 451 451 451 451 451 451 451 452 452 452	112 113 114 115 117 118 119 172	G G G G G G G G		TRANSI	JUBILA OTRAS	PENSIONES DIRECTAS PARA BASE  PENSIONES DIRECTAS PARA MMYS  PENSIONES CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA HABERES  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA BASE  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA HABERES  CIONES  JUBILACIONES PARA CONFIANZA  PENSIONES Y JUBILACIONES  OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES  IAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGO  FERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO. PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDED AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  SAIGNACIONES PARA EL PAGO A PENSIONISTAS O A SUS FAMILIARES, QUE CUBRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, O BIEN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE, CONFORME AL RÉGIMEN LEGAL ESTABLECIDO, ASÍ COMO LOS PAGOS ADICIONALES DERIVADOS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES A PERSONAL DE CONFIANZA RETIRADO.  PRESTACIONAS ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONICS, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE PENSIONES EN DENEFICIO DEL PERSONAL DE BASER SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADA A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CORRESPONDE
4 4 4 4 4 4 4 4 4 1	A A A A A B B	4000 4000 4000 4000 4000 4000 4000 400	4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500	451 451 451 451 451 451 451 451 451 452 452 459 461	112 113 114 115 117 118 119 172	G G G G G G G G		TRANSI	JUBILA OTRAS	PENSIONES DIRECTAS PARA BASE  PENSIONES DIRECTAS PARA MMyS  PENSIONES CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA HABERES  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA BASE  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA HABERES  CIONES  JUBILACIONES PARA CONFIANZA  PENSIONES Y JUBILACIONES  OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES  IAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGO	A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCECEDEN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  ASIGNACIONES PARA EL PAGO A PENSIONISTAS O A SUS FAMILIARES, QUE CUBRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, O BIEN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE, CONFORME AL RÉGIMEN LEGAL ESTABLECIDO, ASÍ COMO LOS PAGOS ADICIONALES DERIVADOS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES A PERSONAL DE CONFIANZA RETIRADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE PENSIONES SUB ENEFICIO DEL PERSONAL DE BASER AS USERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL AS ENTIDADES NE SA USERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CONFIANZA A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGEN
4 4 4 4 4 4 4 4 4 1	A A A A A B B B	4000 4000 4000 4000 4000 4000 4000 400	4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500	451 451 451 451 451 451 451 451 451 452 452 459 461	112 113 114 115 117 118 119 172 163	G G G G G G G G G G G G G G G G G G G		TRANSI	JUBILA OTRAS	PENSIONES DIRECTAS PARA BASE  PENSIONES DIRECTAS PARA MMyS  PENSIONES CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA HABERES  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA BASE  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA HABERES  CIONES  JUBILACIONES PARA CONFIANZA  PENSIONES Y JUBILACIONES  OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES  AS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGO  FERNICAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO  TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO  FERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIV	A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  ASIGNACIONES PARA EL PAGO A PENSIONISTAS O A SUS FAMILIARES, QUE CUBRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, O BIEN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE, CONFORME AL RÉGIMEN LEGAL ESTABLECIDO, ASÍ COMO LOS PAGOS ADICIONALES DERIVADOS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES A PERSONAL DE CONFIANZA RETIRADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE HABERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DE STINADA A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE LE CORRESPONDE A LAS ENTIDADES, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CONFIANZA A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN B
4 4 4 4 4 4 4 1 1 1	A A A A A B B B B	4000 4000 4000 4000 4000 4000 4000 400	4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500	451 451 451 451 451 451 451 451 451 452 452 459 461	112 113 114 115 117 118 119 172 163	G G G G G G G G G G G G G G G G G G G		TRANSI	JUBILA OTRAS	PENSIONES DIRECTAS PARA BASE  PENSIONES DIRECTAS PARA MMyS  PENSIONES CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA HABERES  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA BASE  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA HABERES  CIONES  JUBILACIONES PARA CONFIANZA  PENSIONES Y JUBILACIONES  OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES  AS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGO FERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO  TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  ASIGNACIONES PARA EL PAGO A PENSIONISTAS O A SUS FAMILIARES, QUE CUBRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, O BIEN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE, CONFORME AL RÉGIMEN LEGAL ESTABLECIDO, ASÍ COMO LOS PAGOS ADICIONALES DERIVADOS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES A PERSONAL DE CONFIANZA RETIRADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE HABERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE LE CORRESPONDE A LAS ENTIDADES, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, DE PERSONAL DE HABERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE BASE A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE A LAS ENTIDADES, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CONFIANZA A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE
4 4 4 4 4 4 4 1 1 1	A A A A A B B B B B	4000 4000 4000 4000 4000 4000 4000 4000 4000 4000 4000 4000 4000 4000 4000	4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500	451 451 451 451 451 451 451 451 451 451	112 113 114 115 117 118 119 172 163 164	G G G G G G T		TRANSI	JUBILA OTRAS TRANSI	PENSIONES DIRECTAS PARA BASE  PENSIONES DIRECTAS PARA MMYS  PENSIONES CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA HABERES  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA BASE  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA MMYS  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA HABERES  CIONES  JUBILACIONES PARA CONFIANZA  PENSIONES Y JUBILACIONES  OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES  IAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGO FERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO  TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO  TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO  TERANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO  FERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  ASIGNACIONES PARA EL PAGO A PENSIONISTAS O A SUS FAMILIARES, QUE CUBRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, O BIEN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE, CONFORME AL RÉGIMEN LEGAL ESTABLECIDO, ASÍ COMO LOS PAGOS ADICIONALES DERIVADOS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES A PERSONAL DE CONFIANZA RETIRADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE HABERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE LE CORRESPONDE A LAS ENTIDADES , POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE BASE A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE A LAS OBJERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE RMANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CONFIANZA A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CONFIANZA A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN B
4 4 4 4 4 4 4 4 1 1 1 1 1	A A A A A B B B B B B B	4000 4000 4000 4000 4000 4000 4000 400	4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500 4500	451 451 451 451 451 451 451 451 451 451	112 113 114 115 117 118 119 172 163 164	G G G G G G T		TRANSI	JUBILA OTRAS TRANSI	PENSIONES DIRECTAS PARA BASE  PENSIONES DIRECTAS PARA MMYS  PENSIONES CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA  PENSIONES DIRECTAS PARA HABERES  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA BASE  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA  CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA HABERES  CIONES  JUBILACIONES PARA CONFIANZA  PENSIONES Y JUBILACIONES  OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES  IAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGO FERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO  TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVE   A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  ASIGNACIONES PARA EL PAGO A PENSIONISTAS O A SUS FAMILIARES, QUE CUBRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, O BIEN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE, CONFORME AL RÉGIMEN LEGAL ESTABLECIDO, ASÍ COMO LOS PAGOS ADICIONALES DERIVADOS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES A PERSONAL DE CONFIANZA RETIRADO.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE CONCEDEN AL PERSONAL DE HABERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES, QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO ESTABLECIDOS.  CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE LE CORRESPONDE A LAS ENTIDADES, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, DE PERSONAL DE HABERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PENSIONES EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE BASE A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE A LAS ENTIDADES, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE PATRONAL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCEPTO DE FONDO DE PENSIONES, EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE CONFIANZA A SU SERVICIO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA PARTE	





TIPO	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	OP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4600	464	004	Α				SUELDOS PARA BASE	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO BASE Y DIAS DE AJUSTE ANUAL, AL PERSONAL DE LOS FIDEICOMISOS QUE CUENTE CON NOMBRAMIENTO DE BASE, CONFORME AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4600	464	005	Α				SUELDOS PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LAS REMUNERACIONES BÁSICAS Y DÍAS DE AJUSTE DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, DE LOS FIDEICOMISOS, DE ACUERDO AL TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS VIGENTES.
1	В	4000	4600	464	006	А				SUELDOS PARA CONFIANZA	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO Y DÍAS DE AJUSTE ANUAL, AL PERSONAL DE LOS FIDEICOMISOS QUE CUENTE CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA CONFORME AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4600	464	010	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA BASE	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE BASE DE LOS FIDEICOMISOS, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4600	464	011	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE LOS FIDEICOMISOS, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4600	464	012	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE CONFIANZA DE LOS FIDEICOMISOS, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4600	464	014	А				HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATADOS POR LOS FIDEICOMISOS CON PERSONAS FÍSICAS, COMO PROFESIONISTAS, TÉCNICOS, EXPERTOS Y PERITOS, ENTRE OTROS, POR ESTUDIOS, OBRAS O TRABAJOS DETERMINADOS QUE CORRESPONDAN A SU ESPECIALIDAD. EL PAGO DE HONORARIOS EDEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES APLICABLES. ESTA PARTIDA EXCLUYE LOS SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES PREVISTOS EN EL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES.
1	В	4000	4600	464	015	А				SUELDOS PARA CONTRATO	IMPORTE QUE SE DESTINA PARA CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO Y DÍAS DE AJUSTE. AL PERSONAL, QUE ESTÁ SUJETO A UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON LOS FIDEICOMISOS, DE JACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUFLDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4600	464	016	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE CONTRATO DE LOS FIDEICOMISOS, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4600	464	017	А				SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	IMPORTE QUE SE DESTINA A CUBRIR REMUNERACIONES POR CONCEPTO DE SUELDO Y DÍAS DE AJUSTE AL PERSONAL QUE ESTÁ SUJETO A UNA RELACIÓN LABORAL DE CONTRATO CONFIANZA E INDIVIDUAL DE TRABAJO CON LOS FIDEICOMISOS, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4600	464	018	Α				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL SUELDO RETROACTIVO AL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DE LOS FIDEICOMISOS, DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS VIGENTE.
1	В	4000	4600	464	021	Α				QUINQUENIOS PARA BASE	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PRIMA QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE LOS FIDEICOMISOS CON NOMBRAMIENTO DE BASE, POR CADA CINCO AÑOS DE SERVICIO CONTINUO O SUS MÚLTIPLOS, COMO COMPLEMENTO AL SALARIO, SEGUN TABULADOR VIGENTE.
1	В	4000	4600	464	022	Α				QUINQUENIOS PARA CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PRIMA QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE LOS FIDEICOMISOS CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA, POR CADA CINCO AÑOS DE SERVICIO O SUS MÚLTIPLOS, COMO COMPLEMENTO AL SALARIO, SEGUN TABULADOR VIGENTE.
1	В	4000	4600	464	023	Α				QUINQUENIOS PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR LA PRIMA QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES POR CADA CINCO AÑOS DE SERVICIO CONTINUO O SUS MÚLTIPLOS, COMO COMPLEMENTO AL SALARIO, SEGÚN TABULADOR VIGENTE
1	В	4000	4600	464	027	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGUEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE BASE.
1	В	4000	4600	464	028	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA DE LOS FIDEICOMISOS.
1	В	4000	4600	464	029	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LOS FIDEICOMISOS.
1	В	4000	4600	464	031	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIT EL COSTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE CONTRATO DE LOS FIDEICOMISOS.
1	В	4000	4600	464	032	Α				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONTRATO CONFIANZA	TROCHTIC PROMED FOR THOROGONE DE CONTINUATO DE LOCATION DE L'ANTIGUEDAD, DETERMINADA EN BASE AL TABULADOR VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DE LOS FIDEICOMISOS.
1	В	4000	4600	464	033	Α				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PACAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DIA D'ONINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE BASE DE LOS FIDEICOMISOS.
1	В	4000	4600	464	034	А				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIOS POR LA SECRETARÍA DE AMINISTRACIÓN.
1	В	4000	4600	464	035	А				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONTRATO DE LOS FIDEICOMISOS.
1	В	4000	4600	464	036	Α				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SEGRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONFIANZA.
1	В	4000	4600	464	037	А				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPORTES ADICIONALES QUE SE PAGAN AL PERSONAL CON DERECHO A VACACIONES Y POR LABORAR EL DÍA DOMINGO RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DE LOS FIDEICOMISOS.
1	В	4000	4600	464	038	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA BASE	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE LOS FIDEICOMISOS QUE CUENTEN CON NOMBRAMIENTO DE BASE DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
1	В	4000	4600	464	039	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA MMyS	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LOS FIDEICOMISOS DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
1	В	4000	4600	464	040	А				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE LOS FIDEICOMISOS DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONTRATO.
1	В	4000	4600	464	041	Α				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE LOS FIDEICOMISOS DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONFIANZA.
1	В	4000	4600	464	042	А				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DE LOS FIDEICOMISOS DE ACUERDO A LOS DÍAS QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA.
1	В	4000	4600	464	047	Α				COMPENSACIÓN FIJA GARANTIZADA MMyS	REMUNERACIONES PARA MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE SE LE ASIGNAN POR CATEGORÍA SEGÚN PUESTOS DE RESPONSABILIDAD.
1	В	4000	4600	464	048	А				COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO	CANTIDAD DESTINADA A RETRIBUIR AL PERSONAL DE CONTRATO QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS O PERMISOS SOLICITADOS POR EL PERSONAL DE LOS FIDEICOMISOS, ASÍ COMO PARA LOS INSTRUCTORES QUE LABORAN DETERMINADAS HORAS.
1	В	4000	4600	464	049	Α				COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDAD DESTINADA A RETRIBUIR AL PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA QUE CUBRA EN FORMA INTERINA LICENCIAS O PERMISOS SOLICITADOS POR EL PERSONAL DE LOS FIDEICOMISOS.
1	В	4000	4600	464	060	A				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN A LOS FIDEICOMISOS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE BASE DE LOS FIDEICOMISOS.
1	В	4000	4600	464	061	Α				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN A LOS FIDEICOMISOS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LOS FIDEICOMISOS.
1	В	4000	4600	464	062	А				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN A LOS FIDEICOMISOS EN LOS TÉRIMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO DE LOS FIDEICOMISOS.
1	В	4000	4600	464	063	А				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN A LOS FIDEICOMISOS EN LOS TÉRIMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONFANZA DE LOS FIDEICOMISOS.
1	В	4000	4600	464	064	Α				CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS À CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDEN A LOS FIDEICOMISOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL POR LOS SERVICIOS QUE ESTE ÚLTIMO PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA DE LOS FIDEICOMISOS.





ПРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	OP 401	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4600	464	071	A				CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS FIDEICOMISOS, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE BASE EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4600	464	072	А				CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS FIDEICOMISOS, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4600	464	073	Α				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS FIDEICOMISOS, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4600	464	074	А				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS À CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS FIDEICOMISOS, PARA PROPORCIONAR CAEDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4600	464	075	Α				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS CUOTAS PATRONALES QUE CORRESPONDAN A LOS FIDEICOMISOS, PARA PROPORCIONAR CRÉDITOS PARA VIVIENDAS A LOS TRABAJADORES DE CONTRATO CONFIANZA EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4600	464	081	А				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA BASE	CANTIDADES DESTINADAS À CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE À LOS FIDEICOMISOS, POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE BASE. CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4600	464	082	А				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA MMyS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE A LOS FIDEICOMISOS POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4600	464	083	А				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE A LOS FIDEICOMISOS POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRIO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTEATO. CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4600	464	084	А				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE A LOS FIDEICOMISOS POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4600	464	085	А				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	CANTIDADES DESTINADAS À CUBRIR LA APORTACIÓN PATRONAL QUE CORRESPONDE À LOS FIDEICOMISOS POR CONCEPTO DE FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE CONTENTA CONFINAZA, CONFORME LAS IDEPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
1	В	4000	4600	464	120	А				AYUDAS PARA BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR PRESTACIONES DERIVADAS DE COMPROMISOS CONTRACTUALES, QUE LOS FIDEICOMISOS EFECTUAN EN BENEFICIO DE SUS TRABAJADORES DE BASE, TALES COMO: ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS, DESPENSAS, PRESTACIÓN SOCIAL MÚLTIPLE, AYUDA DE GUARDERÍA, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4600	464	121	Α				AYUDAS PARA CONTRATO	IDEPORTIVAS, DESPENSAS, FRESTIGION SOCIAL WILL FILE, PUDIDADE GOARDENA, ENTRE UTICOS.  IMPORTE DESTINADO A CUBRIR PERCEPCIONES DIFERENTES AL SUELDO DEL PERSONAL SUJETO A UN CONTRATO  INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON LOS FIDEICOMISOS.
1	В	4000	4600	464	122	А				AYUDAS PARA CONFIANZA	IMPORTE QUE INTEGRAN LAS PRESTACIONES ADICIONALES AL SUELDO BASE QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE LOS FIDEICOMISOS QUE CUENTEN CON NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA, TALES COMO: CANASTA BÁSICA, PRESTACIÓN SOCIAL MÚLTIPLE ENTRE OTROS.
1	В	4000	4600	464	123	Α				AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	IMPORTE DESTINADO A CUBRIR PERCEPCIONES DIFERENTES AL SUELDO DEL PERSONAL SUJETO A UNA RELACIÓN LABORAL DE CONTRATO CONFIANZA E INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON LOS FIDEICOMISOS.
1	В	4000	4600	464	128	Α				INCENTIVOS PARA BASE	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE ASIGNACIONES ADICIONALES A LA PERCEPCIÓN NORMAL DEL PERSONAL DE BASE DE LOS FIDEICOMISOS.
1	В	4000	4600	464	130	А				INCENTIVOS MMyS	ASIGNACIONES ADICIONALES A LOS SUELDOS COMPACTADOS QUE SE OTORGAN A LOS TRABAJADORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL SE TRANSFIRIERON AL ESTADO, TALES COMO: PRESTAR SUS SERVICIOS POR HORARIOS DISCONTINUOS, GUARDIAS, BECAS, PAGOS POR CALIFICACIÓN DE MERITOS. PREMIOS A EMPLEADOS ENTRE OTROS.
1	В	4000	4600	464	131	Α				INCENTIVOS PARA CONTRATO	IRADOS POR CARLIFICACION DE MICRITUS. PREMIOS A CINITEDADOS EN INE CITADO.  CANTIDAD ADICIONAL AL SUELDO QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN SUJETOS A UN CONTRATO  INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON LOS FIDEICOMISOS.
1	В	4000	4600	464	132	А				INCENTIVOS CONFIANZA	ASIGNACIONES ADICIONALES A LOS SUELDOS COMPACTADOS QUE SE OTORGAN A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA QUE CONFORME A LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL SE TRANSFIRIERON AL ESTADO, TALES COMO: PRESTAR SUS SERVICIOS POR HORARIOS DISCONTINUOS, GUARDIAS, BECAS, PAGOS POR CALIFICACIÓN DE MÉRITOS, PREMIOS A EMPLEADOS ENTRE OTROS.
1	В	4000	4600	464	133	Α				REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGÓ DE REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS AL SUELDO DE PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LOS FIDEICOMISOS, OTORGADOS EN RELACIÓN A LA RESPONSABILIDAD Y PUESTO QUE DESEMPEÑAN.
1	В	4000	4600	464	134	А				APOYO A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	EROGACIONES DESTINADAS A APOYAR LA CAPACITACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PERSONAL O PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DETERMINEN LOS FIDEICOMISOS O QUE EN FORMA INDIVIDUAL SE SOLICITEN, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES QUE SE ENITAN PARA SU OTORGAMIENTO.
1	В	4000	4600	464	141	Α				PREVISIÓN PARA REVISIÓN SALARIAL	CANTIDAD PREVISTA PARA CUBRIR EL COSTO DE LAS PRESTACIONES E INCREMENTOS SALARIALES PACTADOS EN LA REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS FIDEICOMISOS.
1	В	4000	4600	464	145	Α				PREVISIONES SOCIALES MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR PRESTACIONES SOCIALES MÚLTIPLES QUE LOS FIDEICOMISOS EFECTÚAN EN BENEFICIO DEL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, ENTRE OTROS.
1	В	4000	4600	464	146	Α				PREVISIÓN PARA OTRAS PRESTACIONES	CANTIDAD DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE OTRAS PRESTACIONES QUE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE CORRESPONDA EN LA MATERIA; SE REQUIERA PARA ATENDER ACCIONES PRIORITARIAS ESTABLECIDAS EN LOS EJES
1	В	4000	4600	464	147	A				ESTIMULO PARA BASE	PRINCIPALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO. ASIGNACIONES QUE LOS FIDECOMISOS OTORGAN A LOS TRABAJADORES DE BASE ADICIONALES AL SUELDO, POR PRODUCTIVIDAD, DESEMPEÑO, CALIDAD, PUNTUALIDAD, ASISTENCIA, ENTRE OTROS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD
1	В	4000	4600	464	148	А				ESTIMULO PARA CONFIANZA	APLICABLE.  CANTIDAD ADICIONAL QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA DE LOS FIDEICOMISOS, CONFORME A LOS LIMICAMIENTOS ESTADI ECIDOS DOD LA SECRETADÍA DE ADMINISTRACIÓN.
1	В	4000	4600	464	149	А				ESTIMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	LINEAUMENTOS ESTABLECULOS POR LA SECNETARIA DE ADMINISTRACION.  CANTIDAD ADICIONAL AL SUEL DO QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN SUJETOS A UNA RELACIÓN LABORAL. DE CONTRATO CONFIANZA E INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO CON LOS FIDEICOMISOS.
1	В	4000	4600	464	201	В				MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS DIVERSOS Y EQUIPOS MENORES PROPIOS PARA EL USO DE LAS OFICINAS TALES COMO: PAPELERÍA, FORMAS, LIBRETAS, CARPETAS Y CUALQUIER TIPO DE PAPEL, LIMPIA TIPOS, ÚTILES DE ESCRITORIO COMO ENGRAPADORAS, PERFORADORAS MANUALES, SACAPUNTAS; ARTÍCULOS DE CORRESPONDIENCIA Y ARCHIVO; CESTOS DE BASURA Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES.
1	В	4000	4600	464	202	В				MATERIAL PARA FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS	CANTIDADES DESTINADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS QUE REQUIERAN LOS FIDEICOMISOS, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ÍNDOLE SOCIAL, QUE NO ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN OTRAS PARTIDAS.
1	В	4000	4600	464	203	В				MATERIAL DE IMPRESIÓN, FÍLMICO, DE INGENIERÍA Y APOYO INFORMATIVO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES UTILIZADOS EN LA IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ENCUADERNACIÓN, TALES COMO: FLUADORES, TINTAS, PASTAS, LOGOTIPOS, ASÍ MISMO, MATERIAL FILMICO, COMO CINTAS, GRABADORAS, CARTUCHOS, ROLLOS FOTOGRÁFICOS, MATERIAL PARA REVELADO Y DUPLICADO; MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE PLANOS (TOPOGRÁFICOS, ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES) QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS FIDEICOMISOS.
1	В	4000	4600	464	204	В				MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES RELACIONADAS CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA. SE INCLUYE LA CARTOGRAFÍA Y PUBLICACIONES TALES COMO: LAS RELATIVAS A INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIODEMOGRÁFICOS, CUENTAS NACIONALES, ESTUDIOS GEOGRÁFICOS Y GEODÉSICOS, MAPAS, PLANOS, FOTOGRAFÍAS AÉREAS Y PUBLICACIONES REACIONADAS CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA.
1	В	4000	4600	464	205	В				MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓNES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS MENORES UTILIZADOS PARA PROCESAR, GRABAR E IMPRIMIR INFORMACIÓN. TALES COMO: PAPELERÍA TÉCNICA, MEDIOS MAGNÉTICOS, MEDIOS ÓPTICOS, CIRA, TÓMER, CARTUCHOS DE TINTA, PAPEL STOCK, ENTRE OTROS, ASÍ COMO MATERIALES PARA LA LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS, TALES COMO: MEDIOS ÓPTICOS Y MAGNÉTICOS, APUNTADORES, PROTECTORES, FUNDAS, Y SOLVENTES, ENTRE OTROS.







ПРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	DP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4600	464	206	В	)	0	9	MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, PUBLICACIONES, DIARIOS OFICIALES, GACETAS, MATERIAL AUDIOVISUAL, CASETTES, DISCOS COMPACTOS DISTINTOS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES (SOFTWARE). INCLUYE LA SUSCRIPCIÓN A REVISTAS Y PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FORMATOS Y OTROS PRODUCTOS MEDIANTE CUALQUIER TÉCNICA DE IMPRESIÓN Y SOBRE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL. INCLUYE IMPRESIÓN SOBRE PRENDAS DE VESTIR, PRODUCCIÓN DE FORMAS CONTINUAS, IMPRESIÓN RÁPIDA, ELABORACIÓN DE PLACAS, CLICHÉS, GRABADOS, RUTAS DE EVACUACIÓN Y TODA ITOPO DE SEÑALIZACIÓN VIAL EXCLUYE CONCEPTOS CONSIDERADOS EN LA PARTIDA MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO.
1	В	4000	4600	464	207	В				MATERIAL DE LIMPIEZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE; TALES COMO: ESCOBAS, JERGAS, DETERGENTES, JABONES Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES. (NO PROCEDE CARGAR A ESTA PARTIDA EL COSTO DE MANO DE OBRA).
1	В	4000	4600	464	208	В				SUMINISTROS DIVERSOS	CANTIDADES DE POCA CUANTÍA DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE MATERIALES Y SUMINISTROS QUE NO ESTÉN CONSIDERADOS EN LAS CLASIFICACIONES ANTERIORES.
1	В	4000	4600	464	210	В				MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS REQUERIDOS PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN EN BIENES Y PERSONAS ADSCRITAS A LOS FIDEICOMISOS, TALES COMO: PLACAS DE INVENTARIOS, CREDENCIALES OFICIALES, ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4600	464	230	В				MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, TALES COMO: CABLES, INTERRUPTORES, TUBOS FLUORESCENTES, FOCOS, AISLANTES, ELECTRODOS, TRANSISTORES, ALAMBRES, LÁMPARAS, ENTRE OTROS, QUE REQUIERAN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA, TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES, SEAN AÉREAS O SUBTERRÁNEAS; IQUALMENTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES RADIOTÉCIGES RADIOTECIGRÁFICAS.
1	В	4000	4600	464	241	В				COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE SUSTANCIAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS DE MOTOR, EQUIPO Y MAQUINARIA, TALES COMO: GASOLINA, DIESEL, LEÑA, GASAVIÓN, TURBOSINA, GRASAS LUBRICANTES, ACEITES, ADITIVOS, LÍQUIDO PARA FRENOS, ENTRE OTROS. INCLIVE ETANOL Y BIOGAS. EXCLUYE EL PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL, ASÍ COMO LOS COMBUSTIBLES UTILIZADOS COMO MATERIA PRIMA.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE TALES
1	В	4000	4600	464	259	В				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADUDISICION DE REPALCIONES Y AUCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE TALES. COMO: LLANTAS, SUSPENSIONES, SISTEMAS DE FRENOS, PARTES ELÉCTRICAS, ALTERNADORES, DISTRIBUIDORES, PARTES DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN, SISTEMAS DE FRENOS, MARCHAS, EMBRAGUES, RETROVISORES, LIMPIADORES, VOLANTES, TAPETES REFLEJANTES, GATOS HIDRÁULICOS O MECÁNICOS.
1	В	4000	4600	464	263	В				MATERIAL DE INSTALACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, SEÑALIZACIÓN DE RUTAS DE EVACUACIÓN O PROTECCIÓN CIVIL EN EDIFICIOS PÚBLICOS; ENTRE OTROS. (NO PROCEDE CARGAR A ESTA PARTIDA EL COSTO DE MANO DE OBRA NI LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y DE PLOMERÍA).
1	В	4000	4600	464	301	С				ENERGÍA ELÉCTRICA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE PLANTAS DE LUZ, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES OFICIALES.
1	В	4000	4600	464	303	С				AGUA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE AGUA POTABLE (AGUA ENVASADA, AGUA QUE SE DISTRIBUYE EN PIPAS O CARROS TANQUE PARA USO HUMANO), QUE UTILIZAN LOS FIDEICOMISOS.
1	В	4000	4600	464	304	С				TELÉFONO CONVENCIONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL, REQUERIDO PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4600	464	305	С				TELEFONÍA CELULAR	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR LA CONTRATACIÓN Y SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR CONFORME AL TABULADOR EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y EN CASOS EXTRAORDINARIOS PREVIA AUTORIZACIÓN, RECARGAS Y TARJETAS DE TIEMPO AIRE REQUERIDOS PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4600	464	306	С				SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES NACIONAL EN INTERNACIONAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES. INCLUYE LA RADIOLAZIAGIÓN UNIDIRECCIONAL O SISTEMA DE COMUNICACIÓN PERSONAL Y SELECTIVA DE ALERTA, SIM MENSALE, O CON UN MENSALE DEFINIDO COMPUESTO POR CARACTERES NUMÉRICOS O ALFANUMÉRICOS. INCLLIYE SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DE VOZ, DATOS E IMAGEN REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES, TALES COMO: SERVICIOS SATELITALES, RED DIGITAL INTEGRADA Y DEMÁS SERVICIOS NO CONSIDERADOS EN LAS REDES TELEFÓNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES NACIONAL E INTERNACIONAL.
1	В	4000	4600	464	307	С				INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y SERVICIOS PRESTADOS A TRAVÉS DE LA RED, TALES COMO HOSPEDAJE DE PÁGINAS WES, CORREO, DISEÑO DE PÁGINAS WEB, ENTRE OTROS. ASÍ COMO EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES EN SERVIDORES.
1	В	4000	4600	464	308	С				SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO, ASÍ COMO LOS PAGOS POR SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
1	В	4000	4600	464	311	С				ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE EDIFICIOS E INSTALACIONES COMO: VIVIENDAS Y EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES, SALONES PARA CONVENCIONES, OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES, TEATROS, ESTADIOS, AUDITORIOS, BODEGAS, ENTRE OTROS, DESTINADOS AL SERVICIO OFICIAL.
1	В	4000	4600	464	312	С				ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE MOBILIARIO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE
1	В	4000	4600	464	313	С				ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA OFICINA	LAS FUNCIONES OFICIALES. INCLUYE BIENES Y EQUIPOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TALES COMO: EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ENTRE OTRAS.
1	В	4000	4600	464	321	С				SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES CONTRATADOS POR LOS FIDEICOMISOS PARA ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN MATERIA JURÍDICA, CONTABLE, INGENIERÍA, ARQUITECTÓNICA Y AUDITORÍA EXTERNA ENTRE OTROS, PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
1	В	4000	4600	464	328	С				SERVICIOS DE VIGILANCIA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA QUE PROPORCIONA A LAS DEPENDENCIAS LA POLICÍA AUXILIAR, BANCARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, U OTRO ORGANISMO QUE GARANTICE EL SERVICIO.
1	В	4000	4600	464	332	С				COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE TRASLADO, CUSTODIA DE VALORES Y SERVICIOS BANCARIOS NECESARIOS PARA EL MOVIMIENTO DE FONDOS. (SE EXCEPTÚA EL PAGO DE COMISIONES POR SOBREGIRO).
1	В	4000	4600	464	333	С				COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO FINANCIERO POR CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE PRIMAS POR SEGUROS Y FIANZAS, CONTRATADOS A TERCEROS A
1	В	4000	4600	464	340	С				SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	FIN DE RESGUARDAR CONTRA ROBOS, INCENDIOS Y DEMÁS RIESGOS O CONTINGENCIAS A QUE PUEDA ESTAR SUJETO EL EQUIPO DE TRANSPORTE REGISTRADO EN LOS ACTIVOS A CARGO DE LAS ENTIDADES. SE EXCLUYE EL MONTO DE LOS DEDUCIBLES CORRESPONDIENTES.
1	В	4000	4600	464	342	С				PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE CÓMPUTO, BIENES ARTÍSTICOS, ENTRE OTROS QUE REQUIERAN LOS FIDEICOMISOS. SE EXCLUYE EL PAGO DE SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y SEGUROS Y FIANZAS DE EDIFICIOS. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
1	В	4000	4600	464	348	С				INSTALACIÓN, MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	TODA CLASE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, TALES COMO: ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, FOTOCOPIADORAS, ENTRE OTROS. INCLUYE EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS.
1	В	4000	4600	464	351	С				INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS QUE SE CONTRATEN CON TERCEROS PARA LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TALES COMIO: COMPUTADORAS, IMPRESORAS, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, REGULADORES, FUENTES DE POTENCIA ININTERRUMPIDA, ENTRE OTROS. INCLUYE EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS.
1	В	4000	4600	464	353	С				MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, AEROESPACIAL, MARÍTIMO, LACUSTRE Y FLUVIAL, E INSTALACIÓN DE EQUIPOS EN LOS MISMOS, PROPIEDAD O AL SERVICIO DE LOS FIDEICOMISOS. INCLUYE EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS. (EXCLUYE CAUSAS IMPUTABLES A SERVIDORES PÚBLICOS)
1	В	4000	4600	464	357	С				SERVICIOS DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR EL SERVICIO DE: LAVANDERÍA, TINTORERÍA, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENE DE LAS INSTALACIONES PERTENECIENTES A LAS DEPENDENCIAS QUE POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES LO REQUIERAN. INCLUYE SERVICIOS DE DREMAJE Y RECOLECCIÓN DE BASURA.
1	В	4000	4600	464	362	С				PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE MENSAJES PARA PROMOCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA PUBLICIDAD DERIVADA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS DE LOS ENTES PÚBLICOS QUE GENERAN UN INGRESO PARA EL ESTADO. EXCLUYE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN DE MENSAJES QUE NO COMERCIALIZAN PRODUCTOS O SERVICIOS.







ПРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	DP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4600	464	363	С	8	8	4 O	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES POR PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DAR A CONOCER LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS FIDEICOMISOS; ASÍ COMO LA IMPRESIÓN DE PAPELERÍA OFICIAL, VALES DE COMBUSTIBLES, SELLOS OFICIALES, MEMBRETES, FORMATOS, INSTRUCTIVOS, TRÍPTICOS, CARTELES, TRABAJOS SERIGRÁFICOS Y ENCUADERNACIÓN DE MEMORIAS DE EVENTOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.
1	В	4000	4600	464	364	С				SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR DISEÑO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y COPIADO.
1	В	4000	4600	464	365	С				SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS POR CONCEPTO DE REVELADO O IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR POSTPRODUCCIÓN (DOBLAJE, TITULAJE, SUBTITULAJE, EFECTOS
1	В	4000	4600	464	366	С				SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	VISUALES, ANIMACIÓN, EDICIÓN, CONVERSIÓN DE FORMATO, COPIADO DE VIDEOS, ENTRE OTROS) Y A OTROS SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA FÍLMICA Y DEL VIDEO COMO LA CRESTOMATÍA Y LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS LABORATORIOS FÍLMICOS.
1	В	4000	4600	464	367	С				SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN POR INTERNET	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL GASTO POR CREACIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONTENIDO DE INTERÉS GENERAL O ESPECÍFICO A TRAVÉS DE INTERNET EXCLUSIVAMENTE.
1	В	4000	4600	464	369	С				PASAJES AÉREOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PERSONAL POR VÍA AÉREA QUE SE UTILICEN EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS.
1	В	4000	4600	464	370	С				PASAJES TERRESTRES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PERSONAL POR VÍA TERRESTRE URBANO Y SUBURBANO, INTERURBANO Y RURAL, TAXIS Y FERROVIARIO, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS.
1	В	4000	4600	464	372	С				AUTOTRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS AL AUTOTRANSPORTE TANTO DE MERCANCÍAS QUE NO REQUIEREN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y QUE NORMALMENTE SE TRANSPORTAN EN CAMIONES DE CAJA O EN CONTENEDORES, COMO DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS (LÍQUIDOS, GASES, ETC.) REQUIEREN SER TRANSPORTADOS EN CAMIONES CON EQUIPO ESPECIALIZADO.
1	В	4000	4600	464	373	С				PEAJES Y PUENTES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS CON MOTIVO DEL USO O SERVICIO DE CARRETERAS Y PUENTES. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS FIDEICOMISOS, EL COSTO DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y
1	В	4000	4600	464	374	С				VIÁTICOS EN EL PAÍS	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS QUE POR RECESIDAD DEL SERVICIO TENOAN QUE TRASLADARSE A LUGARES DISTINTOS A LOS DE SU ADSCRIPCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMISIONES OFICIALES APLICANDO PARA TAL CASO LAS CUOTAS QUE SEÑALE EL TABULADOR VIGENTE. EXCLUYE LOS GASTOS DE PASAJES.
1	В	4000	4600	464	375	С				VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	ASIGNACIÓN SUJETA A COMPROBACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, PARA CUBRIR LA ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE LOS SERVIDIORES PÚBLICOS QUE POR COMISIONES DEBAN ASISTIR AL EXTRANJERO PARA CUMPLIR CON FUNCIONES PROPIAS DE SU ACTIVIDAD, APLICANDO PARA TAL CASO LAS CUOTAS QUE SEÑALE EL TABULADOR VIGENTE. EXCLUYE LOS GASTOS DE PASAJES.
1	В	4000	4600	464	378	С				GASTOS EN COMISIÓN	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS FUERA DEL HORARIO NORMAL DE LABORES, Y AQUELLOS QUE SE DERIVEN DE COMISIONES QUE NO AMERITE EL PAGO DE VIÁTICOS.
1	В	4000	4600	464	382	С				REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PREPARACION Y DESARROLLO DE CONGRESOS, ASAMBLEAS, REUNIONES DE TRABAJO Y CONVENCIONES, ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL; ALQUILER DE LOCAL Y EQUIPO, PAGO DE INDEMNIZACIONES POR DAÑOS QUE EVENTUALMENTE SUFRAN LOS BIENES UTILIZADOS EN LAS MISMAS, COSTO DE TRANSMISIONES POR RADIO Y TELEVISIÓN, CUOTAS DE INSCRIPCIÓN A CONGRESOS Y CONVENCIONES; INVITACIONES, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE DE LOS PARTICIPANTES; PROPAGANDA; HONORARIOS Y GRATIFICACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE MAESTROS DE CEREMONIAS, EDECANES Y TRADUCTORES, ENTRE OTROS. NO PROCEDERÁ CARGARSE A ESTA PARTIDA COMPRA O MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, EQUIPO O DEMÁS ACTIVO FIJO, MATERIAL DE OFICINA Y EN GENERAL GASTOS DE OPERACIÓN NORMAL DE LOS FIDEICOMISOS (GASTO CORRIENTE)
1	В	4000	4600	464	383	С				EXPOSICIONES Y ESPECTÁCULOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN EL MONTALE DE ESPECTACULOS Y EXPOSICIONES; ALQUILER DE LOCAL Y EQUIPO, SEGURO, INSTALACIÓN, GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE DE EXPOSITORES, INVITACIONES, PROPAGANDA, COSTO DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, CUOTAS DE INSCRIPCIÓN, EDECANES, ENTRE OTROS; PAGO DE INSUMOS Y SERVICIOS QUE SE REQUIERAN DIRECTAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO, ADAPTACIÓN Y DECORACIONES, ALDAMIENTO DE ASISTENTES FORÂNEOS, COSTO DE ALIMENTOS, HONORARIOS A MAESTROS DE CEREMONIAS, ACTORES Y GRUPOS MUSICALES, ENTRE OTROS, QUE INCIDAN DIRECTAMENTE CON EL DESARROLLO DE DICHOS EVENTOS. INCLUYE EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR LOS DAÑOS QUE SUFRAN LOS BIENES
1	В	4000	4600	464	387	С				IMPUESTOS y DERECHOS	EXPLIESTOS.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR IMPUESTOS O DERECHOS CON MOTIVO DEL USO O SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIONES, LEGALIZACIÓN DE EXHORTOS, DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, IMPUESTO PREDIAL Y TRASLADO DE DOMINIO, ASÍ COMO DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE INCLUYEN GASTOS AEROPORTUARIOS (ESPACIO AÉREO, ATERRIZAJE, REGUARDO DE AERONAVES ASÍ COMO AQUELLOS GASTOS QUE SE GENERA PARA EL TRÂMITE DE DERECHOS QUE SE REALICEN A DIFERENTES INSTANCIAS POR EL USO DE LAS AERONAVES
1	В	4000	4600	464	388	С				IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS POR CANJE DE PLACAS, REGISTRO DE CONTROL VEHICULAR, IMPUESTOS Y TENENCIA DE VEHÍCULOS DE LOS FIDEICOMISOS. ENTRE OTROS.
1	В	4000	4600	464	394	С				IMPUESTO SOBRE NÓMINAS BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE BASE.
1	В	4000	4600	464	395	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE MÓMINAS A CARGO DE LOS FIDEICOMISOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES.
1	В	4000	4600	464	396	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LOS FIDEICOMISOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE CONTRATO.
1	В	4000	4600	464	397	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LOS FIDEICOMISOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE CONFIANZA.
1	В	4000	4600	464	398	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LOS FIDEICOMISOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA.
1	В	4000	4600	464	400	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL BASE	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS EN OTRAS PARTIDAS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE BASE DE LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.
1	В	4000	4600	464	401	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL MMyS	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.
1	В	4000	4600	464	402	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL CONTRATO	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE CONTRATO DE LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.
1	В	4000	4600	464	403	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE CONFIANZA DE LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.
1	В	4000	4600	464	404	С				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACIÓN LABORAL CONTRATO CONFIANZA	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OTROS IMPUESTOS NO INCLUIDOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA DE LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARULES Y NO FINANCIERAS.
1	В	4000	4600	464	411	С				IMPUESTO SOBRE NOMINAS HONORARIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS PAGOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO VIGENTE, CORRESPONDIENTE A PERSONAL DE HONORARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1	В	4000	4600	464	413	С				SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS TALES COMO: EL PAGO DE COMISIONES, INTERESES POR ADEUDOS DE LOS ENTES POBLICOS, DESCUENTOS E INTERESES DEVENGADOS OM MOTIVO DE LA COLOCACIÓN DE EMPRÉSITIOS, CERTIFICADOS U OTRAS OBLIGACIONES A CARGO DE LA TESORERÍA, DE ACUERDOS CONTRATADOS, CONTRATOS, CONVENIOS O LEYES. INCLUYE LOS GASTOS POR LA REALIZACIÓN DE AVALUÓ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES O POR JUSTIPRECIACIÓN.
1	В	4000	4600	464	416	С				SUSCRIPCIONES OFICIALES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS SUSCRIPCIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN POR LOS EJECUTORES DE GASTO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.





			0		Ķ			_			Última actualización : 19/01/2021
TIPO	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	dOI	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
1	В	4000	4600	464	484	С				SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS, IDIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, FAX, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACIÓN CORTE DE PAPEL, RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y OTROS AFINES. INCLUYE SERVICIOS DE APOYO SECRETARIAL, SERVICIOS DE ESTENOGRAFÍA EN LOS TRIBUNALES, TRANSCRIPCIÓN SIMULTÁNEA DE DÍALOGOS PARA LA TELEVISIÓN, REUNIONES Y CONFERENCIAS; SERVICIOS COMERCIALES NO PREVISTOS EN LAS DEMÁS PARTIDAS ANTERIORES. INCLUYE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES NECESARIOS TALES COMO: PASAPORTES, CERTIFICADOS ESPECIALES, TÍTULOS DE CRÉDITO, FORMAS FISCALES Y FORMAS VALORADAS, Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA LA DENTIFICACIÓN, TRÂMITES OFICIALES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN, SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, TALES COMO: PASAPONTES, CERTIFICADOS SECTIVALES, REGIONALES, ESPECIALES, INFORMES DE LABORES, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTO, PROGRAMAS SECTORIALES, REGIONALES, ESPECIALES, INFORMES DE LABORES, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTO, PROGRAMAS PUEDES DE SERVICIOS DE LOBERACIÓN. DE MATERIAL INFORMATIVO, INCLUYE GASTOS COMO: AVISOS, PROCEDIMIENTO, PROGRAMAS CREVISTAS Y GACETAS PERIÓDICAS), FOLILETOS, TRÍPTICOS, DIPTICOS, CARTELES, MANTAS, RÓTULOS, Y DEMÁS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO. INCLUYE GASTOS COMO: AVISOS, PRESIONACIÓN EN MEDIOS MASIVOS. EXCLUYE LAS INSERCIONES DERIVADAS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL LAS CUALES SE DEERÁN REGISTRAR EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES AL CONCEPTO 3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PUBLICIDAD.
1	В	4000	4700					TRANS	FERENCI	AS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
1	В	4000	4700	471					TRANSF	ERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY	ANIONACIONEO DECTINADAS A CUISTAS Y ADODTACIONES DE SECURDAD COCIAL QUE ADODTA EL FOTADO DE CADÁCTED
1	В	4000	4700	471	462	Е				TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL QUE APORTA EL ESTADO DE CARÁCTER ESTATUTARIO Y PARA SEGUROS DE RETIRO, CESANTÍA EN EDAD AVAZANDA Y VEJEZ DISTINTAS A LAS CONSIDERADAS EN EL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".
1	В	4000	4800	101				DONAT			
1	В	4000	4800	481					DONAII	VOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	AND AND A PROTECTION AS A CORRESPONDED DAMATING OF THE PROPERTY AS INCIDENCE AS INC
1	В	4000	4800	481	463	J				DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	ASIGNACIONES DESTINADAS A OTORGAR DONATIVOS EN DINERO O EN ESPECIE A INSTITUCIONES PRIVADAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS, DE BENEFICENCIA O SANITARIAS SIN FINES DE LA PARA LA CONTINUACIÓN DE SU LABOR SOCIAL, TALES COMO: ESCUELAS, INSTITUTOS, UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN, HOSPITALES, MUSEOS, FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y SOCIEDADES CIVILES, ENTRE OTRAS Y QUE CUENTEN INVARIABLEMENTE CON AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
1	В	4000	4800	482					DONATI	VOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	ASIGNACIONES QUE LOS ENTES PÚBLICOS OTORGAN, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LAS DEMÁS
1	В	4000	4800	482	464	J				DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	DISPOSICIONES APLICABLES, POR CONCEPTO DE DONATIVOS EN DINERO Y DONACIONES EN ESPECIE A FAVOR DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O SUS MUNICIPIOS PARA CONTRIBUIR A LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS DE BENEFICIO SOCIAL
1	В	4000	4800	483					DONATI	VOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS	Y CULTURAL.
1	В	4000	4800	483	465	J				DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS	ASIGNACIONES QUE LOS ENTES PUBLICOS OTORGAN, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, POR CONCEPTO DE DONATIVOS EN DINERO Y DONACIONES EN ESPECIE A FAVOR DE FIDEICOMISOS PRIVADOS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, SOCIALES, CULTURALES, DE BENEFICENCIA
_	_	4000	4000	404					DOMAT	NOO A FIREIONNIOON FOTATAL FO	O SANITARIAS, PARA LA CONTINUACIÓN DE SU LABOR SOCIAL.
1	<b>В</b>	<b>4000</b> 4000	<b>4800</b> 4800	<b>484</b> 484	466					VOS A FIDEICOMISOS ESTATALES  DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	ASIGNACIONES QUE LOS ENTES PÚBLICOS OTORGAN EN LOS TÉRMINOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, POR CONCEPTO DE DONATIVOS EN DINERO Y DONACIONES EN ESPECIE A FAVOR DE
					400	J					FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, SOCIALES, CULTURALES, DE BENEFICENCIA O SANITARIAS, PARA LA CONTINUACIÓN DE SU LABOR SOCIAL.
1	В	4000	4800	485					DONAII	VOS INTERNACIONALES	ASIGNACIONES QUE LOS ENTES PÚBLICOS OTORGAN, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LAS DEMÁS
1	В	4000	4800	485	467	J				DONATIVOS INTERNACIONALES	DISPOSICIONES APLICABLES, POR CONCEPTO DE DONATIVOS EN DINERO Y DONACIONES EN ESPECIE A FAVOR DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES GUBERNAMENTALES O PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE CONTRIBUYAN A LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS DE BENEFICIO SOCIAL Y CULTURAL.
1	В	4000	4900					TRANS	FERENCI	AS AL EXTERIOR	
1	В	4000	4900	491					TRANS	ERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS	
1	В	4000	4900	491	468	С				TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS	ASIGNACIONES QUE NO SUPONEN LA CONTRAPRESTACIÓN DE BIENES O SERVICIO, SE OTORGAN PARA CUBRIR CUOTAS Y APORTACIONES A GOBIERNOS EXTRANJEROS, DERIVADAS DE ACUERDOS, CONVENIOS O TRATADOS CELEBRADOS POR LOS ENTES PÚBLICOS.
1	В	4000	4900	492					TRANSF	ERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	
1	В	4000	4900	492	469	С				TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	ASIGNACIONES QUE NO SUPONEN LA CONTRAPRESTACIÓN DE BIENES O SERVICIO, SE OTORGAN PARA CUBRIR CUOTAS Y APORTACIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES, DERIVADAS DE ACUERDOS, CONVENIOS O TRATADOS CELEBRADOS POR LOS ENTES PÚBLICOS
1	В	4000	4900	493					TRANSF	ERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	
1	В	4000	4900	493	470	С				TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	ASIGNACIONES QUE NO SUPONEN LA CONTRAPRESTACION DE BIENES O SERVICIO, SE OTORGAN PARA CUBRIR CUOTAS Y APORTACIONES AL SECTOR PRIVADO EXTERNO, DERIVADAS DE ACUERDOS, CONVENIOS O TRATADOS CELEBRADOS POR LOS ENTES PÚBLICOS
2	A	5000					BIENES			JEBLES E INTANGIBLES	
2	A	5000 5000	5100 5100	511				MOBILI		QUIPO DE ADMINISTRACIÓN ES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	
2	A	5000	5100	511	501	К			MUEDL		ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y SISTEMAS MODULARES QUE REQUIERAN LOS ENTES PÚBLICOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, TALES COMO: ESTANTES, FICHEROS, PERCHEROS, ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ANAQUELES, ARCHIVEROS, LIBREROS, MESAS, PUPITRES, CABALLETES, RESTIRADORES, ENTRE OTROS.
2	Α	5000	5100	512					MUEBLI	ES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	
2	Α	5000	5100	512	502	К				MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	ASIGNACIONES DESTINADAS A TODO TIPO DE MUEBLES ENSAMBLADOS, TAPIZADOS, SOFÁ-CAMAS, SILLONES RECLINABLES, MUEBLES DE MIMBRE, RATÁN Y BEJUCO Y MATERIALES SIMILARES, COCINAS Y SUS PARTES. EXCEPTO MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.
2	Α	5000	5100	513					BIENES	ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	
2	Α	5000	5100	513	504	К				BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR ADQUISICIÓN DE OBRAS Y COLECCIONES DE CARÁCTER HISTÓRICO Y CULTURAL DE MANERA PERMANENTE DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES COMO COLECCIONES DE PINTURAS, ESCULTURAS, CUADROS, ETC.
2	Α	5000	5100	513	505	K				EDICIONES OFICIALES	ÁSIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA PUBLICACIÓN DE LIBROS DE TEXTOS, OBRAS LITERARIAS, CULTURALES, ENTRE OTROS, QUE PROMUEVAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
2	Α	5000	5100	514					OBJETO	OS DE VALOR	The state of the s
2	А	5000	5100	514	506	К				OBJETOS DE VALOR	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA ADQUISICIÓN DE BIENES PRODUCIDOS DE CONSIDERABLE VALOR QUE SE ADQUIEREN Y SE MANTIENEN COMO DEPÓSITOS DE VALOR Y NO SE USAN PRIMORDIALMENTE PARA FINES DE PRODUCCIÓN O CONSUMO, COMPRENDEN "FIEDRAS Y METALES PRECIOSOS COMO DIAMANTES, EL ORO NO MONETARIO, EL PLATINO Y LA PLATA, QUE NO SE PRETENDE UTILIZAR COMO INSUMOS INTERMEDIOS EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN.
2	Α	5000	5100	515					EQUIPO	DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIO	ÓN
2	Α	5000	5100	515	507	К				EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA EL PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS Y PARA EL USO DE REDES, ASÍ COMO SUS REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES, TALES COMO: SERVIDORES, COMPUTADORAS, LECTORAS, TERMINALES, MONITORES, PROCESADORES, TABLEROS DE CONTROL, CÂMARAS WEB, EQUIPOS DE CONECTIVIDAD, UNIDADES DE ALMACENAMIENTO, IMPRESORAS, LECTORES ÓPTICOS Y MAGNÉTICOS, MONITORES Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS COMO TARJETAS SIMPLES O CARGADAS. CIRCUITOS, MODEM PARA COMPUTADORA, FAX Y TELÉFONO Y ARNESES, ENTRE OTRAS.
2	Α	5000	5100	519					OTROS	MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	



											Ultima actualización : 19/01/2021
ТІРО	OBJETO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	AOI	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
2	А	5000	5100	519	508	К				OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PROPIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PRODUCTIVAS Y DEMÁS INSTALACIONES DE LOS ENTES PÚBLICOS, TALES COMO: MÁQUINAS DE ESCRIBIR, SUMAR, CALCULAR Y REGISTRAR, EQUIPO DE FOTOCOPIADORAS, ASPIRADORAS, ENCERADORAS, GRABADORAS, RADIOS, MICROFILMADORAS, CIRCUTTO CERRADO DE TELEVISIÓN, EQUIPOS DE DETECCIÓN DE FUEGO, ALARMA Y VOCEO, Y DEMÁS BIENES NO CONSIDERADOS EN LAS PARTIDAS DE ESTE CAPÍTULO.
2	Α	5000	5200					MOBILI		QUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
2	Α	5000	5200	521					EQUIPO	S Y APARATOS AUDIOVISUALES	
2	Α	5000	5200	521	509	K				EQUIPO AUDIOVISUAL	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, TALES COMO: PROYECTORES, AMPLIFICADORES DE SONIDO, MICROFÓNOS, GRABADORES, TELEVISORES, BOCINAS, PANTALLAS, ENTRE OTROS.
2	Α	5000	5200	522					APARA1	TOS DEPORTIVOS	INITION ON SO, STANDARDONES, TEEE VISONES, BOSINAS, TANTAERIS, ENTILE OTIOS.
2	Α	5000	5200	522	511	K				APARATOS DEPORTIVOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE APARATOS, TALES COMO: APARATOS Y EQUIPOS DE GIMNASIA Y
2	Α	5000	5200	523					CÁMAR	AS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	PRÁCTICAS DEPORTIVAS, ENTRE OTROS.
					540	1/			OAMAIC		ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, EQUIPOS Y ACCESORIOS FOTOGRÁFICOS,
2	A	5000	5200	523	512	K				CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	APARATOS DE PROYECCIÓN Y DE VIDEO, ENTRE OTROS.
2	Α	5000	5200	529					OTRO M	OBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE VIENTO, CUERDA, PERCUSIÓN, ENTRE OTROS,
2	Α	5000	5200	529	503	K				INSTRUMENTOS MUSICALES	REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS MUSICALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
2	Α	5000	5200	529	513	К				MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO, NECESARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE
_											INSTITUCIONES EDUCATIVAS.  CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE LIBROS, PUBLICACIONES BIBLIOGRÁFICAS, COLECCIONES PARA
2	Α	5000	5200	529	514	K				OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	BIBLIOTECAS, PIEZAS PARA EXPOSICIÓN, ESTANTERÍA, MUEBLES ESPECIALIZADOS PARA USO ESCOLAR, APARATOS PARA
2	Α	5000	5300					FOLIDO	) E INICEE	RUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	PARQUES INFANTILES, ENTRE OTROS.
2	A	5000	5300	531				EQUIFO		MEDICO Y DE LABORATORIO	
_											ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES, UTILIZADOS EN
2	А	5000	5300	531	515	К				EQUIPO MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE LABORATORIO	HOSPITALES, CONSULTORIOS Y CLÍNICAS TALES COMO: EQUIPO DE RAYOS X, ULTRASONIDO, EQUIPOS DE DIÁLISIS, MÁQUINAS ESTERILIZADORAS, SILLAS DENTALES, MESAS OPERATORIAS, INCUBADORAS, MICROSCOPIOS, ENTRE OTROS APARATOS NECESARIOS PARA EQUIPAR SALAS DE REHABILITACIÓN, DE EMERGENCIA, DE HOSPITALIZACIÓN Y DE OPERACIÓN MÉDICA ASÍ COMO EQUIPO DE RESACATE Y SALVAMIENTO.
2	Α	5000	5300	532					INSTRU	MENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
2	Α	5000	5300	532	516	К				INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES UTILIZADOS EN LA CIENCIA MÉDICA, EN GENERAL TODO TIPO DE INSTRUMENTOS MÉDICOS NECESARIOS PARA
_											OPERACIONES QUIRÚRGICAS, DENTALES Y OFTAMOLÓGICAS, ENTRE OTROS.
2	Α	5000	5400					VEHÍCU		QUIPO DE TRANSPORTE	
2	Α	5000	5400	541					VEHICU	LOS Y EQUIPO TERRESTRE	ACIONACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE ALITOMÓVILES CAMIONETAS DE CADOA LICEDA ALITODISES V
2	А	5000	5400	541	517	К				VEHÍCULOS Y EQUPO TERRESTRE	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES, CAMIONETAS DE CARGA LIGERA, AUTOBUSES Y MICROBUSES DE PASAJEROS, CAMIONES DE CARGA, DE VOLTEO, REVOLVEDORES Y TRACTOCAMIONES, ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES OFICIALES, INCLUYENDO LAS QUE SE ADQUIERAN MEDIANTE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.
2	Α	5000	5400	542					CARRO	CERÍAS Y REMOLQUES	ACIONACIONEO DECTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE CADROCERÍAS ENCAMPLADAS CORRE CUACIOES PRODUCIDOS EN OTRO
2	А	5000	5400	542	518	К				CARROCERÍAS Y REMOLQUES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE CARROCERÍAS ENSAMBILADAS SOBRE CHASISES PRODUCIDOS EN OTRO ESTABLECIMIENTO, REMOLQUES Y SEMI-REMOLQUES PARA USOS DIVERSOS, CAMPERS, CASETAS Y TOLDOS PARA CAMIONETAS, CARROS DORMITORIOS, REMOLQUES PARA AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS; ADAPTACIÓN DE VEHÍCULOS PARA USOS ESPECIALES, ENTRE OTROS.
2	Α	5000	5400	543						AEROESPACIAL	
2	A	5000	5400	543	519	K				EQUIPO AEROESPACIAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE AVIONES, EXCLUYE NAVEGACIÓN Y MEDICIÓN.
2	A	5000	<b>5400</b> 5400	<b>544</b> 544	520	К			EQUIPO	FERROVIARIO EQUIPO FERROVIARIO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL TRANSPORTE FERROVIARIO, TALES COMO: LOCOMOTORAS, VAGONES DE PASAJEROS Y DE CARGA, VEHÍCULOS FERROVIARIOS PARA MANTENIMIENTO. EXCLUYE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN FÉRREA.
2	Α	5000	5400	545					EMBAR	CACIONES	ENOTIFICATION CONTENTS.
2	А	5000	5400	545	521	К				EMBARCACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE BUQUES, YATES, SUBMARINOS, EMBARCACIONES DE RECREO Y DEPORTES, CANOAS Y EN GENERAL, EMBARCACIONES, CON O SIN MOTOR, DISEÑADAS PARA LA NAVEGACIÓN CONTERA, FLUVIAL Y LACUSTRE, PLATAFORMAS NO DISEÑADAS PARA LA NAVEGACIÓN PERO QUE SON DE USO MARÍTIMO, TALES COMO: DRAGAS, BUQUES FARO, PLATAFORMAS FLOTANTES PARA LA PERFORACIÓN DE POZOS PETROLEROS. INCLUYE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE EMBARCACIONES. EXCLUYE MOTORES FUERA DE BORDA, DE SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, DE BALSAS DE HULE. DE PLÁSTICO NO RÍGIDO.
2	Α	5000	5400	549					OTROS	EQUIPOS DE TRANSPORTE	
2	Α	5000	5400	549	522	K				OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE NO CLASIFICADOS EN LAS PARTIDAS
2	Α	5000	5500					EQUIPO	DE DFF	ENSA Y SEGURIDAD	ANTERIORES, TALES COMO: BICICLETAS, MOTOCICLETAS, ENTRE OTROS.
2	A	5000	5500	551						DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
2	А	5000	5500	551	523	К				EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO NECESARIO PARA LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA TALES COMO: FUSILES, METRALETAS, PISTOLAS, CARGADORES, CHALECOS ANTIBALAS, CON EL PROPÓSITO DE SALVAGUARDAR EL ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO.
2	A	5000	5500	551	524	К		u	IAP.	EQUIPO PARA SEÑALIZACIÓN VIAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VIAL Y EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO A SEÑALES PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS, INFORMATIVAS Y OTROS SEÑALAMIENTOS DE TRÂNSITO, A FIN DE HACER CUMPLIR LOS ORDENAMIENTOS VIALES VIGENTES EN EL ESTADO.
2	A	5000 5000	5600 5600	561				MAQUII		TROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS IARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
					505	1/			III A GOIN		CANTIDADES DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO O ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA ESPECIALIZADA EN
2	A	5000	5600	561	525	K				MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	TRABAJOS AGROPECUARIOS INCLUYENDO LOS QUE SE ADQUIERAN MEDIANTE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.
2	Α	5000	5600	562					MAQUIN	IARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	CANTIDADES DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO O ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA ESPECIALIZADA EN
2	A	5000	5600	562	526	К			MAC:	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	CANTIDADES DESTINADAS A LA CONTRATACION DEL SERVICIO O ADQUISICION DE MAQUINARIA ESPECIALIZADA EN TRABAJOS INDUSTRIALES O DE TRANSFORMACIÓN INCLUYENDO LOS QUE SE ADQUIERAN MEDIANTE ARRENDAMIENTO EINANCIERO.
2	Α	5000	5600	563					MAQUIN	IARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.
2	А	5000	5600	563	527	К				MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	CANTIDADES DESINADAS A LA DIQUISICION DE INACQUINAMENTE EQUIPO, PARA ACTIVIDADES ACROPECAMAS, INDUSTRIALES Y DE CONSTRUCCIÓN (EQUIPO PESADO, TRACTORES AGRICOLAS, MOLINOS, CALDERAS, REVOLVEDORAS, PALAS MECÁNICAS, DRAGAS, FERTILIZADORAS ENTRE OTROS), INCLUYENDO LAS QUE SE ADQUIERAN MEDIANTE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.
2	Α	5000	5600	563	528	К				EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES	ÁSIGNACIONES DESTINADAS A EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y AL MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, ESPARCIMIENTO, DIDÁCTICAS ENTRE OTRAS EN ATENCIÓN A SUS REQUERIMIENTOS.
2	Α	5000	5600	564					SISTEM	AS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REI	FRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL
2	А	5000	5600	564	529	к				SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN DE AMBIENTE, VENTILACIÓN Y DE REFRIGERACIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL INCLUYE: ESTUFAS PARA CALEFACCIÓN, LAS TORRES DE ENFRAMIENTO, SISTEMAS DE PURIFICACIÓN DE AIRE AMBIENTAL Y COMPRESORES PARA REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO. EXCLUYE LOS CALENTADORES INDUSTRIALES DE AGUA, CALENTADORES DE AGUA DOMÉSTICOS, RADIADORES ELÉCTRICOS, VENTILADORES DOMÉSTICOS Y SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EQUIPO DE TRANSPORTE.
2	Α	5000	5600	565					EQUIPO	DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	







пРО	OBJETO	САРІТИLО	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	ARTIDA ESPECIFICA	DP	CAPITULO	CONCEPTO	ARTIDA SENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
2	А	5000	5600	565	530	К	0	)		EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	CANTIDADES DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO Y ADQUISICIÓN DE TELEFONOS, TELETIPOS, EQUIPO DE RADIO, RADIOLOCALIZADORES, MATERIAL PARA EQUIPO DE COMUNICACIÓN, TALES COMO: BATERÍAS PARA CELULARES, PROTECTOLADAS Y OTROS EQUIPOS UTILIZADOS EN LAS COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DE VOZ, DATOS E IMAGEN REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES, TALES (COMO: SERVICIOS SATELITALES, RED DIGITAL INTEGRADA Y DEMÁS SERVICIOS NO CONSIDERADOS EN LAS REDES TELEFÓNICAS Y DE TELECOMUNICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, INCLUYENDO LOS QUE SE ADQUIERAN MEDIANTE JARRENDAMIENTO FINANCIERO.
2	Α	5000	5600	566					EQUIPO	S DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCES	
2	А	5000	5600	566	531	К				EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	ASIONACIONES DESTINADAS A LA ADOUISICIÓN DE EQUIPO DE GENERACIÓN ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRÓNICOS, TALES COMO: CENERADORAS DE ENERGÍA, PLANTAS, MOTO-GENERADORAS DE ENERGÍA TRANSFORMADORES, REGULADORES, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO ELECTRÓNICO NUCLEAR, TABLEROS DE TRANSFERENCIAS, ENTRE OTROS. EXCLUYE LOS BIENES SEÑALADOS EN LA PARTIDA EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.
2	Α	5000	5600	567					HERRA	MIENTAS Y MAQUINAS- HERRAMIENTA	
2	A	5000	5600	567	532	К			OTDOS	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS, NEQUINATICAS, MÁQUINAS-HERRAMIENTA, E INSTRUMENTAL Y ÚTILES QUE SE REQUIERAN EN LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE PLOMERÍA, ELECTRICIDAD, CARPINTERÍA, MECÁNICA, ENTRE OTROS.
2	Α	5000	5600	569					OTROS	EQUIPOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE IMPRENTAS, SIERRAS, FRESADORAS Y OTROS EQUIPOS NECESARIOS
2	A	5000	5600	569	533	K				EQUIPO PARA TALLERES	PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TALLERES OFICIALES, INCLUYENDO LOS QUE SE ADQUIERAN MEDIANTE ARRENDAMIENTO FINANCIERO. ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NO COMPRENDIDOS EN LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL
2	Α	5000	5600	569	534	K				EQUIPOS DIVERSOS	PRESENTE CAPITULO.
2	A	5000	5700	F74				ACTIVO	S BIOLÓ		
2	Α	5000	5700	571					BOVINO		ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN, REPRODUCCIÓN Y FOMENTO DE GANADO BOVINO EN TODAS SUS FASES:
2	Α	5000	5700	571	535	K				BOVINOS	PRODUCCIÓN DE CARNE, CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE GANADO BOVINO.
2	Α	5000	5700	572					PORCIN	os	ACIONACIONEO PECTINADAS A LA ADOLICICIÓN CON ENES DE REPRODUCCIÓN Y CONSTITO DE CANCIDA
2	Α	5000	5700	572	536	K				PORCINOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN CON FINES DE REPRODUCCIÓN Y FOMENTO DE GANADO PORCINO EN TODAS SUS FASES.
2	Α	5000	5700	573					AVES		
2	Α	5000	5700	573	537	K				AVES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE AVES PRODUCTORAS DE CARNE Y HUEVO CON FINES DE REPRODUCCIÓN Y FOMENTO.
2	Α	5000	5700	574					OVINOS	Y CAPRINOS	DE REPRODUCCION 1 FOMENTO.
2	Α	5000	5700	574	538	К				OVINOS Y CAPRINOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE OVINOS Y CAPRINOS CON FINES DE REPRODUCCIÓN Y FOMENTO.
2	A	5000	5700	575	000	- '				Y ACUICULTURA	
2	A	5000	5700	575	539	К			. 2020	PECES Y ACUICULTURA	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PECES Y ACUICULTURA, TALES COMO: ANIMALES ACUÁTICOS EN AMBIENTES CONTROLADOS (PECES, MOLUSCOS, CRUSTÁCEOS, CAMARONES Y REPTILES). EXCLUYE ACUICULTURA VEGETAL.
2	Α	5000	5700	576					EQUINO	S	VEGETINE.
2	Α	5000	5700	576	540	К				EQUINOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE EQUINOS PARA EL TRABAJO Y CON FINES DE REPRODUCCIÓN Y FOMENTO TALES COMO: CABALLOS, MULAS, ASNOS Y OTROS.
2	Α	5000	5700	577					ESPECII	ES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	FOMENTO TALES COMO: CABALLOS, MULAS, ASNOS Y OTROS.
2	А	5000	5700	577	541	К				ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES Y DE ZOCIÓGICO, TALES COMO: ABEJAS, COLMENAS, CONEJOS, CHINCHILLAS, PERROS, GATOS, GALLOS DE PELEA, CISNES, PAVOS REALES, ENTRE OTROS., CON FINES DE REPRODUCCIÓN Y FOMENTO.
2	Α	5000	5700	578					ARBOLE	ES Y PLANTAS	
2	Α	5000	5700	578	542	K				ARBOLES Y PLANTAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES Y PLANTAS QUE SE UTILIZAN REPETIDA O CONTINUAMENTE DURANTE MÁS DE UN AÑO PARA PRODUCIR OTROS BIENES.
2	Α	5000	5700	579					OTROS	ACTIVOS BIOLÓGICOS	BOWNITE WING BE GIVANO FAIGHT ROBBOING THOS BIENES.
2	A	5000	5700	579	543	К				OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS, TALES COMO: SEMEN COMO MATERIAL REPRODUCTIVO Y TODOS LOS QUE SEAN CAPACES DE EXPERIMENTAR TRANSFORMACIONES BIOLÓGICAS PARA CONVERTIRLOS EN OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS.
2	Α	5000	5800					BIENES	INMUEB		
2	Α	5000	5800	581					TERREN	10S	CANTIDADES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS Y TERRENOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO REQUIERA PARA
2	Α	5000	5800	581	544	K				TERRENOS	SU FUNCIONAMIENTO.
2	Α	5000	5800	582					VIVIEND	AS	
2	A	5000	5800	582	545	К				VIVIENDAS	ASIONACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS QUE SON EDIFICADAS PRINCIPALMENTE COMO RESIDENCIAS REQUERIDAS POR LOS ENTES PÚBLICOS PARA SUS ACTIVIDADES. INCLUYE: GARAJES Y OTRAS ESTRUCTURAS ASOCIADAS REQUERIDAS.
2	Α	5000	5800	583						OS NO RESIDENCIALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE CONSTRUCCIONES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO REQUIERA PARA SU
2	Α	5000	5800	583	546	K				EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	FUNCIONAMIENTO. EXCLUYE VIVIENDAS.
2	Α	5000	5800	589						BIENES INMUEBLES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS POR LOS ENTES PÚBLICOS NO
2	Α .	5000	5800	589	547	К				OTROS BIENES INMUEBLES  ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES O	INCLUIDOS O ESPECIFICADOS EN OTROS CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL PRESENTE CAPÍTULO. ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE TODO TIPO DE
2	Α	5000	5800	589	548	K				INDEMNIZACIÓN DE INMUEBLES	BIENES INMUEBLES (EDIFICIOS, CASAS, LOCALES Y TERRENOS), CUANDO POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO SE REQUIERA SU AFECTACIÓN. EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES.
2	Α	5000	5900					ACTIVO	S INTAN	GIBLES	A SOMEON, EN SOUTE MINISTER DE DIO DIOI CONTINUES CENERALES AF LICAULES.
2	Α	5000	5900	591					SOFTWA	ARE	
2	A	5000	5900	591	549	К				SOFTWARE	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES Y PROGRAMAS DE INFORMÀTICA Y CARTAS DE NAVEGACIÓN AERONÁUTICA, PARA SER APULCADOS EN LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS COMPUTARIZADO DE LOS ENTES PÚBLICOS, SU DESCRIPCIÓN Y LOS MATERIALES DE APOYO DE LOS SISTEMAS Y LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS
2	Α	5000	5900	592					PATENT	ES	QUE SE ESPERA UTILIZAR.
2	A	5000	5900	592	550	К				PATENTES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA PROTECCIÓN PARA LOS INVENTOS, YA SEA MEDIANTE UNA NORMA LEGAL O UN FALLO JUDICIAL. LOS EJEMPLOS DE INVENTOS SUSCEPTIBLES DE PROTECCIÓN INCLUYEN LAS CONSTITUCIONES DE MATERIALES.
		5000	5900	593	300	"			MARCA	·	PROCESOS, MECANISMOS, CIRCUITOS Y APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, FÓRMULAS FARMACÉUTICAS Y NUEVAS VARIEDADES DE SERES VIVIENTES PRODUCIDOS EN FORMA ARTIFICIAL, ENTRE OTROS.
2	Α	3000	3900	J93					MARCA		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS GENERADOS POR EL USO DE NOMBRES COMERCIALES, SÍMBOLOS O
2	A <b>A</b>	5000 <b>5000</b>	5900 <b>5900</b>	593 <b>594</b>	551	K			DERECH	MARCAS	EMBLEMAS QUE IDENTIFIQUEN UN PRODUCTO O CONJUNTO DE PRODUCTOS, QUE OTORGAN DERECHOS DE EXCLUSIVIDAD PARA SU USO O EXPLOTACIÓN, POR PARTE DE LOS ENTES PÚBLICOS.
-		J000							JENEUR		ACIONACIONES DESTINADAS DADA ATENDED LOS CASTOS CENEDADOS DOD EL 1900 DE CROSO TÉCNICOS CIVILIDADAS
2	A	5000	5900	594	552	К			CONOC	DERECHOS	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA ATENDER LOS GASTOS GENERADOS POR EL USO DE OBRAS TÉCNICAS, CULTURALES, DE ARTE O MUSICALES, U OTRAS PERTENECIENTES A PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, NACIONALES O EXTRANJERAS.
2	A	5000	5900	595		,.			CONCES		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LA ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE EXPLOTACIÓN POR UN LAPSO DE TIEMPO
2	A <b>A</b>	5000 5000	5900 <b>5900</b>	595 <b>596</b>	553	K			FRANQU	CONCESIONES	DETERMINADO DE BIENES Y SERVICIOS POR PARTE DE UNA EMPRESA A OTRA.
- 2	_ A	J000	J300	990					· NANUL	VIVINU	





ПРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	DP	SAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	Ultima actualización : 19/01/2021 CONCEPTO
2	Α	5000	5900	596	554	К	5	- 5		FRANQUICIAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE FRANQUICIAS QUE CONSTITUYE UN TIPO DE RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE DOS PERSONAS JURÍDICAS: FRANQUICIANTE Y EL FRANQUICIATARIO. MEDIANTE EL CONTRATO DE FRANQUICIA, EL FRANQUICIANTE CEDE AL FRANQUICIATARIO LA LICENCIA DE UNA MARCA ASÍ COMO LOS MÉTODOS Y EL SABER HACER LO NECESARIO (KNOW-HOW) DE SU NEGOCIO A CAMBIO DE UNA CUOTA PERIÓDICA.
2	A	5000	5900	597	555	1/			LICENC	IAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PERMISOS INFORMÁTICOS E INTELECTUALES.
2	A <b>A</b>	5000 <b>5000</b>	5900 <b>5900</b>	597 <b>598</b>	555	K			LICENC	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES  IAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICION DE PERMISOS INFORMATICOS E INTELECTUALES.
2	Α	5000	5900	598	556	К				LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PERMISOS PARA REALIZAR NEGOCIOS EN GENERAL O UN NEGOCIO O PROFESIÓN EN PARTICULAR.
<b>2</b>	A A	<b>5000</b> 5000	<b>5900</b> 5900	<b>599</b> 599	557	К			OTROS	ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS GENERADOS POR CONCEPTO DE OTROS ACTIVOS INTANGIBLES, NO INCLUIDOS EN PARTIDAS ESPECÍFICAS ANTERIORES.
2	Α	6000					INVERS	SIÓN PÚI	BLICA		INCLUIDOS EN PARTIDAS ESPECIFICAS ANTERIORES.
2	Α	6000	6100					OBRA P		EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
2	A	6000	6100	611	601	М				CIÓN HABITACIONAL  ESTUDIOS Y PROYECTOS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL	CANTIDADES DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE REQUIERAN PARA LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y ESTADÍSTICA, SUPERACIÓN GUBERNAMENTAL Y PERSPECTIVA DE DESARROLLO, ASÍ COMO PARA LA REALZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y PREPARACIÓN DEL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL DOMINIO PÚBLICO DESTINADAS PARA VIVIENDA, YA SEAN UNIFAMILIARES O MULTIFAMILIARES, QUE REQUIERA EL GOBIERNO ESTATAL.
2	A	6000	6100	611	602	М				ADICIONES Y MEJORAS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ADAPTACIÓN, CONSOLIDACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL, EN EL ESTADO.
2	Α	6000	6100	611	603	М				AMPLIACIÓN DE LA EDIFICACIÓN HABITACIONAL	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE RELATIVAS A EDIFICACIÓN HABITACIONAL Y CON ELLO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN.
2	А	6000	6100	611	604	М				CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN HABITACIONAL	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL, ASÍ COMO, LA JINFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
2	A	6000	6100	611	605	М				GASTOS DE SUPERVISIÓN DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL.
2	Α	6000	6100	611	606	М				INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LOS EJECUTORES DE GASTO
2	A	6000	6100	611	607	М				GASTOS INDIRECTOS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL	CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL, TALES COMO: VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MANTENMIENTO DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN, MATERIAL FILMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS
2	A	6000	6100	611	608	М				GASTOS INDIRECTOS NORMATIVA DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL	CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL, TALES COMO: VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN, MATERIAL FILMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS. RECURSOS CORRESPONDIENTES AL UNO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS O PORCENTAJE
2	A	6000	6100	611	609	М					QUE SE ESTABLEZCA EN ACUERDOS DE COORDINACIÓN, CONVENIOS O ANEXOS DE LECUCIÓN QUE SE SUSCRIBAN PARA LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES OTORGADOS COMO SUBSIDIOS AL ESTADO, CUYO DESTINO SERÁ PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO.
2	Α	6000	6100	611	610	М				CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSTRUIR OBRAS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.
2	Α	6000	6100	612					EDIFICA	ACIÓN NO HABITACIONAL	AUTOLOGO PRATIUDADA A LA CONTRATACIÓN DE OFRINCIOS PROFESIONALES QUE OF PEQUERNA DADA LA
2	Α	6000	6100	612	610	М				ESTUDIOS Y PROYECTOS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	CANTIDADES DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE REQUIERAN PARA LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y ESTADÍSTICA, SUPERACIÓN GUBERNAMENTAL Y PERSPECTIVA DE DESARROLLO, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y PREPARACIÓN DEL PROVECTO PARA LA LEJECUCIÓN DE OBRAS DEL DOMINIO PÚBLICO DESTINADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES PARA FINES INDUSTRIALES, COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, QUE REQUIERA EL GOBIERNO ESTATAL.
2	А	6000	6100	612	611	М				ADICIONES Y MEJORAS A LA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ADAPTACIÓN, CONSOLIDACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, EN EL ESTADO.
2	Α	6000	6100	612	612	М				AMPLIACIÓN DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE RELATIVAS A EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL Y CON ELLO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN.
2	А	6000	6100	612	613	М				CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, ASÍ COMO, LA JINFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
2	A	6000	6100	612	614	М				MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL.
2	A	6000	6100	612	615	М				GASTOS DE SUPERVISIÓN DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE EDIFICACIÓN NO	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de supervisión y verificación en la ejecución de obras de Edificación no habitacional. Asignaciones destinadas a cubrir el pago correspondiente a la inspección y vigilancia en la ejecución de
2	Α	6000	6100	612	616	М	L	L	L	HABITACIONAL	OBRAS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL.
2	Α	6000	6100	612	617	М				GASTOS INDIRECTOS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LOS EJECUTORES DE GASTO CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, TALES COMO: VAÍTCOS, PASAJES, COMBUSTELES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, PAPELERÍA, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN O DE ALMACENISTAS, MATERIAL FILMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	Α	6000	6100	612	618	М				GASTOS INDIRECTOS NORMATIVA DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, TALES COMO: VÍATICOS, PASAJES, COMBUSTBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN, MATERIAL FÍLMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	Α	6000	6100	612	619	М				FISCALIZACIÓN DE RECURSOS (ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN LEGISLATURA ESTATAL) EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	RECURSOS CORRESPONDIENTES AL UNO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS O PORCENTACIO.  QUE SE ESTABLEZCA EN ACUERDOS DE COOGDINACIÓN. CONVENIOS O ANEXOS DE ELECUCIÓN QUE SE SUSCRIBAN PARA  LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES OTORGADOS COMO SUBSIDIOS AL ESTADO, CUYO DESTINO SERÁ  PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE LA  LEGISLATURA DEL ESTADO.
2	А	6000	6100	612	620	М				CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSTRUIR OBRAS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.
2	Α	6000	6100	613					CONST	RUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG	GUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
2	Α	6000	6100	613	620	М				ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	CANTIDADES DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE REQUIERAN PARA LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y ESTADÍSTICA, SUPERACIÓN GUBERNAMENTAL Y PERSPECTIVA DE DESARROLLO, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y PREPARACIÓN DEL PROVECTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL DOMINIO PÚBLICO DESTINADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO Y GAS Y A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y PARA LAS TELECOMUNICACIONES, QUE REQUIERA EL GOBIERNO ESTATAL.







ПРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	ARTIDA ESPECIFICA	dQ	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
2	A	6000	6100	613	621	М	0	0	Б	ADICIONES Y MEJORAS DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ADAPTACIÓN, CONSOLIDACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES, EN EL ESTADO.
2	Α	6000	6100	613	622	М				AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE RELATIVAS A EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES Y CON ELLO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN.
2	А	6000	6100	613	623	М				CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES, ASÍ COMO, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
2	Α	6000	6100	613	624	М				MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.
2	Α	6000	6100	613	625	М				CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE DOMINIO PÚBLICO QUE EFECTUÉ POR SÍ MISMO O MEDIANTE MEZCLA DE RECURSOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, DEPENDENCIAS FEDERALES O MUNICIPALES, DESTINADAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.
2	Α	6000	6100	613	626	М				GASTOS DE SUPERVISIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.
2	А	6000	6100	613	627	М				INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.
2	Α	6000	6100	613	628	М				GASTOS INDIRECTOS DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LOS EJECUTORES DE GASTO CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES, TALES COMO: FLETES, MANIOBRAS Y ACARREOS, RENTA DE BODEGA, VIÁTICOS, PASALES, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, PAPELERÍA, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN O DE ALMACENISTAS, MATERIAL FÍLMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	Α	6000	6100	613	629	М				GASTOS INDIRECTOS NORMATIVA DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECULCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES TALES COMO: VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN, MATERIAL FÍLMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	Α	6000	6100	613	630	М				FISCALIZACIÓN DE RECURSOS (ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN LEGISLATURA ESTATAL) DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	RECURSOS CORRESPONDIENTES AL UNO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS O PORCENTAJE QUE SE ESTABLEZOA EN ACUERDOS DE COORDINACIÓN, CONVENIOS O ANEXOS DE EJECUCIÓN QUE SE SUSCRIBAN PARA LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES OTORGADOS COMO SUBSIDIOS AL ESTADO, CUYO DESTINO SERÁ PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO.
2	Α	6000	6100	614					DIVISIÓ	N DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URE	
2	Α	6000	6100	614	631	М				ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	CANTIDADES DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE REQUIERAN PARA LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y ESTADÍSITICA, SUPERACIÓN GUBERNAMENTAL Y PERSPECTURA DE DESAROLLO, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y PREPARACIÓN DEL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL DOMINIO PÚBLICO DESTINADAS PARA LA DINISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN LOTES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS, TALES COMO- GUARNICIONES, BANQUETAS, REDES DE ENERGÍA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, QUE REQUIERA EL GOBIERNO ESTATAL
2	А				200	М				ADICIONES Y MEJORAS A OBRAS DE URBANIZACIÓN	ESJÁJÁL. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ADAPTACIÓN, CONSÓLIDACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN EL ESTADO.
		6000	6100	614	632	141					
2	Α	6000	6100	614	633	М				AMPLIACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE RELATIVAS A OBRAS DE URBANIZACIÓN Y CON ELLO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN. CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE
2	A A									AMPLIACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN CONSERVACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS ERGGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE RELATIVAS A OBRAS DE URBANIZACIÓN Y CON ELLO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN. CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS ERGGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, ASÍ COMO, LA IMPRAESTRUCTURA EXISTENTE.
		6000	6100	614	633	М					CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE RELATIVAS A OBRAS DE URBANIZACIÓN Y CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSERVAR FSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, ASÍ COMO, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO, PARQUES, JARDINES Y PAVIMENTACIÓN).
2	A	6000	6100	614	633	M				CONSERVACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  MANTENIMIENTO A OBRAS DE URBANIZACIÓN  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE RELATIVAS A OBRAS DE URBANIZACIÓN Y CON ELLO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN. CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSERVAR FISICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, ASÍ COMO, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE (AGUA POTABLE,
2	A	6000 6000	6100 6100 6100	614 614 614	633 634 635	M M				CONSERVACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  MANTENIMIENTO A OBRAS DE URBANIZACIÓN  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  GASTOS DE SUPERVISIÓN PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE CASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE RELATIVAS A OBRAS DE URBANIZACIÓN Y CON ELLO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN.  CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, ASÍ COMO, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO, PARQUES, JARDINES Y PAVIMENTACIÓN).  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE DOMINIO PÚBLICO CON INSTITUCIONES
2 2	A A A	6000 6000 6000	6100 6100 6100	614 614 614	633 634 635 636	M M M				CONSERVACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  MANTENIMIENTO A OBRAS DE URBANIZACIÓN  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  GASTOS DE SUPERVISIÓN PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE RELATIVAS A OBRAS DE URBANIZACIÓN Y COM ELLO LA COSERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN.  CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, ASÍ COMO, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.  CANIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO, PARQUES, JARDINES Y PAVIMENTACIÓN).  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE DOMINIO PÚBLICO QUE EFECTUÉ POR SÍ MISMO O MEDIANTE MEZCLA DE RECURSOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, DEPENDENCIAS FEDERALES O MUNICIPALES, DESTINADAS PARA OBRAS DE URBANIZACIÓN.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.
2 2 2	A A A	6000 6000 6000 6000	6100 6100 6100 6100	614 614 614 614	633 634 635 636	M M M				CONSERVACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  MANTENIMIENTO A OBRAS DE URBANIZACIÓN  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  GASTOS DE SUPERVISIÓN PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS ERGGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE CASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE RELATIVAS A OBRAS DE URBANIZACIÓN Y CON ELLO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN.  CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, ASÍ COMO, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO, PARQUES, JARDINES Y PAVIMENTACIÓN.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE DOMINIO PÚBLICO QUE EFECTUÉ POR SÍ MISMO O MEDIANTE MEZCLA DE RECURSOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, DEPENDENCIAS FEDERALES O MUNICIPALES, DESTINADAS PARA OBRAS DE URBANIZACIÓN.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.
2 2 2 2	A A A	6000 6000 6000 6000	6100 6100 6100 6100 6100	614 614 614 614 614	633 634 635 636 637	M M M M				CONSERVACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  MANTENIMIENTO A OBRAS DE URBANIZACIÓN  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  GASTOS DE SUPERVISIÓN PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  GASTOS INDIRECTOS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  GASTOS INDIRECTOS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  GASTOS INDIRECTOS NORMATIVA PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE RELATIVAS A OBRAS DE URBANIZACIÓN Y CON ELLO LA COSERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN.  CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, ASÍ COMO, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.  CANIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO, PARQUES, JARDINES Y PAVIMENTACIÓN).  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE DOMINIO PÚBLICO QUE EFECTUÉ POR SÍ MISMO O MEDIANTE MEZCLA DE RECURSOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, DEPENDENCIAS FEDERALES O MUNICIPALES, DESTINADAS PARA OBRAS DE URBANIZACIÓN.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.  CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LOS EJECUTORES DE GASTO CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CO
2 2 2 2 2 2 2 2 2	A A A A A A	6000 6000 6000 6000 6000 6000	6100 6100 6100 6100 6100 6100	614 614 614 614 614 614 614	633 634 635 636 637 638	M M M M M M				CONSERVACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  MANTENIMIENTO A OBRAS DE URBANIZACIÓN  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  GASTOS DE SUPERVISIÓN PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  MISPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  GASTOS INDIRECTOS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  GASTOS INDIRECTOS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  GASTOS INDIRECTOS NORMATIVA PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  FISCALIZACIÓN DE RECURSOS (ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN LEGISLATURA ESTATAL) DE DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE CASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE RELATIVAS A OBRAS DE URBANIZACIÓN Y CON ELLO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN.  CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, ASÍ COMO, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO, PARQUES, ARDINES Y PAVIMENTACIÓN.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. PRIVADAS, DEPENDENCIAS FEDERALES O MUNICIPALES, DESTINADAS PARA OBRAS DE URBANIZACIÓN.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LOS EJECUTORES DE GASTO CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENO
2 2 2 2 2 2	A A A A A	6000 6000 6000 6000 6000 6000	6100 6100 6100 6100 6100 6100	614 614 614 614 614 614 614	633 634 635 636 637 638 639	M M M M M M M M M M M M M M M M M M M			CONST	CONSERVACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  MANTENIMIENTO A OBRAS DE URBANIZACIÓN  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  GASTOS DE SUPERVISIÓN PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  GASTOS INDIRECTOS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  GASTOS INDIRECTOS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  GASTOS INDIRECTOS NORMATIVA PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  FISCALIZACIÓN DE RECURSOS (ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE RECURSOS Y CONSTRUCCIÓN DE DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS ERGGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE CASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE RELATIVAS A OBRAS DE URBANIZACIÓN Y CON ELLO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN.  CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS ERGGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, ASÍ COMO, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO, PARQUES, JARDINES Y PAVIMENTACIÓN).  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE DOMINIO PÚBLICO QUE EFECTUÉ POR SÍ MISMO O MEDIANTE MEZCLA DE RECURSOS COM INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, DEPENDENCIAS FEDERALES O MUNICIPALES, DESTINADAS PARA OBRAS DE URBANIZACIÓN.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PRIVADAS, DEPENDENCIAS FEDERALES O MUNICIPALES, DESTINADAS PARA OBRAS DE URBANIZACIÓN.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LOS EJECUTORES DE GASTO CONSTRUCCIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE T
2 2 2 2 2 2 2 2 2	A A A A A A	6000 6000 6000 6000 6000 6000	6100 6100 6100 6100 6100 6100	614 614 614 614 614 614 614	633 634 635 636 637 638 639	M M M M M M M M M M M M M M M M M M M			CONST	CONSERVACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  MANTENIMIENTO A OBRAS DE URBANIZACIÓN  CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  GASTOS DE SUPERVISIÓN PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  MISPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  GASTOS INDIRECTOS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  GASTOS INDIRECTOS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  GASTOS INDIRECTOS NORMATIVA PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN  FISCALIZACIÓN DE RECURSOS (ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN LEGISLATURA ESTATAL) DE DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE CASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE DOMINIO PÓBLICO EXISTENTE RELATIVAS A OBRAS DE URBANIZACIÓN Y CON ELLO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN.  CORRESPONDE À LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, ASÍ COMO, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE (AGUA POTABLE, ALCANTRAILADO, ALUMBRADO PÚBLICO, PARQUES, JARDINES Y PAVIMENTACIÓN).  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE (AGUA POTABLE, ALCANTRAILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO, PARQUES, JARDINES Y PAVIMENTACIÓN).  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE DOMINIO PÚBLICO QUE EFECTUÉ POR SÍ MISMO O MEDIANTE MEZCIA DE RECURSOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, DEPENDENCIAS FEDERALES O MUNICIPALES, DESTINADAS PARA OBRAS DE URBANIZACIÓN.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LOS EJECUTORES DE GASTO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, TALES COMO: VÍATICOS, PASALES, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, SEGNI





ПРО	овлето	CAPITULO	соисерто	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	ОР	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
2	A	6000	6100	615	644	М				AMPLIACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS ERGGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE RELATIVAS A VÍAS DE COMUNICACIÓN Y CON ELLO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN.
2	Α	6000	6100	615	645	М				CONSERVACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
2	Α	6000	6100	615	646	М				MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES.
2	Α	6000	6100	615	647	М				CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS. PÚBLICAS DE DOMINIO PÚBLICO QUE EFECTUÉ POR SÍ MISMO O MEDIANTE MEZCLA DE RECURSOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRINADAS, DEPENDENCIAS FEDERALES O MUNICIPALES, DESTINADAS PARA OBRAS DE VÍAS DE COMUNICACIÓN.
2	Α	6000	6100	615	648	М				GASTOS DE SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN.
2	Α	6000	6100	615	649	М				INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE CONSTRUCCIONES DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN.
2	Α	6000	6100	615	650	М				GASTOS INDIRECTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LOS ELECUTORES DE GASTO CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, TALES COMO: FLETES, MANIOBRAS Y ACARREOS, RENTA DE BODEGA, VIÁTICOS, PASAJES, OMBUSTIBLES, MANTENIMENTO DE VEHÍCULOS, PAPELERÍA, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN O DE ALMACENISTAS, MATERIAL FLIMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPÍADO, ENTRE OTROS.
2	A	6000	6100	615	651	М				GASTOS INDIRECTOS NORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, TALES COMO: VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN, MATERIAL FILMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	Α	6000	6100	615	652	М				FISCALIZACIÓN DE RECURSOS (ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN LEGISLATURA ESTATAL) DE LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	RECURSOS CORRESPONDIENTES AL UNO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS O PORCENTALE QUE SE ESTABLEZOA EN ACUERDOS DE COGORINACIÓN, CONVENIOS O ANEXOS DE ELECUCIÓN QUE SE SUSTABLEZA EN ACUERDA PARA LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES OTORGADOS COMO SUBSIDIOS AL ESTADO, CUYO DESTINO SERÁ PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO.
2	Α	6000	6100	616					OTRAS	CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESA	
2	Α	6000	6100	616	653	М				ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	CANTIDADES DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE REQUIERAN PARA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA SOCIAL Y ESTADÍSTICA, SUPERACIÓN GUBERNAMENTAL Y PERSPECTIVA DE DESARROLLO, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y PREPARACIÓN DEL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL DOMINIO PÚBLICO DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE PRESAS Y REPRESAS, OBRAS MARÍTIMAS, FLUVIALES Y SUBACLIÁTICAS, OBRAS PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO Y FERROVIANTO Y OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, NO CONSIDERADA EN OTRAS CLASIFICACIONES, QUE REQUIERA EL GOBIERNO ESTATAL
2	A	6000	6100	616	654	М				ADICIONES Y MEJORAS DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ADAPTACIÓN, CONSOLIDACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, NO CONSIDERADA EN OTRAS CLASIFICACIONES, QUE REQUIERA EL ESTADO.
2	Α	6000	6100	616	655	М				AMPLIACIÓN DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE RELATIVAS A OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, NO CONSIDERADA EN OTRAS CLASIFICACIONES Y CON ELLO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN.
2	Α	6000	6100	616	656	М				CONSERVACIÓN DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, NO CONSIDERADA EN OTRAS CLASIFICACIONES, ASÍ COMO, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
2	Α	6000	6100	616	657	М				MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE.
2	Α	6000	6100	616	658	М				OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE DOMINIO PÚBLICO QUE EFECTUÉ POR SÍ MISMO O MEDIANTE MEZCIA DE RECURSOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, DEPENDENCIAS FEDERALES O MUNICIPALES, DESTINADAS PARA OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA NO CONSIDERADA EN OTRAS CLASIFICACIONES.
2	Α	6000	6100	616	659	М				GASTOS DE SUPERVISIÓN DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, NO CONSIDERADA EN OTRAS CLASIFICACIONES.
2	Α	6000	6100	616	660	М				INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, NO CONSIDERADA EN OTRAS CLASIFICACIONES.
2	Α	6000	6100	616	661	М				GASTOS INDIRECTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LOS EJECUTORES DE GASTO CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE, TALES COMO: FLETES, MANIOBRAS Y ACARREOS, RENTA DE BODEGA, VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, PAPELERÍA, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN O DE ALMACENISTAS, MATERIAL FÍLMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	Α	6000	6100	616	662	М				GASTOS INDIRECTOS NORMATIVA DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE. TALES COMO: VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN, MATERIAL FILMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	А	6000	6100	616	663	М				FISCALIZACIÓN DE RECURSOS (ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN LEGISLATURA ESTATAL) DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	RECURSOS CORRESPONDIENTES AL UNO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS O PORCENTALE QUE SE ESTABLEZOA EN ACUERDOS DE COGODINACIÓN, CONVENIOS O ANEXOS DE ELECUCIÓN QUE SE ESTABLEZA EN ACUERDA PARA LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES OTORGADOS COMO SUBSIDIOS AL ESTADO, CUYO DESTINO SERÁ PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO.
2	Α	6000	6100	617					INSTAL	ACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS
2	Α	6000	6100	617	672	М				EQUIPAMIENTO DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL	EJECUTORES DE GASTO, PARA EQUIPAMIENTO DE OBRA PÚBLICA DE DOMINIO PÚBLICO TERMINADA Y/O MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE MEJORANDO CON ELLO LOS SERVICIOS QUE ESTAS OFREZCAN, RELATIVAS A OBRAS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL.
2	Α	6000	6100	617	673	М				EQUIPAMIENTO DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO, PARA EQUIPAMIENTO DE OBRA PÚBLICA DE DOMINIO PÚBLICO TERMINADA Y/O MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE MEJORANDO CON ELLO LOS SERVICIOS QUE ESTAS OFREZCAN, RELATIVAS A OBRAS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL.
2	Α	6000	6100	617	674	М				EQUIPAMIENTO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO, PARA EQUIPAMIENTO DE OBRA PÚBLICA DE DOMINIO PÚBLICO TERMINADA Y/O MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE MEJORANDO CON ELLO LOS SERVICIOS QUE ESTAS OFREZOAN, RELATIVAS A OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.
2	Α	6000	6100	617	675	М				EQUIPAMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO, PARA EQUIPAMIENTO DE OBRA PÚBLICA DE DOMINIO PÚBLICO TERMINADA Y/O MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE MEJORANDO CON ELLO LOS SERVICIOS QUE ESTAS OFREZCAN, RELATIVAS A OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE.





					4_						Última actualización : 19/01/2021
TIPO	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	IDP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
2	Α	6000	6100	617	676	М				EQUIPAMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO , PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIOS , ASÍ COMO MATERIAL PARA SEÑALAMIENTO EN VÍAS DE COMUNICACIÓN CONSIDERADAS COMO OBRA PÚBLICA DE DOMINO PÚBLICO.
2	Α	6000	6100	619					TRABA	JOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRAE	AJOS ESPECIALIZADOS
2	А	6000	6100	619	676	М				ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	CANTIDADES DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE REQUIERAN PARA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y ESTADÍSTICA, SUPERACIÓN GUBERNAMENTAL Y PERSPECTIVA DE DESARROLLO, ASÍ COMO PARA LA REALEXCIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y PREPARACIÓN DEL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL DOMINIO PÚBLICO CORRESPONDIENTES A ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS, DESTINADAS A LA PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN DE EDIFICIÓS Y ESTRUCTURAS; ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN CON OPERADOR, COLOCACIÓN DE MUROS FALSOS, TRABAJOS DE ENVESADO, PINTURA Y OTROS CUBRIMIENTOS DE PAREDES, COLOCACIÓN DE PISOS Y AZULEJOS, INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE CARPINTERÍA, CANCELERÍA DE ALUMINIO E IMPERMEABILIZACIÓN, QUE REQUIERA EL GOBIERNO ESTATAL.
2	Α	6000	6100	619	677	М				ADICIONES Y MEJORAS A ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ADAPTACIÓN, CONSOLIDACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DEL DOMINIO PÚBLICO CORRESPONDIENTES A ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS, QUE REQUIERA EL ESTADO.
2	А	6000	6100	619	678	М				CONSERVACIÓN DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS PÚBLICAS DE DOMINIO PÚBLICO, ASÍ COMO, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, CORRESPONDIENTE A ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.
2	А	6000	6100	619	679	М				MANTENIMIENTO DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE, RELATIVA A LOS ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.
2	Α	6000	6100	619	680	М				ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE DOMINIO PÚBLICO QUE EFECTUÉ POR SÍ MISMO O MEDIANTE MEZCLA DE RECURSOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, DEPENDENCIAS FEDERALES O MUNICIPALES, DESTINADAS PARA ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.
2	А	6000	6100	619	681	М				GASTOS DE SUPERVISIÓN DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL DOMINIO PÚBLICO, CORRESPONDIENTES A LOS ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.
2	Α	6000	6100	619	682	М				INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LOS ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.
2	А	6000	6100	619	683	М				GASTOS INDIRECTOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LOS EJECUTORES DE GASTO CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL DOMINIO PÚBLICO, TALES COMO: FLETES, MANIOBRAS Y ACARREOS, RENTA DE BODEGA, VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MANTENIMENTO DE VEHÍCULOS, PAPELERÍA, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN O DE ALMACENISTAS, MATERIAL FILMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	Α	6000	6100	619	684	М				GASTOS INDIRECTOS NORMATIVA DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL DOMINIO PÚBLICO, TALES COMO: VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN, MATERIAL FÍLMICO. MATERIAL PARA FOTOCOPIADO. ENTRE OTROS.
2	Α	6000	6100	619	685	М				FISCALIZACIÓN DE RECURSOS (ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN LEGISLATURA ESTATAL) DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	RECURSOS CORRESPONDIENTES AL UNO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS O PORCENTALE QUE SE ESTABLEZCA EN ACUERDOS DE CORDINACIÓN, CONVENIOS O AUEXOS DE ELECUCIÓN QUE SE SUSTIGIBAN PARA LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES OTORGADOS COMO SUBSIDIOS AL ESTADO, CUYO DESTINO SERÁ PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO.
2	A	6000	6200	004				OBRA P	_	EN BIENES PROPIOS	
2	Α	6000	6200	621					EDIFICA	ACIÓN HABITACIONAL	CANTIDADES DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE REQUIERAN PARA LA
2	А	6000	6200	621	601	М				ESTUDIOS Y PROYECTOS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL	INVESTIGACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y ESTADÍSTICA, SUPERACIÓN GUBERNAMENTAL Y PERSPECTIVA DE DESARROLLO, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y PREPARACIÓN DEL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN BIENES PROPIOS DESTINADAS PARA VIVIENDA, YA SEAN UNIFAMILIARES O MULTIFAMILIARES, QUE REQUIERA EL GOBIERNO ESTATAL.
2	A	6000	6200	621	602	М				ADICIONES Y MEJORAS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ADAPTACIÓN, CONSOLIDACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN EL ESTADO. CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE
2	A	6000	6200	621	603	М				AMPLIACIÓN DE LA EDIFICACIÓN HABITACIONAL	GASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN BIENES PROPIOS EXISTENTES RELATIVAS A EDIFICACIÓN HABITACIONAL Y CON ELLO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN. CORRESPONDE A LAS ASIGNACIÓNES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE
2	A	6000	6200	621	604	М				CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN HABITACIONAL  GASTOS DE SUPERVISIÓN DE EDIFICACIÓN	GASTO PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL, ASÍ COMO, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE
2	A	6000	6200	621	605	М				HABITACIONAL	EDIFICACIÓN HABITACIONAL.
2	Α	6000	6200	621	606	М				INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL.
2	Α	6000	6200	621	607	М				GASTOS INDIRECTOS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LOS EJECUTORES DE GASTO CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL, TALES COMO: VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN, MATERIAL FÍMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	А	6000	6200	621	608	М				GASTOS INDIRECTOS NORMATIVA DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTE A LA SUPERVIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL, TALES COMO: VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN, MATERIAL FÍLMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	А	6000	6200	621	609	М				FISCALIZACIÓN DE RECURSOS (ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN LEGISLATURA ESTATAL) EDIFICACIÓN HABITACIONAL	RECURSOS CORRESPONDIENTES AL UNO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS O PORCENTAJE QUE SE ESTABLEZCA EN ACUERDOS DE COORDINACIÓN, CONVENIOS O ANEXOS DE EJECUCIÓN QUE SE SUSCRIBAN PARA LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES OTORGADOS COMO SUBSIDIOS AL ESTADO, CUYO DESTINO SERÁ PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO.
2	A	6000	6200	621	610	М			EDITIO	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO. PARA CONSTRUIR OBRAS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS.
2	A	6000	6200	<b>622</b>	610	М			EDIFIC)	ACIÓN NO HABITACIONAL  ESTUDIOS Y PROYECTOS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	CANTIDADES DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE REQUIERAN PARA LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y ESTADÍSTICA, SUPERACIÓN GUBERNAMENTAL Y PERSPECTIVA DE DESARROLLO, ASÍ COMO PARA LA REALZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y PREPARACIÓN DEL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN BIENES PROPIOS DESTINADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES PARA FINES INDUSTRIALES, COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, QUE REQUIERA EL GOBIERNO ESTATAL.
2	Α	6000	6200	622	611	М				ADICIONES Y MEJORAS A LA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR SERVICIO DE MANO DE OBRAY MATERIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ADAPTACIÓN, CONSOLIDACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN EL ESTADO.
		6000	6200	622	612	М	]	l	l	AMPLIACIÓN DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN BIENES PROPIOS EXISTENTES RELATIVAS A EDIFICACIÓN NO







пРО	овјето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	ОР	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
2	A	6000	6200	622	613	M				CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, ASÍ COMO, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
2	Α	6000	6200	622	614	М				MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL.
2	Α	6000	6200	622	615	М				GASTOS DE SUPERVISIÓN DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL.
2	Α	6000	6200	622	616	М				INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL.
2	Α	6000	6200	622	617	М				GASTOS INDIRECTOS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL TALES COMO: VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, PAPELERÍA, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN O DE ALMACENISTAS, MATERIAL FÍLMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	Α	6000	6200	622	618	М				GASTOS INDIRECTOS NORMATIVA DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, TALES COMO: VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN, MATERIAL FILMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	А	6000	6200	622	619	М				FISCALIZACIÓN DE RECURSOS (ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN LEGISLATURA ESTATAL) EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	RECURSOS CORRESPONDIENTES AL UNO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS O PORCENTALE OUE SE ESTABLEZCA EN ACUERDOS DE COGODINACIÓN, CONVENIOS O ANEXOS DE ELECUCIÓN QUE SE SUSTIGNA PARA LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES OTORGADOS COMO SUBSIDIOS AL ESTADO, CUYO DESTINO SERÁ PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO.
2	Α	6000	6200	622	620	М				CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSTRUIR OBRAS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS.
2	Α	6000	6200	623					CONST	RUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AC	GUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
2	А	6000	6200	623	620	М				ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	CANTIDADES DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE REQUIERAN PARA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA SOCIAL Y ESTADÍSTICA, SUPERACIÓN GUBERNAMENTAL Y PERSPECTIVA DE DESARROLLO, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y PREPARACIÓN DEL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN BIENES PROPIOS DESTINADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO Y CAS Y A LA CONSTRUCCIÓN A CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y PARA LAS TELECOMUNICACIONES, QUE REQUIERA EL GOBIERNO ESTATAL
2	Α	6000	6200	623	621	М				ADICIONES Y MEJORAS DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ADAPTACIÓN, CONSOLIDACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES, EN EL ESTADO.
2	Α	6000	6200	623	622	М				AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE BIENES PROPIOS EXISTENTES RELATIVAS A EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES Y CON ELLO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN.
2	Α	6000	6200	623	623	М				CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES, ASÍ COMO, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
2	А	6000	6200	623	624	М				MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.
2	Α	6000	6200	623	625	М				CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS. PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS QUE EFECTUÉ POR SÍ MISMO O MEDIANTE MEZCLA DE RECURSOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, DEPENDENCIAS FEDERALES O MUNICIPALES, DESTINADAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA. PETRÓLEO, GAS. ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.
2	Α	6000	6200	623	626	М				GASTOS DE SUPERVISIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.
2	Α	6000	6200	623	627	М				INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.
2	Α	6000	6200	623	628	М				GASTOS INDIRECTOS DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LOS EJECUTORES DE GASTO CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELLECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES, TALES COMO: FLETES, MANIOBRAS Y ACARREOS, RENTA DE BODEGA, VIÁTICOS, PASALES, COMBUSTIBLES, MANTENMIENTO DE VEHÍCULOS, PAPELERÍA, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN O DE ALMACENISTAS, MATERIAL FÍLMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	А	6000	6200	623	629	М				GASTOS INDIRECTOS NORMATIVA DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES, TALES COMO: VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN, MATERIAL FÍLMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	А	6000	6200	623	630	М				FISCALIZACIÓN DE RECURSOS (ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN LEGISLATURA ESTATAL) DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	RECURSOS CORRESPONDIENTES AL UNO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS O PORCENTAJE QUE SE ESTABLEZCA EN ACUERDOS DE COORDINACIÓN, CONVENIOS O ANEXOS DE EJECUCIÓN QUE SE SUSCRIBAN PARA LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES OTORGADOS COMO SUBSIDIOS AL ESTADO, CUYO DESTINO SERÁ PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO.
2	Α	6000	6200	624					DIVISIÓ	N DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URE	BANIZACIÓN
2	А	6000	6200	624	631	М				ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	CANTIDADES DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE REQUIERAN PARA LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y ESTADÍSTICA, SUPERACIÓN GUBERNAMENTAL Y PERSPECTIVA DE DESARROLLO, ASÍ COMIO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y PREPARACIÓN DEL PROYECTO PARA LA ELECUCIÓN DE OBRAS EN BIENES PROPIOS DESTINADAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN LOTES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS INCERGALES PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS, TALES COMO: GUARNICIONES, BANQUETAS, REDES DE ENERGÍA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, QUE REQUIERA EL GOBIERNO ESTATAL.
2	Α	6000	6200	624	632	М				ADICIONES Y MEJORAS A OBRAS DE URBANIZACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ADAPTACIÓN, CONSOLIDACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN EL ESTADO.
2	Α	6000	6200	624	633	М		L	L	AMPLIACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN BIENES PROPIOS EXISTENTES RELATIVAS A OBRAS DE URBANIZACIÓN Y CON ELLO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN.
2	Α	6000	6200	624	634	М				CONSERVACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS ERGGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, ASÍ COMO, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
2	Α	6000	6200	624	635	М				MANTENIMIENTO A OBRAS DE URBANIZACIÓN	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO, PARQUES, JARDINES Y PAVIMENTACIÓN).





про	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	IDP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
2	А	6000	6200	624	636	М		)	П	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS QUE EFECTUÉ POR SÍ MISMO O MEDIANTE MEZCLA DE RECURSOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, DEPENDENCIAS FEDERALES O MUNICIPALES, DESTINADAS PARA OBRAS DE URBANIZACIÓN.
2	A	6000	6200	624	637	М				GASTOS DE SUPERVISIÓN PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.
2	A	6000	6200	624	638	М				INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.
2	Α	6000	6200	624	639	М				GASTOS INDIRECTOS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LOS EJECUTORES DE GASTO CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, TALES COMO: FLETES, MANIOBRAS Y ACARREOS, RENTA DE BODEGA, VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, PAPELERÍA, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN O DE ALMACENISTAS, MATERIAL FÍLMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	Α	6000	6200	624	640	М				GASTOS INDIRECTOS NORMATIVA DE DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, TALES COMO: VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTBLES, MANTENENTO DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN, MATERIAL FÍLMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	Α	6000	6200	624	641	М				FISCALIZACIÓN DE RECURSOS (ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN LEGISLATURA ESTATAL) DE DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	RECURSOS CORRESPONDIENTES AL UNO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS O PORCENTAJE QUE SE ESTABLEZOA EN ACUERDOS DE CODOBINACIÓN. CONVENIOS O ANEXOS DE EJECUCIÓN QUE SE SUSCRIBAN PARA LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES OTORGADOS COMO SUBSIDIOS AL ESTADO, CUYO DESTINO SERÁ PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO.
2	Α	6000	6200	625					CONST	RUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	
2	А	6000	6200	625	642	М				ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	CANTIDADES DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE REQUIERAN PARA LI INVESTIGACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y ESTADÍSITICA, SUPERACIÓN GUBERNAMENTAL Y PERSPECTIVA DE DESAPOLLO, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y PREPARACIÓN DEL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN BIENES PROPIOS DESTINADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, AUTOPISTAS, TERRACERÍAS, PUENTES, PASOS A DESNIVEL Y AEROPISTAS, QUE REQUIERA EL GOBIERNO ESTATAL.
2	А	6000	6200	625	643	М				ADICIONES Y MEJORAS A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ADAPTACIÓN, CONSOLIDACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS PARA VÍAS DE COMUNICACIÓN, EN EL ESTADO.
2	Α	6000	6200	625	644	М				AMPLIACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN BIENES PROPIOS EXISTENTES RELATIVAS A VÍAS DE COMUNICACIÓN Y CON ELLO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN.
2	Α	6000	6200	625	645	М				CONSERVACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
2	Α	6000	6200	625	646	М				MANTENIMIENTO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN
2	A	6000	6200	625	647	М				CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS QUE EFECTUÉ POR SÍ MISMO O MEDIANTE MEZCLA DE RECURSOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, DEPENDENCIAS FEDERALES O MUNICIPALES, DESTINADAS PARA OBRAS DE VÍAS DE COMUNICACIÓN.
2	Α	6000	6200	625	648	М				GASTOS DE SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN.
2	Α	6000	6200	625	649	М				INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE CONSTRUCCIONES DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN.
2	А	6000	6200	625	650	М				GASTOS INDIRECTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LOS EJECUTORES DE GASTO CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, TALES COMO: FLETES, MANIOBRAS Y ACARREOS, RENTA DE BODEGA, VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, PAPELERÍA, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN O DE ALMACENISTAS, MATERIAL FILMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	A	6000	6200	625	651	М				GASTOS INDIRECTOS NORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, TALES COMO: VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN, MATERIAL FÍLMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPHADO, ENTRE OTROS.
2	Α	6000	6200	625	652	М				FISCALIZACIÓN DE RECURSOS (ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN LEGISLATURA ESTATAL) DE LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	RECURSOS CORRESPONDIENTES AL UNO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS O PORCENTAL. QUE SE ESTABLEZOA EN ACUERDOS DE COODDINACIÓN, CONVENIOS O AUSEXOS DE ELECUCIÓN QUE SE SUSCRIBAN PARA LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES OTORGADOS COMO SUBSIDIOS AL ESTADO, CUYO DESTINO SERÁ PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO.
2	Α	6000	6200	626					OTRAS	CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESA I	I
2	A	6000	6200	626	653	М				ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	CANTIDADES DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE REQUIERAN PARA LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA SOCIAL Y ESTADÍSITICA, SUPERACIÓN GUBERNAMENTAL Y PERSPECTIVA DE DESCRICIO, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y PREPARACIÓN DEL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN BIENES PROPIOS DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE PRESAS Y REPRESAS, OBRAS NARA MARTÍMAS, FLUVIULES SUBACUÁTICAS, OBRAS PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO Y FERROVIARIO Y OTRAS CONSTRUCCIONES DE INVALES Y CIVIL U OBRA PESADA, NO CONSIDERADA EN OTRAS CLASIFICACIONES, QUE REQUIERA EL GOBIERNO ESTATAL
2	A	6000	6200	626	654	М				ADICIONES Y MEJORAS DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ADAPTACIÓN, CONSOLIDACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, NO CONSIDERADA EN OTRAS CLASIFICACIONES, QUE REQUIERA EL ESTADO.
2	Α	6000	6200	626	655	М				AMPLIACIÓN DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS ERGGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN BIENES PROPIOS EXISTENTES RELATIVAS A OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, NO CONSIDERADA EN OTRAS CLASIFICACIONES, Y CON ELLO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN.
2	Α	6000	6200	626	656	М				CONSERVACIÓN DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, NO CONSIDERADA EN OTRAS CLASIFICACIONES, ASÍ COMO, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
2	A	6000	6200	626	657	М				MANTENIMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, NO CONSIDERADA EN OTRAS CLASIFICACIONES.
2	A	6000	6200	626	658	М				OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE DOMINIO PÚBLICO QUE EFECTUÉ POR SÍ MISMO O MEDIANTE MEZCLA DE RECURSOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, DEPENDENCIAS FEDERALES O MUNICIPALES, DESTINADAS PARA OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, NO CONSIDERADA EN OTRAS CLASIFICACIONES.
2	Α	6000	6200	626	659	М				GASTOS DE SUPERVISIÓN DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, NO CONSIDERADA EN OTRAS CLASIFICACIONES.
2	A	6000	6200	626	660	М				INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, NO CONSIDERADA EN OTRAS CLASIFICACIONES.





#### Secretaría de Finanzas

# Clasificador por Objeto del Gasto 20201

ТІРО	овлето	САРІТИLО	соисерто	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	IDP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
2	Α	6000	6200	626	661	М				GASTOS INDIRECTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LOS EJECUTORES DE GASTO CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE, TALES COMO: FLETES, MANIOBRAS Y ACARREOS, RENTA DE BODEGA, VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, PAPELERÍA, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN O DE ALMACENISTAS, MATERIAL FÍLMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	Α	6000	6200	626	662	М				GASTOS INDIRECTOS NORMATIVA DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U DRA PESADA NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE TALES COMO: VIÁTICOS, PASALES, COMBUSTBILES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN, MATERIAL FÍLMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	А	6000	6200	626	663	М				FISCALIZACIÓN DE RECURSOS (ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN LEGISLATURA ESTATAL) DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	RECURSOS CORRESPONDIENTES AL UNO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS O PORCENTAJE QUE SE ESTABLEZCA EN ACUERDOS DE COORDINACIÓN, CONVENIOS O ANEXOS DE EJECUCIÓN QUE SE SUSCRIBAN PARA LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES OTORGADOS COMO SUBSIDIOS AL ESTADO, CUYO DESTINO SERÁ PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO.
2	Α	6000	6200	627					INSTAL	ACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	
2	Α	6000	6200	627	672	М				EQUIPAMIENTO DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO, PARA EQUIPAMIENTO DE OBRA PÚBLICA TERMINADA EN BIENES PROPIOS Y/O MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE MEJORANDO CON ELLO LOS SERVICIOS QUE ESTAS OFREZCAN, RELATIVAS A OBRAS DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL.
2	Α	6000	6200	627	673	М				EQUIPAMIENTO DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO, PARA EQUIPAMIENTO DE OBRA PÚBLICA TERMINADA EN BIENES PROPIOS Y/O MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE MEJORANDO CON ELLO LOS SERVICIOS QUE ESTAS OFREZCAN, RELATIVAS A OBRAS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL.
2	Α	6000	6200	627	674	М				EQUIPAMIENTO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO, PARA EQUIPAMIENTO DE OBRA PÚBLICA TERMINADA EN BIENES PROPIOS Y/O MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE MEJORANDO CON ELLO LOS SERVICIOS QUE ESTAS OFREZCAN, RELATIVAS A OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.
2	Α	6000	6200	627	675	М				EQUIPAMIENTO DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS ELECUTORES DE GASTO, PARA EQUIPAMIENTO DE OBRA PÚBLICA TERMINADA EN BIENES PROPIOS Y/O MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE MEJORANDO CON ELLO LOS SERVICIOS QUE ESTAS OFREZCAN, RELATIVAS A OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE. CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS
2	Α	6000	6200	627	676	М				EQUIPAMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	CONCESPOUNDE A DA ASIGNACIONES DESTINADA A CUBRIN EL PAGO DE LE PAGO DE LAS ENCORCIONES QUE REALICEN COS LEIECUTORES DE GASTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIOS, ASÍ COMO MATERIAL PARA SEÑALAMIENTO EN VÍAS DE COMUNICACIÓN CONSIDERADAS COMO OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS.
2	Α	6000	6200	629					TRABA	JOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRAI	BAJOS ESPECIALIZADOS  CANTIDADES DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE REQUIERAN PARA LA
2	Α	6000	6200	629	676	М				ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	CANTIDUES DESTINADAS A LA CUNTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE AEUCIERNI PARA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y ESTADÍSTICA, SUPERACIÓN GUBERRAMIENTAL Y PERSPECTIVA DE DESARROLLO, ASÍ COMO PARA LA REALEZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y PERPARACIÓN DE PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN BIENES PROPIOS CORRESPONDIENTES A ACABADOS EN EDIFICACIÓNES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS, DESTINADAS A LA PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS; ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN CON OPERADOR, COLOCACIÓN DE MUROS FALSOS, TRABAJOS DE ENYESADO, PINTURA Y OTROS CUBRIMIENTOS DE PAREDES, COLOCACIÓN DE PISOS Y AZULEJOS, INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE CARPINTERÍA, CANCELERÍA DE ALUMINIO E IMPERMEABILIZACIÓN, QUE REQUIERA EL GOBIERNO ESTATAL.
2	А	6000	6200	629	677	М				ADICIONES Y MEJORAS A ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ADAPTACIÓN, CONSOLIDACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS EN BIENES PROPIOS CORRESPONDIENTES A ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS, QUE REQUIERA EL ESTADO.
2	Α	6000	6200	629	678	М				CONSERVACIÓN DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LAS OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS, ASÍ COMO, LA INFRAESTRICTURA EXISTENTE, CORRESPONDIENTE A ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.
2	Α	6000	6200	629	679	М				MANTENIMIENTO DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL IMPORTE DE OBRAS Y REPARACIONES NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN BIENES PROPIOS EXISTENTE, RELATIVA A LOS ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.  CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS.
2	Α	6000	6200	629	680	М				ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	CANTIDADES DESTINADAS À CUBRIC LAS INVERSIONES DEL COSTERNO DEL ESTADO EN LA REALIZACIONI DE UBRACI PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS QUE EFECTÚE POR SÍ MISMO O MEDIANTE MEZCIA DE RECURSOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, DEPENDENCIAS FEDERALES O MUNICIPALES, DESTINADAS PARA ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.
2	Α	6000	6200	629	681	М				GASTOS DE SUPERVISIÓN DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS, CORRESPONDIENTES A LOS ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.
2	A	6000	6200	629	682	М				INSPECCION Y VIGILANCIA DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LOS ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LOS EJECUTORES DE GASTO
2	А	6000	6200	629	683	М				GASTOS INDIRECTOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS EN BIENES PROPIOS, TALES COMO: FLETES, MANIOBRAS Y ACARREOS, RENTA DE BODEGA, VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, PAPELERÍA, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN O DE ALMACENISTAS, MATERIAL FÍLMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO. ENTRE OTROS.
2	Α	6000	6200	629	684	М				GASTOS INDIRECTOS NORMATIVA DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL DOMINIO PÚBLICO, TALES COMO: VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN, MATERIAL FÍLMICO. MATERIAL PARA FOTOCOPIADO. ENTRE OTROS.
2	А	6000	6200	629	685	М				FISCALIZACIÓN DE RECURSOS (ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN LEGISLATURA ESTATAL) DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	RECURSOS CORRESPONDIENTES AL UNO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS O PORCENTA, QUE SE ESTABLEZOA EN ACUERDOS DE COGODINACIÓN, CONVENIOS O ANEXOS DE ELECUCIÓN QUE SE SUSCRIBAN PARA LA OPERACIÓN Y ELECUCIÓN DE RECURSOS FEDERALES OTORCADOS COMO SUBSIDIOS AL ESTADO, CUYO DESTINO SERÁ PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO.
2	A	6000	6300 6300	631				PROYE		RODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	RODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO
2	A	6000	6300	631	686	V			E310D	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE	COMPRENDE LAS EROGACIONES DESTINADAS A DETERMINAR LA VIABILIDAD O RENTABILIDAD DE PROYECTOS
										PROYECTOS PRODUCTIVOS.	PRODUCTIVOS PARA DEFINIR SU EJECUCIÓN.  AGRUPAN LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LAS INVESTIGACIONES ORIENTADAS A MEJORAS DE LA
2	A A	6000	6300	631	687	V				INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA	Agropinio els asignaciones destinadas a cobria el costo de las investigaciones orientadas a medoras de la Productividad y fomento del desarrollo minero, industrial, pesquero, comercial y turístico.  Cantidades destinadas para cubrir los gastos de investigación y asistencia tecnológica que requieran Las dependencias y entidades encargadas en el ramo, así como erogaciones efectuadas por diversas
-										GASTOS INDIRECTOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DEL DESARROLLO DEL MISMO. ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LOS EJECUTORES DE GASTO
2	Α	6000	6300	631	721	V				Y ACCIONES DE FOMENTO	CORRESPONDIENTES A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO.







IPO	OBJETO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	ARTIDA SPECIFICA	OP	CAPITULO	CONCEPTO	ARTIDA SENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
2	A	6000	6300	631	722	V	8	8	В	GASTOS INDIRECTOS NORMATIVA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO, TALES COMO: FLETES, MANIOBRAS Y ACARREOS, RENTA DE BODEGA, VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, PAPELERÍA, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN O DE ALMACENISTAS, MATERIAL FILMICO, MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	Α	6000	6300	632					EJECU	CIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN	CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO
2	A	6000	6300	632	689	V				EJECUCIÓN, DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR APORTACIONES ESTATALES A PROGRAMAS O ACCIONES CONCERTADAS CON DEPENDENCIAS FEDERALES, MUNICIPALES O LOS SECTORES SOCIAL Y/O PRIVADO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.
2	Α	6000	6300	632	690	V				ADICIONES Y MEJORAS A INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL MONTO DE LAS EROGACIONES POR RECONSTRUCCIÓN, ADAPTACIÓN, CONSOLIDACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN EL ESTADO.
2	Α	6000	6300	632	691	V				AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EXISTENTES Y CON ELLO LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEN.
2	Α	6000	6300	632	692	V				CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO. PARA CONSERVAR FÍSICAMENTE EN BUEN ESTADO LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL ESTADO.
2	Α	6000	6300	632	693	V				MANTENIMIENTO MAYOR DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL MONTO DE LAS EROGACIONES POR MANTENIMIENTO MAYOR A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN EL ESTADO.
2	Α	6000	6300	632	694	V				EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS ELECLITORES DE GASTO, PARA EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA TERMINADA Y/O MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO EXISTENTE MEJORANDO CON ELLO LOS SERVICIOS QUE ÉSTAS OFREZCAN.
2	Α	6000	6300	632	695	V				CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE MANTENMIENTO, CONSERVACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, TERMINACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PROVECTOS PRODUCTIVOS.
2	А	6000	6300	632	696	V				APOYO A LA PRODUCCIÓN	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS APOYOS QUE EN DINERO O EN ESPECIE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO , ASÍ COMO POR LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE ÉSTOS PROPORCIONEN A SECTORES PRODUCTIVOS. BUSCANDO CON ELLO EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN.
2	Α	6000	6300	632	697	V				APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS APOYOS QUE EN DINERO O EN ESPECIE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO, ASÍ COMO POR LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE ÉSTOS PROPORCIONEN A SECTORES COMERCIALES BUSCANDO CON ELLO EL INCREMENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN.
2	А	6000	6300	632	698	V				FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A PEQUEÑAS EMPRESAS ORGANIZADAS EN SOCIEDADES, AGRUPACIONES O INDIVIDUALES QUE PRODUZCAN O COMERCIALICEN BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS DE USO MASIVO, FORTALECIÉNDOLOS CON APOYO ECONÓMICO PARA INCORPORARLOS A LA VIDA PRODUCTIVA Y COMERCIAL DEL ESTADO.
2	А	6000	6300	632	699	V				EQUIPAMIENTO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	COMPRENDE LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO , PARA DOTAR DE ANIMALES DE CARGA, EQUIPO DE TRANSPORTE, MOLINOS DE NIXTAMAL, MOTORES PARA LANCHAS FUERA DE BORDA, ENTRE OTROS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.
2	A	6000	6300	632	700	х				SERVICIOS COMUNITARIOS	AGRUPA LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LAS ACCIONES QUE FORTALEZCAN Y MEJOREN LOS SERVICIOS PÚBLICOS COLECTIVOS QUE SE PROPORCIONAN A LA COMUNIDAD, ASÍ COMO AQUELLAS ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL ESTADO, EFECTUADAS DE MANERA DIRECTA POR LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES O EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS.
2	Α	6000	6300	632	701	Х				EQUIPAMIENTO PARA ACCIONES DE FOMENTO	CORRESPONDE A LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE LAS EROGACIONES QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO, PARA EQUIPAMIENTO DE ACCIONES DE FOMENTO.
2	Α	6000	6300	632	702	Х				FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES AGRARIAS	CANTIDADES ASIGNADAS A CUBRIR EL COSTO DE LAS ACCIONES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DESTINE PARA APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS EN EL ESTADO.
2	Α	6000	6300	632	703	Х				REFORESTACIÓN	AGRUPA LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR GASTOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. EN PLANTACIONES DE ESPECIES FORESTALES PARA SU APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE. MANTENIENDO EL EQUILIBRIO DEL MEDIO AMBIENTE.
2	Α	6000	6300	632	704	х				SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	AGRUPA LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS COSTOS QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO , SOBRE ACCIONES CONCERTADAS PARA PROPORCIONAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LAS INSTITUCIONES Y A LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ESTADO, ASÍ COMO PARA LA PRESERVACIÓN DE BOSQUES Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.
2	Α	6000	6300	632	705	Х				COMPRA O EXPROPIACIÓN DE TIERRAS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR APOYOS A EJIDATARIOS PARA COMPRA DE PREDIOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DESTINE PARA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS O SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
2	A	6000	6300	632	706	х				PROMOCIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES, POR PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE MONUMENTOS, SERVICIOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL ESTADO REALIZADAS A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; ASÍ COMO AQUELLAS NECESARIAS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS QUE TENGAN ESTE PROPÓSTICY LAS QUE SE EFECTÚEN PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DEL DESARROLLO DE ESTE SECTOR. NO PROCEDERÁ CARGAR A ESTA PARTIDA COMPRA O MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, EQUIPO O DEMÁS ACTIVO FIJO; MATERIAL DE OFICINA Y EN GENERAL GASTOS DE OPERACIÓN QUE NO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LOS EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.
2	Α	6000	6300	632	707	х				PROMOCIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO	CANTIDADES DESTINADAS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA LOS SECTORES: INDUSTRIAL, COMERCIAL, ENTRE OTROS SECTORES PRODUCTIVOS Y DIVERSAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DEL DESARROLLO DE LOS MISMOS.
2	Α	6000	6300	632	708	х				PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL	CANTIDADES DESTINADAS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA EL SECTOR ARTESANAL, ASÍ COMO EROGACIONES EFECTUADAS POR DIVERSAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DEL DESARROLLO DEL MISMO.
2	A	6000	6300	632	709	х				PROMOCIÓN Y FOMENTO CULTURAL	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO POR PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN REALIZADAS A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMMINICACIÓN ASÍ COMO PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DEDICADOS A DIFUNDIR LA CULTURA: NICULYE AYUDAS ECONÓMICAS O EN ESPECIE PARA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS O PERSONAS COMO ALIMENTACIÓN VESTIDO, ALOMIENTO, ENTRE OTROS. NO PROCEDERÁ CARGAR A ESTA PARTIDA COMPRA O MANTENIMIENTO DE MOBILLARIO, EQUIPO O DEMÁS ACTIVO FIJO, MATERIAL DE OFICINA Y EN GENERAL GASTOS DE OPERACIÓN QUE NO ESTÉ VINCULADO DIRECTAMENTE CON LOS EVENTOS, ESPECTÁCULOS O ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EFORMENTO CULTURAL
2	А	6000	6300	632	710	х				PROMOCIÓN Y FOMENTO DEPORTIVO	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES POR PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN REALIZADAS A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA FOMENTAR EL DEPORTE EN NUESTRO ESTADO; APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE A DEPORTISTAS, GRUPOS O ASOCIACIONES DEPORTIVAS; ASÍ COMO PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS. NO PROCEDERÁ APLICAR EN ESTA PARTIDA COMPRA O MANTENMIENTO DE MOBILIARIO, EQUIPO O DEMÁS, ACTIVO FIJO; MATERIAL DE OFICINA Y EN GENERAL GASTOS DE OPERACIÓN QUE NO ESTÉN VINCULADOS DIRECTAMENTE CON LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES.
2	Α	6000	6300	632	711	х				PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA JUVENTUD	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR LAS EROGACIONES POR PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN REALIZADAS A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE, AL BIENESTAR Y RECREACIÓN, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN EN DIVERSOS TEMAS, ENTRE OTROS.
2	A	6000	6300	632	712	х				PROMOCIÓN Y FOMENTO MINERO	CANTIDADES DESTINADAS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA EL SECTOR MINERO, ASÍ COMO EROGACIONES EFECTUADAS POR DIVERSAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DEL DESARROLLO DEL MISMO.
2	A	6000	6300	632	713	Х				PROMOCIÓN Y FOMENTO AGROPECUARIO	CANTIDADES DESTINADAS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, ASÍ COMO EROGACIONES EFECTUADAS POR DIVERSAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DEL DESARROLLO DEL MISMO.
2	А	6000	6300	632	714	х				PROMOCIÓN Y FOMENTO PISCÍCOLA	CANTIDADES DESTINADAS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA EL SECTOR PISCICOLA, ASÍ COMO EROGACIONES EFECTUADAS POR DIVERSAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DEL DESARROLLO DEL MISMO.
2	Α	6000	6300	632	715	Х				PROMOCIÓN Y FOMENTO AMBIENTAL	CANTIDADES DESTINADAS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA EL SECTOR AMBIENTAL, ASÍ COMO EROGACIONES EFECTUADAS POR DIVERSAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DEL DESARROLLO DEL MISMO.







ТІРО	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	AQI	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
2	Α	6000	6300	632	716	Х				PROMOCIÓN Y FOMENTO EDUCACIÓN VIAL	CANTIDADES DESTINADAS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA EL SECTOR ENCARGADO DE EDUCACIÓN VIAL, ASÍ COMO EROGACIONES EFECTUADAS POR DIVERSAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DEL DESARROLLO DEL MISMO.
2	А	6000	6300	632	717	М				CONGRESOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PREPARACION Y DESARROLLO DE CONGRESOS PARA PROMOCION.  PAGO DE INDEMNIZACIONES POR DAÑOS QUE EVENTUALMENTE SUFRAN LOS BIENES UTILIZADOS EN LAS MISMAS, COSTO DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, CUOTAS DE INSCRIPCIÓN, INVITACIONES, ALIMENTACIÓN, HOSPEDALE Y TRANSPORTE DE LOS PARTICIPANTES; PROPAGANDA; SEGURO DE LOS BIENES QUE SE EXPONGAN; HONORARIOS Y GRATIFICACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE MAESTROS DE CEREMONIAS, EDECANES Y TRADUCTORES; ENTRE OTROS. NO PROCEDERÁ CARGAR A ESTA PARTIDA COMPRA O MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, EQUIPO O DEMÁS ACTIVO FIJO, MATERIAL DE OFICINA Y EN GENERAL GASTOS DE OPERACIÓN NORMAL DE LA DEPENDENCIA (GASTO CORRIENTE)
2	А	6000	6300	632	718	М				CONVENCIONES	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PREPARACION Y DESARROLLO DE CONVENCIONES QUE LE GOBIERNO DEL ESTADO REALICE, INCLUYE EROGACIONES TALES COMO: ALQUILER Y ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL Y EQUIPO, PAGO DE INDEMNIZACIONES POR DAÑOS QUE EVENTUALMENTE SUFRAN LOS BIENES UTILIZADOS EN LAS MISMAS, COSTO DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, CUOTAS DE INSCRIPCIÓN, INVITACIONES, ALIMENTACIÓN, HOSPEDALE Y TRANSPORTE DE LOS PARTICIPANTES; PROPAGANDA; SEGURO DE LOS BIENES QUE SE EXPONGAN; HONDRAIOS Y GRATIFICACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES INDÉPENDIENTES DE MAESTROS DE CEREMONIAS, EDECANES Y TRADUCTORES; ENTRE OTROS. NO PROCEDERÁ CARGAR A ESTA PARTIDA COMPRA O MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, EQUIPO O DEMÁS ACTIVO FIJO, MATERIAL DE OFICINA Y EN GENERAL GASTOS DE OPERACIÓN NORMAL DE LA DEPENDENCIA (GASTO CORRIENTE).
2	Α	6000	6300	632	720	х				ACCIONES COORDINADAS PARA FOMENTO	AGRUPA LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LAS ACCIONES CONCERTADAS CON EL GOBIERNO FEDERAL, MUNICIPAL, SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, QUE INCENTIVEN EL DESARROLLO SOCIAL DE LA ENTIDAD Y MEJOREN LA CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN, TALES COMO: APORTACIÓN A FIDEICOMISOS CULTURALES, CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA ETINOBOTÁNICA, ARTES PLÁSTICAS, DOTACIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL, APOYOS PARA REPARACIÓN DE MAQUINARIA MUNICIPAL Y DEMÁS ACCIONES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO SOCIAL, APOYOS PARA REPARACIÓN DE MAQUINARIA MUNICIPAL Y DEMÁS ACCIONES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO SOCIAL, Y COMUNITÁRIO.
2	Α	6000	6300	632	723	х				GASTOS INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES.	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LOS EJECUTORES DE GASTO CORRESPONDIENTES A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES.
2	Α	6000	6300	632	724	х				GASTOS INDIRECTOS NORMATIVA DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES.	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE GASTOS INDIRECTOS A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN LA EJECUCIÓN PROVOETOS PRODUCTIVOS, NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES, TALES COMO: FLETES, MANIOBRAS Y ACARREOS, RENTA DE BODEGA, VIÁTICOS, PASAJES, COMBUSTIBLES, MATRENIMIENTO DE VEHÍCULOS, PAPELERÍA, SERVICIOS PERSONALES DE SUPERVISIÓN O DE ALMACENISTAS. MATERIAL ÉLIMICO. MATERIAL PARA FOTOCOPIADO, ENTRE OTROS.
2	A	6000	6300	632	725	х				ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS, CONSISTENTES EN ASISTENCIA ALIMENTARIA, COCINAS COMUNITARIAS, APOYO A DISCAPACITADOS, DÉBILES VISUALES Y AUDITIVOS, APOYO EDUCATIVO A NIÑOS, AD
2	В	7000	7400				INVERS			ERAS Y OTRAS PROVISIONES	
2	B B	7000 7000	7100 7100	711				INVERS		PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	I NICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
	В	7000	7100	711					CICLDII	CRÉDITO AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO P/	ASIGNACIONES DESTINADAS A OTORGAR CRÉDITOS DIRECTOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE
2	B <b>B</b>	7000 <b>7000</b>	7100 <b>7100</b>	711 <b>712</b>	730	N			CRÉDIT	FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS E INISTALACIONES, CUANDO SE APLIQUEN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
2	0	7000	7100	710	724	NI.				CRED. A MUNICIPIOS P/FOMENTAR ACTIVIDADES	ASIGNACIONES DESTINADAS A OTORGAR CRÉDITOS DIRECTOS A MUNICIPIOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE
	В	7000	7100	712	731	N				PRODUCTIVAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES, CUANDO SE APLIQUEN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.
2	В	7000	7200	===				ACCION		ARTICIPACIONES DE CAPITAL	
2	В	7000	7200	721					ACCION	NES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES P I	ARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  ASIGNACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS
2	В	7000	7200	721	732	N				ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	DESCENTRALIZADOS, QUE SE TRADUCEN EN UNA INVERSIÓN FINANCIERA PARA EL ORGANISMO QUE LOS OTORGA Y EN UN AUMENTO DEL PATRIMONIO PARA EL QUE LOS RECIBE ESTAS ASIGNACIONES TIENEN POR PROPÓSITO FOMENTAR O DESARROLLAR INDUSTRIAS O SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS, ASÍ COMO ASISTIRLOS CUANDO REQUIERAN AYUDA POR SITUACIONES ECONÓMICAS O FISCALES ADVERSAS PARA LOS MISMOS.
2	В	7000	7200	722					ACCION	NES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES P	ARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  ASIGNACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EMPRESAS PÚBLICAS NO
2	В	7000	7200	722	733	N				ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	FINANCIERAS, QUE SE TRADUCEN EN UNA INVERSIÓN FINANCIERA PARA EL ORGANISMO QUE LOS OTORGA Y EN UN AUMENTO DEL PATRIMONIO PARA EL QUE LOS RECIBE. ESTAS ASIGNACIONES TIENEN POR PROPÓSITO FOMENTAR O DESARROLLAR INDUSTRIAS O SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS, ASÍ COMO ASISTIRLOS CUANDO REQUIERAN AYUDA POR SITUACIONES ECONÓMICAS O FISCALES ADVERSAS PARA LOS MISMOS.
2	В	7000	7200	723					ACCION	NES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONE	ES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
2	В	7000	7200	723	734	N				ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INST. PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	ASIGNACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, QUE SE TRADUCEN EN UNA INVERSIÓN FINANCIERA PARA EL ORGANISMO QUE LOS OTORGA Y EN UN AUMENTO DE PATRIMONIO PARA EL QUE LOS RECIBE. ESTAS ASIGNACIONES TIENEN POR PROPÓSITO FOMENTAR O DESARROLLAR INDUSTRIAS O SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DE LAS INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS, ASÍ COMO ASISTIRLOS CUANDO REQUIERAN AYUDA POR SITUACIONES ECONÓMICAS O FISCALES ADVERSAS PARA LOS MISMOS.
2	В	7000	7200	724					ACCION	NES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR P	
2	В	7000	7200	724	735	N				ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	ASIGNACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO, QUE E TRADUCEN EN UNA INVERSIÓN FINANCIERA PARA EL ORGANISMO QUE LOS OTORGA Y EN UN AUMENTO DE PATRIMONIO PARA EL QUE LOS RECIBE. ESTAS ASIGNACIONES TIENEN POR PROPÓSITO FOMENTAR O DESARROLLAR INDUSTRIAS O SERVICIOS FÚBLICOS A CARGO DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, ASÍ COMO ASISTIRLOS CUANDO REQUIERAN AYUDA POR SITUACIONES ECONÓMICAS ADVERSAS PARA LOS MISMOS.
2	В	7000	7200	725					ACCION	NES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS	S INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
2	В	7000	7200	725	736	N				ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	ASIGNACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES. ESTAS ASIGNACIONES TIENEN POR PROPÓSITO FOMENTAR O DESARROLLAR INDUSTRIAS O SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, ASÍ COMO ASISTIRLOS CUANDO REQUIERAN AYUDA POR SITUACIONES ECONÓMICAS ADVERSAS PARA LOS MISMOS.
2	В	7000	7200	726					ACCION	NES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR E	
2	В	7000	7200	726	737	N				ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	ASIGNACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO, DIFERENTE DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, QUE SE TRADUCEN EN UNA INVERSIÓN FINANCIERA PARA EL ORGANISMO QUE LOS OTORGA Y EN UN AUMENTO DEL PATRIMONIO PARA QUIEN LOS RECIBIE. ESTAS ASIGNACIONES TIENEN POR PROPÓSITO FOMENTAR O DESARROLLAR INDUSTRIAS O SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR EXTERNO, ASÍ COMO ASISTIRLOS CUANDO REQUIERAN AYUDA POR SITUACIONES ECONÓMICAS ADVERSAS PARA LOS MISMOS.
2	В	7000	7200	727					ACCION	NES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR P	UBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
2	В	7000	7200	727	738	N				ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	ASIGNACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, QUE SE TRADUCEN EN UNA INVERSIÓN FINANCIERA PARA EL ORGANISMO QUE LOS OTORGA Y EN UN AUMENTO DEL PATRIMONIO PARA EL QUE LOS RECIBE REALIZADAS CON FINES DE ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ.
2	В	7000	7200	728					ACCION	NES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR P	RIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ



2   B   7000   7200   728   739   N     SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE   PRIVADO, QUE SE TRADUCEN EN UNA   LIQUIDEZ	IÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES DEL SECTOR A INVERSIÓN FINANCIERA PARA EL ORGANISMO QUE LOS OTORGA Y EN UN AUMENTO RECIBE REALIZADAS CON FINES DE ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ.  ELIQUIDEZ  JÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES DEL SECTOR A INVERSIÓN FINANCIERA PARA EL ORGANISMO QUE LOS OTORGA Y EN UN AUMENTO RECIBE REALIZADAS CON FINES DE ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ.
2 B 7000 7200 729 740 N ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ 2 B 7000 7300 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES 2 B 7000 7300 7311 BONOS	IÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES DEL SECTOR A INVERSIÓN FINANCIERA PARA EL ORGANISMO QUE LOS OTORGA Y EN UN AUMENTO
2         B         7000         720         729         740         N         SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ         EXTERNO, QUE SE TRADUCEN EN UNA DEL PATRIMONIO PARA EL QUE LOS RE           2         B         7000         7300         COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES           2         B         7000         7300         BONOS	A INVERSIÓN FINANCIERA PARA EL ORGANISMO QUE LOS OTORGA Y EN UN AUMENTO
2 B 7000 7300 731 BONOS	
	ESTATAL DESTINA EN FORMA DIRECTA A LA ADQUISICIÓN DE BONOS EMITIDOS POR
2 B 7000 7300 731 741 N BONOS INSTITUCIONES PÚBLICAS, ESTATAL	LES Y MUNICIPALES, SOCIEDADES ANÓNIMAS O CORPORACIONES PRIVADAS MITIRLOS. CON FINES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ.
2 B 7000 7300 732 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÔMICA	INTINCOS, CONTINCES DE ADMINISTRACION DE ENGUIDEZ.
2 B 7000 7300 732 742 N VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ANÓNIMAS O CORPORACIONES PRIV.	RMA DIRECTA A LA ADQUISICIÓN DE VALORES, COMO SON LOS CETES, UDIBONOS, POR INSTITUCIONES PÚBLICAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; SOCIEDADES VADAS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, AUTORIZADAS PARA EMITIRLOS, S SUPEREN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL, ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA
2 B 7000 7300 733 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	
2 B 7000 7300 733 743 N VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ  B NOMBES D, ENTRE OTROS, EMITIDOS FIRIV. SIEMPRE QUE DICHAS INVERSIONES PRIV. SIEMPRE QUE DICHAS INVERSIONES SIDE LA LIQUIDEZ.	RMA DIRECTA A LA ADQUISICIÓN DE VALORES, COMO SON LOS CETES, UDIBONOS, POR INSTITUCIONES PÚBLICAS FEDERALES ESTATALES Y MUNICIPALES, SOCIEDADES VADAS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, AUTORIZADAS PARA EMITIRLOS, SUPEREN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL, ADQUIRIDOS CON FINES DE ADMINISTRACIÓN
2 B 7000 7300 734 OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	
2 B 7000 7300 734 744 N OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON CRONOGRAMA DE PAGOS PREDEFINIC FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA CONOGRAMA DE PAGOS PREDEFINIC SOCIEDADES ANÓNIMAS O CORPORA	LA ADQUISICIÓN DE OBLIGACIONES DE RENTA FIJA, MISMAS QUE TIENEN UN DO, EMITIDAS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; ACIONES PRIVADAS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, AUTORIZADAS PARA
2 B 7000 7300 735 OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	LA ADQUISICIÓN DE OBLIGACIONES DE RENTA FIJA, MISMAS QUE TIENEN UN
2 B 7000 7300 735 745 N OBLIG. NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE CRONOGRAMA DE PAGOS PREDEFINIC GESTIÓN DE LIQUIDEZ CON FINES DE SOCIEDADES ANÓNIMAS O CORPORA EMÍTRICOS.	LA ADDUSISION DE OBLIGACIONES DE RENTA FIJA, MISMAS QUE HENEN UN DO, EMTIDAS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; ACIONES PRIVADAS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, AUTORIZADAS PARA
2 B 7000 7300 739 OTROS VALORES  ASIGNACIONES DESTINADAS EN FORM	MA DIRECTA A LA ADQUISICIÓN DE CUALQUIER OTRO TIPO DE VALORES CREDITICIOS
2 P 7000 7300 730 746 N OTDOS VALODES NO COMPRENDIDOS EN LAS PARTIDA	DAS PRECEDENTES DE ESTE CONCEPTO, EMITIDOS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS ALES; SOCIEDADES ANÓNIMAS O CORPORACIONES PRIVADAS, TANTO NACIONALES
2 B 7000 7400 741 CONCESIÓN DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIE	ERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
2 B 7000 7400 741 747 N PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	
2 B 7000 7400 742 CONCESIÓN DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERA:	AS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
2 B 7000 7400 742 748 N CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA  CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO A ECONÓMICA.
2 B 7000 7400 743 CONCESIÓN DE PRESTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FI	INES DE POLÍTICA ECONÓMICA
2 B 7000 7400 743 749 N PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS CON CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	INCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS
2 B 7000 7400 744 CONCESIÓN DE PRESTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA I	ECONÓMICA
2 B 7000 7400 744 750 N FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA POLÍTICA ECONÓMICA.	ONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE
2 B 7000 7400 745 CONCESIÓN DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	
2 B 7000 7400 745 751 N CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO ASIGNACIONES DESTINADAS A LA CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA PRÉSTAMOS AL PERSONAL, SINDICATO	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO, COMO SON TODA CLASE DE OS Y DEMÁS EROGACIONES RECUPERABLES, CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
2 B 7000 7400 746 CONCESIÓN DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	
CONCESIÓN DE DESTAMOS AL SECTOR EVTERNO	NCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA.
2 B 7000 7400 747 CONCESIÓN DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	
	A CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS ENTRE ENTES PÚBLICOS CON FINES DE GESTIÓN DE
CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	
2 B 7000 7400 748 CONCESIÓN DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ  CONCES, DE PREST. AL SECTOR PRIV. CON FINES DE ASIGNACIONES DESTINADAS PARA LI	LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE
2 B 7000 7400 748 754 N CONCES DE PRESI AL SECTION FRIES DE ASIGNACIONES DESTINADAS PARA D GESTIÓN DE LÍCUIDEZ	EN CONCECTION DE FRECTANICO DE SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTION DE
2 B 7000 7400 749 CONCESIÓN DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	
2 B 7000 7400 749 755 N CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ. LIQUIDEZ.	LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE
2 B 7000 7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
2 B 7000 7500 751 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	
2         B         7000         7500         751         756         N         INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER ESIGNACIONES DESTINADAS PARA CO EJECUTIVO         ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CO EJECUTIVO           2         B         7000         7500         752         INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	ONSTRUIR O INCREMENTAR LOS FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO, CON FINES DE
INVERSIONES EN EIDELCOMISOS DEL DODED ASIGNACIONES DESTINADAS DADA CO	ONSTRUIR O INCREMENTAR LOS FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO, CON FINES
2         B         7000         7500         752         757         N         INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER DE POLÍTICA ECONÓMICA.           2         B         7000         7500         753         INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	SHORESHIP OF THE COURSE OF THE



											Última actualización : 19/01/2021
ТІРО	OBJETO	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	ΙΟΡ	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
2	В	7000	7500	753	758	N				INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CONSTRUIR O INCREMENTAR LOS FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL, CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA.
2	В	7000	7500	754					INVERS	IONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIAL	T
2	В	7000	7500	754	759	N				INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CONSTRUIR O INCREMENTAR LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS, CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA.
2	В	7000	7500	755					INVERS	SIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES	
2	В	7000	7500	755	760	N				INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CONSTRUIR O INCREMENTAR LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES NO
2	В	7000	7500	756		.,			INIVEDE	EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS  IONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	FINANCIEROS, CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA.
									INVERG	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CONSTRUIR O INCREMENTAR A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS, CON FINES DE
2	В	7000	7500	756	761	N				FINANCIEROS	POLÍTICA ECONÓMICA.
2	В	7000	7500	757					INVERS	IONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	8
2	В	7000	7500	757	762	N				INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	ASIGNACIONES A FIDEICOMISOS A FAVOR DE ENTIDADES FEDERATIVAS, CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA.
2	В	7000	7500	758					INVERS	IONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	
2	В	7000	7500	758	763	N				INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	ASIGNACIONES A FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS, CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA.
2	В	7000	7500	759					OTRAS	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS	
2	В	7000	7500	759	764	N				OTRAS INVERSIONES EN FIDEICOMISOS	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CONSTRUIR O INCREMENTAR OTROS FIDEICOMISOS NO CLASIFICADOS EN LAS
2	В	7000	7600					OTRAS	INVERS	IONES FINANCIERAS	PARTIDAS ANTERIORES, CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA.
2	В	7000	7600	761					DEPÓS	ITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	
2	В	7000	7600	761	765	N				DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	ASIGNACIONES DESTINADAS A COLOCACIONES A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL.
2	В	7000	7600	762					DEPÓS	I ITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	
2	В	7000			700	N.			DE. 00	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA	
			7600	762	766	N				EXTRANJERA	ASIGNACIONES DESTINADAS A COLOCACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA.
2	B B	7000 7000	7900 7900	791				PROVIS		PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPEC IGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	IALES
2	В	7000	7900	791	767	N			001111	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA HACER FRENTE A LAS CONTINGENCIAS O FENÓMENOS NATURALES; CON EL FIN DE RESARCIR DAÑOS A LA POBLACIÓN O A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA; ASÍ COMO LAS DERIVADAS DE LAS RESPONSABILIDADES DEL ESTADO Y AQUELLAS QUE POR SU CARÁCTER DE IMPREVISIBLES NO PUDIERON ESPECIFICARSE EN EL PRESUPUESTO.
2	В	7000	7900	792					CONTIN	IGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS DESTINADAS A ENFRENTAR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE CONTINGENCIAS
2	В	7000	7900	792	768	N				CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	PREVISIONES PRESIDENS AND SESTIMANDAS A FUTRENIAR DAS EL DOUGO. QUE SE DENVEN DE CONTINOSENTADA SOCIOECONÓMICAS, CON EL FIN DE PREVENIR O RESARCIR DANOS A LA POBLACIÓN O A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA; ASÍ COMO LAS DERIVADAS DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS ENTES PÚBLICOS. DICHAS PROVISIONES SE CONSIDERARÁN COMO TRANSITORIAS EN TANTO SE DISTRIBUYE SU MONTO ENTRE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS NECESARIAS PARA LOS PROGRAMAS.
2	В	7000	7900	799					OTRAS	EROGACIONES ESPECIALES	
2	В	7000	7900	799	769	N				OTRAS EROGACIONES	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PARA OTRAS EROGACIONES ESPECIALES, ÉSTAS SE CONSIDERARÁN COMO TRANSITIORIAS EN TANTO SE DISTRIBUYE SU MONTO ENTRE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS NECESARIAS PARA LOS PROGRAMAS, POR LO QUE SU ASIGNACIÓN SE AFECTARÁ UNA VEZ UBICADA EN LAS PARTIDAS CORRESINIS PARA LOS SEGÚN LA NATURALEZA DE LAS EROGACIONES Y PREVIA APROBACIÓN, DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS.
5	Α	8000					PARTIC			PORTACIONES	
5	A	8000 8000	8100 8100	811				PARTIC	_	GENERAL DE PARTICIPACIONES	
3	A		0100	011					FONDO		ASIGNACIONES DE RECURSOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CONCEPTO DE LAS ESTIMACIONES DE
5	Α	8000	8100	811	801	Р				FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (MUNICIPAL)	PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES QUE CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDAN A LAS HACIENDAS PÚBLICAS DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y DISTRITO FEDERAL.
5	А	8000	8100	811	820	Р				FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCION Y SERVICIOS	ASIGNACIONES DE RECURSOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CONCEPTO DE LAS ESTIMACIONES DE PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES QUE CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDAN A LAS HACIENDAS PÚBLICAS DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y DISTRITO FEDERAL. ASIGNACIONES DE RECURSOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CONCEPTO DE LAS ESTIMACIONES DE
5	Α	8000	8100	811	821	Р				FONDO DE IMPUESTOS SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES QUE CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDAN A
5	A	8000	8100	811	822	Р				FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	LAS HACIENDAS PÚBLICAS DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y DISTRITO FEDERAL. ASIGNACIONES DE RECURSOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CONCEPTO DE LAS ESTIMACIONES DE PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES QUE CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDAN A LAS HACIENDAS PÚBLICAS DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y DISTRITO FEDERAL.
5	А	8000	8100	811	823	Р				FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	ASIGNACIONES DE RECURSOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CONCEPTO DE LAS ESTIMACIONES DE PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES QUE CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDAN A LAS HACIENDAS PÚBLICAS DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y DISTRITO FEDERAL.
5	A	8000	8100	812	000	_			FUNDO	DE FOMENTO MUNICIPAL	ASIGNACIONES QUE PREVÉN ESTIMACIONES POR EL PORCENTAJE DEL IMPORTE TOTAL QUE SE DISTRIBUYE ENTRE LAS
5	A	8000	8100	812	802	Р			DARTIC	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LA PARTE CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE DERECHOS.
5	Α	8000	8100	813					PARTIC	IPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS N	RECURSOS DE LOS ESTADOS A LOS MUNICIPIOS QUE SE DERIVAN DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL, ASÍ
5	Α	8000	8100	813	803	Р				PARTICIPACIONES DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS	COMO LAS QUE CORRESPONDAN A SISTEMAS ESTATALES DE COORDINACIÓN FISCAL DETERMINADOS POR LAS LEYES CORRESPONDIENTES.
5	A	8000	8100	813	804	Р				PARTICIPACIONES DIVERSAS	RECURSOS DE LOS ESTADOS A LOS MUNICIPIOS QUE NO SE CONSIDERAN EN LAS CLASIFICACIONES ANTERIORES.
5	Α	8000	8100	814					OTROS	CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A I	I
5	A	8000	8100	814	805	Р				OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS	ASIONACIONES DESTINADAS A COMPENSAR LOS MONTOS CORRESPONDIENTES EN LOS FONDOS PREVISTOS EN LAS DEMÁS PARTIDAS QUE, CONFORME A LA FÓRMULA ESTABLECIDA, SE ESTIMA DEBEN RECIBIR LOS MUNICIPIOS POR CONCEPTO DE RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE. INCLUYE LAS ASIGNACIONES CUYA PARTICIPACIÓN TOTAL EN LOS FONDOS GENERAL DE PARTICIPACIONES Y DE FOMENTO MUNICIPAL NO ALCANCE EL CRECIMIENTO ESPERADO EN LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE; LAS ASIGNACIONES A LOS MUNICIPIOS QUE RESULTEN AFECTADAS POR LA CAMBIO EN LA FÓRMULA DE PARTICIPACIONES Y AQUÉLLAS DESTINADAS A CUBRIR EL PORCENTAJE DE LAS PARTICIPACIONES DERIVADO DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS.
5	А	8000	8100	814	806	Р				PARTICIPACIONES FONDO DE COMPENSACIÓN	ES AQUEL QUE SE INTEGRA CON EL 2/11 DEL TOTAL RECAUDADO CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DE LAS CUOTAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 2"-A FRACCIÓN ID EL LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y SENTICIOS, Y CONSENTAL CIONADO MENTOS EL Y SENTICIOS, Y SENTICIOS, Y CONSENTACION CON SENTICIOS, Y SENTICIOS, Y CONSENTACION CON SENTICIOS, Y CONSENTACION CON SENTICIO, Y CONSENTACION CON SENTICIO. Y CONSENTACION CON SENTICIO CON Y CONSENTACION CON SENTICIO CON Y CONSENTACION CON SENTICIO. Y CONSENTACION CON SENTICIO CON CONTROLO CON CONTROLO PER LA ARTÍCULO 4.4. FRACCIÓN II DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.



			_		А			_			Última actualización : 19/01/2021
TIPO	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	IDP	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
5	Α	8000	8100	814	807	Р				PARTICIPACIONES A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL	ESTOS RECURSOS DERIVAN DEL TOTAL RECAUDADO DE LA APLICACIÓN DE LAS CUOTAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 2ºA, FRACCIÓN II DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL). DE DIOTO TOTAL RECAUDADO 911 CORRESPONDE A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN FUNCIÓN DEL CONSIMIO EFECTUADO EN SU TERRITORIO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN ADHERIDAS AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL. EL ESTADO DE OAXACA TIENE DERECHO A RECIBIR ESTOS RECURSOS DE LA FEDERACIÓN POR TENER CELEBRADO CON AMISMA EL ANEXO 17 AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL RELATIVO A LAS FACULTADES OPERATIVAS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LAS CUOTAS CITADAS, MISMO QUE FUE PUBLICADO EN LE POGE № 8 DE 23 DE FEBRERO DE 2008. LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 4 A, FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.
5	Α	8000	8100	815					OTROS	CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A	MUNICIPIOS
5	A	8000	8100	815	808	Р				OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A COMPENSAR LOS MONTOS CORRESPONDIENTES EN LOS FONDOS PREVISTOS EN LAS DEMÁS PARTIDAS, QUE CONFORME A LA FÓRMULA ESTABLECIDA SE ESTIMA DEBEN RECIBIR LOS MUNICIPIOLS POR CONCEPTO DE RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPACIONES POR DESTINACIONES CUYA PARTICIPACION TOTAL EN LOS FONDOS GENERAL DE PARTICIPACIONES Y DE FOMENTO MUNICIPAL NO ALCANCE EL CRECIMIENTO ESPERADO EN LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPACIONES Y ADEIXACIONES A LOS MUNICIPIOS QUE RESULTEN AFECTADAS POR EL CAMBIO EN LA FÓRMULA DE PARTICIPACIONES, Y AQUÉLLAS DESTINADAS A CUBRIR EL PORCENTAJE DE LAS PARTICIPACIONES DERIVADO DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS.
5	Α	8000	8100	816					CONVE	NIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	
5	Α	8000	8100	816	810	Р				CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS INCENTIVOS DERIVADOS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA QUE SE CELEBREN CON OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO.
1	В	8000	8300					APORT	ACIONES	5	act of deletine on one of deleting.
1	В	8000	8300	831					APORT	ACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDE	
1	В	8000 8000	8300 <b>8300</b>	831 <b>832</b>	811	Р			ADODT	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  ACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	ASIONACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS APORTACIONES FEDERALES PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL, LOS SERVICIOS DE SALUD, INFRAESTRUCTURA SOCIAL, EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EL OTORGAMIENTO DE LAS APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, Y SEGURIDAD PÚBLICA Y, EN SU CASO OTRAS, A QUE SE REFIERE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL A FAVOR DE LOS ESTADOS Y DISTRITO FEDERAL.
2	В	8000	8300	832	812	Р			AI OILI	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA OBRAS SOCIALES BÁSICAS TALES COMO: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS, URBANIZACIÓN MUNICIPAL, ELECTRIPICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD, INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CAMINOS RURALES E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ESTÍMULO A LA EDUCACIÓN BÁSICA.
1	В	8000	8300	832	813	Р				FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	ASIGNACIONES DESTINADAS PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS Y ATENCIÓN DE NECESIDADES VINCULADAS A LA SEGURIDAD PÚBLICA.
1	В	8000	8300	833					APORT	L Aciones de las entidades federativas a los mu	
1	В	8000	8300	833	814	Р				APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS APORTACIONES FEDERALES PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL, LOS SERVICIOS DE SALUD, INFRAESTRUCTURA SOCIAL, EL FORTACIENIMENTO MUNICIPAL, EL OTORGAMIENTO DE LAS APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, Y SEGURIDAD PÚBLICA Y, EN SU CASO OTRAS, A QUE SE REFIERE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS.
1	В	8000	8300	834					APORT	ACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTE I	I
1	В	8000	8300	834	815	Р			ADODT	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL ACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPEN	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS APORTACIONES ANUALES PARA CADA FAMILIA BENEFICIARÍA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, CONFORME AL PORCENTAJE Y, EN SU CASO, LAS ACTUALIZACIONES QUE SE DETERMINEN CONFORME A
	В	8000	8300	835					AFORT	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS	GATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS I MUNICIPIOS
1	В	8000	8300	835	816	Р				COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	RECURSOS DESTINADOS A COMPENSAR LA DISMINUCIÓN EN INGRESOS PARTICIPABLES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.
1 1	В										
1		8000	8500 8500	851				CONVE		NIOS DE REASIGNACIÓN	
1	<b>B</b>	<b>8000</b> <b>8000</b> 8000	<b>8500</b> <b>8500</b> 8500	<b>851</b>	817	P		CONVE		NIOS DE REASIGNACIÓN CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE REASIGNAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.
1 1	В	8000	8500		817	P		CONVE	CONVE	,	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.
1 1	<b>В</b> В В	8000 8000 8000 8000	8500 8500 8500 8500	851 852 852	817	P		CONVE	CONVE	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  NIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O
1	В В В В	8000 8000 8000 8000	8500 8500 8500 8500 8500	851 852 852 853	818	P		CONVE	CONVE	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  NIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A OTROS CONVENIOS NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES QUE CELEBRAN LOS
1 1 1 1	В В В В В В В В В В В В В В В В В В В	8000 8000 8000 8000 8000	8500 8500 8500 8500	851 852 852		P P	DELINA	PÚBLIC	CONVE	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  NIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.
1 1	В В В В	8000 8000 8000 8000	8500 8500 8500 8500 8500	851 852 852 853	818	P		N PÚBLIC	CONVE CONVE OTROS	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  NIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A OTROS CONVENIOS NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES QUE CELEBRAN LOS
1 1 1 1 3	В В В В В В А А	8000 8000 8000 8000 8000 9000	8500 8500 8500 8500 8500	851 852 852 853	818	P		N PÚBLIC	CONVE  CONVE  OTROS	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  NIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS  OTROS CONVENIOS  DE LA DEUDA PÚBLICA  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A OTROS CONVENIOS NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS.
1 1 1 3 3 3	В В В В В В А А А	8000 8000 8000 8000 8000 9000 9000	8500 8500 8500 8500 8500 8500	851 852 852 853 853	818	P		N PÚBLIC	CONVE  CONVE  OTROS	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  NIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS  OTROS CONVENIOS  DE LA DEUDA PÚBLICA  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES    AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA CON INSTITUCIONES	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A OTROS CONVENIOS NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA
1 1 1 1 1 3 3 3 3 3	B B B B A A A	8000 8000 8000 8000 8000 9000 9000 9000	8500 8500 8500 8500 8500 8500 9100	851 852 852 853 853	818	P		N PÚBLIC	CONVE CONVE OTROS CA IZACIÓN AMORT	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  NIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS  OTROS CONVENIOS  DE LA DEUDA PÚBLICA  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A OTROS CONVENIOS NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA NACIONAL CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.
1 1 1 1 3 3 3 3 3 3 3 3	B B B B A A A A A	8000 8000 8000 8000 8000 9000 9000 9000	8500 8500 8500 8500 8500 8500 9100 9100	851 852 852 853 853 911 911	818	P		N PÚBLIC	CONVE CONVE OTROS CA IZACIÓN AMORT	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  NIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS  OTROS CONVENIOS  DE LA DEUDA PÚBLICA  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES I  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA CON INSTITUCIONES I  ZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A OTROS CONVENIOS NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA NACIONAL CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.  LOS Y VALORES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DE VALORES POR LOS ENTES PÚBLICOS EN
1 1 1 1 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	B B B A A A A A	8000 8000 8000 8000 8000 9000 9000 9000	8500 8500 8500 8500 8500 8500 9100 9100 9100 9100	851 852 853 853 853 911 911 912	818	P P R		N PÚBLIC	CONVE  CONVE  OTROS  A  IZACIÓN  AMORT	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  NIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS  OTROS CONVENIOS  DE LA DEUDA PÚBLICA  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES  DE CRÉDITO  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A OTROS CONVENIOS NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA NACIONAL CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.  LOS Y VALORES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DE VALORES POR LOS ENTES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL.
1 1 1 1 3 3 3 3 3 3 3 3	B B B B A A A A A	8000 8000 8000 8000 8000 9000 9000 9000	8500 8500 8500 8500 8500 8500 9100 9100 9100	851 852 852 853 853 911 911	818	P P R		N PÚBLIC	CONVE  CONVE  OTROS  A  IZACIÓN  AMORT	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  NIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS  OTROS CONVENIOS  DE LA DEUDA PÚBLICA  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES I  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA CON INSTITUCIONES I  ZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A OTROS CONVENIOS NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA NACIONAL CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.  LOS Y VALORES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DE VALORES POR LOS ENTES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL.  ALES  ASIGNACIONES PARA LA AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS CONTRAÍDOS CON ARRENDADORAS NACIONALES O EN EL EL
1 1 1 1 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	B B B B A A A A A A A A A	8000 8000 8000 8000 8000 9000 9000 9000	8500 8500 8500 8500 8500 8500 9100 9100 9100 9100	851 852 853 853 853 911 912 912	818 819 901 902	P P R R		N PÚBLIC	CONVE  CONVE  OTROS  AMORT  AMORT	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  NIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS  OTROS CONVENIOS  DE LA DEUDA PÚBLICA  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA CON INSTITUCIONES  DE CRÉDITO  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES  IZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACION  AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A OTROS CONVENIOS NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA NACIONAL CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.  LOS Y VALORES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DE VALORES POR LOS ENTES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL.  ALES  ASIGNACIONES PARA LA AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS CONTRAÍDOS CON ARRENDADORAS NACIONALES O EN EL QUE SU PAGO ESTÉ CONVENIDO EN MONEDA NACIONAL.
1 1 1 1 1 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	B B B B A A A A A A A A A A	8000 8000 8000 8000 8000 8000 9000 9000	8500 8500 8500 8500 8500 8500 9100 9100 9100 9100 9100 9100	851 852 852 853 853 911 912 912 913 914	818 819 901 902	P P R R R		N PÚBLIC	CONVE  CONVE  OTROS  AMORT  AMORT	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  NIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS  OTROS CONVENIOS  DE LA DEUDA PÚBLICA  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES I  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS  IZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS  IZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A OTROS CONVENIOS NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA NACIONAL CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.  LOS Y VALORES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DE VALORES POR LOS ENTES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL.  ALES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DE VALORES POR LOS ENTES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL.  ALES  ASIGNACIONES PARA LA AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS CONTRAÍDOS CON ARRENDADORAS NACIONALES O EN EL QUE SU PAGO ESTÉ CONVENIDO EN MONEDA NACIONAL.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA NACIONAL.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA NACIONAL.
1 1 1 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	B B B B B A A A A A A A A A A A A A A A	8000 8000 8000 8000 8000 9000 9000 9000	8500 8500 8500 8500 8500 8500 9100 9100 9100 9100 9100 9100	851 852 852 853 853 911 911 912 913 913 914	818 819 901 902	P P R R		N PÚBLIC	CONVE  CONVE  OTROS  A  IZACIÓN  AMORT  AMORT  AMORT	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  NIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS  OTROS CONVENIOS  DE LA DEUDA PÚBLICA  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES I  DE CRÉDITO  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE ADEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  IZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  MORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  INSTITUCIONES DE CRÉDITO	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A OTROS CONVENIOS NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA NACIONAL CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.  LOS Y VALORES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DE VALORES POR LOS ENTES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL.  ALES  ASIGNACIONES PARA LA AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS CONTRAÍDOS CON ARRENDADORAS NACIONALES O EN EL QUE SU PAGO ESTÉ CONVENIDO EN MONEDA NACIONAL  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA NACIONALE  AGIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA EXTRANJERA CON BANCOS ESTABLECIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.
1 1 1 1 1 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	B B B B A A A A A A A A A A	8000 8000 8000 8000 8000 8000 9000 9000	8500 8500 8500 8500 8500 8500 9100 9100 9100 9100 9100 9100	851 852 852 853 853 911 912 912 913 914	818 819 901 902	P P R R R		N PÚBLIC	CONVE  CONVE  OTROS  A  IZACIÓN  AMORT  AMORT  AMORT	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  NIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS  OTROS CONVENIOS  DE LA DEUDA PÚBLICA  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS  IZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  IZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  IXACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  INSTITUCIONES DE CRÉDITO  IZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINA	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A OTROS CONVENIOS NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA NACIONAL CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.  LOS Y VALORES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DE VALORES POR LOS ENTES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL.  ALES  ASIGNACIONES PARA LA AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS CONTRAÍDOS CON ARRENDADORAS NACIONALES O EN EL QUE SU PAGO ESTÉ CONVENIDO EN MONEDA NACIONAL  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA NACIONALE  AGIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA EXTRANJERA CON BANCOS ESTABLECIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.
1 1 1 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	B B B B B A A A A A A A A A A A A A A A	8000 8000 8000 8000 8000 9000 9000 9000	8500 8500 8500 8500 8500 8500 9100 9100 9100 9100 9100 9100	851 852 852 853 853 911 911 912 913 913 914	818 819 901 902	P P R R R		N PÚBLIC	CONVE  CONVE  CONVE  OTROS  A  IZACIÓN  AMORT  AMORT  AMORT  AMORT	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  NIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS  OTROS CONVENIOS  DE LA DEUDA PÚBLICA  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES I  DE CRÉDITO  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE ADEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  IZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  MORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  INSTITUCIONES DE CRÉDITO	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A OTROS CONVENIOS NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA NACIONAL CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.  LOS Y VALORES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DE VALORES POR LOS ENTES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL.  ALES  ASIGNACIONES PARA LA AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS CONTRAÍDOS CON ARRENDADORAS NACIONALES O EN EL QUE SU PAGO ESTÉ CONVENIDO EN MONEDA NACIONAL.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA PAGO ESTÉ CONVENIDO EN MONEDA NACIONAL.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA EXTRANJERA CON BANCOS ESTABLECIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.  NOIEROS INTERNACIONALES
1 1 1 1 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	B B B B B A A A A A A A A A A A A A A A	8000 8000 8000 8000 9000 9000 9000 9000	8500 8500 8500 8500 8500 9100 9100 9100 9100 9100 9100 9100 9	851 852 853 853 853 911 912 912 913 913 914 914 915	818 819 901 902 903	P P R R R R		N PÚBLIC	CONVE  CONVE  CONVE  OTROS  A  IZACIÓN  AMORT  AMORT  AMORT  AMORT	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  NIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS  OTROS CONVENIOS  DE LA DEUDA PÚBLICA  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES I  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA CON INSTITUCIONES I  ZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACION  AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS  ZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  AMORTIZACIÓN DE DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE OREÓDITO  LISTITUCIONES DE OREÓDITO  AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES  ZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES  ZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES  ZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A OTROS CONVENIOS NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA NACIONAL CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.  LOS Y VALORES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DE VALORES POR LOS ENTES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL.  ALES  ASIGNACIONES PARA LA AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS CONTRAÍDOS CON ARRENDADORAS NACIONALES O EN EL QUE SU PAGO ESTÉ CONVENIDO EN MONEDA NACIONAL.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA PATRA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA EXTRANJERA CON BANCOS ESTABLECIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.  NOIEROS INTERNACIONALES  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DE LOS FINANCIAMIENTOS CONTRAÍDOS EN MONEDA EXTRANJERA CON BANCOS ESTABLECIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.  NOIEROS INTERNACIONALES  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DE LOS FINANCIAMIENTOS CONTRAÍDOS CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y OTRAS INSTITUCIONES ANÁLOGAS.
1 1 1 1 1 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	B B B B B A A A A A A A A A A A A A A A	8000 8000 8000 8000 8000 9000 9000 9000	8500 8500 8500 8500 8500 9100 9100 9100 9100 9100 9100 9100 9	851 852 853 853 853 911 912 912 913 913 914 915 915	901 902 903 904	P P R R R R R		N PÚBLIC	CONVE  CONVE  CONVE  OTROS  A  IZACIÓN  AMORT  AMORT  AMORT  AMORT  AMORT	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  NIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS  OTROS CONVENIOS  DE LA DEUDA PÚBLICA  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES I  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE TÍTU  ITULOS Y VALORES  IZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS  MARCHIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS  ZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS  ZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS  ZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON  INSTITUCIONES DE ORÉDITO  IZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON  AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON  ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A OTROS CONVENIOS NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA NACIONAL CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.  LOS Y VALORES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DE VALORES POR LOS ENTES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL.  ALES  ASIGNACIONES PARA LA AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS CONTRAÍDOS CON ARRENDADORAS NACIONALES O EN EL QUE SU PAGO ESTÉ CONVENIDO EN MONEDA NACIONAL.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA EXTRANJERA CON BANCOS ESTABLECIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA EXTRANJERA CON BANCOS ESTABLECIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.  NOIEROS INTERNACIONALES  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DE LOS FINANCIAMIENTOS CONTRATADOS CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y OTRAS INSTITUCIONES DAS SUN INSTITUCIONES DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS FINANCIAMIENTOS CONTRATADOS CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y OTRAS INSTITUCIONES DAS SUN INSTITUCIONES DE CRÉDITO.
1 1 1 1 1 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	B B B B B A A A A A A A A A A A A A A A	8000 8000 8000 8000 8000 8000 9000 9000	8500 8500 8500 8500 8500 8500 9100 9100 9100 9100 9100 9100 9100 9	851 852 853 853 853 853 911 912 912 913 914 915 915 916 916 917	901 902 903 904 905	P P R R R R R R		N PÚBLIC	CONVE  CONVE  CONVE  OTROS  A  IZACIÓN  AMORT  AMORT  AMORT  AMORT  AMORT	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS  OTROS CONVENIOS  DE LA DEUDA PÚBLICA  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES  DE CRÉDITO  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  IZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  IZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON  INSTITUCIONES DE CRÉDITO  IZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON  CORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES  IZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL  ZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍT  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍT  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍT  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍT  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍT  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍT	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A OTROS CONVENIOS NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA NACIONAL CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.  LOS Y VALORES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DE VALORES POR LOS ENTES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL.  ALES  ASIGNACIONES PARA LA AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS CONTRAÍDOS CON ARRENDADORAS NACIONALES O EN EL QUE SU PAGO ESTÉ CONVENIDO EN MONEDA NACIONAL.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA EXTRANLERA CON BANCOS ESTABLECIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.  NCIEROS INTERNACIONALES  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA EXTRANLERA CON BANCOS ESTABLECIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.  NCIEROS INTERNACIONALES  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DE LOS FINANCIAMIENTOS CONTRAÍDOS CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y OTRAS INSTITUCIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DE LOS FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR GOBIERNOS INSTITUCIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR GOBIERNOS INSTITUCIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR GOBIERNOS EXTRANJEROS A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES DE CRÉDITO.  LUOS Y VALORES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR GOBIERNOS EXTRANJEROS A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES DE CRÉDITO.
1 1 1 1 1 1 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	B B B B B A A A A A A A A A A A A A A A	8000 8000 8000 8000 8000 8000 9000 9000	8500 8500 8500 8500 8500 8500 9100 9100 9100 9100 9100 9100 9100 9	851 852 853 853 853 911 912 912 913 914 914 915 916 916 917	901 902 903 904	P P R R R R R		N PÚBLIC	CONVE  CONVE  CONVE  OTROS  A  IZACIÓN  AMORT  AMORT  AMORT  AMORT  AMORT  AMORT  AMORT	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  NIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS  OTROS CONVENIOS  DE LA DEUDA PÚBLICA  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES I  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE TÍTU  ITIULOS Y VALORES  IZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES I  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACION  AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS  IZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON  INSTITUCIONES DE CRÉDITO  AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON  ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES  IZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON  ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES  IZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL  ZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL  ZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍT  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL  ZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A OTROS CONVENIOS NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA NACIONAL CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.  LOS Y VALORES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DE VALORES POR LOS ENTES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL.  ALES  ASIGNACIONES PARA LA AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS CONTRAÍDOS CON ARRENDADORAS NACIONALES O EN EL QUE SU PAGO ESTÉ CONVENIDO EN MONEDA NACIONAL  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA EL QUE SU PAGO ESTÉ CONVENIDO EN MONEDA NACIONAL  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA EXTRANJERA CON BANCOS ESTABLECIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.  NCIEROS INTERNACIONALES  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DE LOS FINANCIAMIENTOS CONTRATADOS CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, EL BANCO INTERNACIAMIENTOS OTORGADOS POR GOBIERNOS INTERNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR GOBIERNOS EXTRANJEROS A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES DE CRÉDITO.  ULOS Y VALORES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES MEXICANOS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES DE CRÉDITO.
1 1 1 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	B B B B B A A A A A A A A A A A A A A A	8000 8000 8000 8000 8000 8000 9000 9000	8500 8500 8500 8500 8500 8500 9100 9100 9100 9100 9100 9100 9100 9	851 852 853 853 853 911 912 912 913 913 914 915 916 916 917 917	901 902 903 904 905 906	P P R R R R R R		N PÚBLIC	CONVE  CONVE  CONVE  OTROS  A  IZACIÓN  AMORT  AMORT  AMORT  AMORT  AMORT  AMORT  AMORT	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS  OTROS CONVENIOS  DE LA DEUDA PÚBLICA  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES I  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACION  AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS  IZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON  INSTITUCIONES DE ORÉDITO  IZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON  AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON  ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES  IZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES  IZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES  IZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES  IZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNA  IZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNA  IZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES  IZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNA  IZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERN	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A OTROS CONVENIOS NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA NACIONAL CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.  LOS Y VALORES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DE VALORES POR LOS ENTES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL.  ALES  ASIGNACIONES PARA LA AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS CONTRAÍDOS CON ARRENDADORAS NACIONALES O EN EL QUE SU PAGO ESTÉ CONVENIDO EN MONEDA NACIONAL.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA EXTRANJERA CON BANCOS ESTABLECIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA EXTRANJERA CON BANCOS ESTABLECIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.  NOIEROS INTERNACIONALES  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DE LOS FINANCIAMIENTOS CONTRATADOS CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y OTRAS INSTITUCIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DE LOS FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR GOBIERNOS INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, EL BANCO INTERNACIAMIENTOS OTORGADOS POR GOBIERNOS EXTRANJEROS A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES DE CRÉDITO.  ULOS Y VALORES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR GOBIERNOS EXTRANJEROS A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES DE CRÉDITO.
1 1 1 1 1 1 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	B B B B B A A A A A A A A A A A A A A A	8000 8000 8000 8000 8000 8000 9000 9000	8500 8500 8500 8500 8500 8500 9100 9100 9100 9100 9100 9100 9100 9	851 852 853 853 853 911 912 912 913 914 914 915 916 916 917	901 902 903 904 905	P P R R R R R R		PÚBLIC	CONVE  CONVE  CONVE  OTROS  A  IZACIÓN  AMORT  AMORT  AMORT  AMORT  AMORT  AMORT  AMORT	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS  OTROS CONVENIOS  DE LA DEUDA PÚBLICA  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES  DE CRÉDITO  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA ENTERNA CON INSTITUCIONES  IZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  IZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON  INSTITUCIONES DE CRÉDITO  IZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON  CORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES  IZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL  ZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTU  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES  IZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES  ZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNA  AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNA  ANORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNA  ANORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNA   **********************************	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A OTROS CONVENIOS NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS.  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA NACIONAL CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.  LOS Y VALORES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DE VALORES POR LOS ENTES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL.  ALES  ASIGNACIONES PARA LA AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS CONTRAÍDOS CON ARRENDADORAS NACIONALES O EN EL QUE SU PAGO ESTÉ CONVENIDO EN MONEDA NACIONAL  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA EL QUE SU PAGO ESTÉ CONVENIDO EN MONEDA NACIONAL  DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA EXTRANJERA CON BANCOS ESTABLECIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.  NCIEROS INTERNACIONALES  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DE LOS FINANCIAMIENTOS CONTRATADOS CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, EL BANCO INTERNACIAMIENTOS OTORGADOS POR GOBIERNOS INTERNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR GOBIERNOS EXTRANJEROS A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES DE CRÉDITO.  ULOS Y VALORES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES MEXICANOS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES DE CRÉDITO.
1 1 1 1 1 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	B B B B B A A A A A A A A A A A A A A A	8000 8000 8000 8000 8000 8000 9000 9000	8500 8500 8500 8500 8500 8500 9100 9100 9100 9100 9100 9100 9100 9	851 852 853 853 853 911 912 912 913 913 914 915 916 916 917 917	901 902 903 904 905 906	P P R R R R R R		PÚBLIC	CONVE  CONVE  CONVE  OTROS  A  IZACIÓN  AMORT  AMOR	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN  CONVENIOS  OTROS CONVENIOS  DE LA DEUDA PÚBLICA  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES I AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA CON INSTITUCIONES  DE CRÉDITO  IZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTU AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y ALORES  IZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACION  AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS  IZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO  IZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINA AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES  IZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL  AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL  ZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL  ZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍT AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍT AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍT AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍT AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍT AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍT AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNA   AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A LOS CONVENIOS QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS CON EL PROPÓSITO DE DESCENTRALIZAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES Y, EN SU CASO, RECURSOS HUMANOS O MATERIALES.  ASIGNACIONES DESTINADAS A OTROS CONVENIOS NO ESPECIFICADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES QUE CELEBRAN LOS ENTES PÚBLICOS.  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA NACIONAL CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.  LOS Y VALORES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LA COLOCACIÓN DE VALORES POR LOS ENTES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL.  ALES  ASIGNACIONES PARA LA AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS CONTRAÍDOS CON ARRENDADORAS NACIONALES O EN EL QUE SU PAGO ESTÉ CONVENIDO EN MONEDA NACIONAL DE CRÉDITO  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA EXTRANJERA CON BANCOS ESTABLECIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.  NOTEROS INTERNACIONALES  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL, DERIVADO DE LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN MONEDA EXTRANJERA CON BANCOS ESTABLECIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.  NOTEROS INTERNACIONALES  ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DE LOS FINANCIAMIENTOS CONTRATADOS CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y OTRAS INSTITUCIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DEL PRINCIPAL DE LOS FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR GOBIERNOS INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, EL BANCO INTERNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR GOBIERNOS EXTRANJEROS A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES DE CRÉDITO.  ULOS Y VALORES  ASIGNACIONES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DERIVADO DE LOS FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR GOBIERNOS EXTRANJEROS A TRAVÉS







											Ultima actualización : 19/01/2021
TIPO	овлето	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	ΔOI	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CONCEPTO
3	Α	9000	9200	921	909	R				INTERESES DE LA DEUDA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE INTERESES DE CRÉDITOS O FINANCIAMIENTOS CONTRAÍDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO CON INSTITUCIONES BANCARIAS, DEPENDENCIAS FEDERALES Y OTROS ORGANISMOS.
3	Α	9000	9200	922					INTERE	SES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y V	ALORES
3	Α	9000	9200	922	910	R				INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE INTERESES POR LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES GUBERNAMENTALES COLOCADOS EN TERRITORIO NACIONAL.
3	Α	9000	9200	923					INTERE	SES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONAL	ES
3	Α	9000	9200	923	911	R				INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE INTERESES DERIVADO DE LA CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES.
3	Α	9000	9200	924					INTERE	SES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE (	CRÉDITO
3	Α	9000	9200	924	912	R				INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE INTERESES DERIVADOS DE CRÉDITOS CONTRATADOS CON LA BANCA COMERCIAL EXTERNA.
3	Α	9000	9200	925					INTERE	SES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS II	
3	Α	9000	9200	925	913	R				INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE INTERESES POR LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTOS CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y OTRAS INSTITUCIONES ANALOGAS
3	Α	9000	9200	926					INTERE	SES DE LA DEUDA BILATERAL	
3	Α	9000	9200	926	914	R				INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE INTERESES POR LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR GOBIERNOS EXTRANJEROS, A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES DE CRÉDITO.
3	Α	9000	9200	927					INTERE	SES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y V	
3	Α	9000	9200	927	915	R				INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE INTERESES POR LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES MEXICANOS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS.
3	Α	9000	9200	928					INTERE	SES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNAC	IONALES
3	Α	9000	9200	928	916	R				INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE INTERESES POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS CONTRATADOS CON ARRENDADORAS EXTRANJERAS EN EL QUE SU PAGO ESTÉ ESTABLECIDO EN MONEDA EXTRANJERA.
3	Α	9000	9300					COMISI	ONES DE	E LA DEUDA PÚBLICA	
3	Α	9000	9300	931					COMISI	ONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	
3	А	9000	9300	931	917	R				COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS COMISIONES DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS PINANCIAMBIROTOS AUTORIZADOS O RATRICADOS POR EL H. CONGRESO, A PIAZO DE UN AÑO OMÁS CON INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, PRIVADAS Y MIXTAS DE CRÉDITO Y CON OTROS ACREEDORES, PAGADEROS EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS EN MONEDA DE CURSO LEGAL. INCLUYE LAS COMISIONES DERIVADAS DE LA COLOCÁCIÓN DE BONOS Y VALORES.
3	Α	9000	9300	932					COMISI	ONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	
3	Α	9000	9300	932	918	R				COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DEL SERVICIO DE LA DEUDA CONTRATADA FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.
3	Α	9000	9400					GASTO	S DE LA	DEUDA PÚBLICA	
3	Α	9000	9400	941					GASTO	S DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	
3	Α	9000	9400	941	919	R				GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA, COMO SON: DIVERSOS GASTOS QUE SE CUBREN A LOS BANCOS AGENTES CONFORME A LOS CONVENIOS YIO CONTRATOS DE CRÉDITO SUSCRITOS, GASTOS ASOCIADOS A LA DIFUSIÓN DE LA DEUDA, GASTOS POR INSCRIPCIÓN DE LOS VALORES EN LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA EROGACIÓN DERIVADA DE LA CONTRATACIÓN, MANEJO Y SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA QUE POR SU NATURALEZA NO CORRESPONDA A AMORTIZACIONES, INTERESES, COMISIONES O COBERTURAS.
3	Α	9000	9400	942					GASTO	S DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	
3	Α	9000	9400	942	920	R				GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA, COMO SON: DIVERSOS GASTOS QUE SE CUBREN A LOS BANCOS AGENTES CONFORME A LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS DE CRÉDITO SUSCRITOS, GASTOS ASOCIADOS A LA DIF
3	Α	9000	9500					COSTO	POR CO	BERTURAS	
3	Α	9000	9500	951					COSTO	S POR COBERTURAS	
3	Α	9000	9500	951	921	R				COSTOS POR COBERTURA DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE LOS IMPORTES DERIVADOS POR LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE INTERÉS, PROGRAMAS DE COBERTURAS PETROLERAS, AGROPECUARIAS Y OTRAS COBERTURAS MEDIANTE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS; ASÍ COMO LAS EROGACIONES QUE, EN SU CASO, RESULTEN DE LA CANCELACIÓN ANTICIPADA DE LOS PROPIOS CONTRATOS DE COBERTURA DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA.
3	Α	9000	9600					<b>APOYO</b>	S FINAN	CIEROS	
3	Α	9000	9600	961					APOYO	S A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	
3	Α	9000	9600	961	922	R				APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	ASIGNACIONES PARA CUBRIR COMPROMISOS DERIVADOS DE PROGRAMAS DE APOYO Y SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.
3	Α	9000	9600	962					APOYO	S A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINAN	ICIERO NACIONAL
3	Α	9000	9600	962	923	R				APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	ASIGNACIONES, DESTINADAS A CUBRIR COMPROMISOS POR LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES.
3	Α	9000	9900							JERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	
3	Α	9000	9900	991					ADEFAS	S	
3	Α	9000	9900	991	924	S				ADEUDOS POR SERVICIOS PERSONALES	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DE ADEUDOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES, CONTRÁÍDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR.
3	Α	9000	9900	991	928	S				ADEUDOS POR INVERSIÓN PÚBLICA	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR ADEUDOS GENERADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS AUTORIZADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EJECUCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR.
3	Α	9000	9900	991	929	S				DEVOLUCIÓN DE INGRESOS COBRADOS EN AÑOS ANTERIORES	REINTEGRO DE PAGOS REALIZADOS POR CONTRIBUYENTES, YA SEA POR MANDATO DE AUTORIDAD JUDICIAL O PORQUE SE IDENTIFIQUEN COMO DUPLICADO O INDEBIDO.
3	Α	9000	9900	991	930	S				ADEUDOS POR GASTOS DE OPERACIÓN	CANTIDADES DESTINADAS AL PAGO DE LOS ADEUDOS CONTRAÍDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y PERSONAS FÍSICAS, POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN REPORTADOS POR ENTIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR.